ISSN 0258-2104

HISTORIA y CULTURA

17

José M. García: *Esfuerzos cruceños en la conquista de Moxos.*- Edgar A. Valda: *La falsificación de monedas en Potosí.*- José Luis Roca: *El Alto Perú asediado desde Cuzco, Buenos Aires y Lima.*- Erick D. Langer: *Espacios coloniales y economías nacionales.*- Clara López B.: *La Compañía de Jesús.*- Teresa Gisbert: *Pachacamac y los dioses del Collao.*- Marcelo de Urioste: *El acopio documental en Gabriel René Moreno.*

Abril de 1990.

SHB

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO



ISSN 0258-2104

HISTORIA Y CULTURA

17

ABRIL, 1990

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO
LA PAZ - BOLIVIA
1 9 9 0

CONTENIDO

ARTICULOS

VARIA

DOCUMENTOS

ARTICULOS

Esfuerzos cruceños en la conquista de Moxos (Siglo XVI–XVII)

JOSE MARIA GARCIA RECIO

El núcleo colonizador de Santa Cruz de la Sierra persiguió durante los siglos XVI y XVII unas míticas tierras de riquezas abundantes. Los muy diversos y numerosos esfuerzos realizados para alcanzar aquéllas, que a continuación trataremos de exponer, son testimonio patente de la medida en que la pervivencia de dichas creencias contribuyó a hacer perdurar la gobernación de la propia Santa Cruz.

No pretenderemos hacer una relación exhaustiva de todos los intentos de penetración hacia el mencionado objetivo, pues, aunque sería significativo desde el punto de vista del sustentamiento de nuestra argumentación, no lo consideramos imprescindible para dicho fin. Por esta razón nos limitaremos a hacer unas consideraciones generales al respecto y a reseñar los que hemos creído más importantes desde nuestra óptica. También debemos tener en cuenta que es muy probable que no todas las expediciones hayan legado testimonios documentales y que, por muy completa que sea una labor de investigación, siempre hay elementos que escapan a los esfuerzos del investigador (1).

ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES

Será una constante, a lo largo de los cien años en que se repiten las tentativas para alcanzar los Moxos, el hecho de que sean los gobernadores quienes aparezcan como promotores, organizadores y, en muchos casos, caudillos de las expediciones. Ahora bien, esto no debe inducirnos a confusión. Salvo en el caso de Mate de Luna, los gobernadores actuaron siempre impulsados por los deseos de los cruceños.

Para la realización de las expediciones era imprescindible contar con hombres y bases de partida cercanas, cosas ambas que sólo hallarían en Santa Cruz (2). Allí se encontraban, además, los baqueanos (conocedores del terreno) y los lenguas (capaces de entenderse con algunos de los indígenas que se encontrarían en el camino hacia el norte)

y, sobre todo, allí abundaba el entusiasmo necesario para acometer una empresa que requería enorme esfuerzo y cuya probabilidad de éxito era escasa, como se fue viendo con el transcurso del tiempo. En el caso contrario sería necesario poseer un enorme capital para financiar la expedición, y la mayor parte de los gobernadores no debían disponer de él. Podemos ver confirmado lo anterior, por ejemplo, en lo referente a la expedición de Solís Holguín de 1617 (3).

Estos hechos presentan también su reverso. Cuando los gobernadores se oponían, como veremos en su momento (4), o se desinteresaban de la realización de las jornadas, transcurrían largos períodos de tiempo en los que daba la impresión de que el afán por hallar los Moxos había desaparecido en los cruceños. Naturalmente, esto no era así, muestra de ello es, por ejemplo, que cuando, tras el fracaso de la expedición de Gonzalo de Solís de 1624 y su muerte, se produce un vacío de diez años en los que no tenemos ninguna referencia de las inquietudes de los cruceños en este sentido (5), bastará con que un vecino de Santa Cruz, Pedro de Iriarte, ofrezca una suma importante para realizar una expedición, apoyada también por los jesuitas y el presidente de la Audiencia de Charcas, para que fluyan abundantes los testimonios de los deseos de acometer dicho descubrimiento entre los habitantes del núcleo cruceño (6).

Cuando Ñuflo de Chaves salió en 1561 desde Santa Cruz en busca de la «tierra rica», se declaraba también que, además de éste, era el objetivo de su salida «la predicación del sagrado evangelio de nuestro Señor Jesucristo» (7). Naturalmente esta declaración aparece cargada de sentido formulístico, formal más que real; sin embargo, a lo largo de la prolongada etapa en que los cruceños trataron de alcanzar los Moxos, veremos caminar unidos dos elementos tan dispares como la codicia de los conquistadores y el afán evangelizador de los jesuitas (8).

Los hombres de la Compañía llegaron a Santa Cruz a instancias del gobernador Suárez de Figueroa, y en gran parte atraídos por los Moxos, y su participación del interés general (aunque las motivaciones fuesen distintas) por conseguir dicho descubrimiento será estímulo esencial en la realización de diversas expediciones a partir de su arribada a la gobernación en 1587 (9). Uno de los rasgos míticos que los jesuitas debieron venir a apoyar, fue la solidez de la creencia cruceña en la existencia de los incas trasandinos que, al parecer, tenía firmemente arraigada el P. Diego de Samaniego (10).

Estuvieron presentes los jesuitas en casi todas las grandes entradas de las que tenemos noticias: así en la de Suárez de Figueroa de 1595 y en las de Solís Holguín de 1617 y 1624. Pero no sólo se hallaron presentes; a ellos se debe gran parte de la información que poseemos

acerca de dichas expediciones. Contribuyeron de esta manera a la difusión de los mitos, pues en sus cartas y relaciones dan profusos testimonios de las maravillosas noticias obtenidas a lo largo de las entradas o las proporcionadas por los indígenas traídos en ocasiones por los españoles y procedentes de sus malocas. Se muestran, además, insensibles al desaliento que no deja de observarse en las declaraciones de algunos de los cruceños y, tras cada fracaso, sus escritos reflejan la esperanza depositada en los frutos de una nueva entrada que siempre desean próxima (11).

Llegó incluso un momento en que la impotencia manifiesta de los cruceños para acometer una nueva expedición abligó a los jesuitas (movidos de su deseo de alcanzar los Moxos para evangelizar a los abundantísimos indígenas que se suponía habitaban los llanos del norte de Santa Cruz) a tomar la iniciativa de impulsar el descubrimiento. Para ello buscaron quien lo financiara y quien lo dirigiera; su estímulo serviría para movilizar nuevamente el interés de los cruceños (12).

Ahora bien, ¿dónde se ubica exactamente la meta perseguida? La gobernación cuya tenencia se otorgó a Chaves, recibió inicialmente la denominación de Mojos. Ello nos indica la creencia de que tan ansiado objetivo estaba prácticamente al alcance de la mano. Cuando se tuvo la certeza de que esto no era así, la localización geográfica del mito sufrió un desplazamiento hacia el norte, y la gobernación pasó a denominarse Santa Cruz de la Sierra como la ciudad que constituía su único núcleo de población (13). Finalmente, a la provincia constituida por «Santa Cruz de la Sierra, La Barranca y Condorillo» (al unírsele las tierras de Manso después de la muerte de éste), se le añadieron explícitamente los Llanos de Moxos. De esta manera, D. Lorenzo Suárez de Figueroa aseguraba la adscripción a su gobierno de aquellas anheladas provincias cuyo descubrimiento acometería él mismo poco después.

Al examinar la abundante, aunque dispersa, documentación sobre este asunto, podemos apreciar que, en realidad, se hace referencia al mismo mito de los Mojos dándole dos ubicaciones distintas (14). La primera sería en los llamados Llanos de Moxos, aproximadamente entre los 13º y 16º de latitud sur y los 62º y 66º de longitud oeste (15), mientras que la segunda se hallaría entre los 12º y 15º de latitud sur y los 58º y 62º de longitud oeste, en las cercanías de los paretíes (16).

Según se desprende de las relaciones de Alcaya y Soleto Pernia (17), era creencia común de los cruceños el que la entrada a los Moxos no debía hacerse por el Guapay, sino por tierra, desde Chiquitos. Por esta razón, tanto para las exploraciones en la segunda dirección (que habían de hacerse forzosamente a pie) como para las de la

primera, los cruceños prefirieron la ruta terrestre, desde la misma Santa Cruz o desde las tierras de Chiquitos y timbúes, donde se ubicaron Santiago del Puerto y S. Francisco de Alfaro. A este motivo debió responder la fundación de ambas ciudades. La primera de ellas tuvo una existencia fugaz, la segunda, que pervivió muchos años, fue fundada cuando Santa Cruz (que desempeñaba la función de base de partida para penetrar hacia el norte en la concepción de su fundador) fue trasladada a Grigotá en 1604, por el visitador Alfaro, y vino a ocupar en el descubrimiento de los Moxos o Paititi el papel que antes se atribuía a aquélla, con la ventaja de una posición más septentrional. Alcaya indicaba como itinerario ideal para el acceso al Paititi «por S. Lorenco de la Barranca y de allí pasar el río Guapay y entrar en la ciudad de S. Francisco de Alfaro y de allí, que es toda tierra alta, a dar a la puente de criznejas paso de entrada al Paititi, que no ay cien leguas de S. Francisco de Alfaro» (18).

Aparte de la propia experiencia de los cruceños, debió influir en su ánimo a la hora de preferir como vía de acceso hacia el norte la ruta terrestre desde Chiquitos el hecho de que Ñuflo de Chaves, figura un tanto legendaria entre los habitantes de la gobernación, hubiera decidido acometer sus entradas por aquella zona. La razón de esto había sido, indudablemente, el que los indígenas hallados por Chaves durante su expedición de 1558 le habían indicado la cercanía de los timbúes al Candire, y éstos se hallaban inmediatamente al norte de los chiquitos (19).

Probablemente, para la preferencia de la vía terrestre, jugó también papel importante el hecho de que, a pesar de ser el río un medio mucho más cómodo y rápido para el transporte y la exploración, era también una vía demasiado rígida, no susceptible de un cambio de rumbo impuesto por la recepción de nuevas noticias. Estas podían ser obtenidas también con mayor facilidad si el avance se hacía por tierra, ya que el contacto con los indígenas era más seguro, así como el reconocimiento del terreno más profundo. Por otro lado hay que considerar que la construcción de «bergantines» o canoas grandes dotadas de velamen, a pesar de su relativa sencillez, exigía la existencia de carpinteros suficientemente hábiles y un aprovisionamiento mínimo de clavos y herrajes en general que no era demasiado camún en una zona tan aislada del resto de las tierras colonizadas. Además de lo anterior, lo rudimentario de las embarcaciones (salvo las más manejables canoas indígenas) y de su aparejo las hacía utilizables sólo a favor de la corriente del río, por lo que al regreso, habían de ser abandonadas (20).

Las expediciones no podían realizarse en cualquier época del año, sino que el momento adecuado era el de abril a noviembre, es

decir, en la estación seca, pues las lluvias, con su secuela de inundaciones y pantanos en una tierra casi por completo llana, impedían el avance (21), en todo caso había de procurarse caminar por las tierras más altas, pues en las deprimidas perduraban las aguas durante mucho tiempo, amén de ser especialmente proclives a originar enfermedades. Se procuraba también evitar los ríos caudalosos, difíciles de atravesar (22).

Los caballos eran elementos fundamentales en el desarrollo de las jornadas, pues al ser desconocidos por los indios les infundían temor. Aparte de ello servían para desplazarse con rapidez en terrenos llanos y despejados (en los Llanos de Moxos predominaba la vegetación de sabana herbácea) y daban superioridad en la lucha a los jinetes sobre los hombres de a pie. Normalmente no todos los expedicionarios marchaban a caballo, y muchos de éstos solían perderse en los enfrentamientos con los indígenas o en los malos pasos, lo que en algún caso fue factor que contribuyó al abandono de una jornada (23).

Para ayudar a transportar el bagaje o para abrir camino en los espesos bosques que era necesario atravesar se utilizaba a los indios de servicio de los cruceños, aunque, aparte, solían servirse para ello de los indígenas de paz que iban encontrando a lo largo del camino (24). Tanto por esta causa como por el hecho de que podían proporcionar informaciones útiles o, simplemente, porque, con posterioridad, eran llevados a Santa Cruz en calidad de «piezas de servicio», a falta de otro fruto de la jornada, los expedicionarios procuraban evitar la muerte de los indios que hallaban, tanto pacíficos como hostiles (25).

La selva se abría a fuerza de machete y los ríos se vadeaban si era posible, en caso contrario se cruzaban por medio de improvisados puentes (26). El rumbo lo marcaba la intuición de los propios expedicionarios (influida por el anhelo de seguir siempre al norte, hacia los Moxos), o las informaciones que los indios que hallaban les iban suministrando; esto siempre que no chocaran de plano con las creencias y las presunciones que sobre los rumbos que se habían de seguir tenían los propios cruceños (27).

La hueste adoptaba un orden militar, siendo el jefe el gobernador o la persona por él designada. Este tomaba consejo o recibía las sugerencias de los soldados que lo acompañaban, pero era él quien decidía la dirección que se había de seguir, las acciones que se debían ejecutar y cuándo había de regresarse (28). En la marcha el grupo se dividía en dos: vanguardia y retaguardia, sobre todo cuando existía algún peligro de topar con indígenas, de manera que eran los pri-

meros los que exploraban o acometían a los indios hostiles, apoyándoles los segundos en caso de necesidad (29).

LOS ESFUERZOS POR HALLAR LAS "TIERRAS RICAS"

A lo largo del siglo en que se desenvolvió la actividad de los cruceños tendente a descubrir las presuntas riquezas del norte de su tierra, podemos distinguir dos tipos de períodos claramente opuestos. Como veremos más adelante, nunca faltó, al menos en un grupo importante de colonos, el deseo de alcanzar los Moxos, pero no siempre estuvieron en condiciones de acometer dicho descubrimiento. Podremos, pues, discriminar períodos o etapas en las que se produjeron diversas expediciones de otras en las que no las hubo. Dentro de las primeras, en función del tipo de jornadas, distinguiremos dos grupos; en cuanto a los períodos que presentan la segunda característica, tampoco serán siempre los mismos factores los que obstaculizarán la realización del descubrimiento, pero existirán dos elementos básicos que se combinarán para ello en mayor o menor medida: la debilidad o falta de recursos y hombres de la gobernación y los impedimentos procedentes de las autoridades.

LAS EXPEDICIONES DESCUBRIDORAS

El primer conjunto de entradas fueron las llevadas a cabo prácticamente en exclusiva por los cruceños y siguiendo las rutas por ellos consideradas óptimas, es decir, las que arrancaban de Chiquitos, bien de Santa Cruz la vieja, bien de S. Francisco de Alfaro.

La primera de las que nos queda constancia es la encabezada por D. Lorenzo Suárez de Figueroa en 1582. En ésta se intentó llegar a los Moxos a través de las tierras de chiquitos y timbúes, en dirección noroeste, desde Santa Cruz. La expedición alcanzó la zona de los timbúes, a unas 80 leguas de dicha ciudad, donde halló tierras fértiles y muy pobladas y «noticia grande de otras cosas», llegando hasta los 14º 30' sur, en la zona que hoy puede localizarse hacia esa latitud y entre los 62º y 63º de longitud oeste. Probablemente a fines de 1592 o en 1593, fundada Santiago del Puerto, Suárez de Figueroa realizará alguna exploración desde allí en la misma dirección y quizás alcanzara en ella los tapacuras, acaso con vistas a llevar a cabo, más tarde, una penetración de mayor profundidad que no llegó a tener lugar (30). La impaciencia de los cruceños por la realización del descubrimiento es patente en el hecho de que en 1587 un grupo de ellos, ante la tardanza del gobernador en la reanudación de la actividad descubridora, organizara una expedición que no llegó a efectuarse por carecer de autorización, y cuyo propósito era llegar «a los timbúes, provincia de los mojos» (31).

La siguiente expedición de estas características mostró, sin embargo, rasgos también peculiares, pues la «noticia» perseguida, siendo probablemente la misma, había escogido ahora otro emplazamiento. Los xarayes habían señalado en 1597-1598 la existencia de dicha «noticia» al norte de su territorio y con base en sus referencias se inició una nueva jornada en 1599. Partió de Santa Cruz la vieja y el rumbo tomado fue el noreste (y no el noroeste como las anteriores) llegando hasta las tierras de los parecíes, a unas 80 ó 100 leguas de dicha ciudad. Los expedicionarios dijeron haber hallado multitud de indios relativamente civilizados asentados en tierras de gran fertilidad y, sobre todo, éstos parecían indicar la cercanía a sus tierras de los negros, amazonas, enanos..., tan unidos a los Moxos, Dorado y Paitití (32). Aunque no hallaron metales preciosos, estas noticias bastaron para hacer pensar en reinos más ricos que el propio Perú (33).

El entusiasmo de los cruceños ante este descubrimiento les llevaría a solicitar al virrey la autorización de una expedición en forma con designios de poblar (34). Para ello, conociendo el interés de los jesuitas, solicitaron el apoyo del provincial peruano (35). Las dificultades de este intento eran enormes, como constató el superior de la residencia jesuítica de Santa Cruz (36), la belicosidad de los indígenas, la enorme distancia entre Santa Cruz y los parecíes y, como elementos agravantes, la despoblación de los territorios intermedios y la falta de fuerzas de la gobernación. El virrey, que debió considerar también estos problemas, decidió aplazar la decisión al respecto hasta la llegada del nuevo gobernador (37). Los intereses de éste eran, sin embargo, otro y optó por la realización de su expedición río Guapay abajo, teniendo por más segura esta vía para el descubrimiento pretendido.

No obstante esto, no se dieron por vencidos los cruceños. Estando decidido ya el traslado de Santa Cruz a los llanos de Grigotá y, al parecer, acordes con ello los vecinos, el nuevo hallazgo debió motivar un cambio en su opinión que les llevó a enfrentarse con el gobernador Solís Holguín hasta el punto de que éste hizo encarcelar a algunos, entre ellos los miembros del cabildo. No pudo lograr, a pesar de ello, que los habitantes de la ciudad aceptaran finalmente el traslado (38). Amén de esto, mientras el nuevo gobernador Mate de Luna realizaba su entrada por el Guapay, un nutrido grupo de habitantes de Santa Cruz, encabezados por D. Martín Vela Granado, teniente de gobernador de aquel núcleo de colonización, «de común acuerdo», decidieron, según parece por su propia cuenta, «ir a buscar sitio a la provincia de los parechís para trasladar la dicha ciudad» (39). La expedición partió a mediados de 1603 y debió regresar hacia mediados del año 1604 sin obtener grandes frutos (40), sin embargo, no se resignaron los cruceños a abandonar definitivamente sus aspiraciones

de alcanzar las riquezas del norte desde Chiquitos y para ello consiguieron de D. Francisco de Alfaro, encargado de llevar a los habitantes de Santa Cruz hasta la nueva ubicación de ésta junto al Guapay, la fundación en aquella zona de un nuevo núcleo de población: S. Francisco de Alfaro (41).

Nombrado gobernador interino por la Audiencia de Charcas en 1617 (42), Solís Holguín emprendió inmediatamente una jornada que dio como resultado el descubrimiento de los toros (o torococíes) tras conectar con los tapacuras; a continuación solicitó al virrey le fuera cometida la prosecución de dicho descubrimiento (43). De esta primera entrada poseemos abundante información gracias a las relaciones elaboradas por Lorenzo Caballero y Alonso Soleto Pernia, así como otras debidas al propio Solís Holguín (44).

Aunque la decisión de hacer la entrada hacia el norte, rumbo a los tapacuras, fue tomada en conjunto por los expedicionarios, no deja de ser revelador (corroborando lo ya expuesto con anterioridad) el hecho de que fuera un jesuita, el P. Gerónimo de Villarnao, quien lo propusiera (45).

Los tapacuras, ya descubiertos por Suárez de Figueroa, les señalaron, en dirección norte, la existencia de indígenas muy numerosos y civilizados, asentados en tierras llanas donde se encontraba (como señalaba también la creencia mítica) una gran laguna (46). Ya en los torococíes, encontraron elementos materiales que les pareció indicaban la influencia de los incas trasandinos (47) y creyeron entrever su presencia en la provincia de «yaya», ubicada más al norte aún, según los indígenas. Tanto ésta como las cercanas a ella contarían con todos los elementos configuradores del mito: tierras ricas en aguas, pescado, caza y productos agrícolas, abundancia de oro y plata, y la presencia de una provincia de enanos (48). Siempre el elemento exótico, capaz de atraer por su rareza la curiosidad de los aventureros, junto con el oro y la plata que movían su codicia.

La penetración alcanzó, siguiendo, según Vázquez Machicado, en parte el curso del río Negro, las llanuras cercanas a los ríos Baures o Itonamas (49). Se trataría, pues, del avance más profundo llevado a cabo por los cruceños. Sólo dos consideraciones disuadirían a los expedicionarios de continuar aún más adelante: en primer lugar, el temor a la multitud de indígenas hallados, a causa del reducido número de colonos integrantes de la hueste (unos 60); en segundo, la creencia de que habían alcanzado por fin la entrada de la «noticia» tal como la describía Alcaya, y que sería más adecuado organizar el año siguiente una expedición más nutrida y mejor pertrechada (50).

A lo largo de esta entrada, la primera fructífera de las realizadas por los cruceños después de muchos años, éstos creyeron por fin poder acariciar con sus manos la ansiada «noticia» y revivieron los mitos dormidos y las viejas creencias reflejadas por Alcaya (51). Tan evidente debió parecer esto y tan convincente debió resultar la posibilidad de culminar el descubrimiento, que Solís Holguín, para continuarlo, obtuvo del virrey el título de general de S. Francisco de Alfaro y las provincias descubiertas (52). Los obstáculos derivados de la oposición del nuevo gobernador, D. Nuño de la Cueva, probablemente no tanto por desconfianza en cuanto a la veracidad de las noticias divulgadas respecto a los hallazgos de la expedición de 1617 (según él exponía), como por el hecho de que el descubrimiento se hallara encomendado a una persona distinta de él, y, a causa de la provisión del virrey, independiente de su directa autoridad, así como la carencia de recursos con que Solís Holguín y, en general, los cruceños se hallaban, debieron impedir el inmediato acometimiento de la empresa (53). Por otro lado, el creciente peligro chiriguano (que obligó a fusionar Santa Cruz y S. Lorenzo en 1621), contribuyó, sin duda, a que las energías de aquella sociedad debieron atender, antes que a posibles descubrimientos, a los más perentorios quehaceres exigidos por la necesidad de sobrevivir frente a las agresiones de los indígenas.

El interés por el descubrimiento de los Moxos debió alcanzar por estas fechas a la misma administración central (Rey y Consejo de Indias) y probablemente esta especial atención llevó a dichas instancias de gobierno a decidir, en 1622, la substitución como gobernador de D. Nuño de la Cueva por Gonzalo de Solís para que, de esa manera, sin ser constreñido por otra autoridad, pudiera conseguir finalmente «la conquista y pacificación de la provincia de mojos» (54).

Contando, pues, con el apoyo real, Solís Holguín se decidió a emprender dicha empresa. Para ello trató de organizar una expedición suficientemente numerosa, capaz de acometer la jornada sin temor a posibles ataques indígenas, y decidió alistar gente en Charcas a fin de reforzar las menguadas fuerzas de la gobernación. La falta de hombres del altiplano decididos a participar en ella y el escaso apoyo de la Audiencia, le obligaron a solicitar una nueva ayuda del rey para la recluta (55). La tardanza en la contestación, coincidente prácticamente con el inicio de la expedición, en agosto o septiembre de 1624, nos indica, casi con seguridad, que la jornada estuvo exclusivamente a cargo de los cruceños (56). Esta tuvo carácter poblador hasta el punto de que algunos de los integrantes llevaron todas sus pertenencias, así como sus mujeres e hijos (57), ello revela la medida en que la convicción de la existencia real de sus sueños se hallaba arraigada en las mentes de los cruceños.

La expedición, a causa de lo tardío de su inicio (en las cercanías de la estación de las lluvias) fue frustrada por las inundaciones, que obligaron a su retorno ya en los aledaños de los torococíes, pues les «daba el agua a los pechos» (58). Causa suplementaria del fracaso hubo de ser la despoblación de S. Francisco de Alfaro. Producida seguramente en 1621, a consecuencia de su aislamiento, la falta de indios de servicio y el agotamiento de la esperanza de poder cumplir el objetivo de su fundación (el descubrimiento de los Moxos), privó a los cruceños de una base de partida más cercana a su meta.

El segundo grupo de entradas incluye la expedición preparada por Suárez de Figueroa en 1595 y la llevada a cabo por D. Juan de Mendoza años más tarde. Ambas tienen en común el haber sido ejecutadas con participación de hombres procedentes del altiplano y que, en contra de las ideas predominantes entre los cruceños, se realizaron río Guapay abajo. Las dos tuvieron intención pobladora, si bien sólo la segunda llegó de hecho a cumplir su objetivo, aunque de forma efímera.

La expedición de Suárez de Figueroa que datamos en 1582 había tenido un éxito relativo. Sólo la falta de hombres (perenne obstáculo para los avances de los cruceños) le impidió fundar un pueblo que hubiera servido de base para acometer la entrada hacia tierras más septentrionales (59). Por ello D. Lorenzo deseó seguramente emprender lo antes posible otra expedición. Dos motivos fundamentales lo obstaculizaron. El primero, ya lo mencionamos, fue la serie de campañas bélicas para someter a los chiriguanos; el segundo, el hecho de que, basándose en su experiencia anterior, el gobernador debió considerar necesario contar para ello con refuerzos de hombres venidos de Charcas, lo que exigía unas circunstancias adecuadas y unos recursos económicos difíciles de allegar. Sólo tras la relativa pacificación y sometimiento de los chiriguanos y la fundación de S. Lorenzo de la Frontera en 1590 creyó ver la posibilidad de acometer una nueva entrada. Ahora, además, había sido nombrado gobernador de Moxos y facultado expresamente para realizar la empresa de su descubrimiento (60). Por otro lado, no habrían faltado las instancias de los cruceños a fin de que lo hiciera (61).

Con vistas a la nueva entrada (aunque también concurrieran otras circunstancias que serán más adelante consideradas) fundó, en un punto que debió encontrarse en el camino seguido en su primera entrada de 1582, la ciudad de Santiago del Puerto, a fines de 1592 (62). La jornada, proyectada ron carácter poblador (63), debería partir de dicha ciudad en 1593, contando con el apoyo de la gente de Charcas y la ventaja de una expedición exploratoria previa a fines de 1592 o

comienzos del año siguiente, de resultado poco fructífero a causa de los obstáculos naturales y la hostilidad de los indígenas.

La tardanza de los refuerzos que se esperaban del altiplano (64) y la obligada despoblación de Santiago del Puerto en 1594, a causa de un levantamiento general de los indígenas de la zona, impusieron al gobernador un cambio de planes. Puesto que los anhelados Moxos, de los que los tapacuras debían considerarse la antesala, se hallaban cercanos al río Guapay, habiendo sido destruida la base desde la que se pensaba acometer la conquista y estando alzados los indios de dicha comarca, debió llegar a la conclusión de que sería mucho más sencillo alcanzar el objetivo siguiendo el río. De esta forma, lo que se había planeado inicialmente como una expedición según los cánones tradicionalmente aceptados por los cruceños, sufrió unas alteraciones sustanciales: partió de S. Lorenzo y siguió el curso del Guapay, una parte de los hombres a pie y otra en barco. La salida tuvo lugar en julio de 1595 (65).

La expedición, integrada por unos 150 hombres, entre cruceños y procedentes de Charcas, llegó hasta las tierras de los saboyonós, a unos 15º 30' de latitud sur. En esta zona obtuvieron noticias de riquezas hacia el norte («maures», ¿baures?, y «moxos») y hacia el oeste, hacia la cordillera, donde, según los saboyonós, había «mucha gente y riqueza» y de donde «se traía... plata» (66).

Las inundaciones provocadas por las crecidas de los ríos en la época de las lluvias les obligaron a invernar en dicha zona y, desde allí, emprendieron una expedición hacia los lugares donde los indígenas habían señalado la presencia del argénteo metal, rumbo a poniente. Los resultados de ella no fueron los apetecidos (67).

El cansancio producido por las largas jornadas abriendo camino en los espesos bosques, las enfermedades, las inundaciones, la putrefacción de los alimentos y la muerte de los caballos a consecuencia de aquéllas y, por último, el deceso del gobernador (principal impulsor y financiador de la expedición) a poco del comienzo de ella, fueron las causas de que se decidiera el regreso a pesar de que «se les ofrecía y descubría tan buena puerta para su descubrimiento» (68).

De esta entrada, abandonada cuando aún parecía haber posibilidades de hallar la ansiada «noticia», debió resultar un doble efecto simultáneo: para los más pesimistas el desánimo y la frustración; para los optimistas, y seguramente de manera primordial para los cruceños integrantes de la expedición, las noticias recogidas, aunque parecían desplazar siempre más lejos a los Moxos, debieron significar un estímulo a la realización de nuevos esfuerzos. Esto mismo su-

cedió con los jesuitas, deseosos de abrir en aquella zona un nuevo y floreciente núcleo misional (69).

La segunda expedición de este grupo tiene como característica peculiar el proceder en su origen de un impulso exterior a la propia gobernación y sus habitantes. D. Juan de Mendoza, su promotor, había recibido en Madrid la confidencia de un inglés que le comunicó cómo habiendo entrado por la boca del Amazonas, había hallado, hacia el centro del continente, multitud de indígenas y diversas noticias sobre El Dorado. Identificando la zona señalada por el inglés con los míticos Moxos, Mate de Luna solicitó y obtuvo la gobernación de Santa Cruz para, desde ella, efectuar su descubrimiento (70), y debió llegar a la conclusión de que, siendo el Guapay afluente del Amazonas (aunque entonces la comprobación exacta de ello no había sido hecha), la entrada hacia el norte debería hacerse siguiendo su curso.

La nueva tentativa, iniciada en 1602, contó con base material más firme que las anteriores, pues, en virtud del apoyo regio concedido a D. Juan de Mendoza, éste recibió, según parece, de las cajas reales de Potosí, 40.000 pesos, suma importante que le permitió preparar y abastecer mejor su expedición y hacer entrar con él desde Charcas 110 hombres que junto con 40 cruceños, constituyeron el total de los efectivos (71).

Jugó, sin embargo, en contra de su buen desarrollo, el haber contado, según parece, con una cierta oposición de los habitantes de la gobernación. La causa de ello, aunque no parece muy nítida en los documentos, debió ser probablemente el hecho de que D. Juan de Mendoza, llegado directamente desde España con comisión real para llevar a cabo el descubrimiento de los Moxos, pudo aparecer a los ojos de los cruceños como un usurpador, más aún cuando, sin previo conocimiento del estado de la provincia, trajo consigo un grupo importante de hombres foráneos. Si a esto unimos el carácter bastante despótico del gobernador, según se deduce del conjunto de los documentos que conocemos respecto a su actuación en Santa Cruz en este y otros momentos, y la altivez y espíritu de independencia que caracterizó a los cruceños y que se había manifestado anteriormente por ejemplo durante el alzamiento de D. Diego de Mendoza contra el gobernador D. Juan Pérez de Zorita, la cuestión parece aclararse bastante. A una completa dilucidación del hecho puede contribuir otra reflexión conexa a todo lo que hasta el momento venimos exponiendo: los cruceños preferían, como ya dijimos, seguir la vía terrestre desde Chiquitos para sus penetraciones y, en este momento, se hallaban interesados fundamentalmente por el descubrimiento de los parecíes (al menos los habitantes de la ciudad de Santa Cruz). Si D. Juan de Mendoza no tuvo en cuenta estos intereses y optó además por la vía fluvial del Guapay, tan recientemente utilizada por Suárez de Figueroa con los resultados que conocemos, la actitud de los cruceños aparece como lógica y comprensible (72).

El descenso se hizo por el río, sin apartarse mucho de sus riberas, explorando principalmente su margen occidental. Los obstáculos del terreno, sobre todo la vegetación y los pantanos, las enfermedades, la oposición de los indígenas, la escacez de bastimentos (que según algunos testimonios llevó a los soldados a extremos de verse obligados a «pacer los prados»), y la falta de tacto del gobernador y su teniente, que dió lugar a varios motines y a la fuga de muchos de los soldados, terminaron por hacer fracasar la expedición (73).

Quizá el interés esencial de la jornada es que no sólo se planeó con intención pobladora, sino que, de hecho, «poblaron tres pueblos de españoles» que, naturalmente, a causa de la falta de recursos, los alzamientos de los expedicionarios y la hostilidad de los indios, hubieron de despoblarse en cuestión de meses. La fundación tuvo lugar, según algunos testimonios, «en la dicha provincia de moxos», sin embargo, es probable que la intención de sus fundadores fuera más bien el utilizarlos como puntos de apoyo para nuevas expediciones hacia el norte, en busca de las riquezas que el inglés había manifestado a Mate de Luna y las de los Moxos, que, desde hacía tanto tiempo, perseguían los cruceños, así como las que se esperaba poder hallar en dirección a la cordillera andina (74).

Obligado a salir a S. Lorenzo a fines de 1603 en busca de alimentos y refuerzos humanos, D. Juan de Mendoza pensaba poder continuar y concluir su descubrimiento el siguiente «verano» (época coincidente con el invierno térmico). La falta de apoyo por parte de los cruceños, las denuncias de éstos a causa de sus abusos de poder y ante el temor a sus arbitrariedades, la simultánea expedición a los parecíes desde Santa Cruz que privaba de fuerzas a la gobernación, la existencia de un número no determinado de hombres, tanto cruceños como procedentes del Perú, «amontados» y de los que se temía una revuelta (quizá en conexión con los chiriguanos), motivaron el envío del fiscal de la Audiencia de Charcas, D. Francisco de Alfaro. Este procuró calmar los ánimos y decidió (en su calidad de visitador), relevar de sus funciones a D. Juan de Mendoza, y llevárselo consigo a Charcas para juzgar su comportamiento; con ello quedó totalmente deshecho en el intento descubridor desarrollado de 1602 a 1604 (74a).

PERIODOS DE INACTIVIDAD Y PROYECTOS MALOGRADOS

Tres fueron los paréntesis que podemos señalar dentro de la actividad descubridora de los cruceños en el período que consideramos.

Los dos primeros, cuando aún la gobernación parecía poder alcanzar los Moxos por sus propias fuerzas, fueron debidos a los obstáculos puestos por las autoridades más cercanas. El último, largo período de declive de la gobernación, conoció algunas alternancias que examinaremos, entre los tímidos intentos de unos hombres decepcionados y una comunidad reducida y empobrecida y el aparente (probablemente real) desinterés de las autoridades hacia esta zona y sus inquietudes.

El primer período está compuesto por la etapa de gobierno de Juan Pérez de Zorita, 1571-1581.

Tras la muerte de Chaves y el gobierno de D. Diego de Mendoza, el afán de los cruceños seguía siendo esencialmente el mismo que anteriormente: hasta tal punto era esto así que, por algún conducto, se hizo llegar al monarca la noticia de que los habitantes de Santa Cruz «sustentan aquella provincia con esperanza de que han de poblar la dicha provincia de Mojos, que está junto a ella, y dándose a alguna persona el descubrimiento della» abandonarían aquellas tierras. La preocupación de la corona por la pervivencia del núcleo cruceño llevó al rey (en 1573) a enviar instrucciones a D. Francisco de Toledo para que tal descubrimiento se reservara a los vecinos de Santa Cruz. La amenaza de «desamparar» la población no debió ser, sin duda, sino una forma de presionar para obtener de la manera más firme posible, el monopolio del anhelado hallazgo (75).

Sin embargo, Toledo no era propicio a la realización de nuevos descubrimientos; menos aún cuando éstos poseían una base real tan endeble y cuando el costo de las expediciones, tanto en dinero como en hombres, suponía un debilitamiento de las fuerzas de la «república» y la dispersión de los intereses y los esfuerzos impedía la completa consolidación interna de la colonia (76). Según las instrucciones dadas a Pérez de Zorita en 1571 para desempeñar su cometido como gobernador de Santa Cruz, no debía «hacer ninguna otra entrada ni descubrimiento» ni por sí mismo ni por medio de «tenientes ni caudillos, ni otra gente, sin que preceda mandato de su majestad o mío» (77). Tampoco en las instrucciones de 1575 para la nueva etapa de gobierno de aquél hay ninguna referencia a la conquista de Moxos ;es más, ya en ellas se ordena a dicho gobernador que proceda al traslado de Santa Cruz a los llanos de Grigotá (78), en lo que, claramente, se iba contra la idea de penetrar hacia Moxos, conquista que, por entonces, se pensaba había de hacerse desde Chiquitos. Probablemente para esta última fecha Toledo había recibido ya la citada providencia regia de 1573, pero había decidido ignorarla y sólo en 1578 daba cuenta de su recepción, aunque insistía en la conveniencia de olvidar la empresa del descubrimiento y la necesidad de poblar, en cambio, La Barranca con la gente de Santa Cruz (79).

Un segundo período de inactividad descubridora (al menos relativamente efectiva) fue el que transcurrió de 1604 a 1617, con dos etapas de gobierno de Almendras Holguín, una segunda de D. Juan de Mendoza y otra de D. Antonio Paniagua (80).

Tras las expediciones de Suárez de Figueroa de 1595 y de D. Juan de Mendoza las cosas cambiaron bastante. Es testimonio interesante el de Alcaya, que indica el desánimo, incluso en los más ilusionados, a causa del fracaso de las dos tentativas mencionadas. Ahora bien, a pesar de ello (y a raíz, en parte, de este mismo hecho) los cruceños hubieron de permanecer en la idea de que era posible alcanzar su ya añeja meta; probablemente los últimos fracasos reafirmaron su convicción de que la dirección adecuada para el hallazgo de los Moxos no era desde S. Lorenzo por el Guapay, sino desde Chiquitos (81). Esta debió ser la razón por la cual insistieron al visitador Alfaro para que, en contra de las instrucciones de que era portador (82), permitiera la creación de un nuevo núcleo humano en Chiquitos, cerca de los timbúes.

La ciudad de S. Francisco de Alfaro debió ser poblada por un grupo de hombres ilusionados aún por hallar los Moxos. Nos queda constancia de que este deseo y razón alegados por los cruceños, fueron los móviles esenciales de la fundación autorizada por Alfaro, un fiscal de la Audiencia en quien también debió pesar la fuerza del mito. Se unieron a las solicitudes de los cruceños las de los jesuitas que, con los ojos puestos en dicha meta, deseaban continuar, en las cercanías de la nueva población, la evangelización de los indígenas bautizados durante el corto período de existencia de Santiago del Puerto (83).

Muestra de lo anteriormente afirmado sería el hecho de que, poco después de tomar posesión de la gobernación Martín de Almendras Holguín (sucesor de Mendoza), hubiera un intento de penetrar desde dicha ciudad hacia las míticas tierras. Almendras, sin embargo, debió ser un gobernador rotundamente opuesto a la realización de expediciones descubridoras y su negativa frustró la mencionada expectativa (84). Probablemente no quiso arriesgar las escasas energías de la gobernación (acababa de fundarse S. Francisco de Alfaro y Santa Cruz estaba recién trasladada) en una empresa de éxito dudoso.

Un par de extraños hechos vendrán a confirmarnos la actitud contraria de Almendras Holguín respecto a la búsqueda de los Moxos. En 1608 los cabildos de Santa Cruz y S. Lorenzo recibían con entusiasmo poco justificado, teniendo en cuenta lo desafortunado de su anterior etapa de gobierno, a D. Juan de Mendoza, que regresaba como gobernador (85). En 1612 Almendras Holguín, nuevamente provisto en tal oficio, nombraba maese de campo a D. Juan Manrique Salazar para

que desde S. Francisco de Alfaro descubriera los Moxos y sus riquezas y, poco después, sin haberse llevado a cabo la expedición (86), daba cuenta al virrey de la conveniencia de despoblar dicha ciudad a causa de su pobreza, aislamiento y cortedad de habitantes (87). Ambas incongruencias podrían explicarse con facilidad si, como dijimos, fue cierto que Almendras se opuso a todo intento de alcanzar los Moxos. La alegría de los cruceños al recibir a Mate de Luna en 1608 se debería al hecho de que éste tenía, en contraste con aquél, profundamente arraigado el deseo de realizar el descubrimiento (88). Almendras, en su segundo período, habría querido evitarse problemas en torno a este asunto a base de dar una de cal y otra de arena, es decir, autorizar una jornada a Moxos, obstaculizar su ejecución de alguna manera y, mientras, maniobrar con las autoridades superiores para que despoblaran S. Francisco de Alfaro, con lo cual, eliminando el punto de partida de las expediciones, éstas quedarían casi bloqueadas.

Esta forma de pensar y actuar de Almendras nos resultará más comprensible si tenemos en cuenta su procedencia charquense. La preocupación de los colonos del área andina era esencialmente la contención de los chiriguanos, en la que los cruceños tenían un papel primordial, y toda actividad descubridora y conquistadora de éstos en cualquier otra dirección, iba directamente en detrimento de los intereses de Charcas. Por otra parte, entre las autoridades y personas de influencia, debía ser bastante común, en esta última zona, la idea de que las posibilidades de expansión de la gobernación de Santa Cruz eran escasas (89)); en conjunto debían pensar que el pretendido descubrimiento de los Moxos desde aquí era algo meramente utópico, bien fuera ello por los nimios resultados obtenidos hasta el momento, bien porque hubieran llegado a creer que los Moxos y el Paititi eran pura fantasía.

Dijimos ya que la carencia de fuerzas (hombres y recursos) de la provincia fue elemento que obstaculizó la penetración hacia el norte e impidió el éxito de los esfuerzos colonizadores. El proceso de paulatino debilitamiento del núcleo cruceño que se detecta con claridad desde inicios de la tercera década del S. XVII, al coincidir más tarde con el gobierno de un hombre poco interesado por la realización de nuevos descubrimientos, originó una etapa (1625-1635) en la que no surge ningún intento descubridor.

El ofrecimiento hecho, en la última fecha citada, por Pedro de Iriarte para financiar una expedición a Moxos de finalidad inicialmente evangelizadora, a instancias de los jesuitas, abre una nueva posibilidad (90).

El cabildo de Santa Cruz no pareció mostrar mucho entusiasmo al conocer la oferta; por lo menos lo lacónico de su reacción, plasmada en las actas capitulares, nos proporciona esa impresión. Por el contrario, muestra patente de la ilusión y el interés despertados tanto entre los jesuitas como en un grupo de cruceños son múltiples documentos de los que ya hemos hecho aquí uso abundante (91). Podemos observar en éstos el revivir de todos los mitos mencionados y la rememoración de las viejas expediciones, sobre todo la de Solís Holguín de 1617, más fiel y detalladamente evocada por su mayor cercanía en el tiempo y por sus mayores alcances exploratorios. La reiteración de algunos argumentos y consideraciones ya examinados anteriormente nos muestra en qué medida seguía, a pesar de todo, vivo el anhelo y la esperanza de hallar los Moxos. Se insistía en la creencia (que ya vimos en Irala) de que la «noticia» buscada por el Paraguay, Santa Cruz, Perú y Nuevo Reino de Granada era la misma (92), en la convicción de que los que procuraron hallarla desde el Perú no lograron su objetivo «por impedimento y estorbo que han hallado en los ríos», obstáculo que se salvaba entrando desde Santa Cruz, y en la necesidad de hacer la entrada desde Chiquitos «por ser la tierra más alta» y menos pantanosa, evitando la época lluviosa y siguiendo siempre la dirección norte (93).

Iriarte ponía, sin embargo, como condición de su donación de 54.000 pesos para el fin expresado, el que la entrada fuera encabezada por el Presidente de la Audiencia de Charcas, D. Juan de Lizárazu. La dificultad hallada, según parece, para obtener la autorización de las autoridades superiores, debió ser la causa esencial de que todo quedara en un mero proyecto (94).

En lo sucesivo, la ya mencionada debilidad de la gobernación (95), debió ser el mayor obstáculo para emprender con éxito nuevas jornadas. No hay duda, no obstante, de que los cruceños siguieron anhelando hacerlo y, posiblemente, en alguna ocasión, sólo la negativa de las autoridades superiores a otorgarles licencia para ello debió impedir que realizaran su propósito. Muestra de éste fueron los deseos, manifestados por varios gobernadores posteriores, de acometer dicha empresa.

En 1641, D. Juan de Somoza Losada y Quiroga proponía entrar a los toros, «de cuya riqueza havía bastantes noticias...», pero la resolución, remitida al virrey (96), debió ser negativa.

El último gobernador del que nos consta que intentó acometer la mencionada jornada fue D. Lorenzo Dávila y Herrera. La información en este caso es un poco más expresiva que en el anterior. Se trataba, explícitamente, de descubrir de nuevo los «toros», «donde ay gran noticia de riquecas de plata y oro que han procurado todos los antiguos» (97). A fin de conseguir la autorización para ello, acreditaba «tener abiertas más de diez y ocho leguas de montaña y reconocido el

camino por donde pasó a esta jornada el gobernador Gonzalo de Solís Holguín» (98). Se pretendía, pues, repetir la gesta de aquél. El resultado de la petición debió ser el mismo que en el caso de Losada y Quiroga. Tras los múltiples fracasos experimentados, las autoridades superiores no debían considerar viables estas propuestas.

Observamos, pues, cómo persisten hasta fechas un siglo posteriores a los intentos de Irala y Chaves los esfuerzos por hallar los indios míticos y sus fabulosas riquezas. Es cierto que en estos últimos casos el empeño de los cruceños (más bien, quizás, sus posibilidades de intentar el descubrimiento) debió ser menor, pero no cabe la menor duda de que si los gobernadores, hombres procedentes del exterior como Losada y Quiroga o Dávila y Herrera, decidieron, con mayor o menor interés, acometer dicha conquista fue porque contaban con el calor y el apoyo de los vecinos de Santa Cruz; en caso contrario, como puede deducirse de todo lo anteriormente expuesto, cualquier pensamiento de realizarla hubiera sido por completo ilusorio.

Con posterioridad, y ya de forma definitiva, la penetración en los Llanos de Moxos se inició desde fines de la década de 1660. No fueron sus móviles el oro y la plata, sino la infatigable voluntad evangelizadora de los jesuitas y el deseo de los cruceños de hacerse con mano de obra para trabajar en sus chacras y estancias de ganado (99). Los primitivos mitos se fueron desvaneciendo poco a poco. En 1695 escribía el P. Agustín Zapata que había visitado la población «donde está el indio llamado Paititi», su única diferencia respecto al resto de los pueblos de la zona era que poseían «más modo y aseo» que ellos; el oro y la plata habían desaparecido por completo (100).

NOTAS

(1) En 1619 el jesuita Gerónimo de Andión (rector de la casa de la Compañía de S. Lorenzo) señalaba que para entonces se habían «hecho nueve giornadas» para buscar Moxos o Paititi. Carta datada en S. Lorenzo, 9/XI/1619. AGI, Charcas 736. Ello no viene sino a confirmar la gran importancia atribuible al mito de los Mojos y su persecución en el desenvolvimiento de Santa Cruz a lo largo del primer siglo de su historia.

(2) Así, por ejemplo, Solís Holguín solicitó para su expedición de 1624 que se le enviaran delincuentes condenados, sin duda porque no halló en el altiplano hombres dispuestos a enrolarse voluntariamente. R. C. al virrey Marqués de Guadalcázar. Madrid, 3/IX/1624. AGI, Charcas 419, libro 4, fol. 66. El virrey Marqués de Cañete en carta al rey, daba cuenta de la dificultad de sacar de Potosí a los hombres que se enviaban a Suárez de Figueroa para realizar su entrada. Los Reyes, 20/I/1595, en LEVILLIER, Roberto: *Gobernantes del Perú*. Sucesores de Rivadeneyra S. A. Madrid, 1926, vol XIII, pp. 209-219. Por otro lado, uno de los cabecillas de los motines contra Mate de Luna durante su expedición, Manuel López, procedente de Charcas, declaraba haber sido llevado «por fuerca» a la jornada. Información de servicios de D. Juan de Mendoza y D. Luis de Mendoza y Rivera. La Plata, 1613. AGI, Patronato 144, R. 1, fol. 103.

(3) Fueron incluso los propios vecinos de S. Francisco de Alfaro quienes, junto con los expedicionarios de S. Lorenzo y Santa Cruz, decidieron la realización de la «entrada» y la dirección que ésta había de tomar. Crónica de Lorenzo Caballero. S. Lorenzo de la Frontera, 22/XI/1635. AGI, Charcas 21.

(4) Las entradas descubridoras habían de ser autorizadas al menos por la suprema autoridad de la provincia, así por ejemplo, el gobernador Almendras Holguín cometería a D. Juan Manrique de Salazar una expedición hacia el Paititi en 1612. Nombramiento de maese de campo para D. Juan Manrique. S. Lorenzo de la Frontera, 29/IV/1612. AGI, Charcas 94. Solís Holguín, a quien el virrey había nombrado general de S. Francisco de Alfaro para la realización del descubrimiento, vería obstaculizada, años más tarde, su intención descubridora por la oposición del gobernador D. Nuño de la Cueva. Copia de traslado de Provisión del Príncipe de Esquilache. Los reyes 11/II/1618. AGI, Charcas 52; Carta al rey de D. Nuño de la Cueva. S. Lorenzo el Real de la Frontera, 20/I/1621. AGI, Charcas 27. Cuando el carácter de las entradas no era ya descubridor, sino con finalidad pobladora, la comisión para ello había de ser dada por una autoridad superior. Así, D. Juan de Mendoza había capitulado con el rey la población de tres ciudades en los Moxos y Solís de Holguín recibió comisión especial del monarca, al ser nombrado gobernador de Santa Cruz, para la «conquista y pacificación de la provincia de mojos». Relación de Francisco Sánchez Gregorio. S. Lorenzo de la Frontera, 24/XI/1635 y R. C. al virrey del Perú, Marqués de Guadalcázar. Madrid, 28/II/1622, ambas en AGI, Charcas 21.

(5) D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, gobernador de Santa Cruz de 1628 a 1637, mostró poco interés por la gobernación y, a causa de la pobreza y aislamiento de ésta, prefirió residir en Mizque, de donde era corregidor. Hernando SANABRIA FERNANDEZ: *Crónica sumaria de los gobernadores de Santa Cruz. 1560-1810*. Universidad boliviana Gabriel René Moreno. Santa Cruz, 1975, pp. 57-59. A su desinterés pudo deberse en gran parte este paréntesis en la búsqueda de los Moxos.

(6) A ello hacen referencia los documentos localizados en AGI, Charcas 21, reiteradamente citados en este trabajo.

(7) Testimonio notarial de «como el muy magnífico señor capitán Ñuflo de Chaves, theniente jeneral de governador salió desta ciudad...». Santa Cruz de la Sierra, 7/VI/1561. AGI, Lima 120.

(8) Es evidente que la motivación de los cruceños era puramente material, como se advierte en el contenido de sus relaciones y declaraciones; se observa, sin embargo, en la Crónica de Lorenzo Caballero una concesión a la preocupación evangelizadora: «y no quiero tratar más destas cosas [referentes a las riquezas de Moxos] porque parece que se divierten los corazones de los hombres y no atienden a lo principal que es ir a ganar almas para el cielo. Y el capitán que llevare consigo esta guía, con el favor de Dios conseguirá el fin que pretende» AGI, Charcas 21. Esta declaración debe ser mitad fruto de un reconocimiento sincero de la importancia dada en esta sociedad a lo religioso (que, no obstante, se postergaba en la realidad a la atracción del oro o la plata) y mitad concesión a los jesuitas, promotores de la entrada que se pretendía realizar en este momento.

(9) Petición de información hecha por D. Lorenzo Suárez de Figueroa a la Audiencia de Charcas. La Plata 8/X/ 1583 AGI, Charcas 144; Carta [del P. Pablo Joseph de Arriaga] al P. Claudio Aquaviva Lima, 3/IV/1596, en EGAÑA: Op. cit., vol. VI, p. 19; Carta del P. Diego de Samaniego. S. Lorenzo de la Frontera, 26/XII/1600, en *Historia General de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú*. CSIC, Instituto G. Fernández de Oviedo, Madrid, 1944, vol. II p. 491; Relación del capitán Gregorio Jiménez. S. Lorenzo, 30/XI/1635. AGI, Charcas 21; Relación del P. Provincial jesuita del Perú, Juan de Atienza. S. l., 2/I/1589, en EGAÑA: Op. cit., vol. VI. p. 479.

(10) Según la relación del P. Gerónimo de Villarnao, el P. Samaniego, que llegó a la gobernación en 1587 y permaneció en ella hasta su muerte, durante muchos años, había querido participar en la fundación de la residencia jesuítica de Santa Cruz porque creía era la ruta más sencilla para llegar hasta los incas «retirados a la otra parte de la cordillera respecto del Cuzco..., donde está esta gobernación». S. Lorenzo, 30/XI/1635. AGI, Charcas 21. Vid. también copia de carta del P. Gerónimo de Andión. S. Lorenzo, 9/XI/ 1619. AGI, Charcas 736.

(11) Estaba dispuesto por los generales jesuitas que éstos procuraran, en lo posible, evitar la entrada a tierras de indios no sometidos en compañía de soldados, para impedir que sus posibles desmanes incidieran negativamente sobre la labor evangelizadora, sin embargo, en Santa Cruz, «de manera ecléctica (tratando de discernir las entradas de descubrimiento de las simples malocas de rapiña y saqueo), los jesuitas no dudaron en participar en aquéllas, mientras evitaban unirse a éstas» José Mª GARCIA RECIO: *La Iglesia en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). 1560-1605*, en «Missionalia Hispánica». Madrid, 1983, nº 118, vol. XL, p. 289. Respecto a la participación en las expediciones de Solís de Holguín, vid. Crónica de Lorenzo Caballero. AGI, Charcas 21. Para su intervención en la fundación de S. Francisco de Alfaro: Título de capitán general dado por Fco. de Alfaro a Solís Holguín. Presidio de Santa Cruz de la Sierra, 4/X/1604. AGI, Charcas 52. El. P. Andión, participante en la expedición de Suárez de Figueroa de 1595, lamentaba no haber podido impedir el regreso de los expedicionarios, «por parecerme que se nos cerrava la puerta para la conversión de innumerables indios», sin embargo, alentaba el deseo de la realización de un nuevo intento: «será el Señor servido que se torne otra vez a proseguir con más fundamento, lo cual se hará el año que viene». Carta anua de la provincia jesuítica del Perú del año 1596. Lima, 24/VIII/ 1597, en EGAÑA: Op. cit., vol. VI, p. 432.

(12) Se tratará de la expedición que Pedro de Iriarte se ofreció a financiar y cuya dirección estaría a cargo de D. Juan de Lizárazu, presidente de la Audiencia de Charcas. *Actas capitulares de Santa Cruz de la Sierra*. Publicaciones de la Universidad Boliviana G. René Moreno. La Paz, 1977, pp. 128-135. El interés despertado en los cruceños puede verse, además, reflejado en los documentos al respecto localizados en AGI, Charcas 21.

(13) GANDIA, Enrique de: *Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una nueva república en Sudamérica*. Talleres gráficos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1935, p. 110; FINOT: Op. cit. p. 172.

(14) Testimonio meridiano al respecto puede ser el aportado por el superior de la residencia jesuítica de Santa Cruz: «desta conquista se tiene grandes esperancas de muchos indios y riquecas, y que se espera gran descubrimiento de provincias, ansí hazia las cordilleras del Perú desta parte del río Guapay, como de la otra parte del río hazia el Brasil, adonde dicen está la gran laguna de los Moxos». Carta del P. Diego Martínez al P. Juan Sebastián. Chuquisaca, 24/IV/1601, en *Historia general de la Compañía*..., vol, II, p. 506.

(15) Si bien, según se aprecia en el testimonio de la nota anterior y puede asimismo observarse en documentos referidos a la expedición de D. Juan de Mendoza de 1602 (testimonio de lo hecho por Pedro López Lorenzo para llevar un socorro a D. Juan de Mendoza. S. Lorenzo de la Frontera, 4/IX/1603. Archivo Nacional de Bolivia —en adelante se citará ANB—, C-831), así como en la «Relación verdadera del asiento de Santa Cruz...» (en *Relaciones geográficas*..., p. 400) y en la carta [del P. Pablo Joseph de Arriaga] al P. Claudio Aquaviva, datada en Lima, 3/IV/1596, (en EGAÑA; Op. cit., vol. VI, p. 37) algunos se inclinaban por ubicarlo en la zona del oeste del Guapay y el Mamoré, otros tendían a situarlo al este de dichos ríos, como puede deducirse del hecho de que Solís Holguín pretendiera alcanzarlo desde Chiquitos. A la primera presunta ubicación responde también (al menos en parte) la expedición de Suárez de Figueroa de 1595.

(16) Alcaya, en su Relación, da cuenta de cómo Manco Inca, el gran señor que se estableció al este de los Andes, cruzó el Guapay «poco más de cien leguas abajo destas ciudades», (S. Lorenzo y Santa Cruz la nueva) e «hizo su viaje entre el norte y el oriente y llegado a otro río caudaloso, que en partes tiene una legua de ancho, llamado Manatí que corre al pie de otra larga cordillera...» se asentó allí. AGI, Charcas 21. La cordillera podría ser la Sierra de Parecís y el río Mamoré, según lo considera también LEVILLIER, aunque lo sitúa más septentrionalmente. *El Paititi*..., pp. 92-93. La cercanía de Moxos y parecíes, según la creencia de entonces, puede observarse también en el contenido de las cartas anuas jesuíticas del Perú de 1599 (Lima, 20/IV/1600) y 1600 (Lima, 30/IV/1601) en EGAÑA: Op. cit., vol VII, pp. 113, 115 y 472-474. Coincide con la localización indicada por mí el hecho de que se señale la ubicación de los parecíes al norte o noroeste de Santa Cruz la vieja, a distancia de 80 ó 100 leguas.

(17) En AGI, Charcas 21.

(18) Relación enviada por el P. Diego Felipe de Alcaya... Traslado de Potosí, 23/III/1636. AGI, Charcas 21. En cuanto a Santiago del Puerto: Carta del lcdo. Cepeda al rey. La Plata, 12/III/1593. AGI, Charcas 17, en LEVILLIER, Roberto: *La Audiencia de Charcas*. Madrid, 1918, vol III, p. 164. Claro que hubo también razones de orden material que incentivaron la fundación de

esta ciudad. Anua jesuita del Perú de 1594. Lima, 6/IV/1594, en EGAÑA: Op. cit., vol. V, pp. 428-431.

(19) Relación de la entrada de Ñuflo de Chaves desde Asunción. Asunción, 1560. AGI, Lima 119. En la información de servicios de Ñuflo de Chaves y sus hijos Alvaro y Francisco, Hernando de Salazar declaraba que los caciques de la tierra indicaron «que caminando al norte, veinte leguas o menos de la provincia de los Yndios chiquitos entraría en la de los timbús, principio de los yndios que llaman mojos, en donde se tiene noticia de gran riqueza». La Plata, 1588. AGI, Patronato 124, R. 2. De la cercanía de los timbúes a Santiago del Puerto nos da idea el hecho de que durante la corta existencia de dicha ciudad los jesuitas iniciaran su evangelización. Carta del P. Diego de Samaniego al P. Juan de Atienza. Santiago del Puerto, 28/XII/1592, en EGAÑA: Op. cit., vol. V, pp. 442-443. El capitán Gregorio Jiménez, en su Relación, identifica la zona de Santiago del Puerto con el lugar alcanzado por Chaves en su máxima penetración hacia el norte durante la expedición que salió del Paraguay en 1558, valorando además las informaciones respecto a las míticas riquezas dadas por «unos chiriguanaes viejos remanentes de aquéllos que guiaron a Ñuflo de Chaves». AGI, Charcas 21.

(20) Testimonio de lo hecho por Pedro López Lorenzo para llevar un socorro a D. Juan de Mendoza. S. Lorenzo de la Frontera, 4/IX/1603. ANB, C-831.

(21) La expedición de Solís de Holguín de 1624 fracasó por hacerse en tiempo de lluvias, razón por la que se halló «un mar de agua que se nadava». Relación de Lorenzo Caballero. S. Lorenzo de la Frontera, 22/XI/1635. AGI, Charcas 21; Relación del P. Gerónimo de Villarnao. S. Lorenzo, 30/XI/1635. AGI, Charcas 21.

(22) Crónica de Lorenzo Caballero, citada. Entre otras, el hecho de que fuera tierra más alta y menos susceptible de anegarse era causa que impulsaba a los cruceños a entrar hacia el norte desde la zona de Chiquitos y no directamente desde Grigotá.

(23) Carta anua de la provincia jesuita del Perú de 1596. Lima, 24/VIII/1597, en EGAÑA: Op. cit., vol. VI, p. 432. La expedición aquí mencionada contaba con 300 caballos. D. Juan de Mendoza adquirió en Cochabamba, Copabilca y Mizque, más de 900 para la suya de 1602. Información de servicios de D. Luis de Mendoza y Rivera. Los Reyes, 1608. AGI, Patronato 144, R. 1. Al temor despertado en los indígenas por los caballos se refiere la carta del jesuita Gerónimo de Andión. S. Lorenzo, 9/XI/1619. AGI, Charcas 736.

(24) Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra escrita por D. Lorenzo Suárez de Figueroa. Traslado del Callao, 2/VI/1586. AGI, Patronato 29, R. 37; Carta anua de la provincia jesuita del Perú de 1595. Lima, 24/VIII/1597, en EGAÑA: Op. cit., vol. VI p. 432; Crónica de Lorenzo Caballero. S. Lorenzo de la Frontera, 22/XI/1635. AGI, Charcas 21; Crónica de Alonso Soleto Pernia. S.d. [S. Lorenzo, 1635]. AGI, Charcas 21.

(25) Crónica de Lorenzo Caballero, citada. Soleto Pernia en su crónica (citada), nos da cuenta de cómo «los indios bárbaros que llevábamos por amigos se alzaron y huyeron al monte por no ir adelante» y narra cómo los buscaron, capturaron y encadenaron para llevarlos consigo.

(26) Carta anua de la provincia jesuita del Perú de 1596, citada, apud FINOT: Op. cit., p. 289; Relación de Alonso Soleto Pernia, citada.

(27) Relación de Alonso Soleto Pernia, citada.

(28) ibidem; Relación de Lorenzo Caballero, citada; Instrucciones dadas por D. Beltrán de Otazu a Hernando de Loma. Santa Cruz de la Sierra, 21/X/1597 insertas en la información de servicios de Hernando de Loma. AGI, Charcas 51.

(29) Relación de Soleto Pernia, citada.

(30) Suárez de Figueroa tomó posesión como gobernador de Santa Cruz a 28/V/1581. Información de servicios de D. Juan de Avila y Zárate y D. Lorenzo Suárez de Figueroa. AGI, Charcas 48. Según cartas de D. Lorenzo Suárez al virrey (Santa Cruz de la Sierra, 15/X/1582) y de Hernando de Salazar también al virrey (S. l. [Santa Cruz de la Sierra], 15/X/1582), ambas en Biblioteca Nacional de Madrid —en adelante se citará BNM—, Mss. 3044, fols. 501 y 502) la entrada se realizó entre julio y octubre de este año, la expedición utilizó guías chiquitos para llegar a tierras de los timbúes. Aquí, a orillas del «Río de S. Pedro», señaló sitio el gobernador para fundar la ciudad de S. Salvador. Pasó aún «diez leguas adelante», hasta los 14º 30' sur, alcanzando un paraje situado a menos de 30 leguas de un río «caudaloso y nabegable con navíos grandes, y que tiene grandes islas pobladas, el qual es el Marañón». ¿Podría ser el Itenes? De acuerdo con el contenido de la información de servicios de Suárez de Figueroa, (citada) éste, tras su primera expedición a los timbúes pensó «ir a poblar la dicha provincia», cosa que no había hecho entonces por ser los indios de aquella zona «muchos y muy belicosos» y llevar consigo poca gente «para tanta poblazón». A esto debió responder la fundación de Santiago del Puerto en las cercanías de los timbúes (a doce o quince leguas de ellos según carta del P. Diego de Samaniego al P. Juan de Atienza. Santiago del Puerto, 28/XII/1592, en EGAÑA: Op. cit., vol. V, p. 442). Para la ubicación de los tapacuras ver el mapa de los grupos indígenas del Oriente Boliviano de J. H. Steward en PAREJAS: Op. cit., p. 17. En la crónica de Lorenzo Caballero, citada, se los localiza 12 leguas al norte de S. Francisco de Alfaro. ¿Podremos identificar tapacuras y timbúes? En todo caso debían hallarse muy cercanos. Hay una cierta confusión en la documentación respecto a estas entradas: Lorenzo Caballero (en su crónica, citada) habla de una expedición iniciada desde Santiago del Puerto y que habría llegado hasta los tapacuras. Gregorio Jiménez (en su relación. AGI, Charcas 21) da fecha de 1580 para esta expedición y dice haber sido iniciada desde la citada población. FINOT (Op. cit., p. 269) repite el error de Gregorio Jiménez, pues la mencionada ciudad fue fundada en 1592. Es probable que, puesto que tenemos constancia de una expedición en 1582 y se reitera en estos documentos la realización de otra desde Santiago del Puerto, la explicación más cercana a la realidad sea la que nosotros proporcionamos.

(31) Información hecha por el corregidor de Potosí, D. Pedro Ozores de Ulloa. Potosí, 31/XII/1587 a 13/I/1588. AGI, Patronato 191, R. 8. Esto mismo puede observarse en Carta de D. Pedro Ozores de Ulloa al rey. La Plata, 12/III/1589. AGI, Charcas 43.

(32) Crónica de Alonso Soleto Pernia, citada: Carta del P. Diego Martínez al P. Juan Sebastián. Chuquisaca, 24/IV/1601, en *Historia general*..., vol. II, p. 505; Carta anua de la provincia jesuita del Perú. Lima, 20/IV/1600, en EGAÑA: Op. cit., vol. VII. pp. 113-116, 120-121, 125-126.

(33) Carta anua de la provincia jesuita del Perú del año 1600. Lima, 30/IV/1601, en EGAÑA: Op. cit., vol. VII, p. 471.

(34) Carta del virrey D. Luis de Velasco al rey. Callao, 5/V/1600, en EGAÑA: Op. cit., vol VII, pp. 125-126.

(35) Carta anua de la provincia jesuita del Perú. Lima, 20/IV/1600, en EGAÑA: Op. cit., vol. VII, p. 121.

(36) Carta del P. Diego Martínez al P. Juan Sebastián. Chuquisaca, 24/IV/1601. en *Historia general*..., vol. II, p. 505.

(37) Carta del virrey D. Luis de Velasco al rey. Callao, 5/V/1600, cit.

(38) Autos de la residencia tomada por D. Juan de Mendoza a sus antecesores. S. Lorenzo de la Frontera, 1602. AGI, Escribanía de Cámara 529-C.

(39) Copia de la carta de la Audiencia de Charcas al virrey. La Plata, 1/XII/1603. ANB, C-862; Carta del teniente general de S. Lorenzo a la Audiencia de Charcas. S. Lorenzo de la Frontera, 6/IX/1603. ANB, C-807. Este documento, incompleto, se continúa en el ANB, C-839; Carta del cabildo de S. Lorenzo a la Audiencia de Charcas. S. Lorenzo de la Frontera, 6/IX/1603. ANB, C-840; Copia de la carta del teniente de gobernador de S. Lorenzo, Andrés de Laredo, a Gonzalo de Solís. S. Lorenzo de la Frontera, 21/IX/1603. ANB, C-847. El cabildo de Santa Cruz arguye, sin embargo, que muchos de los integrantes de la expedición fueron llevados a ella, por Vela Granado, «forciblemente». Carta a la Audiencia de Charcas. Santa Cruz, 13/XII/1604. ANB, C-916. Es probable no obstante, que, siendo una acción no autorizada, a pesar del propio interés, el cabildo procurara cargar la responsabilidad de dicha conculcación de la legalidad, primordialmente, sobre la autoridad que la había permitido y encabezado, exculpando en lo posible al conjunto de los cruceños.

(40) Carta de D. Francisco de Alfaro a la Audiencia de Charcas. S. Lorenzo, 17/XI/1604, ANB, C-912; Carta de Bernardo de la Rivera a la Audiencia de Charcas. Villa de Salinas, 28/III/1604, ANB, C-981.

(41) Carta de D. Francisco de Alfaro a la Audiencia de Charcas. S. Lorenzo, 17/XI/1604, citada; Título de general dado a Solís Holguín por D. Francisco de Alfaro. Presidio de Santa Cruz de la Sierra, 4/X/1604. AGI, Charcas 52; Carta de la Audiencia de Charcas al rey. La Plata, 27/XI/1606. AGI, Charcas 18, publicada por Enrique de GANDIA: *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios. Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú. S. XVI y XVII*. «El Ateneo». Buenos Aires, 1939, p. 366; Carta del P. Gerónimo de Andión. S. Lorenzo, 9/XI/1619. AGI, Charcas 736.

(42) SANABRIA: *Crónica sumaria*..., p. 47.

(43) Ibidem. Gregorio Jiménez, en su Relación (citada), declaraba que ya en junio de 1617 salió Solís Holguín de S. Lorenzo hacia S. Francisco de Alfaro, de donde arrancaría la expedición. Provisión del virrey Príncipe de Esquilache, copia de traslado de los Reyes, 11/II/1618. AGI, Charcas 52. Es normal que para esta primera entrada no se requiriera el permiso del virrey, pues se supondría que el gobernador disponía de suficientes atribuciones para ejecutarla. Sí es lógico, sin embargo, que, al pensar en organizar una segunda expedición con intención pobladora, como luego veremos, se solicitara la licencia del virrey. Así podría explicarse que habiendo salido en junio de 1617 de S. Lorenzo hacia S. Francisco de Alfaro y realizándose la entrada con bastante celeridad, según la crónica de Lorenzo Caballero, dicha jornada pudiera haber concluido aún «en la fuerza del verano» y haberse solicitado al virrey el 10 de octubre, según Sanabria, la concesión de dicha licencia. SANABRIA: *Crónica sumaria*..., p. 47. BLOCK, erróneamente, identifica S. Francisco de Alfaro con Santa Cruz la Nueva y asevera que la expedición discurrió «por el valle del río Guapay abajo hasta tomar contacto con los pueblos Tapacura, 12 leguas hacia el norte» de dicha ciudad Op. cit., p. 172.

(44) Todas ellas en AGI, Charcas 21. También carta del P. Gerónimo de Andión, superior de la residencia jesuítica de S. Lorenzo. S. Lorenzo, 9/XI/1619. AGI, Charcas 736.

(45) Crónica de Lorenzo Caballero, citada.

(46) La laguna, componente esencial de diversos mitos americanos, como el de El Dorado (vid. RAMOS PEREZ: Op. cit., pp. 325-331), tiene también importante papel denrto de los atingentes al Oriente Boliviano.

(47) Crónica de Lorenzo Caballero (citada): «las indias molían con batanes al uso del Perú», y añade Soleto Pernia (en su crónica, citada): «y la chicha ni más ni menos que la del Perú y sus cántaros como los del Perú». Idénticas apreciaciones pueden observarse en los documentos entregados, poco antes de morir, por Solís Holguín al jesuita P. Juan Navarro. AGI, Charcas 21.

(48) Crónica de Lorenzo Caballero, citada; Carta del P. Gerónimo de Andión. S. Lorenzo, 9/XI/1619, citada.

(49) VAZQUEZ MACHICADO, Humberto: *Los caminos de Santa Cruz de la Sierra en el S. XVI*, en «Revista de Historia de América», 1955, nº 40, p. 549; SANABRIA: *Crónica sumaria*..., p. 48.

(50) Crónicas de Lorenzo Caballero y Alonso Soleto Pernia, citadas; Carta del P. Gerónimo de Andión. S. Lorenzo, 9/XI/1619, citada.

(51) Puede que, realmente, todas las relaciones de los cruceños participantes en esta expedición falseen la realidad de lo que vieron y las noticias que obtuvieron, como parece sugerir FINOT (Op. cit., pp. 274-276), basándose en la declaración del capitán Diego Hernández Bejarano, incluida en una información hecha por D. Nuño de la Cueva en S. Lorenzo de la Frontera, enero de 1620. AGI, Charcas 27. Hernández Bejarano, integrante de dicha expedición, desmiente gran parte de lo contenido en los documentos mencionados hasta el momento al respecto; sin embargo, aún siendo esta declaración cierta y falsas las demás, ello no modificaría en nada nuestra tesis de que el mito de los Moxos y los demás a él conexos fueron motor esencial de la actividad de los cruceños durante largos decenios. Más aún, mostraría a mi entender, lo arraigado de su creencia en la existencia de dicha realidad, hasta el punto de que los declarantes llegaran a ocultar lo realmente observado y averiguado para que la pobreza y miseria de ello no fuera obstáculo que impidiera hallar, más allá de lo hasta el momento explorado, lo que deseaba encontrar. Muestra de la exaltación y entusiasmo que en este sentido despertó, al menos en algunos de los participantes, la expedición de 1617 puede verse en la Relación de Soleto Pernia (citada).

(52) Provisión del virrey Príncipe de Esquilache. Los Reyes, 11/II/1618. AGI, Charcas 52. En 1620, Gonzalo de Solís y el virrey Príncipe de Esquilache suscribieron unas capitulaciones para la conquista y población de las tierras descubiertas y las a ellas aledañas, comprometiéndose Solís Holguín a la financiación de la expedición. Las capitulaciones, datadas en Los Reyes, 27/III/1620, en AGI, Charcas 28.

(53) La oposición de D. Nuño de la Cueva se percibe en su carta al rey de S. Lorenzo de la Frontera, 20/I/1621. AGI, Charcas 27. Pero también en ella puede apreciarse que, a fin de cuentas, lo que éste persigue es llevar a cabo el descubrimiento él mismo. Para ello llegó a enviar una expedición que fracasó, como lo manifiesta en otra carta al rey. S. Lorenzo de la Frontera, 1/III/1623. AGI, Charcas 53.

(54) Carta de la Audiencia de Charcas al rey. La Plata, 12/I/1620. AGI, Charcas 19; R. C. al virrey del Perú. Madrid, 28/II/1622. AGI, Charcas 21.

(55) Las capitulaciones hechas con el virrey autorizaban a Solís Holguín a «levantar gente, tocando caxa y alcando vandera en nombre de su magestad en toda la provincia de los charcas». Los Reyes, 27/III/1620. AGI, Charcas 28. Holguín da cuenta al rey de los obstáculos hallados para ello en su carta de 13/XII/1623 desde Santa María de la Guardia. AGI, Charcas 28.

(56) Para la fecha de comienzo de la jornada vid. Crónicas de Alonso Soleto Pernia y Lorenzo Caballero. AGI, Charcas 21. Las cédulas reales de contestación a la petición de Solís de Holguín están datadas en Madrid a 3/IX/1624. Son dos cédulas dirigidas al virrey Marqués de Guadalcázar. AGI, Charcas 419. libro 4, fol. 66.

(57) Crónicas de Lorenzo Caballero y Alonso Soleto, citadas. En esta expedición participó también un jesuita, el P. Juan Navarro.

(58) Crónica de Lorenzo Caballero, citada.

(59) Información de servicios de D. Lorenzo Suárez de Figueroa. La Plata, 1583-1584. AGI, Charcas 48.

(60) Nombramiento de D. Lorenzo Suárez de Figueroa como gobernador de las provincias de Moxos y Santa Cruz de la Sierra. Los Reyes, 30/IX/1592. AGI, Charcas 44, apud FINOT: Op. cit., pp. 266-268.

(61) Estos habían solicitado autorización de la Audiencia para «ir a la conquista de la provincia que llaman de los timbús, de que de muchos años tienen noticias y han hecho instancia con D. Lorenzo Suárez de Figueroa para que salga a ella». AGI, Charcas 17, apud. PAREJAS: Op. cit., p. 77.

(62) Vázquez Machicado, Coimbra Sanz y Finot se muestran acordes con esta ubicación para dicha población. VAZQUEZ MACHICADO: Op. cit., COIMBRA SANZ: *Crónistas cruceños...*, p. 113; FINOT: Op. cit. En cuanto a la finalidad de la fundación, dice Vasco de Solís y Lugo: «pobló en los chiquitos un pueblo que se llamó Santiago del Puerto, con propósito de descubrir desde allí dicha noticia». Relación datada en S. Lorenzo de la Frontera, 29/X/1635. AGI, Charcas 21.

(63) Carta anua de la provincia jesuítica del Perú. Lima, 6/IV/1594, en EGAÑA: Op. cit., vol. V, p. 438.

(64) Carta al rey del virrey Marqués de Cañete. Los Reyes, 20/I/1595, en LEVILLIER: *Gobernantes...*, vol. XIII, p. 209; Carta del P. Diego de Samaniego al P. Juan Sebastián. Santiago del Puerto, 2/X/1593, en EGAÑA: Op. cit., vol. V, p. 450. Se había encargado la recluta a Juan de Torres Palomino, que se hallaba efectuándola en Potosí.

(65) Previa a esta entrada fue una expedición de tanteo llevada a cabo poco antes por el capitán Antonio de Luque junto con 16 hombres, siguiendo esta misma ruta. Información de servicios de Solís de Holguín. Santa Cruz de la Sierra, agosto 1599, inserta en otra de La Plata, 1603. AGI, Charcas 82.

(66) Anua jesuítica del Perú del año 1596. Lima, 24/VIII/1597, en EGAÑA: Op. cit., vol. VI, pp. 426, 430-432; [Carta del P. Pablo Joseph de Arriaga] al P. Claudio Aquaviva. Lima, 3/IV/1596, en EGAÑA: Op. cit., vol. VI, p. 34. Recuérdese que «maures» y «timbús» habían sido señalados a Chaves como los indígenas más cercanos al Candire. Relación de la entrada de Ñuflo de Chaves desde Asunción. Asunción, [1560], AGI, Lima 119.

(67) [Carta del P. Pablo Joseph de Arriaga] al P. Claudio Aquaviva. Lima 3/IV/1596, en EGAÑA: Op. cit., vol. VI, p. 37.

(68) Carta anua de la provincia jesuítica del Perú de 1596. Lima, 24/VIII/1597, en EGAÑA: Op. cit., vol. VI, p. 432.

(69) Antonio de Luque, en su declaración, incluida dentro de la Información de servicios de Gonzalo de Solís, considera que con esta jornada «se abrió puerta a descubrir muchas provincias que estavan ocultas y asimismo oro y plata». S. Lorenzo de la Frontera, julio de 1597. AGI, Charcas 52. El cabildo de S. Lorenzo exponía en 1596 lo fácil que sería «acavar de descubrir esta provincia de los mojos, donde ya los que vienen dan relación que llegaron y hallaron mucha gente y entre ellos oro y plata». Carta a la Audiencia de Charcas. S. Lorenzo el Real, 23/VII/1596. AGI, Charcas 82. Carta anua de la provincia jesuítica del Perú de 1596, citada, en EGAÑA; Op. cit., vol. VI, p. 432.

(70) Relación del P. Gerónimo de Villarnao. S. Lorenzo, 30/XI/1635; Relación del capitán Gregorio Jiménez. S. Lorenzo, 30/XI/1635. Ambas en AGI, Charcas 21. Gregorio Jiménez atribuye al anónimo confidente la nacionalidad francesa. El nombramiento de gobernador de Santa Cruz obligaba a Mate de Luna a realizar durante los dos primeros años de su gobierno «la jornada y descubrimiento de los mojos, y a poblar un pueblo de españoles en ella». Copia de R. P. de nombramiento de gobernador de Santa Cruz para D. Juan de Mendoza. Xeria, 30/VIII/1599. AGI, Charcas 28.

(71) Relación de Vasco de Solís y Lugo. S. Lorenzo de la Frontera, 29/X/1635, AGI, Charcas 21. Las cifras referentes a los individuos que participaron en la expedición varían si consultamos otros documentos. La información de servicios de D. Juan de Mendoza y D. Luis de Mendoza y Rivera indica que los hombres levados en el Perú fueron 130, más otros que vinieron a su propia costa, y cifra en 180 el número de los que participaron en la expedición, elevándolo algunos testigos hasta 250. La Plata, 1613. AGI, Patronato 144, R. 1. D. Pedro Ozores de Ulloa (Carta al rey de Potosí a 24/III/1602. AGI, Charcas 46) dice que Mendoza reclutó (es de suponer que en dicha villa) cien soldados, a los que se unirían, según la Información de servicios de D. Juan de Mendoza y su hijo D. Luis (citada), otros noventa o más agregados en el trayecto seguido hasta Santa Cruz: Copabilca, Mizque y Cochabamba. No obstante lo anterior hay que tener en cuenta que algunos soldados huyeron al Perú antes del comienzo de la jornada. Carta de D. Juan de Mendoza a la Audiencia de Charcas. S. Lorenzo de la Frontera, 8/VI/1602. ANB, C-737. En cuanto a la provisión de pertrechos para la jornada puede verse el «acuerdo» suscrito por el virrey, oficiales reales y audiencia de Lima (en Los Reyes, 12/II/1601. AGI, Lima 34) y la carta al rey de D. Pedro Ozores de Ulloa de 24/III/1602, citada, así como la ya también citada información de servicios de D. Juan y D. Luis de Mendoza de 1613.

(72) La oposición de los cruceños y el obstáculo que ella supone para el buen fin de la expedición son puestos de manifiesto por D. Juan de Mendoza en su carta a la Audiencia de Charcas desde S. Lorenzo de la Frontera, 8/VI/1602. ANB, C-767. El cabildo de Santa Cruz, a su vez, se quejaba, un tiempo después, de los abusos cometidos por D. Juan de Mendoza y su teniente D. Martín Vela Granado contra los vecinos de ambas ciudades, a raíz de la preparación de la jornada. Carta a la Audiencia de Charcas. Santa Cruz, 13/XII/1604. ANB, C-916. Uno de estos abusos debió consistir en obligar a algunos vecinos a tomar parte en la expedición contra su voluntad. Sentencia del juicio de residencia de D. Juan de Mendoza como gobernador de Santa Cruz. La Plata, septiembre 1611, inserta en su Información de servicios de 1613, citada.

(73) Información de servicios de D. Juan de Mendoza y D. Luis de Mendoza y Rivera. La Plata, 1613, citada; Carta de D. Juan de Mendoza a la Audiencia de Charcas. Provincia de los mariquionós de los mojos, 21/IV/1603. ANB, C-816; Carta de D. Juan de Mendoza a la Audiencia de Charcas. S. Lorenzo, 13/XII/1603. ANB, C-864.

(74) Información de servicios de D. Francisco Hurtado de Mendoza. La Plata, 18/II/1611. AGI, Charcas 94, fols. 170 y 208v. Uno de los testigos especifica que «el dicho capitán Hurtado se halló en la población del pueblo llamado Omeperone, haciendo casas, Yglesias y monasterios y ayudó a hacer un fuerte... para la defensa de la población». Es, sin embargo, probable, según parece deducirse de la Información de servicios de D. Juan de Mendoza y su hijo (La Plata, 1613, cit.), que sólo se fundara una «ciudad», denominada de la «Sanctísima Trinidad» y el resto fueran meros asentamientos sumariamente fortificados, llamados «fuertes», uno de éstos, el del «Espíritu Santo», se hallaba en la provincia de los «mariquineos», nombrados en otras partes como «mariquionós».

(74a) Carta de D. Juan de Mendoza a la Audiencia de Charcas. S. Lorenzo, 13/XII/1603. ANB, C-864; Carta del teniente de gobernador de S. Lorenzo a la Audiencia de Charcas. S. Lorenzo, 6/IX/1603. ANB, C-807 (este documento, incompleto, se continúa en el ANB, C-839); Copia de Carta de la Audiencia de Charcas al virrey. La Plata, 1/XII/1603. ANB, C-862; Carta del vicario de S. Lorenzo, P. Alonso Ramos. S. Lorenzo, 15/III/1604. ANB, C-877; Carta del virrey D. Luis de Velasco. Lima, 14/XII/1603. ANB, C-865; Carta de la Audiencia de Charcas al virrey. La Plata, 1/V/1604. ANB, C-902.

(75) R. C. al virrey del Perú, D. Francisco de Toledo. S. Lorenzo el Real, 22/VIII/1573. AGI, Lima 570, publicada por MAURTUA: Op. cit., vol IX, pp. 72-73.

(76) Carta de D. Francisco de Toledo al rey. La Plata, 10/IV/1574. AGI, Lima 29, publicada por LEVILLIER: *Gobernantes...*, vol. V, p. 426; Carta de D. Francisco de Toledo al rey. Los reyes, 12/XII/1577. AGI, Lima 30, en ibidem, vol. VI, pp. 17-18; Carta de D. Francisco de Toledo al rey. Cuzco, 1/III/1572. AGI, Lima 28, en ibidem, vol. IV, pp. 286-289.

(77) En AGI, Patronato 190, R. 16.

(78) Ibidem.

(79) Carta de D. Francisco de Toledo al rey. Los Reyes, 18/IV/1578, AGI, Lima 30, en LEVILLIER: *Gobernantes...*, vol. VI, pp. 66-67.

(80) PAREJAS menciona una expedición de D. Juan de Mendoza por el Guapay hasta los canaguanás durante su segundo período de gobierno, pero no nos da referencias documentales ni ningún otro detalle acerca de ella. Op. cit., p. 82.

(81) Crónica de Alcaya. Traslado de Potosí, 23/III/1636. AGI, Charcas 21.

(82) Carta de la Audiencia de Charcas al rey. La Plata 27/XI/1606, en GANDIA: *Francisco de Alfaro...*, p. 336.

(83) Título de general dado a Gonzalo de Solís por el visitador Alfaro. Presidio de Santa Cruz de la Sierra, 4/X/1604. AGI, Charcas 52. Muy expresivas al respecto son las cartas de D. Juan de Mendoza a la Audiencia de Charcas. Presidio de Santa Cruz, 7/X/1604. ANB, C-910; Carta de D. Francisco de Alfaro a la Audiencia de Charcas. S. Lorenzo, 17/XI/1604. ANB, C-912; Carta del cabildo de Santa Cruz a la Audiencia de Charcas. Santa Cruz, 13/XII/1604. ANB, C-916. Sobre la ubicación de ambas ciudades véase el cap. VI, apartado 2.1.

(84) SANABRIA: *Crónica sumaria...*, pp. 41-42. Ignoramos la base documental de esta afirmación de Sanabria y cabría, pues, la posibilidad de que este intento descubridor, pretendidamente planeada por D. Juan Manrique, pudiera identificarse con el que mencionamos a continuación, correspondiente al segundo período de gobierno de Almendras Holguín, cuya existencia Sanabria desconoce. Ibidem. p. 46.

(85) Ibidem, p. 44.

(86) El nombramiento está datado en S. Lorenzo de la Frontera a 29/IV/1612. AGI, Charcas 94. Esta jornada no llegó a realizarse, según puede contemplarse en la certificación de servicios de D. Juan Manrique de Salazar, hecha por el teniente de gobernador D. Juan de Montenegro, en S. Lorenzo, 1/X/1613. AGI, Charcas 94. Gregorio Jiménez, en su relación, da cuenta de otro intento de D. Juan Manrique para acometer una expedición hacia moxos en 1615 y cómo «desvaratólo todo una carta del Sr. Presidente D. Diego de Portugal, que sea en gloria, en que decía que por ningún camino se traxese yndio ni yndia so pena de mal caso», por lo que la mayor parte de los hombres aprestados se negaron a participar. S. Lorenzo, 30/XI/1635. AGI, Charcas 21. Por esta época ya debía ser gobernador D. Antonio Paniagua de Loaisa.

(87) Carta al rey de Martín de Almendras Holguín. La Plata. 18/III/1613. AGI, Charcas 20. Almendras había recibido, junto con el título de gobernador, hacia 1610, la orden de despoblar S. Francisco de Alfaro, salvo que existiera en los alrededores de dicha ciudad un grupo importante de indígenas sometidos y en proceso de evangelización y que éstos se negaran a trasladar su asentamiento. Instrucciones dadas por el virrey del Perú a Martín de Almendras. S. d. AGI, Lima 35, libro 3.

(88) En carta al rey (S. Lorenzo, 8/I/1610. AGI, Charcas 49), Mendoza se lamenta de no haber podido llevar a cabo el descubrimiento y conquista deseados por las trabas puestas por los virreyes, de forma que «últimamente el Marqués de Montesclaros» le había atado las manos «con orden que no haga jornada ni conquista ni población sin su licencia».

(89) Así parece deducirse de los Autos de la división del obispado de Charcas. La Plata, enero-febrero de 1609. AGI, Charcas 140. Creemos que esto no es incongruente con lo afirmado anteriormente respecto a las expectativas de crecimiento de la gobernación. La creencia dominante debió ser la expuesta aquí, no obstante ello parece que fue la opinión contraria, existente en España, la que motivó la creación del obispado de Santa Cruz. Vid. GARCIA RECIO, José María: *La creación del obispado de Santa Cruz de la Sierra*, en «Anuario de Estudios Americanos». Sevilla, 1984, vol. XLI, pp. 59-60.

(90) Escritura de donación de Pedro de Iriarte. La Plata, 1/IX/1635. AGI, Charcas 21. El jesuita P. Juan Navarro, en carta dirigida al cabildo secular de S. Lorenzo, dice textualmente: «la obligación que la Compañía de Jesús tiene a vuestra señoría en esa tierra cada uno de sus hixos la consideramos por propia..., tengo a muy buena suerte las ocasiones que se ofrecen de mostrarla como al presente lo he hecho poniendo la jornada de los toros en el estado que está». La Plata, 2/IX/1635, inserta en *Actas capitulares...*, p. 130. Sin embargo, a la hora de solicitar la autorización a la corona para la realización de la entrada, el principal argumento empleado es la riqueza de la tierra y la abundancia de los indígenas que se esperaba descubrir. Sólo más tarde se utilizará la justificación de la evangelización. Ello nos indica cuál era realmente el interés primordial del estado, al igual que el de los colonizadores. Cartas al rey del Presidente de la Audiencia de Charcas, D. Juan de Lizárazu. Potosí, 1/III/1636 y 1/III/1638. AGI, Charcas 21.

(91) *Actas capitulares...*, pp. 128 y ss. Nos referimos a los documentos ubicados en AGI, Charcas 21, que corresponden a las declaraciones y relaciones hechas por los testigos en esta ocasión a instancias del jesuita P. Juan Blanco.

(92) Relación del capitán Gregorio Jiménez, citada. AGI, Charcas 21. A este respecto es curioso constatar que Diego de Berrio, gobernador de Santa Cruz en 1646-1647 (SANABRIA: *Crónica sumaria...*, p. 72) era hijo de Francisco de Berrio, a su vez sobrino de Gonzalo Jiménez de Quesada, el infatigable buscador del Dorado en la zona de Nueva Granada. Información de Servicios de D. Diego de Berrio. La Plata 1649. AGI, Charcas 93.

(93) Crónicas de Lorenzo Caballero y del jesuita P. Gerónimo de Villarnao, citadas. AGI, Charcas 21.

(94) D. Juan de Lizárazu, interesado, según parece, en llevar a cabo la entrada, se esforzó por conseguir la licencia real. Cartas de D. Juan de Lizárazu al rey. Potosí, 1/III/1636 y 1/III/1638, citadas, y La Plata, 1/III/1637. AGI, Charcas 20. Para ello contó con el respaldo de los jesuitas. Carta del rector de la casa jesuítica de La Plata al rey. La Plata, 1/III/1637. AGI, Charcas 149. Lizárazu, además de pintar de los colores del oro y la plata las tierras que se pensaba descubrir, añadía el argumento de la evangelización, y en su carta de 1638 daba cuenta, incluso de la importancia de acometer dicho descubrimiento para evitar la penetración portuguesa hacia occidente. El rey, sin embargo, remitió la determinación al virrey y no nos consta que se tomara al respecto niguna resolución posterior. Si la hubo, y aunque hubiera sido afirmativa, es posible que durante el período de demora en tomarla algún cambio en los factores iniciales hubiera hecho imposible la realización de la expedición. El decreto de respuesta a la carta de Lizárazu de 1636, al dorso de ella. La Real Cédula que corresponde a este decreto lleva fecha de 22/II/1638 (AGI, Charcas 415, libro 3, fols. 264v-265) y, naturalmente, aún en marzo de 1638 el virrey no había tomado ninguna medida al respecto. Para entonces habían transcurrido dos años y medio desde el ofrecimiento hecho por Iriarte.

(95) En 1641 el gobernador Losada y Quiroga comunicaba al rey haber hallado «la ciudad de S. Lorenzo de la Barranca con menos de quarenta vecinos que la despoblaban a toda prisa por las ambres y enfermedades que padecían y imbasiones que les hacían los indios reveldes». R. C. al gobernador de Santa Cruz de la Sierra. Madrid, 15/XII/1646. AGI, Charcas 416, libro 4, fols. 53-54.

(96) Ibidem. Es preciso puntualizar que desde 1617 los «toros» o «torococíes» se hallaban íntimamente asociados a los moxos, como consecuencia de la expedición llevada a cabo dicho año por Solís Holguín.

(97) Información de servicios de D. Lorenzo Dávila y Herrera. La Plata, 29/XII/1654. AGI, Charcas 95.

(98) Información hecha a petición de D. Lorenzo Dávila y Herrera. La Plata, 24/II/1656. AGI, Charcas 95. También en este caso percibimos con claridad la presencia de los jesuitas. Carta del provincial del Perú al gobernador Dávila y Herrera. Lima, 30/XI/1655. AGI, Charcas 95.

(99) FINOT: Op. cit., pp. 276-277.

(100) Carta del P. Agustín Zapata al P. Joseph Buendía. S. Xavier, 8/V/1695, en Biblioteca Nacional de Lima (en adelante BNP), Manuscritos, vol XIII, fol. 328, publicada por MARTUA: Op. cit., vol. X, p. 25. Respecto a los caracteres generales de los moxos y los inicios de las reducciones jesuíticas en la zona puede verse GARCIA RECIO, José María: *El obispado de Santa Cruz de la Sierra en el S. XVII.* Tesis de licenciatura presentada en la facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del Dr. Castañeda Delgado, en abril de 1984, inédita, cap. V.

La falsificación de monedas en el Potosí Republicano, 1843-1879

EDGAR ARMANDO VALDA MARTINEZ

En base a expedientes judiciales que se fueron formando en las diversas causas seguidas, hoy nos permitimos hacer conocer sobre la falsificación de monedas en el Potosí Republicano comprendido entre los años de 1843 a 1879.

Son distintos juicios que tienen sus peculiaridades propias de donde salen significativas informaciones sobre esa ilegal actividad de la amonedación falsa. Por ejemplo, se conocen el cómo fabricaban monedas falsas, el material que utilizaban, la manera de hacer circular estas monedas falsas, una "flagelación" relacionada con falsificación de monedas y la vigilancia de una casa por sospecharse que ahí puedan existir los principales "instrumentos del crimen" de los "monederos falsos" que abusaron del país por tanto tiempo.

Es verdad, que todos estos casos no tendrán la espectacularidad ni la magnitud de lo que fue la famosa falsificación de monedas, realizada en esta ciudad potosina, en 1648, a la cabeza de Francisco de la Rocha, alcalde ordinario, de oficiales de la misma Casa Real de Moneda y otras personas. Don Francisco Nestares Marín al siguiente año hizo ahorcar a los complicados en ello. Rocha se salvó; aunque, en 1651, Nestares, igual le sentenció a la pena del garrote por otras causas. Al perder la vida Don Francisco de la Rocha, también, se había perdido la fortuna de millones en los "que sólo tenía reales de ocho por peso". Desde ese año y hasta el presente, continúa el misterio del famoso "Tapado de Rocha", puesto que antes de ser ejecutado, Don Francisco, lo escondió. ¡Sólo Dios sabe donde!

En muchos pasajes anotamos declaraciones de los testigos y actores casi en forma completa. Quizá para algunas personas, obviamen-

te no historiadores, dichas afirmaciones testificales, puedan ser algo así como "anécdotas" o similares. Consideramos que no son tal, porque sencillamente en esas declaraciones de los autores y testigos, en los careos y otros, están las partes más significativas de la falsificación de monedas.

Si hubieran recursos documentales necesarios para hacer otra clase de interpretaciones, es muy posible que prescindiríamos de narrar todos estos pasajes; pero, como lamentablemente ni hay los documentos suficientes, ni investigadores que vayan a fuentes primarias en forma directa, ahora, hacemos conocer estas pequeñas informaciones pensando que de alguna manera contribuirán en el esclarecimiento de otra parte de la historia potosina.

Iniciamos con el juicio a Don Ambrosio García el 21 de agosto de 1843. El intendente de policía, Juan Elías, envió un oficio al Juez de Letras comunicándole que María Velásquez y su hija Juana García fueron puestas en la cárcel pública "porque en poder de estas se han encontrado las dos monedas falsas que acompaño esta nota y cada una de valor de 4 reales. Han declarado que dichas monedas han sido forjadas por Ambrosio García, platero, esposo y padre de las ya nombradas" (1).

Elías recomienda la captura por la importancia de este asunto, "pues que el es de tal naturaleza que demanda de los funcionarios públicos el mayor celo y actividad". En su declaración de 22 de agosto, afirma Elías que ayer el canchero de Munaypata sorprendió a las mujeres con esas monedas al tiempo que con ellas querían pagar lo que compraron. Con el comisario les envió para averiguar y encontrar los instrumentos; pero, le han engañado señalándole casas vacías y otros canchones destruidos.

Hacen la pesquiza de las casas de María, calle de San Pedro, y de Juana, "tienda chichería" en la calle del Panteón o del Rastro no encontrando nada.

Declara María, vecina de esta ciudad, casada, 40 años, ejercicio chichera, indicando que envió a su hija con 2 tostones a la cancha de Munaypata a comprar comestibles. Sobre la procedencia de las monedas, indica que después de la Pascua de este año, hizo su marido 8 monedas de 4 reales cada una en una casa que está más abajo de la Iglesia de San Martín. Ella escondió 2, guardándolas en un rincón de su casa. En vista de que "no tenía con que comer, sacó las monedas que son de plata". Su marido compró chafalonía antes de hacer las monedas.

¿Cómo fabricó las monedas? Oigamos a doña María. "Cuando hizo esos tostones, agarró un pedazo de barro y en el imprimía un

tostón y en 2 pedazos de barros uniéndolos vaciaba en ellos y vaciado el tostón ya no servían esos moldes".

Sobre las herramientas que utilizaba, indica que no tenía más que un fuelle, una lima y una piedra. El fuelle está empeñado, los otros no aparecen.

La hija Juana, soltera, de este vecindario, 20 años, de ejercicio "gatera", declara que quizá las monedas hizo su padre. Fue a comprar harina y el dueño que era indígena, mostró los tostones que ella le dio al canchero y la detuvieron. Está en Potosí desde el año pasado, después de la Fiesta de la Cruz, habiendo radicado en Aullagas 3 años.

Se ordena el reconocimiento de las monedas, designándose para esa labor a "los ensayadores Luis Aguilar y Rafael Bustillo"; aunque el primero no pudo, reemplazándolo con el catedrático de Química, Manuel Berríos. El informe señala que las dos monedas son falsas, compuestas de plata y cobre, vaciadas, no tienen más ley que la primera de 3 dineros, 16 gramos y la segunda, de 4 dineros. De manera que esos tostones no deben valer más que "real y medio un tercio y medio el 1ero. y 2 reales el 2do.". Pesados todos los fragmentos de los tostones encontraron una diferencia de "1 adarme" en cada uno de ellos de menos peso que los verdaderos.

El canchero de la casa de abasto de Munaypata, Pío Ramos, 33 años, declara que en días pasados los indios se quejaron de que les engañaban con monedas falsas. La mujer que intentó engañar a un indio, se corrió y fue detenida. El portero Tadeo Delgadillo, también encontró a María con 1 tostón queriendo engañar a un indio al cual quizo, también, engañar su hija Juana. Les previno que se podía quejar y detenerlas.

No se conoce el paradero de García, previniéndose verbalmente al maestro mayor y su segundo del gremio de plateros, para que informen sobre aquél.

Madre e hija salen libres el 5 de septiembre del 43 bajo fianza de haz. A García se le declara rebelde y contumaz porque "imitó las monedas de plata por medio de moldes que como platero supo construir e hizo con cobre". El 1 de diciembre se le condenó a la pena de 7 años de presidio y a la infamia con calidad de ser oído si se presenta o fuese detenido.

A María Velásquez el 18 de octubre del 43 se le condena a 6 meses de presidio con infamia como octava parte de 4 años que en el grado mínimo le correspondería a su marido. Encubrió el delito. El procurador de Reos, Jorge María de la Paz, pide revocatoria, y se

castiga a 8 meses de reclusión e infamia y el 17 de mayo de 1844, se ordenó su libertad inmediata por haber cumplido su condena.

A su hija Juana, no se la enjuicia por no haber culpabilidad.

¿Qué pasó mientras tanto con García? El 12 de diciembre del 43 se había ido a lo del Alcaide con una demanda que habían puesto contra él y le tomaron preso. En su declaración dice ser de 40 años, casado, de ejercicio platero, vecino de ésta. Supo del arresto de su esposa y se fue a Miculpaya, dejando su faena de la platería.

Lo que a continuación narra, realmente vale como información puesto que hace conocer el cómo tuvo la decisión de hacer monedas falsas. Señala que estando pequeño de aprendiz de platería, "veía a su maestro suyo Manuel, ya finado, falsear la moneda imitando las de plata por medio de 2 moldes de barro que imprimidos antes cada uno, a cada uno de los lados de la moneda verdadera y unidos después ambos daban la moneda falsa con solo la operación de vaciar al medio de ellos el metal liquidado".

Por necesidad familiar tuvo que recordar lo que hacía su maestro y aliviar esa situación difícil y "hechó mano" de ello por Semana Santa de este año de unas 2 onzas de plata que le dieron para hacer una cuchara y mezclando con 2 onzas de cobre, después derretidos ambos metales en crisol, vació 8 monedas de tostones y compró con 6 de ellas varias especies en distintos días; pero, que desde que una mujer le devolvió una moneda falsa, "no quiso más fabricar ni hacer correr dichas monedas".

Su mujer que era sabedora y presenció la operación de imitar las monedas se había quedado con 2 restantes y descubierta el 21 de agosto. Estuvo oculto y con miedo y hace 3 días hallándose algo cargado de licor, salió a la calle, fue encontrado por un acreedor que lo presentó a la policía. Añade que nunca más falseó monedas.

Le interrogan de que como platero podía trabajar y "sabía como potosino que en esta ciudad se ha perseguido siempre a los monederos falsos, con motivo de que han circulado muchas veces monedas falsas", respondió que no era la primera vez que se veía monedas falsas en este pueblo.

La sentencia es de 4 años de presidio que es el mínimo y a la infamia, debiendo satisfacer a quienes engañó con las monedas falsas que construyó. Dicha pena fue dictada el 4 de enero de 1844.

Otro caso es el de Blas Sedillo que fue detenido el 15 de agosto de 1845 por el delito de "circular monedas falsas las que se entregó al Juez de Paz, Manuel Subieta" para esclarecer ello.

Sedillo, natural de Chuquisaca, residente en ésta, con morada en la calle de Santo Domingo, soltero, 30 años, de ejercicio zapatero, declara que estaba en la esquina de la Cancha o Pabellón Antiguo en compañía de su maestro, Andrés Futo, con quien fue a comprar suela para zapatos. A este tiempo, lo condujo un gendarme a la cancha donde el comisario Fariñas le dijo por qué engañaba a la gente, mandándole preso.

Ignora sobre la moneda falsa de a 4 reales. El canchero de Munaypata tenía 2 tostones falsos en su poder y una zamba desconocida; pero que supone sea familiar del canchero, le dijo que su compañero había engañado a los indios la noche anterior con tostones falsos. No sabe quién sea ese compañero y el comisario, sin más "inquisición" lo mandó preso. Reconoce los tostones falsos que el canchero los tenía.

Se hace el reconocimiento de las monedas por medio de los facultativos Mariano Tirao y Melchor Sánchez, de ejercicio plateros, quienes señalan que los 2 medios pesos son de estaño, que su hechura es enteramente ordinaria, sin principio alguno, en nada absolutamente tienen semejanza a la moneda nacional, creyendo que se fabricó por burla y no con ánimo de engañar.

El canchero José Peñaynillo, 55 años, casado, empleado en la cancha, dijo que el 14 engañaron a unos indios con tostones falsos, sospechándose de Sedillo ya que se le encontró un pedazo de estaño, habiendo señalado Sedillo que quitó el estaño a un niño que jugaba con eso.

Por su parte el portero de la cancha, Francisco Lizarazú, 21 años, soltero, indica que el 14 a las 6 de la tarde, se presentaron 2 individuos: uno queriendo vender poncho y otro, zapatos. El del poncho, engañó a indios con los medios pesos de plomo y desapareció. Detienen a Sedillo porque puede ser cómplice.

Sedillo declara que el estaño era de un niño que jugaba "rayuela" y le serviría para "desbirar o secenar" zapatos con cuyo auxilio no se lastima el material de la pieza trabajada. En su casa no encontraron nada.

La "zamba" Melchora Estrada, de ejercicio lavandera, 20 años, vecina de Potosí, señala que vio a Sedillo ofrecer zapatos y nada más.

El 5 de septiembre de ese año, por no haber indicios de culpabilidad, se declara libre a Sedillo, habiendo así decretado y firmado el Presidente de la Corte Superior de Justicia, Juan José Ameller, los Ministros Julián Prudencio y Félix Baldivieso y los Conjueces Permanentes, Manuel Mendoza y Manuel de la Lastra.

Pasando a otro caso, veremos lo de Anselmo Flores quien es arrestado el 12 de febrero de 1847 por encontrar en "su bolsillo un pedazo de estaño con que fabricaba las monedas falsas".

Se nombró como a ensayadores al abogado Rafael Bustillo y al empleado ensayador de la Caja, Manuel Berríos, ambos mayores de 25 años, que indican que las monedas son falsas, vaciadas y que parecen estar compuestas de una liga de estaño y de plomo. Sus proporciones no averiguaron por no ser necesarias. El fragmento del metal es una liga de estaño y plomo; pero, no pueden asegurar en ese momento, si la liga es la misma que aquella que constituye las monedas falsas, recomendando un análisis químico de las materias constitutivas.

Flores, vecino de Sucre, transeunte en ésta, con morada en la calle del Cuartel, 32 años, de ejercicio sastre, indica que el 11 de ese mes, hubo diversión en la tienda en los barrios del Cuartel. Salió embriagado y ofreció en venta un poncho a unos indios que le atacaron diciendo que él fue el engañador de una sobrecama. Huyó, habiéndole seguido 2 indios por el campo de Munaypata donde tuvo que sacar un cuchillo que trajo desde Sucre para servirse y serle útil. Hizo esa "asaña" por amedrentarles, cuando fue detenido.

Un cabo de la policía, le trabucó las faltriqueras, sacando el estaño que se halló en "la calle de las bayeteras al entrar de Sucre". Pensaba cambiar el cabo de su cuchillo. Las monedas falsas, jamás las ha tenido en su poder ni le sacaron de sus bolsillos. Sólo "oyó hace tiempo, no recordando el año ni el día que un tal Alvis alias el bodoque fabricaba monedas falsas y en Sucre así hablan". De Sucre, trajo 12 reales habiendo gastado 8 y los 4 restantes, sacó ese cabo en la policía y los devolvió.

Se presenta a Mariano León, vecino de la Doctrina de Chaquí, Prov. Porco, transeunte en ésta, con morada en la Plazuela de Mucucato, 30 años, de ejercicio agricultor, que indica que el domingo 7 a horas siete de la noche subía rumbo a su casa, por la calle de las Mantas. Se le acercó un mozo, liciado de un ojo, ofreciéndole vender una sobrecama, que llevaba en el cuerpo, en 7 reales. Le ofreció 3 y aceptó. Recibió los 3 reales y "reusó" la venta e "hizo una sigilosa asaña de dirigir la mano derecha a su faltriquera (bolsillo) y en el momento le devolvió los 3 reales".

Siguió su camino hasta la esquina del Hospital donde de una tienda quiso comprar un medio de pan y la pulpera le dijo que los 2 reales eran de estaño, sacó el otro sucediendo lo mismo. La dueña tomó los 3 reales hasta encontrar al estafador.

León, se propuso indagar el paradero del mozo. Con la mejor felicidad y fortuitamente, le encontró en la esquina de la cárcel de presidiarios el jueves 11 de este mes. El estafador ofrecía a unos indios la venta de un poncho. León le reconoció y le recordó del engaño. Flores se negó y recibió un "revés" por lo que a León le llevan preso.

Decidieron las autoridades efectuar un segundo reconocimiento de las monedas y del estaño a cargo de Bustillo y Berrios, quienes indican que de "las operaciones químicas y hidrostáticas" que han practicado sobre el fragmento del metal reconocido y una de las monedas, ha resultado la identidad de ambas especies por haber obtenido igual densidad para el fragmento como para la moneda, por lo mismo creen deber asegurar que ambos metales son de la misma naturaleza.

Declaran la pulpera Clara Barcos, 27 años, el gendarme de policía, Joaquín Cruz, 30 años, Melchor Mamani, de Chaquí, indígena labrador y otros, señalando que Mariano gritaba a Flores "Vos me engañaste la noche del domingo, vendiéndome una sobrecama (o lo que se llama ahora, el phullu o frazada del indígena) y disgustándote con la venta, me devolviste mi dinero en moneda falsa".

Alejo Ruiz, cabo del piquete de "jendarmes, 40 años, dice que le sacó del bolsillo la barrita de estaño a Flores y no sabe de las monedas".

María Guzmán, conocida por la "Lanzera", 25 años, de este vecindario, de ejercicio chichera, llevaba comidas a los soldados cuando llegaban. Ahí, conoció a Flores de soldado corneta. Este, se alojó en su casa, salió de madrugada para "oir misa". En la tarde bebió habiendo salido a comprar "tostas" de los indios quienes le pegaron diciéndole que era un ladrón.

Ahora, ¿quién entregó o hizo conocer de las monedas falsas a la policía? A través de la Intendencia policial se había indicado que por prevención general que se les había hecho a todas las pulperas de la ciudad entreguen a esta institución, todo género de moneda falsa que encuentren en su giro tanto para evitar la circulación e inutilizarlas cuanto por tomar providencias contra los monederos falsos. Por tanto, la pulpera Barcos fue quién entregó las monedas falsas al comisario Bellido y éste al intendente policial, Manuel Laimes, 30 años, que declara haber "aprendido a Flores anteriormente por haber hecho uso de un tostón falso fabricado del mismo metal y contra quien, apenas tomó una providencia correccional de policía y le dio libertad. Eso, sucedió hace 3 ó 4 meses, no recordando quienes le denunciaron, ni aprendieron, ni las circunstancias. En las 2 ó 3 semanas que estuvo preso, no le pudieron probar sobre el uso del tostón falso.

Se llegó a realizar un careo entre Flores y Laimes, por una parte, y por otra, entre Flores y León. En ambos careos, Flores se niega rotundamente.

El 22 de mayo de 1847, se le absuelve a Flores del juicio iniciado porque no hay pruebas contundentes. Pero, es bueno señalar que cuando pasa a la Corte Superior de Justicia de Potosí, para su aprobación o rechazo del fallo del Juez, hay el "voto particular del Conjuez permanente, Dr. Pascual Romero que es por revocar la sentencia consultada y aplicar al reo la pena designada en el Art. 289 del Código Penal por encontrarse en su concepto la plena prueba que requiere la Ley". Firman el Presidente de dicha Corte, Félix Baldivieso, Ministros Manuel A. Tapia y Manuel T. Picolomini, Conjuez permanente, P. Romero y Conjuez nombrado, Mauricio Alzérreca. Esto sucedió el 10 de julio de 1847.

Sobre este caso, podemos añadir que es el único documento donde se hizo los diseños tanto de las monedas falsas como del pedazo de estaño y que lo consignamos como un recurso documental gráfico y tener una idea de monedas falsas; aunque, no estén muy claras o nítidas.

El caso que iniciamos es sobre una acusación por sospecha de fabricar monedas falsas debido a que el 14 de julio de 1849, Manuel Hermenegildo Herboso, dio parte a la intendencia señalando que Manuel Garnica trabaja moneda falsa, habiendo encontrado en la casa que habita, unos "pedazos de metal que le servían para su fabricación los que son adjuntos".

El "oja de latero" Herboso, declara; aunque ya no tan contundentemente sobre Garnica, diciendo que no sabe si Garnica fabricó la moneda de medio real ni le vio trabajar; pero, que el 13 de abril último con Estevan Laso, haciendo un pequeño horno en la casa que habita y es de su propiedad, detrás de Copacabana, encontraron en un "agujero detrás de la puerta del cuarto en que habitaba 2 días antes Garnica, los pedazos de metal con la circunstancia de que las últimas planchitas en que se halla el busto de la moneda de ½ real, estaba en el barrote de la puerta". Reconvinieron a Garnica y a su hermano Juan de Dios que quisieron pegarle.

Manuel Garnica dijo que presentaría al "chuquisaqueño" que dejó esos metales y monedas. El denunciante fue a la policía porque Garnica quiso pegar a su madre.

El ojalatero Estevan Laso, 38 años, de este vecindario, con morada en calle Chuquisaca, señala que hace 2 ó 3 meses, Herboso le llevó a su casa diciéndole "vamos a hacer guatia (pequeños hornos de trozos o terrones de tierra donde se hace cocer papa, haba maíz, etc.) en un cuarto vacío. Ahí, encontró el hijo de Herboso, Gregorito, una planchita o tira de plomo en la que a golpe estaba impreso un ½ real. Después encontró Herboso en un agujero, tras la puerta, 3 ó 4 medios de estaño, al parecer vaciados. Dijo: yo soy del oficio de vaciar toda especie de cosas como topos, sarcillos y demás. Cualquiera que hubiese encontrado esto aquí, hubiera creído que yo era el fabricante de moneda falsa, pues aquí ha vivido el "habitero" y nadie más". Herboso reconvino a Garnica el por qué no llevó los materiales de su amonedación habiendo reaccionado su hermano y trató de pegarle a Herboso.

El alguacil Benigno Basconés señala que Herboso dijo claramente que Garnica es "monedero falso". Hay careo entre éste y Herboso, ambos sostienen su parecer. Manuel Garnica, de este vecindario, 21 años, casado, de oficio "havitero", está preso, declara que Herboso encontró "retasillos de estaño y plomo" atribuyéndole ser "monedero falso". En los 8 meses que vivió en la casa de Herboso, sólo entró un mozo para ayudarle a "coser" y quizá, él dejó el metal. No le conoce, se llama Mariano y es de Sucre.

En septiembre del 49, no se conoce nada sobre el paradero del "Chuquisaqueño Mariano de tal" y tampoco, no sabemos si Garnica salió con libertad o siguió preso, porque el expediente concluye de esa manera.

El caso presente, se refiere a otra sindicación de amonedaciones falsas donde hubo una "flajelación". El 5 de septiembre de 1874, Mariano Montalvo, natural de ésta, sastre, pide justicia señalando que está preso por una "denuncia ignorante como autor, complise o circulador de monedas falsas". El Intendente ordenó su "flajelación" una tarde abusando de su "posesión" sin averiguar los hechos. Está detenido desde el 23 de agosto último.

Montalvo ya estuvo preso en anterior oportunidad por motivo de que su mujer "cayó de la ventana de su casa".

En estas declaraciones, y como en otras, hay contradicciones, cosas nuevas o argumentos de los testigos, denunciantes y denunciados. Por ejemplo, Montalvo arguye de que una muchacha le sustrajo unos pesos. Tuvo que recoger de los padres de ella, 21 pesos, 4 reales; aunque, le ofrecieron reintegrarle al día siguiente. Cuando fue a eso, el comisario Marcos Montoya, le arrestó por denuncia de la moneda falsa.

Montoya, por su parte, indica que fue Carlota Montalvo la que denunció el robo, que solamente tenía en depósito su hermano Mariano. Recuperó 20 pesos y especies. Al día siguiente, antes que vaya Mariano a la casa de la muchacha, el padre de ella, denunció "que Mariano dió

ese dinero a aquélla para que camviara a los cocanis y que era un monedero falso". No hubo robo, sino le dieron esos dineros y por eso, arrestaron a Montalvo.

El Intendente policial, Tcnel. graduado Nicolás Revuelta, de La Paz, dice que hubo denuncia de Francisco Rosales contra Montalvo "por tenedor y circulador de moneda falsa" para cuyo cambio la había seducido a su hija, Genoveva. Esta, después de ir a lo de muchos cocanis, fue a lo de Juana Loayza, la "única que le camvió".

Preguntado Montalvo cómo poseía esa moneda, respondió que su hermana Carlota le dio. Ella, aseguró que sí en la cantidad de 75 pesos que rato después negó ello. Sigue Revuelta señalando que se denunció al Ministro Fiscal acompañando las "trenta y tantas monedas falsas como cuerpo del delito" y por mayor seguridad, a Montalvo, se le incorporó a la Columna.

Sobre la "flajelación", Revuelta indica que Montalvo como estaba embriagado, no obedeció a las órdenes impartidas, había sospecha de que era desertor y tuvo que ordenar le den unos cuantos látigos. Se hizo con un soldado y no con un monedero falso, dice Revuelta.

El 18 de septiembre del 74, se ordenó enjuiciar a Revuelta y mandamiento de prisión por abuso de autoridad, por el Comandante General del Departamento, Francisco Yáñez.

En el oficio que dirigió Revuelta al Ministerio Fiscal el 23 de agosto de 1874, indicaba que anoche a las 7,30 dió parte a esta intendencia Carlota Montalvo de Cortés que a su hermano Mariano le habían robado "setenta y tantos pesos". Con averiguaciones, se encontró en casa de Genoveva Rosales, 20 pesos en dinero, objetos y ropa. La Rosales, aseguró que "Francisca Montalvo le había dado una porción de dinero sin contar, para que comprara especies recogidas".

Por su parte, Mariano, padre de Francisca Montalvo, aseguró que Carlota le prestó "setenta y tantos pesos en moneda falsa". Juana Loayza, había cambiado de Genoveva, 29 pesos, 4 reales en tomines falsos, de los que se han recogido, sólo 26 pesos. Carlota, aseguró que en verdad hizo agarrar a su hermano, setenta y tantos pesos. Revuelta, envió los "26 pesos en tomines falsos", quedando detenidos todos los implicados.

Lamentablemente, el juicio al "monedero falso" y sus cómplices, no tiene otras referencias porque más se atiende al juicio de abuso de autoridad cometida por el Intendente Revuelta. El 3 de diciembre del 74, el Ministerio de Guerra, ordenaba que se haga otro sumario a Revuelta y, con ello, concluía este caso.

El presente juicio parece ya no sólo ser por unas cuantas "monedas falsas" sino que fue de mayor magnitud y no solamente a nivel de esta ciudad sino que llegó a todo el país, tal cual lo veremos líneas adelante.

Doña Isabel Enríquez, vecina de está, el 14 de diciembre de 1878, pide que los "inválidos dejen su casa puesto que está ocupada por el Mayor de Plaza, pretextando que ahí, se encontraría un gran tapado". Cuando estuvo presa, le repetían: "Dónde está el tapado. Secarás aquí si no lo avisas". En el juicio seguido a su esposo y a ella, salieron absueltos.

El Mayor de Plaza, Nicanor Hurtado, indica que el Comandante General dio orden para custodiar esa "casa de la falsa amonedación". Cuando se sepa todo, se hará el inventario judicial.

Por su parte el Comandante Benavente, el 24 de diciembre, informa que la casa de Melchor Gómez, se halla sujeta a especial vigilancia, por orden de la autoridad civil. Que tiene datos fidedignos para creer que en ella, se hallan todavía "enterradas las demás piezas de la máquina de falsa amonedación que hasta hoy no se ha podido encontrar siendo por consiguiente, necesario evitar que ella caiga de nuevo en poder de los monederos falsos que por tanto tiempo han abusado el país con el ejercicio de tan criminal oficio".

No hay prueba de que esa casa sea de propiedad exclusiva de Isabel porque se la adquirió dentro del matrimonio. Además, de que de la declaración de Isabel Enríquez, resulta que ella ha sido "cómplice en el delito de falsa amonedación por asegurar Melchor Gómez esposo legítimo de la Enríquez, que las reparaciones en la casa las hizo con dinero propio de su mujer" y como entre estas se halla el cuarto nuevo donde se encontró el sótano y los principales instrumentos del crimen, es claro que ella no sólo supo del delito, sino que contribuyó a su perpetración con dinero propio, según la declaración auténtica y por instrumento público otorgado por el marido. "Por ello, la casa debe ser vigilada por gendarmes que viven en ella".

El Fiscal indica que el juicio de falsa amonedación seguido contra Gómez y otros, se halla en apelación ante la Corte del Distrito.

El 1 de septiembre del 79, nuevamente el Fiscal de Partido, Forcada, señala que Enríquez es mujer legítima de "Gómez, alias el Guncuguncu, calificado como el autor principal del delito de falsa amonedación, reo a quien no se le ha juzgado aún en rebeldía por haber fugado y estar el expediente en la Corte del Distrito por apelación y, como la casa es bien ganancial, debe seguir vigilada".

Con ese informe concluyó este expediente, sin poder conocerse sobre la casa ni el destino que tuvieron los esposos Gómez-Enríquez.

Realmente, este caso es muy significativo puesto que se habla nada más y nada menos, que de una "máquina de falsa amonedación". Además, que ya se hallaron otros instrumentos o partes del crimen, esto es, que seguramente, la falsificación se hizo en gran cantidad y no solamente para nivel local.

La afirmación de que "por tanto tiempo han abusado el país con el ejercicio de tan criminal oficio", nos hace pensar de que esta ilegal actividad empezó antes del año de 1878 en cuyo tiempo, fueron descubiertos. Al siguiente año, 1879, es el inicio de la Guerra del Pacífico donde, quien sabe, hubieron otras máquinas de fabricar monedas falsas.

Lamentablemente, no hallamos otras referencias sobre este caso. Por ejemplo, sobre que se halló los "principales instrumentos del crimen", no hay un detalle o descripción de ellos. ¿En qué consistían? ¿De dónde trajeron? ¿Quién los fabricó? ¿Quiénes estaban complicados? ¿Cómo hacían circular las monedas falsas? ¿De cómo descubrieron esa actividad de hacer monedas falsas?. Son interrogantes que, Dios mediante, en alguna oportunidad podrían aparecer documentadamente.

Relacionado con monedas, hacemos conocer sobre un inventario que se hizo el 12 de febrero de 1851, de los bienes del finado Mariano Hucumari. En la tasación, se indica lo siguiente: en una bolsa se encontraron "un Fernandino fuerte, 29 tomines entre fernandinos y de jura, siete y medio antiguos; 2 en real, en el anverso otro peso fernandino; 15 tomines de jura, 1 peso fuerte, 1 tostón fernandino, 21 reales de varios bustos, 1 tomín dorado, 7 reales en illas que se denominan de Carlos Tercero y 3 medios. Importa todo ello, la suma de 19 pesos y 1 real".

En otra bolsa, se halló 1 peso de rostro de "Don José Manuel Goyeneche", otro con un tostón de Carlos Tercero, dos tostones de jura del mismo Carlos Tercero, ocho tomines de varios rostros, 5 reales y medio de lo mismo y otro medio dorado. Al reverso, se encontraron 1 tomín, 4 reales de cruz, 7 reales y 5 medios. Totaliza ello, 8 pesos y y 1 real".

La tercera bolsa contenía un valor de 9 pesos distribuidas en distintas monedas. Queremos señalar que las dos primeras bolsas, pertenecían a la primera mujer de don Mariano que fue Sebastiana Tito, finada. La tercera bolsa, pertenecía a la segunda esposa finada también de don Mariano, María Velásquez.

Quien se encargó de hacer este inventario y tasación, fue la tercera esposa, de Mariano Hucumari, doña Micaela Cépeda, de ejercicio comerciante, de más de 30 años. Por lo visto, don Mariano fue muy

proficuo tanto con esposas como con monedas. De esta manera, concluimos este trabajo sobre la falsificación de monedas en el Potosí Republicano, 1843-1879. Ojalá, sirva de algo a los entendidos de la historia económica, principalmente, para que se hagan estudios sobre ello más completos, por ejemplo, la amonedación falsa desde la Colonia hasta el presente, puesto que, hoy por hoy, ya no habrán falsificadores de monedas, sino falsificadores de billetes, que merecen la atención historiográfica debido a que estas falsificaciones, ocasionaron algunos desajustes financieros a nivel de país, institución o regiones.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Los expedientes judiciales utilizados en este trabajo son los que corresponden a los siguientes números: 2087, 2115, 2302, 2748, 3032, 3285, 5684 y 6094.

El Alto Perú asediado desde Cuzco, Buenos Aires y Lima (1814-1815)

JOSE LUIS ROCA

Las desgracias de Pezuela en 1814

Tres importantes hechos, todos ellos acaecidos en 1814, harían aún más precaria la situación del jefe español Joaquín de la Pezuela en el Alto Perú pese a los laureles que el año anterior había obtenido frente al ejército bonaerense de Manuel Belgrano. Tales hechos fueron la batalla de Florida el 25 de mayo; la rendición de Montevideo el 20 de junio, y la revolución del Cuzco el 3 de agosto. Sus protagonistas: Juan Antonio Alvares de Arenales; José Gervasio de Artigas y Mateo Pumacahua.

Inicialmente envalentonado con sus triunfos en Vilcapugio y Ayohuma, Pezuela había avanzado hasta Salta y de allí se proponía continuar a Tucumán a fin de completar la campaña fracasada de Goyeneche y Pio Tristán. El objetivo era atraer al ejército argentino que sitiaba Montevideo y ocupar Córdoba donde se le reuniría un ejército auxiliar procedente de Chile por la vía de Mendoza. Ello suponía reunir unos 15.000 hombres que en un movimiento de pinzas caerían sobre Buenos Aires. Pero las noticias llegadas al campamento de Pezuela sobre la derrota que había sufrido en Florida su lugarteniente Joaquín Blanco, hicieron cambiar estos planes y se optó por retroceder hasta Jujuy. El ejército peruano de Pezuela se componía de 4.050 hombres. Entre éstos habían "400 chicheños, 200 cinteños y otros tantos tarijeños; de gente reclutada en Potosí y sus intermedios, 600; a ello se agregaban los prisioneros de Vilcapugio y Ayohuma que según se decía componían en número de 600. Hasta su llegada a Jujuy, se sabe que tuvieron de deserción 600 hombres" (1).

La rendición de Montevideo tuvo lugar el 20 de junio. Durante tres largos años, los ejércitos de Buenos Aires mantenían sitiada dicha plaza. Pero tal sitio conducido por tropas de tierra al mando de José Rondeau, resultaba estéril. Es que, debido a una de esas peculiaridades de la administración colonial española, la defensa y vigilancia del río de la Plata y del litoral marítimo austral estaba confiada, no a Buenos Aires que era la cabecera virreinal, sino a Montevideo, en la orilla opuesta del estuario. En la hoy capital uruguaya existía un "Real Apostadero de Marina" que era una de las siete bases navales donde España concentraba fuerzas fluviales y marítimas. Buenos Aires era tan sólo una "estación naval" que poseía una batería de escaso valor militar (2). Esta situación determinaba que la escuadra realista se enseñoreara en los ríos Plata, Paraná y Uruguay saqueando las costas y abasteciendo de víveres las plazas sitiadas. Permitía además, el desembarco de todo tipo de auxilios procedentes de España.

Además de las consecuencias señaladas, este dominio naval de los realistas de Montevideo inutilizaba cualquier tentativa bonaerense de llegar a las costas chilenas o peruanas por la vía del cabo de Hornos. Fue el marino y comerciante irlandés Guillermo Brown, el encargado de equipar una escuadra de guerra al servicio de la Junta Patriótica de Buenos Aires. Con impresionante eficacia, Brown adaptó un buque mercante ruso, otro británico y otro norteamericano a las necesidades de una guerra naval. A los pocos meses de haber sido nombrado almirante de dichas fuerzas, el irlandés triunfó sobre el marino español Jacinto de Romararte desalojándolo de la estratégica isla de Martín García en pleno río de la Plata. A partir de ahí se hizo posible estrechar el sitio de Montevideo a lo cual coadyuvó en grado eminente, el caudillo oriental, José Artigas. Los españoles fueron finalmente derrotados el 16 de mayo de 1814.

Los laureles de la victoria de Montevideo no fueron ceñidos ni por Artigas ni por Rondeau, ni por Brown sino por Carlos María de Alvear. Este, aristócrata con fortuna a la cual unía talento y ambición, era, a sus 23 años de edad, la nueva estrella de la revolución rioplatense. Deseoso de hegemonía en el manejo del gobierno, y cuando Montevideo ya estuvo a punto de caer, Alvear movilizó a la logia Lautaro a favor suyo y desterró a su cofrade San Martín con el cargo de jefe del tres veces fracasado y casi inexistente ejército del norte. A renglón seguido, el joven lautarino dispuso que la Asamblea disolviera el segundo Triunvirato, y confió el mando a su tío Gervasio Antonio de Posadas quien se posesionó el 1º de febrero con el pomposo título de "Director Supremo". En retribución a tan señalado servicio, el tío nombró al sobrino, comandante de las victoriosas tropas de Montevideo apenas un mes antes de que se rindiera el jefe español Gaspar de Vigodet. En vista de que San Martín renunció al mando del ejército del norte, Alvear envió a Rondeau en su remplazo.

El aviso de la capitulación de Montevideo el cual llegó a Pezuela treinta días después de la muerte del coronel Blanco en Florida, no puso fin a las calamidades de los realistas en aquel aciago 1814. Lo peor estaba aún por venir: la rebelión del Cuzco.

Otra vez Cuzco frente a Lima

La rivalidad entre Cuzco y Lima –mucho más antigua y honda que aquélla entre Salta y Buenos Aires– comenzó en los albores de la conquista española cuando Francisco Pizarro asentó sus reales no en las cumbres andinas sino en la costa del Pacífico. Para España tal decisión poseía mucho sentido. La nueva ciudad, Lima, permitía al Perú un expedito contacto con la metrópoli a la vez que alejaba el peligro de una eventual reconquista que pudieran intentar los hijos del otrora poderoso imperio quechua.

Desde Lima se podía controlar el comercio, establecer defensas adecuadas y promover nuevas empresas de conquista. Después de bárbaras matanzas, saqueo de riquezas y destrucción de instituciones incaicas, el antiguo esplendor de la hermosa capital del Tahuantinsuyo quedó reducido a un melancólico recuerdo. Sucesivos levantamientos, todos ellos reprimidos con sangre, lograron preservar una sola dignidad dentro de la sociedad colonial: la de los indios nobles del Cuzco. A ella pertenecerían dos notables caciques que reclamaban la descendencia de los reyes incas: José Gabriel Condorcanqui –el segundo Tupac Amaru de la historia– y Mateo Pumacahua, el de la rebelión de 1814.

Pero además de los indios nobles del Cuzco, los siglos coloniales habían sido testigos del establecimiento en los Andes Peruanos de una significativa masa mestiza y una influyente élite de criollos. Aunque la población indígena era abrumadoramente mayoritaria, tanto en Lima como en Cuzco mandaban funcionarios reales generalmente nacidos en España y que llegaban al Perú sólo para desempeñar un cargo en la alta burocracia llámese ésta milicia, clero, consulado, audiencia o virreinato. En eso ambas ciudades se parecían. La diferencia radicaba en que aún los españoles del Cuzco estaban subordinados a los españoles de Lima. Era ésta la sede del virrey, de los oidores, arzobispos y del tribunal de comercio llamado Consulado. Tal subordinación, sordamente resistida durante largo tiempo hizo crisis a fines del siglo XVIII y fue el preludio de la emancipación.

Uno de los puntos principales del programa de Tupac Amaru, fue precisamente, el establecimiento de una Real Audiencia en el Cuzco.

Durante el sitio de 1781 a esta ciudad, a la cual nunca atacó frontalmente, reiteró aquella exigencia añadiendo que "el Presidente [de la Audiencia a crearse] tenga el rango de virrey de manera que los indios tengan acceso a él" (3). Tal demanda resultaba atractiva para todas las clases cuzqueñas y junto a las otras exigencias -abolición del repartimiento, alcabala y mita potosina- fue satisfecha durante el mismo curso de la rebelión. Por eso es incorrecto hablar del "fracaso" de la insurrección de Tupac Amaru pues no obstante la muerte despiadada que debió enfrentar el caudillo y su familia, sus ideas terminaron por imponerse.

Mateo Pumacahua, cacique de la parcialidad de Chincheros, fue durante la mayor parte de su vida, partidario del rey. Primero luchó ardua y eficazmente contra Tupac Amaru y en 1809 ingresó por primera vez al Alto Perú a combatir a los revolucionarios de La Paz. Volvió en 1811 junto a su colega Manuel Choquehuanca a sofocar la sublevación de Sicasica. Al año siguiente, mientras Goyeneche se hallaba en campaña contra Belgrano, Pumacahua fue nombrado gobernador del Cuzco y presidente accidental de su Real Audiencia (4).

El virrey Abascal, siguiendo la reiterada costumbre colonial indiana de que "la ley se acata pero no se cumple", jamás permitió poner en vigencia las reformas liberales operadas en 1812 en España. No obstante un ruidoso juramento de la Constitución de aquel año, Abascal se negó a compartir el mando con las diputaciones provinciales y con los cabildos que debían ser elegidos por voto popular. La Audiencia del Cuzco fue limitada territorialmente a un pequeño enclave circular rodeado por la jurisdicción de la Audiencia limeña. Esta se extendía por el norte a Trujillo y Guayaquil mientras por el sur abarcaba las ricas provincias serranas de Arequipa, Huamanga y Huancavelica.

Los Hermanos Angulo

La insurrección de 3 de agosto de 1814 en Cuzco, inicialmente no estuvo encabezada por Pumacahua sino por tres hermanos: José, Vicente y Mariano Angulo, el primero de ellos militar, y los otros, agricultores y comerciantes. Estos habían exigido a Martín Concha y Jara, presidente de la Audiencia del Cuzco, que pusiera en vigencia la constitución de Cadiz a raíz de lo cual fueron enviados a prisión. Sus partidarios lograron liberarlos y a su vez depusieron a Concha y al Regente, Manuel Prado y Rivadeneira. Los revoltosos formaron una junta cuya presidencia ofrecieron a Pumacahua. Este que se encontraba en Urquillos, a dieciseis leguas del Cuzco, aceptó. La proclama revolucionaria no dejaba duda sobre la naturaleza de sus intenciones: "ya habeis acabado de derribar el despotismo de la España, aquel coloso,

causa de nuestros infortunios y abatimientos por la eternidad de tantos años" (5). Cuzco se ponía así al lado de Buenos Aires.

Las tentativas de un avenimiento pacífico con Abascal, fracasaron. El virrey amenazó con reducir por la fuerza a los insurrectos y éstos aceptaron el reto. Un autor peruano, afirma poseer documentación probatoria de que este movimiento debió extenderse de océano a océano, de Montevideo hasta Quito (6), y se había previsto su estallido simultáneo en Cuzco, al mando de José Tórres; en Lima al mando de Matías Vásquez de Acuña, Conde de la Vega del Ren, y en el ejército de Pezuela, a la cabeza de Saturnino Castro quien debía coordinar acciones con Rondeau (7). El movimiento no llegó a repercutir en Lima por indecisiones de Vega del Ren, y Castro corrió una suerte trágica que se examina más abajo.

Los Angulo formaron una fuerza militar compuesta de tres ejércitos con destino a La Paz, Huamanga y Arequipa. A la cabeza de este último se puso el propio Pumacahua acompañado de Vicente Angulo. La expedición a La Paz estuvo encomendada a Juan Manuel Pinelo y Torre (8), y a Ildefonso de las Muñecas. Pinelo era arequipeño y con el grado de capitán había formado parte del ejército de Goyeneche, el mismo que después del triunfo en Huaqui en junio de 1811, fue derrotado en Salta en febrero de 1813. Entre los prisioneros a quienes Belgrano puso allí en libertad (y a quienes se conoció como "capitulados" o "juramentados") figuraba Pinelo quien al volver a su tierra se convirtió en propagandista de las ideas revolucionarias. Muñecas era tucumano, de familia aristocrática. Estudió en el colegio de Monserrat en Córdoba y en 1798 se ordenó sacerdote en la Universidad de San Carlos. Era cura de la parroquia de la catedral del Cuzco cargo que dejó para marchar al Alto Perú con las fuerzas rebeldes.

Este movimiento guarda una extraordinaria semejanza con el de 1781. El hecho de que el de 1814 estuviese orientado por el mismo cacique de la nobleza local -Pumacahua- que luchó contra Tupac Amaru, antes que paradógico es revelador del acelerado proceso revolucionario que desde entonces vivía la sociedad peruana. Ambos movimientos lograron una fervorosa movilización de las masas indígenas, y aunque en el de Pumacahua hubo mayor participación de mestizos y criollos, ambos serían derrotados por una neta superioridad militar del adversario. Ambos, también, marcan hitos decisivos en el proceso de emancipación política del Perú y de Bolivia. Ambos, por último, tienen un marcado sabor anti-limeño y constituyen muestras genuinas de un conflicto regional y al mismo tiempo social entre las urbes quechua y española entre la costa y la sierra, entre Cuzco y Lima.

La rebelión cuzqueña y el ejército argentino

Tanto Tupac Amaru como Pumacahua extendieron su rebelión a las provincias argentinas aunque sólo el cacique de Chincheros contó con la simpatía y apoyo de Buenos Aires. Es presumible que los contactos más fructíferos fueron aquellos mantenidos por los dos criollos afiliados a la causa realista indultados por Belgrano en Salta Saturnino Castro y Juan Manuel Pinelo.

El 1º de septiembre, o sea a un mes del estallido del Cuzco, Castro, a quien tanto debían las armas peruanas como a héroe de Vilcapugio, decidió sublevarse contra sus propios jefes y promover la insurrección entre la tropa y los oficiales del batallón *El General* donde figuraba entre otros, Agustín Gamarra, futuro presidente del Perú. Es coherente la suposición de que Castro no obraba aisladamente y que sus contactos no eran sólo con Pinelo sino también con los demás "capitulados de Salta" que se habían apoderado del Cuzco. Además, la fecha del intento de Castro coincide perfectamente con el movimiento cuzqueño pues un mes de diferencia es un plazo razonable para coordinar acciones desde puntos tan distantes como el Cuzco donde estaban los principales cabecillas, y Chichas donde se encontraba el ejército de Pezuela. Este se enteró oportunamente de los trajines de Castro, lo capturó en Moraya y allí mismo lo mandó fusilar (9).

El avance de Pinelo y Muñecas hacia el Alto Perú fue una especie de marcha triunfal. Desde su partida del Cuzco se les plegaron millares de indios especialmente los de Azángaro y Carabaya. Conocedor de esta noticia, Manuel Quimper, gobernador de Puno, abandonó la plaza dejándola a merced de los insurrectos. Estos llegaron el 26 de agosto, haciendo prisioneros a un grupo de 18 españoles quienes pese a estar custodiados en la iglesia del pueblo, fueron victimados por los indios a garrotazos y a pedradas. El 11 de septiembre pasaron a Desaguadero, pueblo que dominaron después de una breve escaramuza.

La primera proclama de los rebeldes cuzqueños hizo pública la adhesión de éstos al gobierno de Buenos Aires: "Oh feliz y memorable resolución la de los habitantes del Río de la Plata, aunque a tanto precio, ha mostrado las sendas por la que debemos guiarnos al estado de nuestra felicidad" (10). Siguiendo esa línea de conducta, Pinelo se dirige a Arenales llamándolo "patriota, hermano y compañero" y pidiéndole que "procure internarse a uno de los puntos del tránsito comunicándome inmediatamente tan plausible noticia para que a marcha redoblada nos reunamos y se proceda contra el tirano Pezuela" (11). La columna de insurrectos que contaba con 500 soldados de línea y 300 cañones que había tomado en Puno más una multitud de indios, siguió avanzando por el altiplano y llegó a El Alto el día 22 de septiembre.

La Paz convulsionada de nuevo

Cuando aún estaba fresco el recuerdo de las sangrientas luchas que en 1781, 1809 habían tenido lugar en La Paz, la ciudad andina era nuevamente escenario de un violento enfrentamiento cuyos protagonistas eran esta vez fracciones de un mismo ejército, el peruano, una de las cuales expresaba su adhesión a Buenos Aires, mientras la otra continuaba en su obediencia a Lima. Atrapados en el medio, los paceños sufrirían el horror de uno de los episodios más crueles de la larga guerra llamada "de independencia".

La Paz, a la sazón, estaba gobernada desde hacía un año por Gregorio Hoyos Fernández de Miranda García del Llano, marqués de Valdehoyos. Procedente de una rica familia de comerciantes y negreros establecida en Cartagena de Indias, Valdehoyos debía regir una ciudad que desde la batalla de Huaqui, y a diferencia del resto de las provincias altoperuanas, permanecía firmemente en control del virrey de Lima y esa lealtad había que mantenerla usando los recursos más duros e intimidatorios. Las crónicas hablan de una sublevación de los indios del valle de Araca a órdenes de un capitán Delgadillo quien luego de hacer audaces incursiones sobre la ciudad fue hecho prisionero y ejecutado. Su cabeza fue exhibida en un punto dominante del cerro de Quiliquili (12).

A fin de impedir la entrada a La Paz de los revolucionarios cuzqueños, Valdehoyos resolvió fortificarse en el mismo casco de la ciudad "peleando calle por calle y casa por casa hasta el último reducto que en este caso era el palacio de la gobernación situado en la plaza principal" (13). La táctica consistió en minar dicho palacio con barriles de polvora de manera que en caso de que los insurgentes se apoderaran de él, fueran víctimas de la explosión que los haría desaparecer junto con el edificio. Pero tal estratagema pronto iba a volverse contra los mismos que la concibieron.

Las tropas de Pinelo y de Muñecas empezaron su ataque por el puente de las Concebidas en la madrugada del 24 de septiembre y a las dos de la tarde, luego de combates encarnizados, la vanguardia con la ayuda de los indios de San Pedro y San Sebastián, llegó a la plaza principal. Allí se unieron los vecinos de la ciudad que por su cuenta habían contribuido al triunfo de los insurgentes. Las autoridades realistas al verse perdidas, se refugiaron en la iglesia catedral; de allí fueron sacadas por los revolucionarios triunfantes, y puestos en custodia precisamente en el palacio de la gobernación. Valdehoyos al verse encerrado en un calabozo de un edificio que él mismo había hecho minar, entró en pánico y puso el hecho en conocimiento del cura Muñecas. Este, de

inmediato dispuso que los barriles de pólvora fueran trasladados a un cuartel que albergaba la tropa cuzqueña ocupante de la ciudad.

El 28 por la mañana mientras Muñecas celebraba una misa de acción de gracias en la catedral "sintió en toda la ciudad y principalmente en la plaza y en las calles circundantes, una fuerte explosión que conmovió a todos los edificios del centro provocando el estrépito de centenares de vidrios que se rompían" (14). A consecuencia de la explosión perecieron cantidad de soldados cuzqueños lo cual motivó que de inmediato se culpara de aquella a las autoridades realistas. Aunque jamás se logró descubrir la causa de lo sucedido, una multitud enardecida se dirigió al palacio de la gobernación donde se encontraba Valdehoyos y un grupo selecto de vecinos españoles radicados en La Paz. Todos ellos fueron muertos a palos y cuchillo; el gobernador fue degollado, sus restos desnudos arrojados de un balcón a la plaza y más luego, colgados en una horca. Entre otros que sucumbieron en aquella hecatombe, figuran los coroneles Josef de Santa Cruz, Jorge Ballivián (padres de dos futuros presidentes de Bolivia), Francisco Diego Palacios (padre del explorador José Agustín). El número total de víctimas fue de 52 europeos y 16 americanos (15).

De su parte, Pezuela alarmado tras el fallido golpe de Castro, resolvió enviar a Juan Ramírez a sofocar la nueva insurrección del altiplano. Mientras tanto Pinelo y Muñecas habían organizado una junta de gobierno presidida por José Astete e integrada por Eugenio Medina y José Agustín Arze. Siguiendo el ritual de las fuerzas de ocupación, éstas se dedicaron al saqueo y depredación de las casas y bienes de "españoles", nombre infamante que se aplicaba no sólo a quienes tenían origen peninsular sino a todo aquel que no se identificaba con la revolución. El movimiento se extendió a otros puntos de la intendencia. En Coroico actuaban desde tiempo atrás, Marcial León Garavito y Norberto Hijar. Estos conformaron diferentes grupos, y en cierto momento llegaron a controlar la situación pero se disolvieron ante la noticia de la aproximación de Ramírez. Después del triunfo de éste, Hijar y Garavito fueron pasados por las armas (16).

Pinelo avanzó hasta Laja donde instaló un destacamento y de allí nuevamente buscó contacto con Arenales informándole de los sucesos del 28 donde perecieron los españoles, "los unos en su ruina y los otros asesinados por el furor de la plebe". Confiaba Pinelo en que estos hechos desorganizarían al ejército de Pezuela pero se extrañaba de no recibir ninguna respuesta del jefe argentino. Le insiste en la necesidad de aunar las fuerzas y ruega que le informe sobre los puntos ocupados por el enemigo (17).

Arenales se limitaba a enviar estas comunicaciones al nuevo jefe, Rondeau, y éste a su vez las redespachaba a Buenos Aires para conocimiento del gobierno. Por fin, el 24 de noviembre, Rondeau recibió instrucciones para que por medio de Arenales felicitara a Pinelo y le asegurara que "muy en breve marchará el ejército auxiliar del cargo de VS a concurrir con las tropas de su mando en el glorioso empeño de dar la libertad a los pueblos todos del continente americano" (18). Por su parte, Belgrano mantuvo correspondencia con José Angulo y en una carta le decía: "*[. . .]* nos estrecharemos recíprocamente para que nuestras banderas admirablemente colocadas en Montevideo sean conducidas por mis tropas y las respetables del Cuzco a tremolar sobre las baterías del Callao para que de Oriente a Occidente y por los ángulos del universo aplaudan los nombres del Alto y Bajo Perú *[. . .]* entretanto conserve VS esa provincia *[Cuzco]* como apetece a nuestra causa común *[. . .]*" (19).

Desde Cotagaita, cuartel general de los realistas de Lima, avanzó Ramírez a sofocar la rebelión con un ejército compuesto fundamentalmente de chicheños y tarijeños. Al conocerse en La Paz esta noticia, "los revolucionarios se aprestaron a enfrentarle haciendo colectas y preparando defensas". En esta labor se distinguieron dos mujeres criollas, Vicenta Juaristi de Eguino y Simona Josefa Manzaneda. El grueso de los contingentes rebeldes se dirigió al Desaguadero llevando consigo a prisioneros españoles. Allí supieron de la aproximación de Ramírez por la cual el 15 de Octubre Pinelo y Muñecas regresaron a Chacaltaya desde donde hostigaban la fracción dirigida por Juan José Saravia. Ramírez se unió a éste el 1º de noviembre y al día siguiente *[en Achocalla]* se dio la batalla. Ramírez ocupó La Paz y dio carta blanca a sus soldados para apoderarse del botín que cayera en sus manos. En la batalla y en las escenas incontroladas de La Paz fueron fusilados 108 patriotas. Ramírez obtuvo una contribución forzosa de cien mil pesos (20). Los revolucionarios habían permanecido en La Paz durante un mes.

El victorioso Ramírez siguió camino a Arequipa, ciudad que había caído en poder de Pumacahua y de Vicente Angulo y que fue abandonada por éstos al conocerse la aproximación del general español. En su retirada, se llevaron consigo a los jefes enemigos Picoaga y Moscoso, a quienes fusilaron. Ramírez hizo su entrada triunfal en Arequipa el 9 de diciembre; delegó el mando en Pio Tristán y se encaminó hacia el lago Titicaca en persecución de Pumacahua. Este se acercó a Puno y estableció su cuartel general en Ayaviri.

El enfrentamiento final de Ramírez y Pumacahua se produjo en Umachiri el 11 de marzo de 1815. El cacique de Urquillos combatió personalmente en el cuerpo central de su ejército. Al ser derrotado, trató de escapar hacia Cuzco pero en el camino fue hecho prisionero. Su

muerte fue casi tan horrenda como la de su antiguo adversario y hermano de sangre, Tupac Amaru. Fue ahorcado y descuartizado. Su cabeza fue enviada al Cuzco y sus miembros expuestos en los caminos. Por entonces, Mateo Pumacahua era un anciano de 79 años (21).

La derrota y ejecución de Pumacahua desmoralizó a Manuel Hurtado de Mendoza, un correntino que había acaudillado la revolución en Huamanga y fue sometido por el coronel Vicente Gonzáles. Por su parte, Ramírez continuó su marcha triunfal a Cuzco donde había estallado la contrarrevolución y ocupó la ciudad el 23 de marzo. Los tres hermanos Angulo y otros cabecillas fueron pasados por las armas. En ocho meses, Ramírez, talvez el más brillante de los jefes españoles de la independencia, había hecho una campaña de dos mil kilómetros que lo llevó de Cotagaita hasta el Cuzco para lo cual hubo de cruzar dos veces la cordillera Andina.

Nueva ocupación porteña del Alto Perú

Las esperanzas que habían puesto Pinelo y los otros cabecillas de la expedición cuzqueña en obtener cooperación militar de Buenos Aires, eran ilusorias pues los porteños no tenían interés ni capacidad para hacerlo. Ni las provincias serranas del Perú, ni La Paz, les presentaban un atractivo especial, y aunque así hubiese sido, existía imposibilidad material de atender otro frente. Además, empezaban a agudizarse los conflictos políticos entre los jefes porteños y entre éstos y los caudillos de la guerra popular: Ramírez, Artigas, López y Güemes.

Fuera de las intrigas de Alvear contra Rondeau y San Martín, Alvear hubo de enfrentar la hostilidad de Artigas quien uniendo Montevideo con el resto de la Banda Oriental, empezó a formar su "protectorado de pueblos libres", es decir, libres de la tutela de Buenos Aires y, por supuesto, del intruso joven lautarino. Pero a éste aún le quedaban cartas por jugar: tenía detrás suyo el poder de su logia, a través de una Asamblea que se negó a incorporar a los diputados artiguistas. Además su tío, el Director Posadas, destituyendo por segunda vez a Rondeau, le extendió el nombramiento de general en jefe del ejército del norte. Al parecer, esto ya fue demasiado.

El 8 de diciembre de 1814, en Jujuy, los jefes de los cuerpos adictos a Rondeau se rebelaron contra los amigos de Alvear, los separaron del mando de la tropa y los desterraron a Buenos Aires. Alvear supo estas noticias en Tucumán, eludió un nuevo enfrentamiento con Rondeau y contramarchó a la capital porteña. Posadas vió claramente el debilitamiento de su autoridad, y renunció. El 9 de enero de 1815, el propio Alvear asumía formalmente el cargo de Director Supremo que en buena manera venía ejerciendo de facto. Pero su poder no pudo

consolidarse y a las pocas semanas hubo de enfrentar una sublevación en Huacalera. Alvear decidió entonces desorganizar su propia logia y combatir de nuevo a San Martín a quien consideraba su enemigo más peligroso. Intentó despojarlo del mando de la gobernación de Cuyo nombrando en su lugar a Gregorio Perdiel pero la orden fue desconocida por el cabildo de Mendoza. Talvez fue bajo el impulso de la frustración ante tantos fracasos políticos, que Alvear decidió acudir a la protección británica. Según él, sólo los ingleses eran capaces de sujetar a los "genios díscolos". Sin duda estaban pensando en Artigas el más díscolo de todos (22).

La desastrosa administración de Alvear duró sólo tres meses, el 3 de abril, en Fontezuelas, punto entre Buenos Aires y Santa Fe, el ejército que había sido enviado para someter a Artigas, se insurreccionó a través de su jefe Ignacio Alvarez Thomas (23). El cabildo de Buenos Aires reasumió el gobierno que se le había conferido en 1810 y creó una *Junta de Observación*. Tal Junta estuvo integrada por ciudadanos elegidos por el cabildo y por los electores del pueblo de Buenos Aires. De ella formaron parte, entre otros, el orureño Estéban Gascón (quien en 1813 fuera Presidente de Charcas a elección del cabildo después de la batalla de Salta) y el chuquisaqueño José Mariano Serrano (24).

La *Junta de Observación* produjo el Estatuto Provisional de 1815 el cual viene a ser el antecedente más importante de la historia constitucional argentina. En su artículo 30 se convoca "a todas las ciudades y villas de las provincias interiores para el pronto nombramiento de diputados que hayan de formar la Constitución, los cuales deberán reunirse en la ciudad de Tucumán" (25).

Durante el lapso que transcurre entre la derrota de Vilcapugio y la entrada de Rondeau a Potosí, (octubre de 1813 – mayo de 1815) la situación económica, política y militar de Buenos Aires era calamitosa. Para sustituir a Alvear fue nombrado Rondeau por el cabildo de Buenos Aires y no por las Asambleas de las Provincias Unidas y pese a que la autoridad del nuevo jefe no era acatada ni en la Banda Oriental ni en las provincias del Litoral, ni en Córdoba. Y en el interior había surgido un caudillo que luego sería tan "díscolo" como Artigas: Martín Güemes. Las liberalidades en el comercio con Inglaterra y con el resto de Europa, producían un constante drenaje de recursos monetarios con saldos siempre negativos para Buenos Aires. No había con que financiar los gastos de la guerra en varios frentes al punto de que los soldados permanecían impagos. Esta situación se mantuvo por casi tres años.

En los planes del gobierno de Buenos Aires no figuraba en esos momentos, para nada, el empujar a los realistas peruanos hasta la frontera del Desaguadero. Belgrano y Rivadavia, por encargo de Alvear, bus-

caban en Europa un rey para Buenos Aires mientras las preocupaciones se concentraban en los conflictos del Litoral y la Banda Oriental. Los únicos sumisos eran los altoperuanos. Pese a que por sus propios medios mantenían en constante jaque a los ejércitos realistas venidos de Lima; Padilla, Zárate, Camargo, Umaña y otros guerrilleros menores, mantenían una lealtad completa a los jefes porteños. Arenales y Warnes, pese a sus diferencias, acataban sin discusión la autoridad de Rondeau, y a él se dirigían con informes y pidiendo instrucciones.

No obstante su fracaso final y el hecho de no haber recibido asistencia de Buenos Aires, la rebelión del Cuzco produjo consecuencias favorables a los argentinos. Ello se debió a que mientras Ramírez combatía a Pumacahua y a los Angulo en la sierra peruana, desguarneció la frontera del Alto Perú. Del otro lado, los mejores contingentes que habían participado en el sitio de Montevideo que sumaban 2.300 hombres marcharon a Tucumán a engrosar el ejército de Rondeau (26). La superioridad militar argentina era incuestionable a la cual se agregaba el dominio de Warnes y Arenales en Santa Cruz y Cochabamba a raíz de la batalla de Florida.

Concientes de sus desventajas, Pezuela trataba de mantener un status quo que le permitiera recuperarse de los desastres del año 14. Pero una serie de incidentes harían romper de nuevo las hostilidades. El primero de ellos fue provocado por Martín Rodríguez, militar veterano, ambicioso, de conducta dual y quien secretamente ambicionaba suplantar en el mando a Rondeau. Desde las posiciones argentinas en Humahuaca, Rodríguez por su cuenta dirigió un asalto contra una avanzada realista en el punto de El Tejar (marzo, 1815) defendido por Pedro Antonio de Olañeta y a consecuencia del cual cayó prisionero. A cambio de su libertad y la de otros prisioneros, Rodríguez ofreció dar facilidades para que doña Pepa Marquiegui, joven y bella esposa de Olañeta retenida en Jujuy, pudiera reunirse con su marido. Asimismo, Pezuela "resolvió darle libertad mediante promesas y juramentos solemnes que [Rodríguez] hizo de abrazar la causa real, volviendo al ejército y entregando, por lo menos, la numerosa vanguardia que había estado y que volvería a estar a sus órdenes" (27).

Rodríguez no cumplió su promesa. Pidió ayuda a Güemes quien estaba a la cabeza de un millar de gauchos armados con machetes, sable corto y muy diestros en el manejo del caballo. Estos, la noche del 17 de abril sorprendieron al enemigo en el sitio llamado Puesto del Marqués. El ataque gaucho se hizo a la manera característica de ellos: "golpearon la boca, y dando terribles alaridos se lanzaron sobre trescientos enemigos sorprendidos y apenas despiertos: la victoria no era difícil, pero la carnicería fue bárbara y horrorosa" (28). No menos fueron las orgías y bacanales que siguieron a ella.

A las pocas semanas de la acción en Puesto del Marqués, Arenales y Padilla tomaron la ciudad de La Plata mientras que los guerrilleros Zárate y Betanzos tomaron Potosí (29). Pezuela y Olañeta abandonaron Cotagaita e hicieron un repliegue táctico hacia Oruro. A su paso por Potosí, cargaron con el consabido botín: "107 cargas de pertrechos de guerra, 90.000 pesos de plata acuñada, 48 barras de a 200 marcos cada una, dos zurrones de chafalonía, 7 cargas de piezas principales de la casa de moneda con todos sus operarios más útiles y 100 emigrados de las personas más distinguidas de aquella población (30). Sin enemigos en la ruta, el ejército de Rondeau hizo su ingreso a Potosí en mayo de 1815. Rodríguez asumió el cargo y los poderes de Presidente de la Audiencia de Charcas.

Se repitió la situación militar de 1813: los argentinos ocupaban el oriente y el sur (Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Tarija) mientras que los peruanos controlaban el norte y el centro (Oruro y La Paz). De esa manera, ambos contendientes tenían expeditas las líneas de comunicación con sus bases principales: Buenos Aires y Lima. El único obstáculo para el ejército peruano lo constituía la guerrilla del cura Muñecas quien luego de la derrota sufrida en La Paz se descolgó a los Yungas y de ahí a Larecaja donde tenía indios y caciques amigos. Allí continuó la lucha hasta su muerte un año después.

"Tome usted más"

Entre los comandantes militares que vinieron con Belgrano y luego con Rondeau, se encontraba el coronel José María Paz cuyas *Memorias* publicadas 30 años después de los hechos, constituyen fuente insustituible para el conocimiento de este período. El es quien ha documentado más vívidamente los desatinos y tropelías de sus coterráneos. Nos cuenta que el saqueo, durante la permanencia de Rondeau en el Alto Perú, no fue sólo en Potosí sino también en La Plata: "se trató de sacar recursos para el sosten del ejército, y uno de ellos y quizas el más valioso eran las confiscaciones"(31). Estaban sujetos a confiscación, no sólo las propiedades de aquellos "españoles" no adictos a la causa porteña, sino también las de aquellos que hubiesen emigrado como consecuencia de la guerra. Estos últimos habían tomado sus precauciones para salvar sus joyas, metales ,dinero u objetos de arte para lo cual acudieron a dos expedientes; el uno consistía en ocultarlos en excavaciones secretas o *tapados*, y el otro, depositarlos en conventos, principalmente de monjas, en la esperanza de que los ávidos revolucionarios respetaran esos santos lugares. En cuanto a muebles y artículos europeos, éstos fueron *emparedados*, es decir cubiertos por el material con que se constituían las paredes y disimulados dentro de ellas.

"En Potosí se formó un Tribunal que se denominó de recaudación [...] le incumbía perseguir las propiedades de los prófugos, estuviesen o no ocultas y declarar su confiscación para destinar su importáncia a la caja del ejército [...] el único tapado que se descubrió y extrajo perteneciente al rico capitalista Achával, importaba más de cien mil duros de los que tres cuartas partes eran en moneda sellada y tejos de oro [...] fue llevado por peones en parihuelas a la casa del tribunal [...]. Fuera de los señores del tribunal de recaudación, se constituyeron en pesquisadores de tapados, varios coroneles y jefes de cuerpo. Cada uno de ellos buscó sus corredores y los lanzó en busca de noticias, las que adquiridas, procedían a la exhumación de los objetos enterrados [...]. Recuerdo que tres jefes de un batallón emprendieron el negocio en amistosa sociedad; después de mil trabajos, de muchas precauciones e infinitas diligencias, supieron de un depósito que había en cierta casa la que con diversos pretextos hicieron desalojar para mudarse ellos. Instalados que fueron, procedieron a la excavación y se encontraron con una abundante librería que el prófugo dueño había querido ocultar, haciéndola encajonar y enterrar. Dichos jefes no eran afectos a la lectura y tuvieron que maldecir su hallazgo. Como este chasco, hubieron otros muchos" (32).

Como es de imaginarse, dadas las circunstancias, los bienes y caudales requisados no se destinaban necesariamente a los requerimientos del ejército en guerra sino a enriquecer a unos cuantos jefes: "en suma, no hubo en esto sino miserables ganancias mal adquiridas y peor aprovechadas que empeñaron el crédito del ejército y nos dañaron a todos" (33).

"Como una prueba de la informalidad con que manejaban estos caudales, referiré lo que me contó el capitán Daniel Ferreira a cuya narración dí entero crédito. Llegó a la casa donde tenía sus sesiones el Tribunal [de recaudaciones] en momentos en que se hacía el lavatorio del dinero [de Achával]. El coronel Quintana, presidente del Tribunal, le dijo: Ferreira, por qué no toma usted algunos pesos. Este, aceptando el ofrecimiento estiró un gigantesco brazo proporcionado a su estatura y con su tamaña mano tomó cuanto podía abarcar. Quintana repitió entonces: ¿Qué va hacer con eso? Tome usted más. Entonces Ferreira, sacando su pañuelo, puso en el cuanto podía cargar [. .]" (34).

Los conventos, por supuesto, no fueron respetados. Continúa Paz: "En Chuquisaca poco o nada hubo de entierros pero sí muchos depósitos en los conventos de monjas y beaterios que son bastantes. Una tarde fueron comisionados los jefes de mi regimiento para ir a los conventos de Santa Clara y Santa Mónica a registrarlos para extraer las alhajas y efectos de toda clase que hubiese depositados. Se hizo un buen acopio de todo y se guardó en la sala principal de la casa de gobierno o presidencia, a granel, sin cuenta ni razón [...]. Muy lejos se vieron los efectos de este desorden pues hasta algunos oficiales subalternos empezaron a derramar dinero y gastar un lujo enteramente desproporcionado a sus haberes. Varios de ellos que sólo eran tenientes o alféreces, tirarón las guarniciones y vainas de fierro de sus espadas para hacerlas de plata; se cargaron de uniformes lujosos e hicieron a las damas buenos regalos, esto sin contar lo que disipaban sobre la carpeta [...]. Otra vez me sorprendí al ver a unos cuantos soldados de mi compañía con chalecos hechos de un riquísimo terciopelo verde; me informé reservadamente de la procedencia de esta lujosa mercadería y supe que al conducir a la presidencia varios cajones de costosos efectos [...] un soldado tomó una pieza de terciopelo, vendió una parte a vil precio y lo demás lo distribuyó en cortes de chalecos a varios de sus compañeros" (35).

Martín Rodríguez era un estanciero de Buenos Aires convertido en militar por la revolución; su ilustración era muy limitada "quizás reducida a leer y a darse a entender por escrito" (36). Ignoraba aún la práctica de la rutina de su profesión (37). Entre las víctimas de Rodríguez y de su hermano Antonio, figuraba Ramón García Pizarro. Depuesto en forma definitiva por la revolución de 1809, Pizarro llevaba una vida oscura sin ofrecer ningún tipo de peligros o dificultades a los bandos que se disputaban el control del Alto Perú. Pero se lo sabía dueño de una cuantiosa fortuna y ello excitó la codicia de los nuevos amos de la situación. Por orden de Rodríguez fue puesto en prisión y se exigió la entrega de 4.000 pesos. "Allí lo asaltó Eustaquio Moldes el manco hermano de José, le despojó del reloj de oro del bolsillo, le arrancó el rico espadín. Pizarro cayó muerto. Su fortuna desapareció rápidamente y fue a parar a los equipajes de Moldes y Rodríguez". En el equipaje de éste, se encontraron "varios tejos de oro, un bastón de carey con empuñadura de oro y cuatro cajas para polvillos de oro, todas estas alhajas con la marca de Pizarro". Rodríguez posteriormente se presentó en Buenos Aires, se quejó del despojo sufrido y alegó que aquellas alhajas y demás objetos los había comprado con su dinero a las cajas fiscales de Chuquisaca. De todas maneras, el gobierno de Salta siguió un proceso, mandó vender en pública subasta los objetos secuestrados parte de los cuales fueron devueltos a los monasterios (38).

Lima, dueña absoluta del Alto Perú

Es bueno recordar que una vez producida en 1810 la reanexión del Alto Perú al virreinato de Lima, éste se vió compelido a atender las necesidades de defensa de un vastísimo territorio el cual en su parte

más atractiva y vulnerable era disputado por fuerzas militares que en poderío y peligrosidad, no podían, ni remotamente, compararse con aquellos de la reciente época colonial. A tales necesidades había que añadir las de la capitanía general de Chile. Producida allí la insurrección de los criollos, cupo al virrey Abascal enviar tropas a sofocarla, todo ello con sus propios medios habida cuenta de que la lejana metrópoli peninsular se encontraba en peores problemas defensivos que los de sus colonias americanas. Con razón se quejaba Abascal: "si se tienen a la vista mis representaciones dirigidas al Ministerio [de Ultramar, de España] casi con igual fecha se hallará que [...] habiendo sido desatendidas en todo mis representaciones, el gobierno me dejó en manos de la miseria y abandonado a mis propios recursos" (39).

Un pequeño auxilio, sin embargo, llegó. El 25 de diciembre de 1813, salía de Cádiz el navío *Asia*, de 74 cañones, junto a otros buques llevando a bordo el batallón de Talavera, fuerte de 734 plazas y 200 artilleros, además de otro material de guerra destinado al Perú. Era comandante del Talavera, el coronel murciano Rafael Maroto, a la sazón de 31 años de edad (40). Abascal, un mes antes de producirse la rebelión de Pumacahua, pensó que el mejor servicio que podía prestar el Talavera a la causa real era enviarlo a la reconquista de Chile. Así lo hizo: el 19 de julio de 1814, Maroto y su batallón, más un cuerpo de caballería a órdenes de Mariano Osorio, se embarcó en el Callao y tomó tierra en Talcahuano a los 24 días de navegación. Este puerto austral del Perú era sede de las operaciones realistas y junto con fuerzas procedentes de Valdivia, Chillán, Concepción y Chiloé, se pudo formar un respetable ejército de 5.000 hombres y 18 cañones, encabezado por Osorio. En esas circunstancias llegaron a Lima las malas noticias: rebelión en el Cuzco, avances patriotas en el Alto Perú y rendición de Montevideo por la cual la Junta de Guerra de 30 de agosto de 1814 decidió modificar las instrucciones a Osorio: debía este celebrar algún tipo de convenio con los insurgentes chilenos y "volar [sic] después a emparar la retirada del general Pezuela". Pero esta orden alcanzó a Osorio en plena campaña cuando era menos peligroso continuarla que interrumpirla (41). La batalla tuvo lugar el 2 de octubre en Rancagua, 82 kilómetros al sur de Santiago con la derrota total de los insurgentes encabezados por Bernardo O'Higgins. Maroto se destacó en esta acción.

La derrota sufrida por los patriotas en Rancagua, los obligó a cruzar la cordillera andina y refugiarse en las provincias argentinas, especialmente en la región limítrofe de Cuyo. Ello permitió que Abascal insistiera en su iniciativa de reforzar a Pezuela para lo cual envió a Maroto al frente de dos compañías del Talavera. Por la vía de Arica, Maroto llegó a Oruro y el 15 de octubre de 1815 ya estaba en Challapata,

cuartel general de Pezuela. Allí se unió el coronel Rodríguez Ballesteros con dos compañías procedentes de Valdivia: una de cazadores, y con brigada de 32 artilleros con cuatro cañones, además del batallón Castro procedente de Chiloé. Al conjunto de todas estas tropas se lo denominó 2º Batallón del Talavera o Batallón de Voluntarios de Castro ya que la mayoría de sus efectivos provenían de Chiloé (42). Estos refuerzos serían decisivos en las acciones que se avecinaban e inclinarían de nuevo la balanza al lado del Perú.

En el lado porteño las cosas iban de mal en peor. Con soldados impagos, mal equipados y desmoralizados, con una oficialidad dedicada al saqueo de tesoros en "tapados" y "emparedados", y con jefes totalmente ineptos. José María Paz cuenta de la incompetencia de Rondeau por su falta de carácter y su excesiva condescendencia que provocaban la más grande indisciplina en sus filas. Permaneció siete largos meses en Chuquisaca y Potosí dando tiempo a que el enemigo entretanto se fortaleciera.

Pero además de su propia ineptitud, Rondeau estaba minado por sus enemigos internos, Arenales, Warnes y Güemes. Cada uno de ellos era jefe de su propia "republiqueta" en Cochabamba, Santa Cruz y Salta y habían hecho suficientes méritos militares como para que se los considerara como jefes del ejército expedicionario. Esto era particularmente cierto con Arenales cuya cotundente victoria en Florida había puesto en evidencia que las fuerzas locales podían batirse solas y que las expediciones porteñas constituían un embarazo antes que un auxilio. Arenales y Warnes, pese al origen español del uno y porteño del otro, se habían convertido en verdaderos caudillos de parcialidades regionales altoperuanas y aunque entre ellos tuvieron muchos conflictos, coincidían en su rechazo y antipatía, no tanto a la persona de Rondeau como al sistema que él representaba y que lo compelía a tomar decisiones en contra de los jefes locales. Buenos Aires les profesaba una desconfianza intrínseca y los consideraba tanto o más peligrosos que el propio enemigo realista.

Aquellos caudillos se desinteresaron totalmente de la campaña de Rondeau. Warnes, por ejemplo, se empeñó en combatir brotes hostiles a su autoridad en la región de Chiquitos que en ese momento significaban mucho menos que el peligro inminente de ser sorprendidos por Pezuela. Luego de cuarenta días de fatigosa marcha desde Santa Cruz, Warnes "fuerte de algunas centenas de soldados y auxiliado de hasta dos mil indígenas chiquitanos de arco y flecha, avista al enemigo sobre la hacienda de Santa Bárbara [...] al amanecer del día 7 de octubre de aquel año 15 [...] bien pasado el medio día la victoria se pronuncia

por los atacantes [. . .]". En ausencia de Warnes, y como signo de desaprobación a su conducta, Rondeau mandó reemplazarlo con un coronel Santiago Carreras quien dura poco en el cargo pues muere a manos de los partidarios de Warnes (43).

A principios de agosto, junto a Rodríguez y Rudencindo Alvarado, Rondeau resuelve salir de Potosí y situarse en Macha donde se le incorporó Arenales con dos mil hombres, pero luego, "disgustado por la indisciplina y escándalo de las tropas de Rondeau, se separó del ejército [. . .]" (44). El bando realista también empezó a maniobrar y Olañeta salió de Oruro y se situó en Venta y Media, a seis leguas de Sora Sora. Creyendo obtener un triunfo fácil, Rodríguez se precipitó sobre la base enemiga pero salió derrotado. Un autor argentino enjuicia a Rodríguez con estos duros términos: "La fatalidad de este día [el ataque a Venta y Media] y las desgracias que sobrevinieron, fueron debidas a la traición de D. Martín Rodríguez [. . .] él mismo lo confesó con jactancia en nota muy reservada fechada en Buenos Aires el 6 de diciembre de 1820 y dirigida a los comisionados regios [Mateo, Herrera y Comyn] que se hallaban a bordo del navío Aquiles; en ella les recordó como uno de tantos servicios prestados a la causa del rey [fue] su conducta en Chuquisaca y en el ejército [. . .]" (45).

Luego de este contraste inicial, Rondeau resolvió guarnecerse en Cochabamba talvez sin percatarse de que la ruta estaba controlada por el enemigo desde sus cómodas posiciones en Oruro. Pensaba también que al hacerlo, le llegarían refuerzos procedentes de Buenos Aires que debían ser conducidos por Domingo French, pero éste se quedó en Salta pues estaba más interesado en combatir a Güemes que a Pezuela. Del lado realista ocurría lo contrario: la retoma de Chile les había dado nuevos ímpetus. Las fuerzas auxiliares llegadas de allí aunque no muy numerosas eran profesionales y disciplinadas y aunque se produjeran algunas diferencias entre Maroto y Pezuela, éstas fueron zanjadas con el retorno a Chile del primero. Maroto regresaría a Charcas en 1818, como Presidente de la Audiencia.

El ejército argentino no pudo llegar a Cochabamba como era su intención pues en Sipe-Sipe fue interceptado y derrotado por Pezuela el 26 de noviembre de 1815. Era el mismo lugar donde cuatro años antes el primer ejército venido de Buenos Aires sufría igual suerte frente a Goyeneche. Las tropas auxiliares chilenas jugaron un papel importante en la definición del combate según se desprende de este testimonio de Pezuela: "el batallón de valdivianos, chilotes y su compañía de cazadores que es el regimiento de Talavera, es tropa asombrosa y fue el cuerpo que tomó la lomita en que los enemigos tenían situada la mayor

parte de su artillería" (46). No deja de ser sugerente el hecho de que el arzobispado de Lima transmitió a los realistas de Chile las buenas noticias de Sipe-Sipe (o Viluma) junto con la derrota de Napoleón en Waterloo (47).

En su retirada, el ejército argentino no pasó por Potosí pues aparentemente ya se sabía sacado de la ciudad todo lo que era menester. Por la vía de Cinti siguió a Tupiza y al llegar a Humahuaca se encontró con los coroneles French y Bustos quienes, provenientes de Buenos Aires, nunca llegaron a reforzar a Rondeau. Le ayudaron, sin embargo, en su pugna con Güemes a quien aquél declaró "reo de estado" y ocupó Salta con su tropa derrotada.

NOTAS

(1) "Estracto de las noticias que ha conducido a este cuartel general un patriota del interior". Concha, 28 de agosto de 1814, en *Biblioteca de Mayo*, 15:13342.

(2) H. Burzio "Campañas militares argentinas" en *Historia Argentina*, planeada y dirigida por R. Levillier (5 tomos) Buenos Aires, 1968, 4:2653.

(3) L. E. Fisher, *The last inca revolt*, Norman, Oklahoma, 1966, p. 122.

(4) M. de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, Lima, 1934, 9:251.

(5) M. J. Aparicio Vega, "Los curas y la oratoria revolucionaria", en: *La emancipación Americana en Bolivia y Perú*. (Jornadas peruano-bolivianas de estudio científico del altiplano boliviano y sur del Perú). La Paz, 1976, 3:197.

(6) M. J. Aparicio Vega, "La revolución de los Angulo en el Cuzco" en *ibid*, p. 147 afirma: "Por la copia de un documento gráfico que poseemos, estamos en condiciones de expresar que la revolución cuzqueña de 1814 se iba a extender teniendo como centro el Cuzco, de océano a océano, del Pacífico al Atlántico. Se proyectaba extender a Montevideo, Buenos Aires, Córdoba, Salta, Jujuy, Santiago de Chile, La Paz, Potosí, Guayaquil y Quito. No se pudo llevar a cabo por el fracaso de Saturnino Castro, el no apoyo de Rondeau y por haber fallado el Conde Vega del Ren". Según el autor citado, figura destacada de esta revolución fue el obispo José Pérez Armendáris quien autorizó participar en ella a un gran número de sacerdotes entre ellos Muñecas, Sinforoso Díez Feijóo, Vicente Centeno, Juan de Mata Chacón, el cochabambino Vicente Cabrera y muchos otros.

(7) M. J. Aparicio Vega, "El grupo de abogados constitucionalistas o revolucionarios en la revolución de 1814" en *ibid*, p. 165-174.

(8) Mendiburu, *ob. cit.*, p. 25, llama a Pinelo, "José". Igual nombre le da el general Belgrano, en: M. Odriozola, *Documentos históricos del Perú*, 3:91. Sin embargo, en las proclamas firmadas por el jefe revolucionario, aparece el nombre "Juan Manuel" que es el que aquí usamos. Ver, *Biblioteca de Mayo*, 15:13391.

(9) No obstante de que él mismo proporciona la fecha de la sublevación del Cuzco, Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, Madrid 1966, p. 267, sin fundamentar su afirmación, rechaza la tesis de la vinculación entre uno y otro movimiento. Esta tesis es unánimemente aceptada por la historiografía argentina.

(10) "Proclama publicada en el Cuzco y remitida desde allí al señor Comandante de las tropas del interior..." en, "Biblioteca", *ob. cit.*, 15:13384.

(11) "Oficio del Comandante Juan Manuel Pinelo al Comandante en Jefe Juan Antonio Alvarez de Arenales". Cuartel General de Desaguadero, 15 de septiembre de 1814, en *ibid*, 13383.

(12) V. Santa Cruz, *Historia Colonial de La Paz*, La Paz, 1942, p. 279.

(13) *ibid*, p. 283. Una excelente y patética narración de estos sucesos puede verse también en M. R. Paredes, *Relaciones Históricas de Bolivia*. Oruro, sin fecha, pp. 1–25.

(14) ibid, p. 288.

(15) La lista completa de las víctimas puede verse en, C. Ponce Sanjinés y R. A. García, *Documentos para la historia de la revolución de 1809*, La Paz, 1954, 4:244. La información oficial de estos sucesos, procedente de Moquegua, dice: "a excepción de once de estos individuos muertos en la acción del día 24 [en realidad, 28] todos los demás han sido muertos indefensos y de un modo el más cruel e inhumano pues unos perecieron a puñaladas, otros a palos como perros, otros precipitados de ventanas y tejados, otros degollados en sus prisiones, otros quemados y sofocados, y otros en fin, entre las ruinas de los edificios volados, y lo que es más sensible, sin permitirles los auxilios cristianos de donde se puede inferir el desenfreno de la cholada de esta ciudad y los suburbios..." *ibid*, p. 246.

(16) Ver A. Crespo, et. al., *La vida cotidiana en La Paz durante la guerra de la independencia, 1800–1825*. La Paz, 1975, pp. 83-87.

(17) "Oficio de Juan Manuel Pinelo y Torre al general en jefe del ejército combinado del Río de La Plata". Laja, 30 de septiembre de 1814, en "Biblioteca", *ob. cit.* 15:13391.

(18) "Oficio escrito en nombre del director del estado al general en jefe del ejército auxiliar del Perú en respuesta al suyo de 8 de noviembre". Buenos Aires 24 de noviembre de 1814, en *ibid*, 13387-13388.

(19) Odriozola, *ob. cit.*, "Biblioteca", *ob. cit.*, 5:4424.

(20) A. Crespo, *ob. cit.*, pp. 85 y 96.

(21) Mendiburu, *ob. cit.*, 9:258. Pumacahua nació en 1736. En 1781 era coronel de milicias y en 1812, gobernador intendente del Cuzco. Su esposa se llamaba Juliana, y tenía dos hijas, Ignacia y Polonia, Cf. D. V. Rojas Silva, "El león y la sierpe, una alegoría andina del siglo XVIII", en *Historia y Cultura*, Revista de la Sociedad Boliviana de Historia, La Paz, abril, 1984, p. 56.

(22) La actitud "entreguista" de Alvear con respecto a Inglaterra que motivó su caída y posterior expatriación, contrasta con sus antecedentes familiares en relación a ese país. En su infancia había perdido a su madre y siete hermanos cuando el buque en que viajaba su familia fue atacado por otro de la escuadra inglesa. Aunque la posterior estancia de Alvear y su padre en Londres como huéspedes del gobierno británico pudo haber compensado parcialmente los efectos de la tragedia, su tendencia pro-británica no podía ser muy sana. Desde el punto de vista político y diplomático el absurdo era aún mayor, y por lo tanto, menos explicable aún.

(23) Un autor registra el hecho de Fontezuelas como el segundo golpe militar en la historia de Argentina independiente. El primero de tales golpes fue el encabezado por Monteagudo y San Martín, el 8 de octubre de 1812 el cual dio paso al "segundo triunvirato". Ver L. A. Romero, *Los golpes militares, 1812-1955*, Buenos Aires, 1969.

(24) A. Romero Carranza et. al., *Historia política de la Argentina*, Buenos Aires, 1966, 1:387.

(25) *ibid*.

(26) J. M. Paz, Campañas de la independencia, Buenos Aires, 1917, 1:174.

(27) *ibid*, p. 185.

(28) ibid, p. 192, y M. Torrente, *Historia de la revolución americana*, Madrid, 1826, 2:130.

(29) Al producirse la toma de Potosí, Zárate impidió que Juan Salvador Alcázar asumiera el cargo de gobernador de esa ciudad que había sido nombrado por el jefe español González de Socasa. Las propiedades de éste fueron saqueadas y puestas bajo control del guerrillero de Porco Cf. Joaquín Gan-

tier, *Discurso de ingreso a la Academia Boliviana de la Historia* (inédito). Sucre, noviembre de 1987.

(30) Torrente, *ibid*, p. 131.

(31) Paz, *ob. cit.*, p. 203.

(32) *ibid*, p. 204.

(33) *ibid.*

(34) *ibid.*

(35) *ibid.*

(36) B. Frías, *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta de 1810 a 1832*, Salta, 1902, 3:399.

(37) Paz, *ob. cit.*, p. 212.

(38) Frías, *ob. cit.*, págs. 408-409, 471-472.

(39) M. Tórres Marín, *Chacabuco y Vergara Sino y camino del Teniente General Rafael Maroto y Serns*, Santiago de Chile, 1981, p. 38.

(40) *ibid*, págs. 18 y 43.

(41) *ibid*, p. 44.

(42) *ibid*, p. 78.

(43) H. Sanabria Fernández, *Cañoto*, Santa Cruz 1966 p. 35-37; Paz, *ob. cit.*, 1:231:

(44) R. Solá, *El general Güemes*, Buenos Aires, 1933, p. 70, Paz, *ob. cit.*, 1:229.

(45) Frías, *ob. cit.*, 3:420.

(46) Tórres Marín, *ob. cit.*, p. 81.

(47) *ibid*, p. 80.

Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930)

ERICK D. LANGER*

Para la mayoría de los historiadores latinoamericanos, el siglo XIX representa un período durante el cual las repúblicas recién establecidas se consolidaron como naciones, aunque este proceso fue en ocasiones difícil y soportó intensas disputas internas y el nacimiento del caudillismo divisivo. No obstante, los historiadores tradicionales que han tratado temas políticos del siglo XIX aceptaron implícitamente a la nación como unidad apropiada de análisis. Los pocos historiadores económicos que han escrito sobre el siglo XIX (a menudo como "antecedente" de temas del siglo XX) han aceptado generalmente a las fronteras de los nuevos países como límites económicos viables. Hasta cierto punto este enfoque fue impuesto por las fuentes disponibles y el aumento de las economías de exportación ligadas al comercio británico. Obviamente, el comercio con Europa dependía en gran parte de las políticas seguidas por los nuevos gobiernos latinoamericanos, haciendo factible un análisis basado en las unidades nacionales.

Durante los últimos quince años, en la medida que los historiadores han empezado a descubrir y usar los abundantes recursos documentales de las regiones fuera de las ciudades capitales, se ha hecho aparente que el comercio regional era mucho más importante de lo que indicarían los registros en las capitales nacionales. Aunque muchos de estos nuevos estudios se concentraron con frecuencia precisamente en sus propias regiones particulares, se tornó visible que el comercio interno conservó su importancia.

(*) Departamento de Historia, Carnegie-Mellon University (Pittsburgh, USA). Traducción de Laura Gorena M. y Guadalupe Almaguer S.

Este intercambio incluía el comercio dentro de los límites nacionales, así como el comercio entre los países latinoamericanos basado frecuentemente en patrones coloniales. Por supuesto, el comercio interno y los mercados eran más importantes lejos de las áreas costeras a las que los comerciantes británicos podían llegar con facilidad. Sin embargo, estas regiones no costeras representaban áreas sumamente importantes en donde vivía la mayor parte de la población latinoamericana en la primera mitad del siglo después de la independencia, como en el centro de México y la región andina.

Para mostrar la dinámica de los mercados internos durante el siglo XIX, este estudio examina el comercio en la región central de los Andes, donde se incluye al sur del Perú, Bolivia y la parte norte de Argentina. Aunque se enfoca en los primeros cincuenta años después del establecimiento de las nuevas repúblicas y especialmente en Bolivia, el centro económico de la región durante el período colonial, la hipótesis es que, a través de la óptica de las relaciones comerciales, es necesario ubicar la consolidación económica de los estados latinoamericanos hacía la década de 1930.

Queda mucho por hacer al respecto para esclarecer los puntos específicos y lo que aquí se incluye es un bosquejo basado en gran parte en información secundaria así como en algunas fuentes primarias (1). Sin embargo de esta evaluación tentativa es posible discernir ciertas tendencias generales. Durante el período que se extiende desde la independencia hasta la división de la región en sus respectivas economías nacionales en la década de 1930, se manifiestan cuatro etapas en las relaciones comerciales entre Bolivia y el norte de Argentina. Desde luego, esta periodización es sólo aproximada: las fechas proporcionadas son, en el mejor de los casos, preliminares ya que el proceso del cambio económico varió de un área a otra.

La primera etapa, de 1810 a 1825, abarcó los trastornos de las luchas por la independencia. Durante le segunda fase, de 1825 a 1860, el patrón comercial colonial siguió siendo débil pero permaneció intacto en su mayor parte. El período de 1860 a 1890 fue de transición: mientras que la economía de extracción de plata boliviana disfrutó de un breve resurgimiento y hasta cierto punto fortaleció al comercio interno, se desarrollaron tendencias centrífugas que con el tiempo provocaron la desintegración de la red colonial. En la última fase, de 1890 a 1930, la floreciente economía argentina llenó el vacío comercial que dejó el declive abrupto de la economía basada en la extracción de plata en la región sudeste de Bolivia. Sólo durante la Gran Depresión y la Guerra del Chaco (1932-1935), la región se dividió en economías particulares siguiendo en gran parte las fronteras políticas nacionales a la vez, que

los estados imponían medidas proteccionistas y se fortalecían en general al tratar asuntos económicos.

EL LEGADO COLONIAL

El caso de Bolivia resulta especialmente ilustrativo, puesto que las minas de plata de Potosí, localizadas en la región central sur del país, fueron durante la mayor parte del período colonial el motor de la economía sudamericana española. Como ha demostrado Carlos Sempat Assadourian, el funcionamiento de las minas de Potosí requirió la creación de una extensa red comercial que abarcaba casi todo el continente y era alimentada por la circulación interna de la plata extraída de las minas para pagar bienes diversos, como telas baratas, mulas, ganado, trigo, coca, yerba mate y otros bienes necesarios que no eran proporcionados por España (2). La demanda de productos provenía tanto de las regiones mineras como de la ciudad de Potosí, la que durante el siglo XVII alcanzó un total de 160.000 habitantes.

Es evidente que la importancia de otros centros comerciales aumentó al declinar la productividad de Potosí en la segunda mitad del siglo XVII. Uno de los casos más notables fue el desarrollo impresionante de Buenos Aires durante el siglo XVIII, lo que en 1776 obligó a la Corona Española a separar Bolivia (llamada Alto Perú en el período colonial) y lo que ahora es Argentina, Paraguay y Uruguay del antiguo virreinato de Lima. La floreciente ciudad de Buenos Aires se convirtió en la capital del nuevo virreinato. Sin embargo, la intensa presión ejercida por los comerciantes limeños para que la Corona devolviera a Lima la jurisdicción del Alto Perú, demuestra que la región platera de Potosí siguió siendo un importante centro económico que los peruanos no estaban dispuestos a perder (3).

En vísperas de la independencia, a pesar de la disminución de la producción de plata, Alto Perú permaneció como uno de los mercados más importantes de Sudamérica. Con un millón de habitantes, contenía aproximadamente el doble de la población de la futura nación de Argentina (4). No obstante que una cantidad importante de residentes del Alto Perú eran indios comunitarios, autosuficientes en sus necesidades, estaban más atados a la economía mercantil a través de la necesidad de pagar tributo y la mita (tributo pagado principalmente en plata, no en mano de obra) que más adelante en el siglo XIX (5). Como resultado, el antiguo "espacio económico peruano" tomando la frase de Assadourian, con Potosí como su centro, mantuvo su atracción como un mercado importante a pesar del flujo de plata a través del puerto de Buenos Aires. Las regiones que rodeaban las minas de plata dependían todavía de esos mercados. Eso sucedía especialmente en el mismo

Alto Perú y en las provincias norteñas de la actual Argentina: Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y parte de Córdoba (6).

EL PERIODO DE LA INDEPENDENCIA. 1810-1825

La larga guerra civil de quince años que acompañó a las luchas por la independencia afectó seriamente a los patrones del comercio colonial. Esto sucedió particularmente en la región que comprende el norte de Argentina y Bolivia. Aunque Alto Perú pertenecía al virreinato de la Plata, los patriotas en Buenos Aires no lograban apoderarse de esa región. En cambio, las incursiones de las fuerzas argentinas semejaban las acciones de las fuerzas realistas: ambas vaciaban la Casa de la Moneda en Potosí de todo el metálico que ésta había acumulado. La falta de seguridad y la fuga constante de recursos durante la guerra obstaculizaron la extracción a gran escala de minerales; los pozos mineros fueron inundados y sólo mineros a pequeña escala, con frecuencia indios, explotaban los residuos de minerales. Como resultado, el mercado minero, que había mostrado cierto repunte durante los últimos años del régimen colonial, decayó significativamente.

La capacidad productiva de las regiones que tradicionalmente abastecían a las minas en Potosí fue arrasada durante las guerras de independencia. En la provincia de Cinti, una área que suministraba vino, aguardiente y fruta a los mercados adyacentes de las tierras altas, los lados contrarios en la larga contienda guerrillera destruyeron los viñedos, confiscaron el ganado, y saquearon las casas de hacienda. Los peones de las haciendas huyeron hacia la frontera, a las junglas de las tierras bajas en donde los guerreros chiriguanos recapturaron sus tierras ancestrales en posesión de las misiones españolas y los pocos soldados realistas apostados allí (7). La desnutrición masiva de la base agrícola se generalizó en todo Alto Perú, que no se independizó sino hasta 1825.

Las provincias del norte de Argentina se vieron igualmente afectadas. Jujuy y Salta, por ejemplo, sufrieron repetidas veces las invasiones de las tropas españolas entre 1812 y 1822; el "sistema Güemes", que mantenía abastecido al ejército gaucho patriota, se nutría de las fuertes extorsiones a los grandes terratenientes y comerciantes, precisamente quienes dependían de las conexiones con los mercados del Alto Perú para mantener sus posiciones financieras, relaciones ahora difíciles de mantener debido a la guerra y a la pérdida constante de capital otorgado a los caudillos patriotas. Martín de Güemes, líder militar de la revolución en el norte, con conocimiento de causa, afirmó que "esta provincia por todos los aspectos no me representa más que un semblante de miseria, de lágrimas y agonía" (8).

A pesar de estos problemas, el comercio continuó, incluso a través de las líneas enemigas. Los circuitos comerciales coloniales, que unían al norte de Argentina con Bolivia, permanecieron intactos porque en realidad no había alternativa. Además, indudablemente los comerciantes veían grandes oportunidades de lucro a pesar de los altos riesgos durante el conflicto. Existen pruebas suficientes que confirman que el comercio continuó y que de hecho era permitido. Por ejemplo, un comerciante de Santiago del Estero en 1820 cuya mercancía textil estaba destinada a Tupiza (en Alto Perú) y presumiblemente hácia regiones al norte, la perdió en el saqueo de Salta de ese año. Además, los altos oficiales del gobierno patriota no prohibieron el comercio con el Alto Perú durante la lucha, solamente lo gravaban con impuestos más altos. Sólo se prohibió la venta de mulas a Alto Perú debido a su valor militar, aunque incluso éstas penetraron en grandes cantidades a los territorios en posesión de los realistas. En 1823 las autoridades de Salta permitieron la entrada de casi 3.000 mulas a las regiones controladas por los españoles. Esto se sumaba al probable contrabando masivo de estos animales con los enemigos realistas (9).

La evidencia sugiere que el intercambio entre el Bajo Perú (El Perú actual) y Potosí revivió durante las luchas por la independencia a costa del comercio con las provincias argentinas, mientras que las tierras altas andinas permanecían en manos de los realistas. El viajero inglés Joseph Pentland, que visitó Potosí una año después de la victoria de los revolucionarios, estimó que el comercio con Perú era mucho más importante que con las provincias bajo el gobierno de Buenos Aires. Este retroceso de los patrones de finales del siglo XVIII, de los que Perú había sido excluído, ocurrió mucho antes de que se diera la independencia final en 1825. Entre la producción peruana se incluía algodón para la fabricación de tela en Cochabamba, vinos y aguardiente de Moquegua y Tambo, así como lana de Cuzco, Puno, y otros puntos de las tierras altas del sur de Perú (10). De esta manera perduraron los antiguos circuitos comerciales, aún cuando las guerras de independencia representaron una gran desorganización en el comercio y casi con certeza los trastornos sociales y económicos más graves del siglo XIX. De hecho, la separación de las provincias argentinas del Alto Perú, la ocupación de la costa del Pacífico por las fuerzas patriotas de San Martín, y la integración efímera de las tierras altas peruanas y bolivianas bajo las fuerzas realistas ayudó a la restauración de la mitad norte del "espacio económico peruano" que había desaparecido cuando en 1776 la Corona Española había prohibido el comercio entre Alto Perú y Bajo Perú.

CONSERVACION POR ABANDONO. 1826-1860

Sin embargo, la descripción del comercio en Potosí realizada por Joseph Pentland subrayaba el declive del comercio interregional como

resultado de la acometida de los textiles ingleses, que estaban desplazando a los productos tradicionales. Por esta razón, afirmaba Pentland, el comercio entre Argentina y Bolivia había disminuido considerablemente. El viajero inglés colocaba esto dentro del contexto de la producción de plata que era extremadamente débil después de la independencia. Los tejidos de Cochabamba y Mojos, la única exportación importante de Bolivia a la Argentina (después del comercio de la plata suspendido temporalmente), no podían competir con las telas que los comerciantes británicos volcaban en América del Sur. Esto significaba que los bolivianos no podían vender sus productos de exportación y obtener el capital suficiente para comprar mulas y caballos en la Rioja y Tucumán, uno de los pocos intercambios todavía existente entre los dos países (11). Por supuesto, tampoco facilitaba las cosas el impuesto del 40% que las autoridades bolivianas exigían en 1827 a todos los productos argentinos; es probable que esta medida haya aumentado el contrabando de manera considerable, poniendo en duda las cifras aduaneras como fuente.

Los ingleses también se interesaron brevemente en las minas de plata de Potosí pero no lograron llegar más allá de una actividad especulativa. Desafortunadamente para los que esperaban que los ingleses invirtieran grandes cantidades en las minas de plata, la quiebra de la bolsa de valores londinense en 1825, tras la independencia boliviana, dio fin a esta oportunidad. Aparentemente una compañía, la Asociación Minera Peruana de Potosí y La Paz, acumuló un capital de un millón de libras esterlinas; sin embargo, sólo se invirtieron 80.000 en maquinaria y otros bienes. La compañía quebró después de ciertas dificultades. De allí en adelante, la industria minera boliviana no dispuso de fuentes importantes de capital extranjero hasta la segunda mitad del siglo XIX. Los capitalistas locales continuaron la obra que los ingleses abandonaron; para finales de la década de 1820 los inversionistas locales, principalmente las antiguas familias involucradas en la minería durante el período colonial, empezaron a invertir sumas importantes en la rehabilitación de las minas, aunque estas empresas seguían experimentando una escasez general de capital (12).

La expansión de los tejidos y el capital ingleses en las tierras altas andinas demostró ser de corta duración. Se hizo evidente para finales de la década de 1820 que las oportunidades mercantiles se mantenían restringidas para los fabricantes europeos. La industria minera no revivió hasta el punto anticipado por los especuladores británicos, haciendo a esta área menos atractiva de lo que esperaban. Los productos importados continuaron llegando, pero eran canalizados principalmente a través de un puerto, Cobija (también llamado La Mar), y es probable que se limitaran a artículos de lujo. Desafortunadamente

los registros aduaneros disponibles con frecuencia no especifican el producto preciso; y cuando lo hacen, aparecen en los registros artículos como "una docena de teteras y media arroba de coñac", artículos difícilmente considerados de consumo popular (13).

Al calcular el valor de los diferentes tipos de mercancías, se tiene la impresión de que las mercancías importadas de Europa superaban al comercio local. Por ejemplo, de acuerdo a los registros aduaneros de 1839 la importación de "efectos de ultramar" en Potosí excedía los 800.000 pesos. Las mercancías de las regiones del interior de Bolivia sólo sumaban un poco más de 30.000 pesos mientras que los productos importados de Argentina y Perú hacia Potosí eran valorados en poco menos de los 10.000 pesos. En 1841 la situación era aún todavía peor, si nos confiamos en los registros aduaneros de Potosí. Mientras que el valor de la categoría "efectos de ultramar" se mantenía constante alrededor de 800.000 pesos, los productos de otras regiones del interior de Bolivia habían declinado a 8.500 pesos y las importaciones de Argentina y Perú a un poco más de los 3.000 pesos (14).

Estas cifras, aunque valiosas, son engañosas por varias razones. En primer lugar, los artículos de lujo obviamente son más costosos que las mercancías producidas localmente y para un mercado más amplio. En segundo lugar, en 1841 las importaciones aumentaron pues el gobierno boliviano levantó brevemente las restricciones sobre las importaciones extranjeras. Lo que es más importante, los registros aduaneros subestiman gravemente al comercio interno. Mientras que todas las mercancías importadas de Europa eran gravadas, esto no sucedía con los artículos producidos dentro de Bolivia o los países vecinos. Sólo las bebidas alcohólicas aparecían en las listas de los productos domésticos bajo impuesto. De Argentina y Perú, telas, jabones y el alcohol pasaban la revisión del agente aduanero. De esta manera, no existe información sobre algunos de los renglones de comercio más importantes, como el trigo, las telas y el ganado doméstico. Del mismo modo, en el norte de Argentina por lo menos, las pieles, las mulas y otro tipo de ganado eran probablemente artículos mercantiles mucho más importantes que los que eran gravados.

Otras evidencias sugieren que hasta la década de 1860 el sistema comercial con base en Potosí, que incluía la mayor parte del sur de Perú y el norte de Argentina, continuó manteniéndose más o menos intacto. Esto lo sugiere la observación de Joseph Pentland de que la feria de las tierras altas bolivianas en Paria (Oruro) continuaba abasteciendo grandes cantidades de algodón peruano a la industria textil de Cochabamba. En 1826, por ejemplo, Pentland calculó que los habitantes de Cochabamba compraron 8.000 cargas de algodón, con un valor de $600.000. Hasta cierto punto esta cifra desmiente la impresión que

Pentland, quien tenía interés en exagerar las oportunidades comerciales británicas, intentó crear con respecto al declive de la industria textil local. Lo mismo se puede argumentar en relación a la producción de vinos la cual reconoció el viajero inglés al referirse a los terratenientes de Cinti: "produce... en abundancia, una industria que se incrementa a diario" (15).

Asimismo, durante la primera mitad del siglo XIX, el comercio de granos, particularmente el trigo y el maíz, provenía exclusivamente de los productores locales, incluyendo Cochabamba, el norte de Potosí y Chuquisaca. Lo interesante son los métodos diferentes de producción que se utilizaban en cada región para abastecer de granos a los mercados de las tierras altas. En Chuquisaca, las haciendas de la añeja aristocracia minera y terrateniente abastecían a "las provincias más frías" con trigo y maíz. A su vez, los pequeños productores de Cochabamba cultivaban y vendían granos a los mercados de las tierras altas como consecuencia de la desintegración de las haciendas durante el siglo XVIII cuando se redujo el mercado minero. El valle de Cochabamba, el granero tradicional boliviano desde el siglo XVI, con toda probabilidad abastecía la mayor parte de los productos agrícolas, el maíz en particular. Las comunidades indígenas del norte de Potosí, que rodeaban a algunas de las minas de plata más importantes, abastecían también cantidades importantes de trigo no sólo a los pueblos mineros, sino incluso a las demás regiones del altiplano del sur de Perú. Tristán Platt supone que los caciques indígenas dominaron este comercio, práctica que se remonta al período colonial (16).

José María Dalence, cuyo *Bosquejo estadístico de Bolivia*, escrito en 1846, es la fuente publicada más importante sobre la condición económica del país a mediados del siglo XIX, consideraba que el valor del comercio interior superaba al comercio extranjero por casi seis veces. Aunque Dalence podía haber exagerado un poco, puesto que era un partidario del grupo dentro de las élites bolivianas que apoyaban las medidas proteccionistas para los productores locales, sus meticulosas recopilaciones siguen siendo recordatorios apremiantes y sugerentes de la importancia contínua de los circuitos comerciales que se concentraban en las regiones mineras de plata (17).

Como ha señalado Antonio Mitre la visión de Dalence era hasta cierto punto estrecha, pues él definía el "comercio interior" a lo largo de los límites nacionales en vez de tomar en cuenta la dependencia economía en los mercados mineros bolivianos de regiones como el norte de Argentina y el sur de Perú. El que Dalence no tomara esto en cuenta condujo quizá a la eventual derrota en la segunda mitad del siglo XIX de los proteccionistas asociados con los productores, artesanos y ciertos grupos de terratenientes coloniales a manos de un grupo nuevo de mineros de plata y comerciantes de productos importados y exportados (18). Hay indicaciones que durante este período el comercio entre el norte de Argentina y el sur de Perú con Bolivia siguió siendo fuerte y no existían aún mercados nacionales verdaderos, delineados por fronteras políticas.

En realidad, durante la primera mitad del siglo XIX las propias fronteras políticas eran precarias en el mejor de los casos. Andrés de Santa Cruz, presidente de Bolivia entre 1829 y 1839, por ejemplo, intentó unificar bajo su dominio la mayor parte del área andina central. Logró establecer brevemente la Confederación peruano- boliviana (1835-39) y también intentó incorporar a las provincias de la parte más septentrional de Argentina a la esfera boliviana mediante una anexión forzada. Explotó con habilidad los sentimientos separatistas en Jujuy en 1837, pero sus planes grandiosos se vieron frustrados cuando Chile ganó la guerra contra la Confederación en 1839 (19). La contienda sobre el contorno territorial de los nuevos estados republicanos no disminuyó porque todavía en 1841 el caudillo peruano Agustín Gamarra invadió el altiplano boliviano con la intención de unir nuevamente a Perú con Bolivia. La muerte de Gamarra en el campo de batalla de Ingavi ese mismo año destruyó todas las esperanzas de unificar los dos países.

Si la circulación de la plata potosina era el indicador principal de la extensión del espacio económico peruano, como lo definió Carlos Sempat Assadourian para el siglo XVI, la influencia de las minas de plata bolivianas debió haber sido enorme. Esta influencia abarcaba desde los departamentos de Tacna, Moquegua, Puno y Cuzco al sur de Perú hasta casi todo el interior de Argentina, desde el sector norte a Cuyo, cerca de la frontera de Chile a la altura de Santiago. Cuando el gobierno argentino intentó imponer su papel moneda en 1854 prohibiendo la circulación de los pesos de plata bolivianos, hubo disturbios en La Rioja, Córdoba y otras provincias. En Tucumán así como más al norte, los comerciantes simplemente se negaron a aceptar la nueva moneda nacional (20).

De hecho a pesar de los graves problemas que ocasionaba a los mineros de plata el uso creciente del gobierno boliviano de las monedas de plata devaluadas, llamadas pesos febles, ayudó a mantener al antiguo espacio económico. Las devaluaciones efectivas de la moneda encarecieron las importaciones extranjeras, puesto que los comerciantes europeos sólo aceptaban el valor intrínseco de la plata en las monedas. De esta manera, los fabricantes y los productores agrícolas dentro de la región donde circulaba la moneda boliviana estaban protegidos de la competencia externa hasta cierto punto en tanto dedicaron su producción a la compra dentro de la región. Esto aparentemente provocó un intercambio comercial importante: como un observador de la época

anotó, "la moneda feble acumulada en el sur de Perú es la que ha fomentado y desarrollado con una rapidez inesperada las industrias que hoy dan tanta importancia a aquellos departamentos limítrofes" (21).

Antes de 1854 el gobierno de Buenos Aires ayudó y estimuló implícitamente la dependencia del norte de Argentina con Bolivia porque no hizo nada por romper las numerosas barreras aduanales de las provincias que con frecuencia hacía de las importaciones lejos de la costa prohibitivamente costosas, aun exceptuando los costos de transporte (22). El caudillismo que invadió a la política argentina, señal de una falta de centralización política, ayudó a mantener antiguos patrones de comercio. Buenos Aires no podía imponerse por completo en las provincias; aun si lo hacía mediante alianzas políticas y asesinatos, no era capaz de afectar de ninguna manera a los patrones económicos debido a la debilidad inherente del modelo político caudillista (23).

El comercio entre las provincias continuó a pesar de las numerosas barreras, y especialmente después de que la fuerza del comercio británico disminuyó en la década de 1830. Por ejemplo, Cuyo enviaba cantidades considerables de mulas y licores a Salta, que obviamente se encontraba todavía bajo la influencia de la economía minera boliviana. A su vez, Salta pagaba con la plata que adquiría de los productos vendidos en Bolivia, muchos de los cuales provenían de las provincias argentinas. En cierto sentido Salta, con su feria importante, servía de intermediario entre los mercados mineros de plata bolivianos y el interior de Argentina, además, en Argentina el oro era especialmente codiciado y la mayoría de las exportaciones de oro boliviano iban dirigidas a ese país en lugar de exportarlo directamente a través de los puertos del Pacífico (24). Hasta la década de 1860 Salta exportaba más mercancías hacia Bolivia, y de allí a Perú, que a las demás provincias argentinas. En comparación las importaciones europeas hacia Salta permanecieron en un nivel insignificante. Mientras que Bolivia no correspondía con mucho más que coca y chocolate al antiguo patrón colonial de intercambiar mercancías por metálico debió continuar en este período. En 1851, por ejemplo, Salta exportó mercancías con un valor de 345.500 pesos a Bolivia y Perú, mientras que sólo vendió 258.300 pesos al resto de Argentina. En la categoría anterior, 9.000 mulas, valoradas en 227.000 pesos, representaban claramente la exportación más importante. Las exportaciones a la segunda área consistían casi exclusivamente en oro y plata; puesto que la mayor parte de estos metales preciosos provenía presumiblemente de Bolivia, esta es otra indicación del predominio de las conexiones comerciales de Salta con el norte. En palabras de la Cámara de Comercio Exterior de Salta en 1852, "ese dinero sencillo (boliviano) y onzas de oro de todos los cuños es el que el comercio de Salta desparrama en las provincias interiores de la Confederación por la carrera de Buenos Aires y algún tanto por la de Cuyo". A su vez, Salta sólo compró el equivalente a 110.000 pesos de productos importados europeos (25).

Aunque los detalles anteriores apoyan enérgicamente la persistencia del espacio económico colonial ubicado en Potosí, no debe exagerarse la importancia de la fuerza y el tamaño de este mercado interno. Tristán Platt ha criticado correctamente el argumento historicista de muchos bolivianistas que veían los primeros años del siglo XIX meramente como un preludio del dominio del modelo económico liberal en la segunda mitad del mismo siglo. Platt asevera que el desarrollo de los mercados internos, mediante la política de producción de pesos febles, representó una alternativa viable a la economía no intervencionista orientada a las exportaciones que las nuevas élites políticas impusieron en la década de 1870 (26). A pesar de las cualidades atractivas de este argumento y su rectitud esencial para las primeras décadas después de la independencia, el mercado interno que sobrevivió al período colonial tenía serias debilidades que provocaron su rápida desaparición en la segunda mitad del siglo XIX.

Tres problemas, la naturaleza de la demanda del mercado interno, el papel de la plata como mercancía y moneda, y las políticas inciertas en relación con las importaciones extranjeras son esenciales para comprender la dinámica del cambio económico que abarcó a la región desde principios de la década de 1860. En primer lugar, los mercados mineros siguieron operando a pequeña escala en comparación con los períodos anteriores. Aunque hubo un pequeño auge en la producción de plata durante la década de 1840, muy pocos trabajadores regresaron a las minas. La ciudad de Potosí, que había sido tradicionalmente el centro de la actividad minera, perdió importancia respecto a las minas en las provincias del departamento de Potosí. Esto estuvo estrechamente ligado con la abolición, después de la independencia, de la mita que obligaba a la mano de obra minera india a trabajar en las minas de Potosí. Aunque la producción de plata de las regiones que no tenían el beneficio de la mita impuesta por el gobierno prosperó también durante el período colonial y de hecho, para los siglos XVII y XVIII la mita se había convertido en otra exacción monetaria para los indios más que en un tributo laboral, el dinero que los propietarios de las minas recibían había convertido en otra exacción monetaria para los indios más que subsidiar a las empresas mineras de Potosí había tenido una gran importancia en la evolución del mercado minero de Potosí (27).

Una vez desaparecido este impuesto excesivo, los campesinos que habitaban las comunidades indígenas, la gran mayoría de la población rural de la nación, volvían generalmente a las actividades de subsistencia. Claro que la exacción de los pagos tributarios no relacionados

con la mita continuaron y representaron una gran fuente de ingresos para el estado durante casi todo el siglo XIX (28). De igual manera, las exacciones tributarias continuaron estimulando la participación en el mercado de los miembros de la comunidad quienes tenían que adquirir dinero para pagar el impuesto principal y explica la importante producción de trigo en el área dominada por el ayllu del norte de Potosí (29). No obstante, la abolición de la mita disminuyó significativamente la participación en el mercado de una gran parte de la población debido a la disminución de la demanda de efectivo entre el campesinado autosuficiente. Esto sucedió junto con la desurbanización de la región, tendencia que se inició en la segunda mitad del siglo XVII. Para 1800 la población de la alguna vez poderosa Potosí oscilaba entre los 20.000 habitantes, de los 160.000 que eran en 1640. La disminución de la población urbana se estabilizó alrededor de 1800; después sólo La Paz y, durante un corto período Cochabamba, experimentaron un aumento en la población durante el siglo XIX (30).

En esencia, lo que había hecho al Alto Perú un mercado importante en casi toda Sudamérica fue la monetarización de la economía regional debido a las intensas actividades mineras. La mayor parte de la comercialización de las actividades había sido impuesta por el gobierno colonial; una vez que las partes principales de esta actividad coercitiva fueron abolidas por la independencia, la demanda del mercado disminuyó correspondientemente. Esto, por supuesto, no niega el hecho que incluso las poblaciones rurales autosuficientes participaban en el mercado. La disminución en las actividades comerciales en la región durante el siglo XIX debe verse como una baja de niveles anormalmente altos a niveles más "normales" compatibles con la gran población campesina de la región.

Otro problema se relacionaba con el papel de la plata como mercancía y como moneda. Al principio los pesos febles servían como moneda en el mercado interno mientras que el gobierno producía pesos fuertes para exportación. Este sistema, sin embargo, se desintegró cuando el gobierno aumentó la producción de pesos febles a costa de la acuñación intrínsecamente más valiosa. Esto obligó a los comerciantes importadores/exportadores a aceptar pesos febles, provocando la pérdida de la moneda para los mercados internos.

Este problema se presenta especialmente en dos regiones: a lo largo de la costa del Pacífico en Bolivia y en la región de Cuyo en Argentina. A pesar de los esfuerzos por parte de varias administraciones bolivianas por fomentar el desarrollo de una economía a lo largo del litoral boliviano junto con las tierras altas del interior del país, los chilenos desde un principio empezaron a dominar el comercio del territorio costeño boliviano. Los chilenos, que estaban estrechamente comprometidos con los intereses comerciales ingleses, aceptaban cada vez con mayor frecuencia los pesos febles como pago de las importaciones del extranjero, aunque al valor inherente. Puesto que las áreas costeras se encontraban extremadamente aisladas de los centros de las tierras altas, tenían que depender en gran parte de las mercancías importadas, y de esta manera comerciar incluso con pesos febles.

En el mismo caso, la economía de Cuyo, que durante la primera mitad del siglo XIX comerciaba más con Santiago que con Buenos Aires, representó una fuga de la moneda de plata boliviana hacia la esfera de influencia chilena (31). También debe tomarse en cuenta el grado de comercio en plata con Buenos Aires y sus efectos, pero resulta muy difícil su cuantificación debido al uso de la moneda boliviana como divisa en los ámbitos del norte de la Confederación y la importancia del contrabando sin registrar hacia la capital argentina (32).

Las políticas del gobierno tampoco eran consistentes. Aunque, como Tibor Wittman ha señalado, existió un debate progresivo sobre la promoción de las importaciones/exportaciones o el comercio interno, incluso los líderes que parecían favorecer a los productos locales, como Andrés de Santa Cruz, tenían políticas contradictorias. Aun cuando Santa Cruz ponía en circulación pesos febles, por lo menos al principio, con la justificación de que deseaba proporcionar el dinero suficiente para la demanda interna, también fue uno de los principales promotores del puerto de Cobija en el Pacífico el cual, gracias a políticas arancelarias favorables, funcionaba como un punto importante de entrada para los efectos de ultramar que contribuyó a la ruina de las manufacturas locales. Quizás sólo Manuel Belzú (1848-1855) permaneció fiel a sus aliados artesanos, pero para entonces ya se había hecho mucho daño. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, incluso el grupo proteccionista definió su posición en líneas puramente nacionalistas, y no logró comprender la importancia de sostener los lazos de las porciones complementarias de las cercanas Argentina y Perú que mantenían la autosuficiencia del mercado interior (33).

UN PERIODO DE TRANSICION: 1860-1890

Resulta irónico que el declive del espacio económico supranacional con base en los mercados mineros de Potosí coincida con el resurgimiento de las minas de plata en Bolivia durante la segunda mitad del siglo XIX. ¿Cómo fue posible? Tanto los cambios internos como en las economías de las naciones vecinas precipitaron el colapso de los antiguos circuitos comerciales. Internamente, el surgimiento de una élite minera nueva y dinámica ligada al capital chileno, la imposición exitosa de su programa de reformas no intervencionista y la forma como se exportaba la plata provocaron un cambio en la estructura productiva

de la economía regional. También fueron factores importantes el desarrollo del comercio mundial y sus efectos en Perú y Argentina, los que ayudaron en gran parte a integrar a regiones periféricas en sus respectivas economías nacionales. Todos estos elementos provocaron la desintegración de los vestigios del antiguo "espacio económico peruano" a finales del siglo XIX.

Como ha afirmado Antonio Mitre, para la década de 1860 había surgido una nueva élite de mineros de plata. Las antiguas familias de la industria minera al enfrentarse al fracaso de sus empresas, recurrieron a capitalistas y comerciantes que recorrían los caminos del Pacífico que contaban con los requisitos o conexiones con los mercados financieros chilenos para rescatar sus empresas. Con el tiempo estos nuevos empresarios se hicieron cargo de las minas de plata inyectándoles nuevo capital y la maquinaria más moderna. Esto provocó aumentos importantes en la producción. Por ejemplo, entre 1865 y 1895 se cuadruplicó la producción de plata en la Compañía Huanchaca, una de las empresas mineras más grandes. Otras compañías experimentaron curvas de producción similares, creando grandes fortunas para los accionistas de las compañías mineras. La producción aumentó a pesar de una baja notable en el precio de la plata, lo que se hizo notable especialmente a principios de la década de 1870 (34). Una vez que los nuevos mineros lograron un predominio económico ingresaron a la política para instituir un número de reformas que ellos creían traerían progreso al país y, de paso, llenarían sus propios bolsillos (35).

El primer punto que unificó a los mineros fue en torno a la exportación libre de la plata y la emisión de pesos febles. Los gobiernos republicanos habían continuado la práctica colonial de exigir a todos los mineros que llevaran su plata a bancos mineros especiales en los que el metal era acuñado y los mineros recibían un precio inferior que en el mercado abierto. Además de los impuestos gubernamentales sobre la acuñación, las ganancias de los mineros disminuían más por el pago de una proporción creciente de sus utilidades en pesos febles. Para la década de 1850, esto costaba a los empresarios hasta el 28% del valor original del mineral (36). Para 1873 los mineros, aliados con los comerciantes de importaciones/exportaciones, lograron una victoria importante cuando el estado declaró que el mineral de plata podía ser exportado libremente, sin pasar por los bancos. Todavía de una mayor relevancia resultó que después de 1871 la casa de moneda de Potosí dejara de producir el peso feble. Aunque los esfuerzos del gobierno por cambiar al peso feble fracasaron, estas medidas condujeron inevitablemente al declive del espacio económico supranacional cuando la reducción en el suministro de las monedas de plata eliminó la desventaja comparativa de los precios de las mercancías importadas.

Este proceso de contradicción no fue de ninguna manera repentino: los pesos bolivianos continuaron circulando en un área más allá de los límites nacionales (37). De igual manera, el resurgimiento de la extracción de plata creó temporalmente nuevas demandas que dieron por resultado el restablecimiento, o, en algunos casos, la creación de circuitos comerciales locales ubicados en los distritos mineros. Esto sucedió con la producción azucarera en Santa Cruz, la cual aumentó dramáticamente durante el período del auge minero. Desde finales de la década de 1870 el departamento exportó firmemente más de 800.000 kilogramos de azúcar al año; éste fue un aumento substancial sobre las exportaciones en años anteriores, cuando estas promediaban un poco menos de los 600.000 kilogramos (38). Del mismo modo, la provincia de Tomina en Chuquisaca experimentó una prosperidad considerable durante la segunda mitad del siglo XIX con la crianza del ganado: los comerciantes de Cochabamba se establecieron en la región y compraron pieles que después vendían a la floreciente industria peletera en su departamento de procedencia, industria que había logrado una importancia considerable desde la década de 1830 (39).

No obstante, la nueva prosperidad en las minas tuvo mucho que ver con la destrucción de muchos circuitos comerciales que habían sobrevivido desde el período colonial. Esto se hizo evidente por primera vez en el comercio del trigo. Como se explicó con anterioridad, las comunidades indígenas del norte de Potosí producían trigo que vendían hasta el sur de Perú y el altiplano boliviano. Durante la presidencia de Mariano Melgarejo (1866-1871), quien favorecía los intereses chilenos, las importaciones de harina de trigo de ese país empezaron a desplazar a la producción del norte de Potosí (40).

La actitud no intervencionista hacia las importaciones extranjeras que caracterizó al régimen de Melgarejo no cesó después de su caída; a pesar del repudio de los gobiernos subsecuentes a las políticas de Melgarejo, esto no se extendió hacia su inclinación por un comercio liberal. Como lo demuestra el ejemplo de la extracción libre de la plata, las nuevas élites políticas de Bolivia favorecían en la década de 1870 las políticas no intervencionistas y de libre comercio. Esta actitud se extendió también a las importaciones extranjeras; la harina de trigo chilena continuó invadiendo al país. En 1876 una vía férrea de Mollendo en la costa peruana a Puno, en el lado peruano del Lago Titicaca, reorientó al comercio del norte de Bolivia. La Paz en particular, hacia Perú. Desde esta fecha hasta los inicios del siglo XX el altiplano boliviano, con su gran población indígena, cayó bajo la influencia de la región económica de Arequipa. A cambio de la lana de oveja y alpaca, las firmas comerciales de Arequipa aprovisionaban la región con productos importados del extranjero (41).

Las políticas de libre comercio adoptadas por el gobierno boliviano produjeron la fragmentación del país en tres esferas separadas que provocó la desintegración efectiva del antiguo espacio económico localizado en las minas de Potosí. La Paz y el norte de Bolivia, por medio del ferrocarril Mollendo-Puno y la ruta Arica-La Paz, orientó el comercio hacia Perú. Con el tiempo la región sureste de Bolivia, se convirtió en una dependencia de la economía de Buenos Aires, y la región central se relacionó con la economía chilena. La Guerra del Pacífico (1879-1884), en la que Bolivia, aliada con Perú, perdió su costa del Pacífico en favor de Chile, fue un elemento crucial en esta transformación. Al principio, la guerra reorientó el comercio hacia Argentina, fortaleciendo quizá temporalmente las relaciones del norte de Argentina con el sur de Bolivia. Entre 1879 y 1880 el comercio de Bolivia con Argentina se triplicó a casi 700.000 pesos argentinos puesto que el estado de guerra a lo largo de la costa del Pacífico imposibilitaba el comercio (42). Los comerciantes bolivianos en Tarija, a lo largo de la frontera argentina, se beneficiaron más que todo de este cambio en los patrones comerciales, a pesar de sus quejas frecuentes sobre los medios deficientes de comunicación. Las firmas familiares como Trigo Hermanos, V. Navajas e Hijos, Paz Hermanos, y M. Araoz e Hijos, lograron importancia durante este período aliándose con los bancos y las compañías comerciales de Buenos Aires (43).

Sin embargo, las relaciones con Argentina fueron efímeras en lo que respecta a las regiones mineras del centro de Bolivia. El Pacto de Tregua de 1884 con Chile dio a la nación victoriosa un control substancial sobre el comercio de Bolivia. Los productos chilenos entraron sin ninguna barrera arancelaria, creando grandes dificultades a la industria nacional. Todavía más destructiva resultó la construcción de vías férreas entre la costa del Pacífico y los centros mineros de Bolivia. Uno de los planes más importantes de los mineros de plata era construir ferrocarriles para exportar hacia la costa los minerales a bajo costo. Esto se hizo finalmente posible después de la guerra cuando los capitalistas chilenos y también los ingleses se aliaron con los mineros bolivianos en la construcción de los ferrocarriles de la costa del Pacífico (ahora propiedad de Chile) hacia los centros mineros. Así por ejemplo la compañía Huanchaca, la cual contaba con una participación importante de financieros chilenos, logró que se extendiera una vía férrea que llegaba a los depósitos de nitrato hasta la región minera boliviana.

El ferrocarril llegó al pueblo minero de Uyuni en 1889, Oruro en 1892, y La Paz en 1908. La compañía Huanchaca estableció también ramales tributarios hacia sus minas ubicadas en el centro de Potosí, reduciendo en gran parte los costos de transporte (44). Los ferrocarriles eran una necesidad indudable para la prosperidad de las compañías

mineras, pues los precios de la plata continuaban disminuyendo al transcurrir el siglo. De esta manera las empresas mineras podían reducir no sólo los costos de transportación, sino además los gastos de refinamiento enviando los minerales en un estado de menor pureza (45).

DE LA PLATA AL ESTAÑO. 1890-1930

A pesar de los esfuerzos de los mineros por contrarrestar la caída en los precios de la plata, esto resultó imposible para principios de 1890. Las compañías mineras explotadoras de plata fueron quebrando una tras otra, ocasionando esto grandes dificultades no solamente entre los trabajadores sino a la vez entre la oligarquía minera antigua. No fue sino hasta finales de siglo cuando el estaño empezó a ocupar el lugar de la plata como metal principal de exportación. Como resultado, se fue desplazando el centro económico del país hacia el norte, concretamente a La Paz, en donde ya grandes empresas extranjeras habían asentado sus centros de operaciones. Incluso Simón Patiño, el gran magnate boliviano del estaño, contaba con apoyo importante de intereses norteamericanos (46). Las tendencias emergentes en la última década del período anterior se acentuaron cada vez más.

Aunque la influencia del ferrocarril vino a ser una bendición para los mineros del estaño, resultó desastrosa para los remanentes del mercado interno. Costaba menos transportar granos por ferrocarril desde Chile hacia los centros mineros y urbanos que desde los centros de producción más cercanos y tradicionales. Como declaró en 1894 un administrador de haciendas tanto en Cochabamba como en Chuquisaca.

> El año agrícola ha sido bueno, y será mejor con la perspectiva de buenos precios, salvo la competencia lo haga bajar, y en especial la que nos hace el ferrocarril, que vomita en cada tren cientos de quintales de harina de trigo que se sobreponen en el mercado a las que rinden nuestros molinos (47).

Asimismo, las telas fabricadas en telares al igual que otros productos importados eran vendidas con mucha frecuencia más baratas en las regiones mineras que lo que se producía en la localidad.

A pesar de esta tendencia, los pequeños poblados esparcidos por el altiplano boliviano experimentaron un resurgimiento en importancia comercial y política. Silvia Rivera ha formulado la hipótesis de que los mestizos que predominaban en estos poblados fueron capaces finalmente de monopolizar el comercio en las provincias como resultado de la llegada del ferrocarril que reemplazó a los numerosos arrieros, indios en su mayoría, quienes habían impedido inicialmente la concentración de mercados en los pueblos dominados por los mestizos (48).

El proceso de expansión de las haciendas durante finales del siglo diecinueve y en los inicios del veinte, que daría por resultado la incorporación de grandes partes de tierras comunitarias a las fincas del altiplano, también indudablemente tuvo mucho que ver con el desarrollo de las poblaciones provincianas. Aunque muchas haciendas mantenían relaciones tradicionales en las tierras recientemente adquiridas, la organización del área rural en haciendas alcanzó un porcentaje mucho mayor del excedente del campesinado del altiplano hacia la economía monetaria y contribuyó a proporcionarle a las poblaciones una importancia comercial adicional como nexos importantes entre el campesinado y la economía urbana.

Los ferrocarriles de la costa del Pacífico no llegaron a Potosí hasta 1911 y no lograron integrar gran parte de las porciones este y sur del país a la red minera central. Estas regiones, incapaces de competir con las importaciones baratas, e ignoradas en gran medida por la oligarquía argentífera dominante, se fueron convirtiendo en dependencias económicas de los países cercanos. Tal vez el caso más flagrante fue el de las zonas de Acre y Beni, productores de caucho en la parte noreste de Bolivia, pero esta área siempre había permanecido extremadamente marginada de la red comercial en la parte central del Potosí (49). Lo que es mucho menos conocido es que ocurrió un proceso similar a lo largo de la frontera sureste de Bolivia. Hacia finales del siglo diecinueve, cuando millones de inmigrantes inundaron el litoral argentino, el estado federal consolidó finalmente su control político sobre las áreas alejadas, y (en forma relacionada) se construyeron ferrocarriles desde Buenos Aires hacia el interior. La economía de la región sureste de Bolivia (Tarija, el oriente de Chuquisaca y el sur de Santa Cruz) fue quedando cada vez más bajo el control de la economía del Atlántico basada en Buenos Aires.

Los comerciantes establecidos en Tarija, quienes empezaron a prosperar durante la Guerra del Pacífico, estaban en una posición de sacar ventaja de innumerables contactos con sus colegas argentinos y empezaron a importar enormes cantidades de textiles de fabricación europea desde Buenos Aires hasta el sureste de Bolivia. Transportaban su mercancía de Buenos Aires por ferrocarril al extremo de la línea cercana a la frontera boliviana, y luego transbordaban sus productos a lomo de burro y de mulas, en caravanas de hasta 200 cabezas, conducida por muleros provenientes de la provincia de Catamarca al norte de Argentina. Otros iban hacia la feria en Yavi, cerca del centro ferroviario argentino, para comprar mercancía europea. Compraban algunos artículos de lujo y telas ligeras, al igual que algo de azúcar de Jujuy, con los que abastecían gran parte de la región marginada por el desplome de mercados de plata y la reorientación del comercio de las regiones montañosas occidentales hacia el Pacífico (50).

El comercio no se restringía al movimiento hacia el norte de manufacturas extranjeras principalmente al sureste de Bolivia. Asimismo y en forma creciente se desplazaban hacia el sur hombres y animales del Chaco boliviano. Los indios Chiriguanos, el grupo étnico más numeroso a lo largo de las estribaciones de los Andes de Bolivia con 46.000 miembros en 1880, emigraban cada vez más hacia los ingenios florecientes de Jujuy para trabajar durante la zafra. Aun cuando este desplazamiento puede remontarse a la década de 1850, empezó a tener importancia durante los últimos años del siglo diecinueve, ya que innumerables indios permanecieron en Argentina, ocasionando esto una escasez laboral excesiva en las haciendas de Bolivia de donde habían venido (51).

Esta migración a su vez se debía en gran parte no solamente a la atracción que ejercía en los indios la próspera economía azucarera del noroeste argentino, sino también a los patrones de colonización ocasionados por el éxito de los comerciantes de Tarija. Conforme dichos comerciantes acumulaban capital, invertían grandes porciones del mismo en terrenos. Esto a su vez condujo a una concentración de tierras en los valles alrededor de Tarija en manos de ricos comerciantes y a la expulsión de pequeños granjeros, quienes habían vivido en estas tierras, hacia territorio fronterizo al norte y al este en las márgenes del Chaco. La presión ejercida por estos colonizadores condujo al éxodo de los Chiriguanos hacia la Argentina, donde percibían muchos mejores sueldos y eran tratados con mayores consideraciones que en su tierra natal. Hacia principios del siglo veinte los cultivadores de la caña azucarera, particularmente en el valle de Ledesma en el Jujuy, ya se habían vuelto extremadamente dependientes de los Chiriguanos y de otras tribus del Chaco para su fuerza laboral. Como señaló un observador contemporáneo,

> el chiriguano es irremplazable en el trabajo de pala y en la labor, como el mataco (otra tribu Chaco) lo es en el corte y en la hacha. El ingenio es su creación; suprímase el indio, y todas esas riquezas, toda esa civilización naciente, muere, falta de trabajo que elabore (52).

Además, el comercio de la ganadería del Chaco boliviano unía la región con el norte de Argentina. Sin embargo, este ganado no era consumido en la Argentina, sino engordado en Salta y reexportado hacia las minas de nitrato del norte de Chile, varias en territorios anteriormente bolivianos (53). Así nació un nuevo circuito comercial, que hasta cierto punto reunificó un área que había sido subdividida entre tres estados diferentes. No obstante, este nuevo circuito utilizó la red ferroviaria argentina extensamente para traer ganado a los mercados. La culminación de este negocio comercial ocurrió entre los inicios de la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión cuando, conforme a un cálculo, Bolivia exportó 25.000 cabezas de ganado a la Argentina en 1921, cuando tuvo su máxima prosperidad. Desafortunadamente, las cifras oficiales son totalmente inadecuadas para la medición de este comercio, ya que

con demasiada frecuencia se sufría de contrabandos a lo largo de la frontera escasamente poblada e indefensa (54).

La dependencia económica del suroeste de Bolivia con Argentina fue observado con alarma sólo cuando el gobierno central se interesó en el Pilcomayo y en otros ríos en el Chaco como una vía para disminuir su dependencia de Chile para las exportaciones. Como observó el Ministro de Colonización, el proceso de integración de la región a la economía argentina había ido demasiado lejos. De acuerdo a este oficial,

> hasta ahora Cordillera, el Azero y el Chaco, no tienen más comercio que con la Argentina, donde exportan su producción ganadera... De otro lado, los consumos del Chaco principalmente en la región del Pilcomayo, son atendidos desde Formosa, Jujuy y Salta. El Chaco, siendo una región políticamente boliviana, es una dependencia del extranjero en lo comercial y económico (55).

La sangrienta Guerra del Chaco (1932-35), que entablaron Paraguay y Bolivia en esta región, puso fin a estos patrones comerciales. La guerra aniquiló los grandes rebaños de ganado, y los Chiriguanos huyeron de los ejércitos hacia el interior o permanecieron como refugiados en la Argentina. Además, la Gran Depresión virtualmente cerró las minas del norte de Chile, destruyendo esta oportunidad de mercado. En efecto, la Depresión de los años 30 eventualmente condujo a una mayor participación del estado en asuntos económicos en todo el hemisferio. Las medidas proteccionistas adoptadas en todas partes anunciaron el fin de la economía regional que abarcaba la región central de los Andes. Efectivamente, este fue el fin de lo que quedaba del espacio económico en el antiguo Potosí.

CONCLUSIONES

En realidad, las fronteras políticas no correspondieron a las regiones económicas en el corazón de América del Sur hasta muy avanzado el siglo XX. Como ha sido cada vez más evidente, patrones heredados de la época colonial jugaron un papel mucho más importante en el desarrollo de la región de lo que se pensaba anteriormente. Aún aceptando que el área central andina es fuértemente representativa de este fenómeno —dado el aislamiento de la región hasta fines del siglo XIX y la fuerza del "espacio económico peruano" con centro en la minería y los mercados urbanos de Potosí— la persistencia e importancia de patrones comerciales supranacionales en América Latina durante el siglo XIX es un asunto de extrema importancia, que ha sido casi completamente ignorado como consecuencia de la más reciente concentración de los enfoques sobre el comercio ultramarino con las economías del Atlántico norte.

¿Qué implicaciones tiene esta perspectiva sobre los mercados internos para el estudio histórico de la América Latina del siglo diecinueve?. Por una parte el modelo orientado hacia la exportación que logró predominio a finales del siglo diecinueve tuvo que reemplazar a otro sistema económico viable, aunque quizá no tan dinámico, ya implantado. Así, el triunfo del liberalismo implicó la destrucción de un orden anterior que había proporcionado un cierto nivel de prosperidad o cuando menos una mínima seguridad económica a un extenso segmento de la población en Latinoamérica.

Aunque es un truismo que el nuevo modelo económico ocasionó una gran miseria, especialmente entre la población rural, las causas de esto, fincadas en un profundo conocimiento de los cambios en la estructura económica desde el movimiento de independencia y no solamente desde finales del siglo XIX, no se han esclarecido. Más aún, debemos redefinir nuestras unidades de análisis. Como he tratado de sugerir en este bosquejo sobre un área particular, el concepto de "economía nacional" es, en gran medida, irrelevante para una interpretación de la historia económica de la región hasta el siglo veinte.

En el caso de la región central andina, aún la destrucción de los antiguos patrones comerciales supranacionales no implicó el establecimiento de una economía nacional. De esta manera, Bolivia quedó dividida en tres o hasta cuatro regiones económicas (si uno considera la economía del caucho de las regiones selváticas marginales del noreste) para fines del siglo diecinueve. Cada una de ellas tenía mayor contacto con alguno de los países vecinos que con otras regiones económicas dentro de la nación. ¿No podrá ser aplicable este modelo, por el cual no queda establecida una verdadera economía nacional hasta mucho después de las declaraciones formales de independencia, para otras partes de América Latina?.

NOTAS

(1) Cualquiera que esté trabajando sobre el problema de los efectos de la economía minera argentífera en el Potosí debe sentirse agradecido con Carlos Sempat Assadourian y con Tristán Platt, Antonio Mitre y Heraclio Bonilla. Para un delineamiento bastante sugestivo de un proyecto en colaboración que enfoca este problema, ver *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XX*, de Carlos Sempat Assadourian, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristán Platt (Lima, 1980).

(2) Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial: Mercado interno, regiones y espacio económico* (Lima, 1982).

(3) Guillermo Céspedes del Castillo, "Lima y Buenos Aires: Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato de la Plata", *Anuario de Estudios Americanos*, 3 (1946), pp. 669-874; Jonathan Brown, *A Socio-Economic History of Argentina*, 1776-1860 (Cambridge, 1979), pp. 9-49.

(4) Asthenio Averanga Mollinedo, *Aspectos generales de la población boliviana* (La Paz, 1974), p. 2. Aunque esta cifra data de 1831, presumiblemente la población de Bolivia no había cambiado mucho (y quizá hasta hubiera disminuido) desde 1800. Para el caso de Argentina, ver Ernesto J. A. Maeder, *Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869* (Buenos Aires, 1969).

(5) Para valoraciones recientes de las transformaciones de la mita, ver Peter Bakewell, *Miners of the Red Mountain: Indian Labour in Potosí, 1545-1650* (Albuquerque, 1984), y Jeffrey A. Cole, *The Potosí Mita, 1573-1700: Compulsory Indian Labor in the Andes* (Stanford, 1985). Por supuesto, gran parte de lo mismo podría decirse acerca de la orientación subsistente de otros grupos en el Virreinato de Buenos Aires; como en el caso de la "cultura de la ganadería" en gran parte autosuficiente que floreció a lo largo de la frontera de las pampas. Ver Ricardo E. Rodríguez Molas, *Historia social del gaucho*, 2a. ed. (Buenos Aires, 1982), y Richard W. Slatta, *Gauchos and the Vanishing Frontier* (Lincoln, 1983).

(6) Con relación al tema del comercio de mulas, ver de Florencia Cornejo, "El Litoral, Salta y el Perú, unidos por una compañía de mulas (Olavegoya-Candioti), 1798-1810", *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*, 4 (Buenos Aires, 1977), pp. 151-161; y "El comercio de mulas de Salta con el Litoral, Córdoba, Alto y Bajo Perú (1800-1810)", *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, 1 (Buenos Aires, 1979), pp. 365-373. También ver de Carlos Sempat Assadourian, "El sector exportador de una economía regional del interior argentino, Córdoba, 1800-1860 (Esquema cuantitativo y formas de producción)", en *El sistema de la economía colonial*, pp. 222-276. También se incluye una buena parte de material sugestivo en Nils Jacobson y Hans-Jurgen Puhle, eds., *The Economies of México and Perú During the Late Colonial Period 1760-1810* (Berlín, 1986).

(7) Erick D. Langer, "Rural Society and Land Consolidation in a Declining Economy: Chuquisaca, Bolivia 1880-1930", Tesis Doctoral (Stanford, 1984), pp. 130-133.

(8) Citada en Emilio A. Bidondo, *La Guerra de la independencia en el norte argentino* (Buenos Aires, 1976), p. 159. Además de la obra excelente y detallada de Bidondo, ver Tulio Halperín Donghi, *Politics, Economics and Society in Argentina in the Revolutionary Period* (Cambridge, 1975), pp. 264-269 para un análisis sucinto del "sistema Güemes".

(9) Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en lo sucesivo, AHPJ), 1821, Caja No. 1, 20, Hacienda, "Expediente referido a productos que consignaba el comerciante Santiagueño José Benigno Frías para la población de Tupiza". Para el comercio de mulas en 1823, ver Archivo Histórico de la Provincia de Salta, Hacienda 449, "Libro auxiliar del ramo de Sisa del año 1823". Las prohibiciones contra el comercio están especificadas en AHPJ, 1825, Caja No. 1, 1.1.2. "Agustín Dávalos al Inte. de Exerto. Don Antonio del Pino Teniente Tesorero de esta Casa", f. 1.

(10) Joseph Barclay Pentland, *Informe sobre Bolivia*, tr. de Jack Aitken Soux (Potosí, 1975), pp. 103-105.

(11) *Ibid.*, pp. 102-105.

(12) Para una estimación de las inversiones británicas dentro de la industria minera en la Bolivia republicana de los primeros años, ver de William Lofstrom, "Attempted Economic Reform and Innovation in Bolivia under Antonio José de Sucre (1825-1828)", *Hispanic American Historical Review*, 50:2 (1970), pp. 279-299 y de Guillermo Ovando Sanz, "British interests in Potosí", *Hispanic American Historical Review*, 45:1 (1965), pp. 64-87; Antonio Mitre, *Los patriarcas de la plata: Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX* (Lima, 1981), pp. 80-88.

(13) Archivo Nacional de Bolivia, Sucre (en lo sucesivo ANB), Tribunal Nacional de Cuentas (en lo sucesivo TNC), 2256, "Libro Manual principal de la Aduana Nacional del Departamento de Potosí... 1839", No. 364.

(14) ANB, TNC 2256, passim; TNC 2197, "Libro Manual principal de la Aduana Nacional de Potosí... 1841". Para 1839, las cifras exactas eran: efectos de ultramar: 833.817 pesos, bienes domésticos: 30.818 pesos, estados limítrofes: 9.694 pesos. Para 1841, efectos de ultramar: 809.588 pesos, bienes domésticos: 8.593 pesos, estados limítrofes: 3.262 pesos.

(15) Pentland, p. 103. De acuerdo al autor, 8.000 cargas equivalían a 200 toneladas de algodón limpio. La cita acerca de Cinti es de la pág. 60. Ver también de Edmond Temple, *Travels in Various Parts of Perú*, 2, (Londres, 1830), p. 346, para otro enfoque de la Cinti republicana de los primeros años.

(16) Para Chuquisaca, ver a Pentland, pp. 56-60: para Cochabamba, ver de Brooke Larson, "Economic Decline and Social Change in an Agrarian Hinterland: Cochabamba (Bolivia) in the Late Colonial Period", Tesis Doctoral (Universidad de Colombia, 1978); ver también del mismo autor, *Explotación agraria y resistencia campesina en Cochabamba*, 2a. ed. (Cochabamba, 1984), especialmente pp. 165-191; Erwin P. Brieshaber, "Survival of Indian Communities in Nineteenth-Century Bolivia", Tesis Doctoral (Universidad de North Carolina, 1977), p. 228; para el norte de Potosí, ver de Tristán Platt, *Estado Boliviano y ayllu andino: Tierra y tributo en el Norte de Potosí* (Lima, 1982), pp. 23-35. De acuerdo con José María Dalence, el Potosí en 1846 produjo las máximas cantidades de trigo, 192.354 fanegas, mientras que Cochabamba obtuvo el primer lugar en producción de maíz, aportando 476.794 fanegas. Chuquisaca quedó en tercer lugar de la producción de trigo con 60.400 fanegas y tercero (después de Tarija pero antes de Potosí) en producción de maíz con 242.266 fanegas. Ver de Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia* (1851: reimpreso, La Paz, 1975), p. 238.

(17) Dalence, pp. 278-281: ver también de Tibor Wittman, "Reflexiones sobre las ideas económicas de José María Dalence", *Estudios Históricos sobre Bolivia* (La Paz, 1975), pp. 177-193.

(18) Assadourian, *et. al;* Antonio Mitre, "Espacio regional andino y política en el siglo XIX", *Historia Boliviana*, 2:2 (1982), pp. 165-178; Mitre, *Los patriarcas*, capítulo 6.

(19) Phillip T. Parkerson, *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839* (La Paz, 1984). Para detalles acerca de la invasión del Jujuy, ver pp. 239-244. Para un mayor contexto geopolítico, ver de Robert N. Burr, *By Reason or by Force: Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905* (Berkeley, 1965).

(20) Para el Perú, ver de Assadourian, *et. al.*, pp. 90-91; para efectos de la imposición del papel moneda en la Argentina, ver Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, Colección Anselmo Rojas, Correspondencia, Vol. 2 (años 1854-1856), José Hilario Carol a Manuel Taboada, Paraná, 19 de agosto, 1854, y Roque Alvarado a Anselmo Rojas, Jujuy, 7 de septiembre, 1854.

(21) Citado en Assadourian, *et. al.*, pp. 90-91.

(22) Para un resumen de asuntos comerciales, ver de David Bushnell, *Reform and Reaction in the Platine Provinces, 1810-1852* (Gainesville, 1983). Mi argumento en gran parte contradice la obra clásica de Miron Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, trad. de Mario Calés (Buenos Aires, 1960), quien postuló que la industria del interior se deterioró rápidamente con la intromisión impetuosa de los fabricantes británicos. Creo que su concentración sobre los años iniciales de la república (principalmente la década de 1820) y su enfoque en la provincia de Buenos Aires lo condujeron erróneamente en cuanto a los efectos de las importaciones a largo plazo.

(23) Para un análisis sobre el caudillo, ver de Erick R. Wolf y Edward C. Hanson, "Caudillo Politics: A Structural Analysis", *Comparative Studies in Society and History*, 9:2 (1967), pp. 168-179.

(24) Por ejemplo, en 1839 todos los embarques de oro, excepto uno (de valor no determinado) iban dirigidos a Salta o a Jujuy, por un valor total de 3,066 pesos. Ver ANB, TCN 2256.

(25) Las estadísticas comerciales proceden de la Comisión de Comercio, "Informe económico de los señores Victorino Solá, Juan G. Leguismon, Atanasio Ojeda, Vicente Ansóategui y Segundo D. de Bedoya, comisionados el 17 de mayo de 1852 por la Junta General de Comerciantes de la Provincia de Salta", *Revista de Economía Regional* (1964), pp. 67. La cita es del mismo reporte, p. 68, también mencionado en Graciela Lloveras de Arce, "Aportes para el estudio del comercio entre Salta-Cuyo durante el siglo XIX", *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, 1 (Buenos Aires, 1979), p. 143.

(26) Tristán Platt, *Estado tributario y librecambio en Potosí (siglo XIX): Mercado indígena, proyecto proteccionista y lucha de ideologías monetarias* (La Paz, 1986), p. 16.

(27) Para la mita colonial, ver nota 5. Evidentemente hubo una resurrección parcial de la mita durante el período republicano como "la mita voluntaria" en 1829. Ver de Platt, *Estado tributario*, pp. 31-32. Ver también el Archivo de la Casa de la Moneda (Potosí), PD 109 "Correspondencia del Tribunal de Minería", Martín de Jáuregui al Prefecto de Potosí, Potosí, 24 de junio, 1831.

(28) Nicolás Sánchez Albornoz, *Indios y Tributos en el Alto Perú* (Lima, 1978), pp. 187-218.

(29) Platt, *Estado boliviano*, pp. 23-35.

(30) Wolfgang Schoop, *Ciudades bolivianas* (La Paz, 1981).

(31) Platt, *Estado tributario* y de Lloveras de Arce, "Aportes". Salta también tenía relaciones comerciales con Chile, y la plata pudiera igualmente haber sido canalizada a través de esta región.

(32) Ver por ejemplo los constantes intentos de Dámaso de Uriburu, un comerciante y minero de Salta en Bolivia, de extraer mineral como contrabando hacia Buenos Aires. De William Lofstrom, *Dámaso de Uriburu: Un empresario minero de principios del siglo XIX en Bolivia*. tr. de Marta Urioste de Aguirre (La Paz, 1982).

(33) Para el desarrollo de Cobija como puerto principal, ver de Fernando Cajías, *La provincia de Atacama (1825-1842)* (La Paz, 1975), pp. 248-252. Para una valoración de la administración de Belzu, ver de Herbert S. Klein, *Bolivia: The Evolution of a Multi-Ethnic Society* (Nueva York, 1982), pp. 128-131; igualmente, en relación con las políticas monetarias, ver de Platt, *Estado tributario*, pp. 34-38.

(34) Mitre, *Los patriarcas*, pp. 25-42.

(35) *Ibid.*, pp. 66-67; para un contexto más amplio que la minería, ver de Herbert S. Klein, *Parties and Political Change in Bolivia 1880-1952* (Cambridge, 1969), pp. 18-38, y de Langer, "Rural Society", pp. 23-31.

(36) Mitre, *Los patriarcas*, pp. 46-49; Julio Benavides, *Historia de la moneda en Bolivia* (La Paz, 1972), pp. 38-39.

(37) Este fue el caso en Tucumán durante 1875. Ver por ejemplo, de Donna J. Guy, *Argentine Sugar Politics: Tucumán and the Generation of Eighty* (Tempe, 1980), p. 20.

(38) Gustavo Rodríguez O., "Capitalismo, crisis de mercado y luchas regionales en Santa Cruz (1891-1932)", *Correo*, (Cochabamba, 6 y 13 de febrero, 1986), pp. 4-5.

(39) Para Tomina, ver de Erick D. Langer, "Rural Society and the Mining Economy in Southern Bolivia", manuscrito sin publicar (1986), capítulo 7 sobre Chuquisaca: ver de Gustavo Rodríguez O., "Análisis histórico del proceso de construcción de una región", *Los Tiempos* (Cochabamba, 14 de septiembre, 1985), p. 5.

(40) Platt, *Estado boliviano*, p. 35.

(41) Alberto Flores-Galindo, *Arequipa y el sur andino (siglos XVII-XX* (Lima, 1977), pp. 61-145.

(42) Ministerio de Hacienda, *Estadística del Comercio Exterior y de la Navegación interior y exterior de la República Argentina correspondiente al año 1880* (Buenos Aires, 1881), pp. 61-62.

(43) Ver por ejemplo *La Estrella de Tarija*, 6: 159 (28 de abril, 1882) p. 2. La historia del desarrollo de las empresas comerciales de Tarija es un relato fascinante que no se ha escrito.

(44) Thomas P. O'Brien, "The Antofagasta Company: A Case Study of Peripheral Capitalism", *Hispanic American Historical Review*, 60:1 (1980), pp. 1-31; Mitre, *Los patriarcas*, pp. 166-179.

(45) Mitre, *Los patriarcas*, pp 191-192.

(46) Herbert S. Klein, "The Creation of the Patiño Tin Empire", *Interamerican Economic Affairs*, 19:2 (1965), pp. 3-23.

(47) Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz), Colección Gregorio Pacheco, "1893 Julio (sic) de 1893 a mayo 11 de 1895, libro del Dr. José Ma. Valda, 1895", p. 274.

(48) Silvia Rivera, "La expansión del latifundio en el altiplano boliviano: Elementos para la caracterización de una oligarquía regional", *Avances*, 2:2 (1978), pp. 95-118.

(49) Para un panorama general acerca de la economía del caucho en Bolivia, ver de Valerie J. Fifer, *Bolivia: Land, Location and Politics Since 1825* (Cambridge, 1973).

(50) Entrevista, Alberto Navajas Trigo, Tarija, 14 de julio, 1986.

(51) La primera noticia sobre el desplazamiento de los Chiriguanos a la Argentina para laborar en los campos de caña de azúcar proviene de *El Comercio* (Salta), 3:175 (7 de enero, 1857), pp. 1-2 y 3:178 (10 de enero, 1857), pp. 1-2. Las formas de migración de los Chiriguanos y sus efectos en la economía rural del sureste de Bolivia se discuten en Erick D. Langer, "Franciscan Missions and Chiriguano Workers: Colonization, Acculturation and Indian Labor in Southeastern Bolivia", *The Americas*, 42 (enero, 1987).

(52) Juan Bialet y Massé, *El estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo* (1904; reimpreso, Córdoba, 1968), p. 83.

(53) Dirección General de Aduanas, Sección de Estadística Comercial, *Comercio especial de Bolivia, año 1918* (La Paz, 1919), pp. 17-18.

(54) Manuel S. Mendieta, *Tierra rica, pueblo pobre: Por nuestras fronteras* (Sucre, 1928), p. 58. Para una discusión sobre el comercio ganadero en el sureste de Bolivia y sus implicaciones, ver de Langer, "Rural Society", pp. 198-204.

(55) Biblioteca Nacional de Bolivia (Sucre), Publicaciones Oficiales, A. Melean, *Memoria de Guerra y Colonización, 1927* (La Paz, 1927), p. 116.

(56) Para los efectos de la gran depresión en Bolivia, ver de Lawrence Whitehead, "El impacto de la gran depresión en Bolivia", *Desarrollo Económico*, 12:45 (1972), pp. 49-80. Para el Perú, ver de Rosemary Thorpe y Geoffrey Bertram, *Perú 1890-1977: Growth and Policy in an Open Economy* (Nueva York, 1978); para la Argentina, dos de los mejores volúmenes son: de Carlos F. Díaz Alejandro, *Essays on the Economic History of the Argentine Republic* (New Haven, 1970), pp. 94-105 y de Laura Randall, *An Economic History of Argentina in the Twentieth Century* (Nueva York, 1978).

La Compañía de Jesús y la minería potosina del Siglo XVII

CLARA LÓPEZ BELTRAN

En la construcción del Nuevo Mundo, España empleó la cruz y la espada, y es así que los misioneros y doctrineros que llegaron para sostener espiritualmente a los europeos y catequizar a los nativos, también participaron activamente en la construcción de esta nueva sociedad: organizaron, trabajaron y gozaron de las "conquistas" del mundo material.

Este corto trabajo, como parte de mis estudios de la historia económica colonial de Charcas, quiere dar una visión panorámica de la actuación de la Compañía de Jesús en la región y en especial en el centro minero de Potosí. El marco temporal está centrado en el último cuarto del siglo XVI —que es la época de mayor esplendor de esas minas de plata— y en el siglo XVII cuando el complejo argentífero no sólo comprende el centro urbano, sus minas y plantas industriales, sino que rige la economía regional comprometiendo la producción agrícola, ganadera y manufacturera. Sabemos que Potosí actuaba como un polo de crecimiento para la región, e involucró también a la obra misional jesuítica.

Las fuentes documentales utilizadas se ven reducidas a aquellas del Ramo de Temporalidades que se conservan en el Archivo Histórico de la Casa de la Moneda de Potosí. Dicha documentación a causa de su origen —la expulsión de 1767— es fragmentaria, incompleta, y a veces estática, con abundancia de inventarios y listas. La información que brindan estos documentos sobre empresas o instituciones no permite conocer su desenvolvimiento en el tiempo, por lo tanto, para un estudio más detenido, y más profundo del tema, se hace necesario consultar los papeles relativos a los jesuitas conservados hoy en archivos chilenos; en la colección *De Angelis* en Brasil; los del *Archivo de la*

Nación en Buenos Aires y naturalmente los fondos documentales albergados en Roma. La documentación conservada en el *Archivo General de Indias* está en parte publicada por el padre Pastells.

Cuando religiosos de la Compañía de Jesús llegaron al Perú en el último cuarto del siglo XVI, misioneros de otras Ordenes (franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios) estaban ya sólidamente arraigados y participando en mayor o menor grado de la evangelización. Sin embargo, los jesuitas lograron impulsar el estancado sistema doctrinero abriendo un nuevo cauce en la comunicación con los nativos, pero, por otro lado, crearon conflictos con el orden establecido —dentro y fuera de la Iglesia— por la autonomía que normalmente gozaban frente a los obispados y a la Corona Real.

El proceso de desarrollo y expansión de la empresa jesuita en el Perú sigue las líneas generales de la expansión de la Orden en Nueva España, donde habían incursionado algunos años antes. Allí avanzan desde el centro, —o sea desde Ciudad de México— hacia las zonas mineras del Norte, acompañando esta expansión con la fundación de importantes colegios en las regiones ya organizadas bajo el sistema colonial español: Guadalajara, Querétaro y Zacatecas. Paralelamente a esta actividad pedagógica, los jesuitas plasman su espíritu misionero llegando a zonas de indios no-cristianizados para enseñarles la religión católica e iniciarlos en su modelo cultural traído desde España. La cruzada evangelizadora se inicia con la fundación de *Misiones* en las provincias de California, Sinaloa, Mayarit, Sonora, Chihuahua y Coahuila.

En el Perú, la expansión tiene como punto de partida la capital Lima donde llegan en 1568, para avanzar hacia la zona minera de Potosí fundando colegios entre 1570 y 1580, en los principales cenrtos urbanos coloniales para la atención de los españoles. Se crean colegios en Potosí, el núcleo económico regional (1577); en La Paz, zona comercial (1582); en Santa Cruz punto de avanzada para la penetración hacia los llanos orientales (1587); y en Chuquisaca, sede de la Audiencia de Charcas (1592). Después penetran hacia territorios de frontera, como Chile y Tucumán (1585) pasando por Tarija, —donde fundan un colegio sólo en los albores del siglo XVIII— ruta que agiliza la conexión con el Río de la Plata y el Paraguay. Paralelamente iniciaron su trabajo de evangelización con los nativos aymaras del altiplano andino en Juli y Paria.

Por otro lado, en los primeros años del siglo XVII, coincidiendo con las primeras incursiones hacia tierras del *Paititi* y con el desmembramiento de la provincia jesuítica del Perú en de las vice-provincias de Quito, Nuevo Reino de Granada y Paraguay, se intenta trabajar conjuntamente con las misiones del Brasil. El obispado de Tucumán solicita al provincial de Bahia sacerdotes para colaborar en esta zona pensando con ello integrar las provincias del Río de la Plata a la provincia jesuítica del Brasil, pero la presencia de los peruanos desbarata los proyectos. Consecuentemente, de acuerdo a las instrucciones generales de Felipe II separando las colonias españolas de las portuguesas, el General de la Orden —padre Acquaviva— confirma la pertenencia al Perú de las provincias del Río de la Plata y también la creación de la provincia del Paraguay en 1607. Sólo más tarde, a fines del siglo XVII, con el objetivo de poner orden en esa extensa provincia, se organizan las *Misiones* de Mojos y Chiquitos, hoy en los departamentos bolivianos de Santa Cruz y Beni, es decir la parte oriental del país en su frontera con el Brasil.

No sin dificultad se instalan los jesuitas en el territorio de la Audiencia de Charcas. Desde Lima llegan a la sierra andina con dirección hacia el Sur acompañando al virrey Francisco de Toledo en su ya conocida *Visita* (1570-1575).

Para 1576 tienen en sus manos la administración de cuatro doctrinas de indios en Juli, a orillas del lago Titicaca. Fue este el primer ensayo misional entre pueblos indígenas, aunque las primeras comunidades indias poseían desde antiguo una compleja organización cultural. Para esas fechas, esos grupos estaban plenamente absorbidos por la administración colonial, y sus miembros sujetos a la obligación del tributo y de la mita. Las experiencias andinas servirán para dar forma a los rasgos fundamentales que luego caracterizarán al sistema misional jesuítico.

En Juli, el método de acercamiento al indio para comunicar el mensaje religioso contempla el respeto por la cultura y costumbres tradicionales, —aquéllas que no sean contrarias a los dogmas religiosos— utilizándolas para fines de evangelización. Se reconocía la autoridad de los caciques o curacas, y, a través de ellos se disciplina 'cristianamente' a la población. El uso de la lengua nativa —en este caso el aymara— en la comunicación cotidiana fue fundamental para crear diálogo y comprensión recíproca. Al parecer el sistema tuvo éxito por la extraordinaria reputación que los jesuitas supieron adquirir y mantener por lo menos hasta finales del siglo XVII. Los funcionarios de Charcas, Potosí y Lima e incluso los caciques de esta zona doctrinera (Chucuito) y otras zonas los encomiaban ante la Corona y recomendaban el sistema de Juli como solución perfecta para la evangelización de los nativos americanos y el problema de la despoblación.

A la Villa Imperial de Potosí, ciudad corazón del distrito minero y de la región charquina, llegaron con el padre José de Acosta —el cronista— en 1572. Tras varios tanteos (dos viajes del Padre Acosta)

se solicitó la fundación de la Casa y el Colegio de Potosí "por concurrir allí tanto número de españoles e indios" hasta conseguirlo en 1577. Sin embargo, Toledo, gran amigo de los jesuitas, pero decidido a institucionalizar e implantar su proyecto colonial, y, con un concepto algo exagerado del Patronato Regio implantó el sistema de evangelización a través de *Reducciones* o reunión de grupos indígenas en pueblos o parroquias de indios, rechazando el método jesuita de acercamiento cultural.

Toledo ante la presión clausuró los incipientes Colegios de Potosí y Arequipa, negando el permiso para la apertura del de La Paz. Para iniciar la construcción de la Casa y Colegio de la Villa de Potosí en 1577, fue necesario recurrir a la autoridad de la Audiencia de Charcas haciendo caso omiso de las órdenes dictadas en Lima. Para dicha construcción los habitantes —especialmente los *azogueros* o señores de minas—, donaron 25 mil pesos entregados al Padre Gerónimo Ruiz de Portillo, mas, los dominicos asentados allí por 30 años reclamaron por que la casa en construcción contravenía Bulas y Privilegios de Su Santidad ya que se hallaba a menos de 100 varas de la suya y no a más de 300 como la regla ordenaba. En medio de esta doble pugna (Gobierno vs. Iglesia y Orden vs. Orden) Toledo ordena suspender la obra sin conseguirlo sino hasta octubre de 1578 cuando dicta un mandamiento al Corregidor de Potosí, Martín García de Loyola, para que expulse de la ciudad a la Compañía clausurando sus puertas y embargando sus bienes. Se cumple así la primera expulsión. Apela la Compañía a la Corte de Madrid y el Rey Felipe II autoriza la fundación y devolución de la Casa y Colegio en Potosí el año 1580.

La construcción de la Casa y del templo fue también aventurosa. Si bien era modesta "hecha de piedra y adobe con techo de teja ordinaria" las obras duraron 10 años por sufrir cambios en su trazado, es decir, que al edificarse se advirtió que la puerta principal (hacia el Oriente) y las capillas laterales impedían la cuadratura y perfección de los claustros y patios. Por esta causa mudaron el cañón de la Iglesia volviendo la puerta principal al Sur que mira al Cerro Rico igual que la Iglesia Mayor. Se puede pensar que este cambio en la estructura del edificio responde, tal vez, a exigencias de la población nativa, mestiza, criolla y española en su veneración al Cerro, cuya fértil producción era fundamental para la existencia de la ciudad y subsistencia de la región.

Con el tiempo, Potosí mejora sus templos y se embellece también el de la Compañía. En 1700 gracias a donaciones, del Padre Vilarino y del rico *azoguero* Juan de Quiróz entre otras, se inicia la renovación de la Iglesia y la construcción de la bien lograda torre espadaña, obra del maestro cantero indio Sebastián de la Cruz, a un costo de 40 mil pesos. Esta torre es hoy el único vestigio de ese templo y el monumento más vistoso de Potosí pero ha sufrido gran deterioro en el tiempo. Parece será restaurada en breve.

Pese a que cronistas como Arsánz de Orsúa y Vela hacen hincapié en la pobreza de las construcciones potosinas del siglo XVII, respecto a la abundantísima —dicen— riqueza que supuestamente dona el lugar, la Compañía había acumulado a lo largo del siglo un consistente número de bienes inmuebles que recibe en propiedad o usufructo por compra, donación, censo, capellanía, u otras modalidades, destinándola a diferentes beneficiarios dentro de la Orden. De hecho, funcionan en Potosí varias procuradurías que administran los Colegios y sus bienes asignados en propiedad y usufructo a comunidades jesuíticas de diversas ciudades, además de dos Cofradías que constituyen cada una de ellas una unidad administrativa. Por ello, en 1644 se compra en favor del Colegio de Santiago del Estero de Tucumán una casa situada en la Plaza Mayor y otra, en 1654 para el Colegio de la ciudad de Trinidad del puerto de Buenos Aires, también en el centro de la Villa a un precio de 1.600 pesos. Se acumularon paulatinamente inmuebles pertenecientes a la Compañía en la Villa Imperial sumando al final del siglo XVII cuarenta y dos casas de habitación y sesenta y ocho tiendas de alquiler repartidas de la siguiente manera entre sus beneficiarios:

Colegio de Potosí: 20 casas y 39 tiendas.
Procuraduría de Castilla (en España): 4 casas y 11 tiendas.
Procuraduría de Tucumán: 6 casas y 10 tiendas.
Cofradía de la Presentación: 2 casas y 3 tiendas.
Cofradía de Nuestra Señora de Loreto: 4 casas, 1 casa con censo y 5 tiendas.
Otros: 5 casas.

En el período post-expulsión (después de 1767) se paga un promedio de 2.500 pesos por casa, y cantidades mayores por los inmuebles de la Plaza Mayor (6.600 y 4.500 pesos). El total cancelado por los remates fue: en efectivo 46 mil pesos, quedando reconocidos a censo 155 mil pesos en favor de Su Magestad sobre fincas.

No tiene la Compañía de Jesús la misma intervención en el proceso industrial minero. Las noticias son muy vagas sobre la posesión de minas, y no hay datos sobre el trabajo directo o de administración en ellas. Se sabe que fueron dueños de 2 *ingenios de agua* (complejos industriales purificadores de mineral impulsados por corriente de agua) que reciben en donación: uno de ellos legado en herencia en 1613 por el *azoguero* Luis Capoche, más bien conocido por ser autor de la *Relación General de la Villa Imperial de Potosí* (1585) donde describe la rudeza del régimen del trabajo minero; y el otro ingenio, llamado

La Concepción con 45 indios de mita donado en 1729 por Martín de Faguaga, también *azoguero* aunque menos notable.

En cuanto al comercio con la plata y la moneda —y Potosí es el escenario idóneo para ello— no iré más allá de las conjeturas a falta de noticias precisas. En la documentación de las Cajas Reales o del Registro de Escrituras no he visto ningún documento al respecto, más, sabiendo que los Colegios no eran sólo centros educativos sino que formaban el eje de complejos económicos, se puede decir que el de Potosí estaba estrechamente ligado con la clase empresarial en calidad de financiadores o *aviadores* (en el lenguaje de la época) quienes proveían de capitales líquidos a la industria local. Al margen de esto participan como 'ente financiero' de las diferentes 'entradas' o exploraciones hacia las zonas periféricas y su posterior instalación en las conocidas *Misiones*. Muy probable —como sugiere Mörner— los jesuitas consideraban la práctica de prestar dinero como un medio para crear vínculos con las personas políticamente influyentes como por ejemplo con el *Gremio de Azogueros*.

Pese a las relaciones conflictivas de la Compañía de Jesús con la Corona, estos religiosos recibían indudable apoyo de Su Magestad. El rey había concedido al Colegio de Villafranca de Vierzo, en el Reino de León, una parte del impuesto conocido como *Derecho de Cobos* repartida con el Tallador Mayor de la Casa de la Moneda de Potosí. Este impuesto sobre el metal de plata registrado en la Caja Real local era el uno y medio por ciento por el trabajo de ensaye cobrado junto con el *Quinto Real*. El monto del favor real variaba y fue cada vez menor a lo largo del siglo XVII; en 1669 giraba alrededor de los 44 mil pesos. Por otro lado, la Compañía tuvo un ruidoso pleito con el Cabildo Metropolitano de La Plata en 1664. Este concejo le hacía cargo de una deuda plurianual acumulada por diezmos impagos sobre fincas y casas; el pleito fue ganado por el Cabildo.

En las provincias aledañas al Colegio de Potosí la orden poseía propiedades rurales pequeñas si se las comparan con las enormes empresas agrarias que ellos tenían en otras regiones (como sus haciendas azucareras de la costa peruana), y que no son las *Misiones* de zonas de frontera —iniciativas de gran envergadura—. Estas eran cuatro *haciendas* y dos *estancias* en un radio de 200 kms. desde la Villa hacia los valles más cálidos. Los productos principales eran vino (de viñedos locales), ganado ovino (hay hasta 13.500 ovejas en Chillagua - San Lucas) y algo de ganado vacuno; árboles frutales y hortalizas. Cada propiedad tenía entre 5 y 7 esclavos para reforzar la fuerza de trabajo local. Poseían también tierras en diferentes doctrinas, y una estancia a 1,5 leguas —la de Jesús Valle— que funcionó como depósito o despensa de los productos agrícolas y ganaderos usados en el abastecimiento interno y en la comercialización. Estas propiedades eran sus 'haciedas de panllevar'. Las demás haciendas no parecen tener una infraestructura importante ni gran potencial productivo, por ejemplo, la *Hacienda de Zumala* en la provincia de Yamparaes a 40 leguas de la Villa, donada en 1694 por Juan de Undinzu Arbalaez, tiene tierras, molino y viñas (10 mil zepas y 600 parras), estancias para ganado (224 vacas madres, 75 toros y 500 ovejas) y 7 esclavos; fue tasada en el período post-expulsión en 30 mil pesos, mientras que la hacienda peruana *Villa* fue valorada en 400 mil pesos cuando todos sus bienes inmuebles de la ciudad de La Paz no superaban los 175 mil pesos. Ya en 1602 —muy temprano— poseían en el encuentro de los ríos Grande y Azero (provincia de Santa Cruz) una hacienda azucarera con 80 esclavos.

En La Paz, muy cerca de la ciudad, llegaron a ser propietarios de la mayoría de los *Obrajes*, o complejos manufactureros para la confección de textiles y/o bayetas de la tierra, convirtiendo a la zona en el centro textilero más importante de la región de Charcas.

En cuanto a la actividad productivo/comercial, la fuerza de la Compañía de Jesús en el conjunto Charcas radica en la capacidad de ubicar productos en los diferentes mercados locales y regionales. Esta dispone de una gama suficientemente amplia de productos como para satisfacer las demandas de los centros urbanos con productos manufacturados y/o artesanales de prestigio. La comercialización regional de los excedentes agropecuarios de estas empresas es fluido, sin embargo, por sus dimensiones es más representativa la puesta en el mercado de productos provenientes de áreas periféricas, de este modo el producto de la cria de mulas en las estancias de Córdoba, Tucumán, Salta cubría el 10% del movimiento comercial total de mulas. Este provenía de las provincias del Río de La Plata vía Salta llegaban al Perú en un número aproximado de 30 a 40 mil por año en torno a 1680; además, en el mismo período el Colegio de Buenos Aires colocaba en el mercado interno 20 mil cabezas de ganado cada dos años.

Por su actuación exitosa en la esfera económica del Charcas colonial, los jesuitas han convertido a Potosí en su base o plataforma de lanzamiento hacia los territorios periféricos, sean estos Chile, las provincias del Río de La Plata o la región amazónica, pero, sobre todo ha servido para la creación de las famosas *Misiones* jesuíticas no sólo en el Paraguay (sin duda las mayores) sino también en Mojos y en Chiquitos, todas ellas en puntos de avanzada dentro de los territorios coloniales. Su instalación en estos distantes lugares de estratégica posición geográfica para las colonias españolas les dio una peligrosa autonomía, motivo que ha podido influir en la decisión para su expulsión según algunos estudiosos. Estas cruzadas evangelizadoras y pacificadoras de

indios salvajes fueron inicialmente financiadas —en propio o por la Corona— desde Potosí, ya sea para el establecimiento de *reducciones* o para guerrear contra los belicosos indios del Chaco y Chiriguanos.

Se hacía necesario cuidar de los territorios de frontera y estas 'entradas' eran convenientes para la Corona. Sin embargo, mucho tiempo y esfuerzo tuvieron que invertir los jesuitas en la consolidación de su poder y prosperidad en aquellas zonas donde, la Corona a través de su administración colonial estaba plenamente afincada, como es el caso de Potosí. Allí, con la presencia constante de la autoridad estatal la Compañía de Jesús funcionó con los esquemas y patrones impuestos por el Estado; aportó su trabajo en la producción y el comercio locales utilizando la mano de obra indígena, indios de mita, y mano de obra esclava de la misma manera utilizada por los demás.

El despliegue de la labor jesuítica en el territorio que los historiadores económicos han llamado el *espacio peruano*, ha seguido con éxito y prosperidad las líneas maestras del desarrollo regional actuando, más bien, como elemento integrador.

BIBLIOGRAFIA

ALBO, Xavier 1966 "Jesuitas y culturas indígenas. Perú, 1568-1606. Su actitud, métodos y criterios de aculturación" *América Indígena* XXVI/3 pp. 249-308 y XXVI/4 pp. 395-446. México.

ARSANZ DE ORZUA Y VELA, Bartolomé *1965 Historia de la Villa Imperial de Potosí* Edición de L. Hanke y G. Mendoza. 3 vols. Providence, Rhode Island, Brown University.

ARZE, René 1973 "Las haciendas jesuitas en La Paz en el siglo XVIII" *Historia y Cultura* 1 pp. 105-124. La Paz.

BARNADAS, Joseph 1976 *La Iglesia católica en Bolivia* La Paz, Juventud.
1977 "Historia general de la Iglesia en América Latina" Mimeografiado.

CAÑETE Y DOMINGUEZ, Pedro Vicente *1952 Guia histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la Provincia de Potosí* (1791) Potosí, Ed. Potosí

CAPOCHE, Luis *Relación general de la Villa Imperial de Potosí* (1585). Un capítulo inédito en la historia del Nuevo Mundo. Prólogo y notas de L. Hanke. Biblioteca de Autores Españoles CXXII. Madrid, Atlas.

EGAÑA, Antonio de, S. J. *1966 Historia de la Iglesia en la América española desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX* 2 v. Madrid, Hemisferio Sur.

GARCIA QUINTANILLA, Julio 1964 *Historia de la Iglesia en La Plata* 3 vols. Sucre, Don Bosco.

GARCIA RECIO, José María 1988 "Los jesuitas en Santa Cruz de la Sierra hasta los inicios de las reducciones de Moxos y Chiquitos. Posibilidades y limitaciones de la tarea misional" *Quinto Centenario* n. 14. pp. 73-92, Madrid.

GONZALES DE COSSIO, Francisco *1945* (trad.) *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España. Año 1602. México. Imprenta Universitaria.*

Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú 1944 (Crónica Anónima de 1600), Edición de F. Mateos. 2 v. Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas.

LAVALLE, Bernard 1985 "Las doctrinas de indígenas como núcleos de explotación colonial (siglos XVI-XVII)" *Allpanchis* 19 pp. 151-171. Cusco.

LOPEZ MENENDEZ, F. 1965 *Compendio de historia eclesiástica de Bolivia* La Paz, Imprenta "El Progreso".

MEIKLEJOHN, Norman 1982 "Los Jesuitas en Juli y la opción preferencial por los pobres" *Boletín del Instituto de Estudios Aymaras* 10 pp. 28-40. Puno. 1986 "Una experiencia de evangelización en los jesuitas en Juli (Perú). Siglos XVII-XVIII" *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina* 1, pp. 109-191. Cusco.

MENACHO, Antonio, S. J. *La expulsión de los jesuitas* Transcripción de un manuscrito sobre la expulsión de los Jesuitas del Alto Perú en el 1767, presentada y anotada por ... Inédito. ¡Cochabamba, 1983!.

MESA, José de y GISBERT, Teresa 1978 *Monumentos de Bolivia* La Paz, Gisbert.

MORNER, Magnus *1968 Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de La Plata. La era de los Habsburgos* Buenos Aires, Paidós.

PASTELLS, Pablo S. J. *1933-49 Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias extractados y anotados* 8 vols. Madrid, Victoriano Suárez.

PAZ, Luis *1948 La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier, de la capital de los Charcas. Apuntes para su historia* Sucre, Universidad San Francisco Xavier.

TORRES SALMALDADO, Enrique *1882 Los antiguos jesuitas del Perú: Biografías para su historia* Lima, Imprenta Liberal.

VALDA MARTINEZ, Edgar 1986 "Datos sobre la Compañía de Jesús en Potosí" *Historia Boliviana* VI/1-2 pp. 43-59.

VARGAS UGARTE, Rubén *1959-63 Historia de la Compañía de Jesús en el Perú.* Tomos I-IV. Burgos, ¡Imprenta de Aldecoa!.

Pachacamac y los dioses del Collao (A)

TERESA GISBERT

La religión andina no debe estudiarse con los supuestos de la mitología grecoromana, que da un carácter antropomorfo a los fenómenos naturales y donde la relación entre los dioses respeta las diversas identidades. La deificación de los fenómenos naturales en el mundo andino se basa en la transformación de un elemento en otro, tal como ocurre en la naturaleza, a través del tiempo y del espacio, los dioses pueden ser antropomorfos o no, desdoblarse, y multiplicar su ser y, por supuesto, transformarse. Frente al estatismo de la mitología mediterránea está el cambiante dinamismo de los dioses andinos (1). Por ello, el famoso dibujo de Santa Cruz Pachacuti, no debe leerse como un panteón a la manera grecoromana, sino como la graficación del multifacético Viracocha, figura dominante y central que se presenta en línea con la Cruz del Sur y Orión. Los demás elementos aparecen pareados como Sol-Luna; estrella matutina —vespertina (Venus); todo esto en la esfera celeste donde emanan, hacia la tierra, el Rayo (Chuquilla-Illapa) y el Arco Iris (Cuychi). Los elementos descritos son las formas visibles en que Viracocha se manifiesta.

El suche (pez atigrado) hace par con el Coa (puma de agua), son animales míticos portadores de la divinidad. Su lógica responde al yanintin o espejo, ya que ambos se reflejan en las estrellas del cielo (2). Choque-chinchay o la estrella Venus es el reflejo celeste del puma-pez Coa, divinidad hermafrodita adorada en el Antisuyo (3). Su hermafroditismo, o carácter doble, es la exacta representación de la estrella matutina y vespertina.

Viracocha es el mejor ejemplo de esta dialéctica que se aproxima al panteísmo. No sólo está su relación con Tunupa y el Sol, y las consiguientes transformaciones de éste, sino su relación con Pachacamac y Cons de la que nos ocuparemos más adelante.

Todo esto presupone una superposición cultural, de manera que un dios nacido en Chavin, (Horizonte Temprano) es integrado en el Horizonte Medio (Huari-Tiahuanaco) se inserta en las culturas del desarrollo regional y, finalmente, es manipulado por los líderes del Imperio Inca (4).

Así Tunupa-Viracocha–Con–Pachacamac son eslabones en una misma cadena que se hace visible por medio de los cambiantes fenómenos naturales: Sol–Luna–Rayo– movimientos tectónicos, por señalar sólo algunas de estas múltiples manifestaciones.

VIRACOCHA

Para una buena parte de los cronistas y para muchos investigadores modernos Viracocha es el dios creador que toma el lugar de otro, mucho más antiguo, Tunupa. Cieza de León, refiriéndose a él, dice: "Generalmente le nombraron en la mayor parte Ticsi Viracocha, aunque en la provincia del Collao le llaman Tuapaca" (5); Tuapaca o taguacapa es el otro nombre de Tunupa, a quien Bertonio considera dios de los indios que habitaban las orillas del lago Titicaca. En el concepto cristiano Dios era sinónimo de "Creador" (6).

En *Estructuras andinas de poder* María Rostorowsky establece la relación Tunupa–Viracocha en los siguientes términos: "Debido al auge de las fuerzas cuzqueñas el dios Viracocha suplantó a Tunupa" (7). Ponce Sanjinés relaciona a Tunupa con Tiahuanaco (8). Bouysse-Casagne coincide con este aserto pero, siguiendo a Torero, estima que Tiahuanaco –y por lo tanto Tunupa– son puquinas y no aimaras como tradicionalmente se creía (9).

La estructura de Viracocha es cuatripartita ya que de él (Viracocha Pachayachachic) emanan Imaimana Viracocha, Tocapu Viracocha y Tunupa o Taguacapa. En esta estructura vemos que Viracocha asume a Tunupa como una de sus partes, no es necesario repetir que se trata de la parte negativa y entagónica del dios creador. Esta estructura está relacionada con las cuatro partes del Imperio (Pachayachachic = norte y Chinchaysuyo, Imaymana = oriente y Antisuyo, Tocapu Viracocha = occidente y Contisuyo, y Taguacapa (Tunupa) = sur y Collasuyo). Así en Viracocha se esconde un ser plural cuya naturaleza asoma a través de sus diferentes nombres, ya analizados por Duviols (10) los cuales, además de señalar las características del dios, dan testimonio de las divinidades que en él se insumen. Entre los nombres de Viracocha tenemos: Con, Pachayachachic, Ticsi, Caylla, Tocapu acnupu, etc.

La palabra Viracocha en su primera acepción equivale a "hombre sabio". Según Antonieta Fioravanti (11) etimológicamente "Vira" significa "grasa" –(Cieza lo traduce como "manteca") y "Cocha" significa "agua", más propiamente "lago" o "mar". Como lo demuestra la autora citada para los pueblos andinos "grasa" equivale a "ánima" por lo que Viracocha significaría "espíritu del lago" o "espíritu del agua".

Este Viracocha es quien crea la primera humanidad y la destruye por agua. Después de un tiempo de oscuridad hace que emerjan en la Isla Titicaca (hoy Isla del Sol) el Sol y la Luna. Finalmente crea una nueva humanidad y envía sus dos "criados" Imaymana Viracocha y Tocapu Viracocha a poblar la selva del (oriente) y la costa (occidente). Su antagonista es el tercer "criado" Tunupa, a quien da muerte en la Isla Titicaca. El cuerpo de Tunupa es atado a una balsa y arrojado al lago. Este paquete funerario rompe la orilla y abre el curso del río Desaguadero, por el cual la balsa navega hasta sumergirse en el lago Poopó, desde allí pasa al mar a través de un canal subterráneo.

Viracocha se presenta bajo diferentes formas, así sabemos que en el Cuzco, en el templo dedicado a su culto, asumía un aspecto antropomorfo (12) en cambio en el Coricancha se lo representó, según el cronista Santa Cruz Pachacuti, con un disco de oro en forma de óvalo, o "huevo", como conviene a quien es origen de todas las cosas. Estaba colocado entre el Sol y la Luna. Uno de los himnos que se le dedica dice: "Oh almácigo de sustancia vital/rey que pone fundamentos/sea este varón/sea este mujer/. . .". Este texto sugiere a un dios, no patriarcal como el cristiano, sino una divinidad que conjunciona en sí los dos sexos: bien dice Franklin Pease que el dios creador andino es andrógino (13). Todo parece indicar que el Sol natural, y su contraparte la Luna, son la imagen visible de este dios andrógino.

Si el Sol queda al oriente y la Luna al occidente como indica Santa Cruz Pachacuti al relacionar el astro diurno con la estrella de la mañana y la Luna con la estrella de la tarde, debemos aceptar que el dibujo de Santa Cruz Pachacuti tiene el sur en la parte alta. Este punto cardinal está indicado por la cruz de su nombre. Creemos que esta es la manera correcta de leer el dibujo; pues, si con criterio occidental consideramos el norte en la parte alta, el este y el oeste quedan trastocados. Más aún, si la Cruz del Sur se representa a un extremo del óvalo y Orión en el otro, Viracocha queda situado entre estas dos constelaciones de estrellas, de allí el apelativo de Caylla que significa, aplicado a Viracocha "Hacedor que estáis en los confines del mundo" (14).

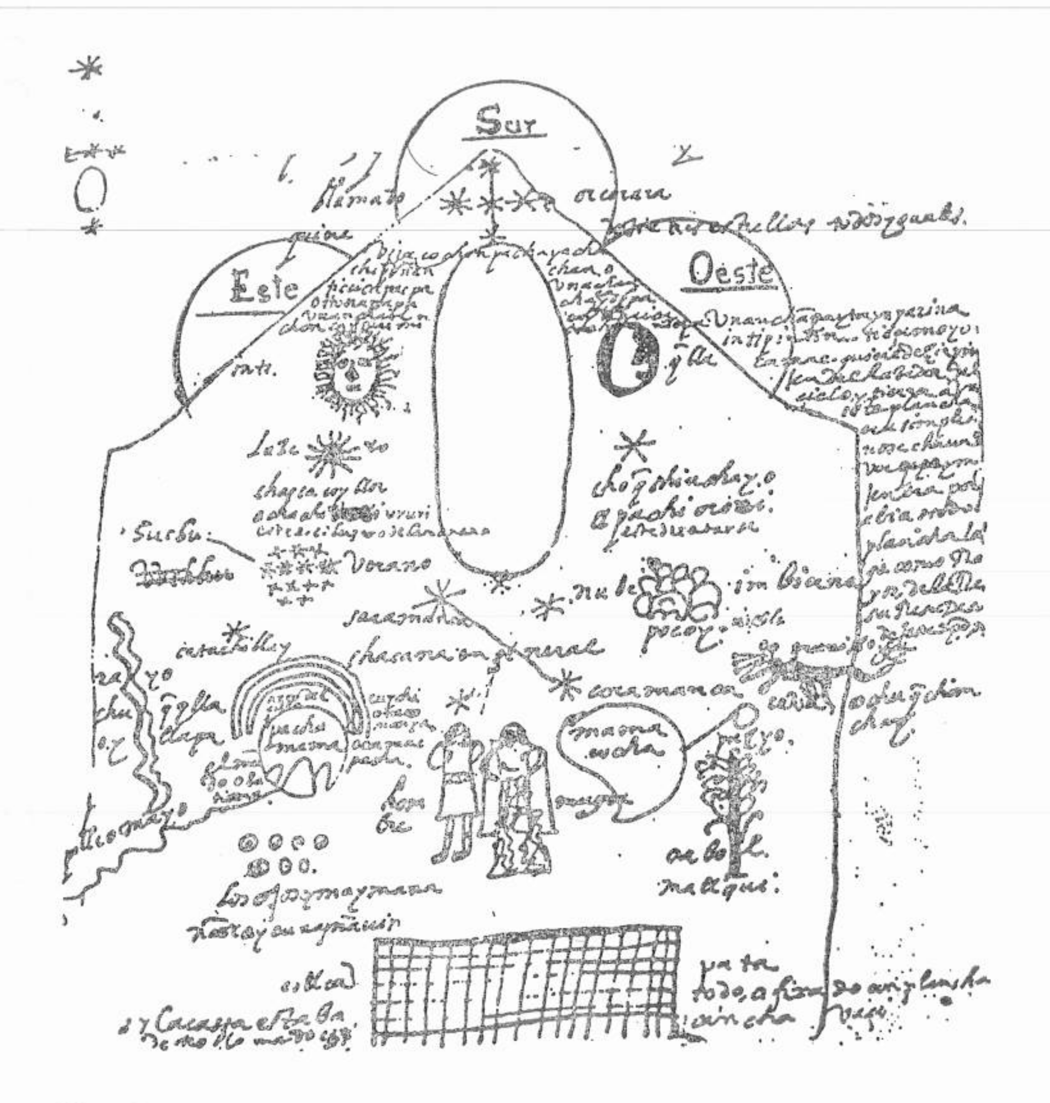


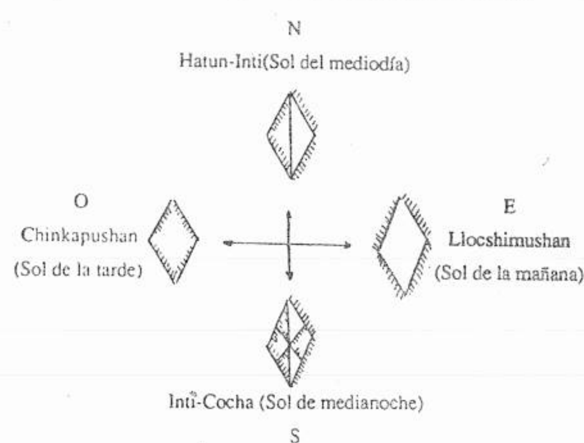
Fig. 1

Orientación andina con el Sur en la parte alta y el Este al lado izquierdo. Los ojos (semillas) de Imaymana se encuentran al Este, así como lucero de la mañana. Al Oeste se encuentra la cuenca lacustre y el lucero de la tarde. Preside el todo la Cruz del Sur.

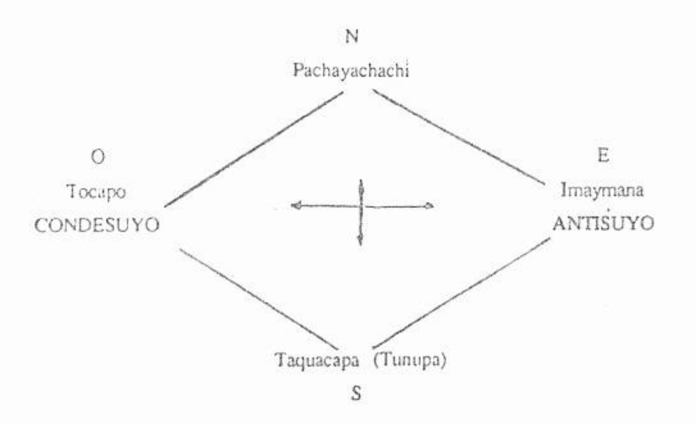
Algunos autores identifican a Viracocha con una de las formas del Sol, la del Sol invisible y verdadero, pues el Sol natural es sólo la imagen visible y de Pachayachachic (15). Según Sarmiento de Gamboa en un principio había dos Soles, uno de los cuales ensombreció al otro arrojándole ceniza a la cara, así el segundo Sol se convirtió en la Luna (16).

Fig. 2

EL SOL DE LOS QUEROS SEGUN SILVERMAN



LA ESTRUCTURA DE VIRACOCHA SEGUN URBANO



En esta relación Viracocha–Sol también se ha encontrado un paralelo entre las cuatro formas de Viracocha y el cuadruple Sol de los Qeros (17) nominado así: Hatun Inti o Sol de mediodía que equivaldría a Viracocha Pachayachachic; Inti Chikapushan o Sol de la mañana el cual sería equivalente a Imaymana; Inti Lloqsimushan o Sol de la tarde equivalente a Tocapu Viracocha y, finalmente, Inti Cocha o Sol de medianoche sería equivalente a Tunupa (18). Según los qeros el Sol sale en el río Amazonas y se pone en el Oceano Pacífico; por la noche su trayectoria es de occidente a oriente a través de un canal subterráneo de agua, de ahí el nombre de Inti Cocha o Sol de agua. La relación de Inti Cocha con Tunupa es de paralelismo ya que la ruta de ambos es una ruta de agua.

Finalmente en la relación Viracocha–Sol tenemos el testimonio de Gutierrez de Santa Clara quien nos dice que la línea equinoccial pasa por Puerto Viejo (19), no olvidemos que según la leyenda es en Puerto Viejo donde desaparece Viracocha.

CONS, PACHACAMAC Y SU RELACION CON VIRACOCHA

La relación de los dioses de la costa con Viracocha se puede ver de dos formas, o Viracocha es la versión serrana de antiguos mitos que se relacionan con Pachacamac y Cons o, los mitos costeños reflejan de alguna manera el gran mito de origen que nace en el Titicaca.

Para conocer a los dioses de la costa tenemos el testimonio de Gutierrez de Santa Clara quien, refiriéndose a los pueblos andinos, dice "adoraban dos dioses, que el uno se decía Cons y el otro Pachacamac, como asesores tenían el Sol y la Luna que como dioses principales y como asesores tenían el Sol y la Luna que eran marido y mujer y que estos eran multiplicadores de toda la tierra. Bien es verdad que Cons y Pachacamac hacían estas operaciones, más a estos no los veían, mas que a estos dos (Sol y Luna) si" (20).

Gutierrez continúa: cuentan los indios muy viejos que el primer dios fue llamado Cons, el cual formó la tierra, el sol y la luna y las estrellas y la tierra con todos los animales, y lo demás que hay en ella, que fue tan solamente con el pensamiento y con el resuello... después desto se fue a la mar y que fue a pie enjuto sobre ella, y sobre los ríos, y que crió todos los peces" (21). Según Rostorowsky Cons es un dios tan antiguo que se puede colocar en el Horizonte Temprano (22).

Fig. 3

CONS
PACHACAMAC (Ichma)
Selva
Sierra
mar–desierto

Uno de los epítetos de Viracocha es Con por lo que podemos suponer que Viracocha asimiló a Cons, primer dios creador. Por ello el nombre de Con Ticsi Viracocha .Esto se refuerza por el hecho de que Viracocha también desaparece en el mar, y anda a pie enjuto sobre ella.

Continúa Gutierrez de Santa Clara diciendo: "vino a la tierra otro un dios más poderoso que Cons, llamado Pachacamac, que quiere decir Hacedor del mundo o reformador, y que destruyó con fuego y agua todo lo hecho y criado por el dios Cons y que los indios que había los convirtió en simios y monas y los envió a vivir en los Andes... y después de destruidas estas tierras... el dios Pachacamac... crió de nuevo otros indios, a los unos hizo poblar la serranía que estaba fresca por la haber regado la inundación del diluvio, y a los otros mandó a poblar los llanos de la marina, en unos valles de mucha agua que viene de la sierra... Salidos fuera de estos valles es la tierra de grandes arenales... que no hay en ellos, tan solo un árbol porque lo quemó todo el fuego, y que la ceniza se tornó después arena" (23).

Este texto nos hace ver que Viracocha asume las acciones que originalmente no sólo pertenecieron a Cons, como la creación de la primera humanidad, sino también los hechos de Pachacamac, incluyendo el dominio del Antisuyo y del Contisuyo. Hay una variante en cuanto al poblamiento, en el mito de Viracocha el poblamiento de Antisuyo y Contisuyo es simultáneo, en el mito de Pachacamac los primeros hombres son arrojados a la selva y convertidos en antropoides, luego se crean los otros indios.

Los textos antes citados muestran cuan próximo está el mito de Pachacamac a los hechos atribuidos a Viracocha. Demarest apunta a la identificación de ambos dioses. Para analizar esta identificación revisemos las obras de Ramos Gavilán y Calancha. Según este último (24) Pachacamac al igual que Viracocha tiene un "Santo Discípulo" (identificable con Tunupa). Calancha, por su parte, afirma: "Téngase por supremo dios al que creó al mundo eso quiere decir Pachacamac Pacha-

yachachic". Aquí Calancha da a Pachacamac el epíteto que todos usan para Viracocha, así mismo Calancha nos dice que este Pachacamac Pachayachachic "irritado del todo (con los humanos) les arrojó tan gran aguacero, y tan inmensa cantidad de agua, que ahogó a todos los hombres" (25) hechos que Sarmiento atribuye a Viracocha (26). Estos textos no hacen más que reforzar la frase ya citada de Murúa "le llamaron Pachacamac, de lo cual tuvieron noticia ser el Tespsi Viracocha" frase que testimonia la identificación Pachacamac–Viracocha, implícita en los otros cronistas.

Pachacamac que destruye por agua y fuego (27) es el terrible dios del averno que hace temblar la tierra. Viracocha refleja muy palidamente estos atributos de Pachacamac, atributos que se evidencian en el episodio de Cacha (28).

Las características propias de Pachacamac vienen dadas en el texto de Huarochiri (29), allí el dios Llocllayhuancupa se expersa así: "Yo soy hijo de Pachacamac, del que hace temblar la tierra". El texto continúa: "La gente decía a propósito del que hace temblar la tierra: cuando se encoleriza (la tierra) tiembla, a veces cuando mueve su cara a un lado tiembla (por eso) no mueve su cara en absoluto si moviera todo su cuerpo el mundo acabaría (30). Calancha con respecto a este dios nos dice: "Pachacamac bramando encendía los andes y centellando atemorizaba los campos".

Finalmente, el mismo Calancha lo describe como dios de las comidas. Según él Pachacamac creó a un hombre y una mujer, murió el hombre y la mujer concibió un hijo del Sol (32). Pachacamac mató a este hijo del Sol sembrando sus dientes de los cuales nació el maíz, de sus huesos nacieron las yucas y de la carne, los pepinos y pacayes. El Sol, con el ombligo del hijo difunto creó un nuevo ser suyo cuyo nombre es Vichama.

Aquí vemos la oposición de Pachacamac, dios de las entrañas de la tierra contra el Sol y Vichama, ambos dioses de la luz identificables con Viracocha. Queda claramente establecido que el dios de las comidas es Pachacamac. Calancha es explícito en este punto pues dice "debiendose al dios Pachacamac el sustento y la abundancia" (33).

Según María Rostorowsky, el antiguo nombre de este dios es Ichma, siendo Pachacamac el epíteto quechua con que los Incas nominaron a esta divinidad cuando la asimilaron a su panteón, en tiempo de Tupac Inca Yupanqui. Desde muy antiguo tenía un gran templo en la costa.

Según Menzel, el estilo cerámico Pachacamac corresponde a la época 2 de la cultura Huari y por tanto los restos ceremoniales relacionados con Pachacama–Ichma deben datarse en el Horizonte Medio, después del siglo VIII de nuestra era y antes de el siglo XII (34).

Los Incas respetaron este templo y construyeron otro dedicado al Sol. En el antiguo templo se encontró una imagen bicéfala, tallada en un alto poste de madera. Allí se muestra el anverso y reverso de un mismo ser diferenciado tan sólo por sus atributos. En una de las caras el personaje se viste con mazorcas de maíz, identificables, según Rostorowsky, con el día y el sol, el personaje del reverso lleva en el pecho dos peces y en el torso cabezas de zorro, animal relacionado con la noche. Se muestra así dos faces antagónicas de Pachacamac, Vichama e Ichma. Concluye la autora diciendo que debemos considerar un Pachacamac celeste (Pachacamac de arriba) y un Pachacamac tectónico (Pachacamac de abajo) (35).

La unión Viracocha–Pachacamac que se vislumbra por los diversos textos coincidentes de los cronistas, nos indican que estamos ante un problema de nominación. Se trata de un dios del Horizonte Medio (Horizonte Tiahuanaco–Huari–Pachacamac) que los Incas reasumen después del gran disturbio que significó la invasión aimara y consiguiente aimarización de la zona andina después de la caída de Huari (36).

Podemos decir de acuerdo a estos textos que la estratigrafía histórica de los esquemas mitológicos puede resumirse de la siguiente manera:

a) Antiguos dioses locales eran Tunupa para el Collao e Ichma para la costa central, en tanto la costa norte adora a Cons.

b) En el Horizonte Medio estos dioses se adscriben al panteón Huari–Tiahuanaco, probablemente con la preeminencia del dios collavino en cuyo ámbito se centra el mito de la creación.

c) Con los Incas Viracocha sustituye a Tunupa.

d) Son también los Incas quienes nominan a Ichma como Pachacamac.

e) Varios cronistas identifican como uno solo a estos dos dioses, Viracocha y Pachacamac, en todo caso sus acciones son similares.

f) Son dioses invisibles que se manifiestan por medio de la dualidad Sol/Luna, noche/día. Ambos se exteriorizan mediante movimientos geotectónicos.

g) Viracocha se puede identificar con el Sol (Vichma o Pachacamac de arriba) mientras que Pachacamac propiamente dicho es el señor de las profundidades de la tierra. La relación Viracocha–Pachacamac, es por consiguiente la del binomio creación/destrucción y cielo/tierra. Son las fuerzas antagónicas propias del drama de la creación.

h) Así como Viracocha se exterioriza mediante el par Sol–Luna, Pachacamac lo hace por la dualidad Tierra/Agua, elementos que hacen posible la producción de la comida (maíz, yuca, pepinos, etc., mencio-

nados en el mito de Pachacamac). No olvidemos que en algunos mitos se presentaba a la pachamama como hermana de Pachacamac.

PACHACAMAC EN EL COLLAO COMO DIOS DEL AVERNO Y DIOS DE LAS COMIDAS. EL IDOLO DE ILABE

Gutierrez de Santa Clara relata la práctica de un sacrificio realizado en el Collao, en estos términos: "cuando Viracocha Inga octavo, rey del Cuzco mandó a todos los curacas y principales indios que en cada año hiciesen en su memoria ciertos sacrificios al dios Sol su padre, porque rogase al dios Pachacamac le perdonase los males que había hecho en este mundo contra su deidad, mandó que después de hechos estos sacrificios al Sol hiciesen otros a las furias infernales, con ciertas ceremonias muy crueles y horribles, porque no le llevasen al infierno... hacían todos una gran borrachera... invocando al demonio que no llevase al Inga a su región tartárea..." (37). En este primer párrafo hay que considerar el establecimiento de un doble sacrificio, uno al Sol y otro al Pachacamac (o demonio) señor del averno y del interior de la tierra, así como también se establece aquí un reforzamiento del culto al Sol (38).

Gutiérrez de Santa Clara indica también que enviaban un mensajero de la siguiente forma: "ofrecíanse luego dos o tres indios borrachos... echaban los ojos en el más fuerte y bien razonado al cual hacían vestir muy ricamente unas ropas muy blancas de algodón... y venía luego un indio de grandes fuerzas el cual traía una buena cachiporra de encina y cobre ...le daban con gran fuerza un terrible golpe en la cabeza que lo derribaban... luego le secundaban con otro golpe y lo acababan de matar... después los indios tomaban el cuerpo y lo llevaban al templo de sus ídolos y así vestido lo enterraban y en la sepultura echaban muchas joyas de oro y plata y mantas... Destos indios que así enterraban vide sacar la osamenta de dos dellos en el Gran Collao... el un indio destos sacó de la sepultura Don Martín de Guzmán, en el pueblo de Chucuito, y el otro sacó Francisco de Villacastín en el pueblo de Puno".

Resulta verdaderamente insólito el que Pachacamac, dios de la costa, reciba culto en el Collao. Los detalles que proporciona un cronista tan temprano como Gutierrez de Santa Clara, quien fue testigo presencial de la exumación de los cuerpos sacrificados al dios Pachacamac en Chucuito y Puno, y quien parece haber recibido la información oral directa sobre la ceremonia no deja dudas sobre la autenticidad del testimonio pero hay un problema cronológico, cuando Viracocha llega al Collao, el valle de Ichma donde se adoraba a Pachacamac no se conocía, pues es conquistado por Tupac Inca Yupanqui, nieto de Viracocha, por tanto el nombre Pachacamac es aplicado por los Incas tanto al señor de Ichma como al dios del Collao. Creemos

que se trata del dios de las comidas, dios –en cierta manera creador– cuya apariencia es la de un ser bicéfalo, por lo menos en una de sus manifestaciones.

En el mismo ámbito geográfico descrito por Santa Clara (Chucuito–Puno) está Ilabe donde, según Arriaga, se adoraba en el cerro Tucumu al *"dios de las comidas"* que era bifronte y bisexuado con un rostro que miraba al levante y otro al poniente. Sabemos por Calancha que Pachacamac era el *"dios de las comidas"* y el ídolo de madera encontrado en su templo es bifronte, al igual que el descrito por Arriaga, por tanto ambas informaciones son compatibles. No olvidemos que también Viracocha es andrógino y bisexuado.

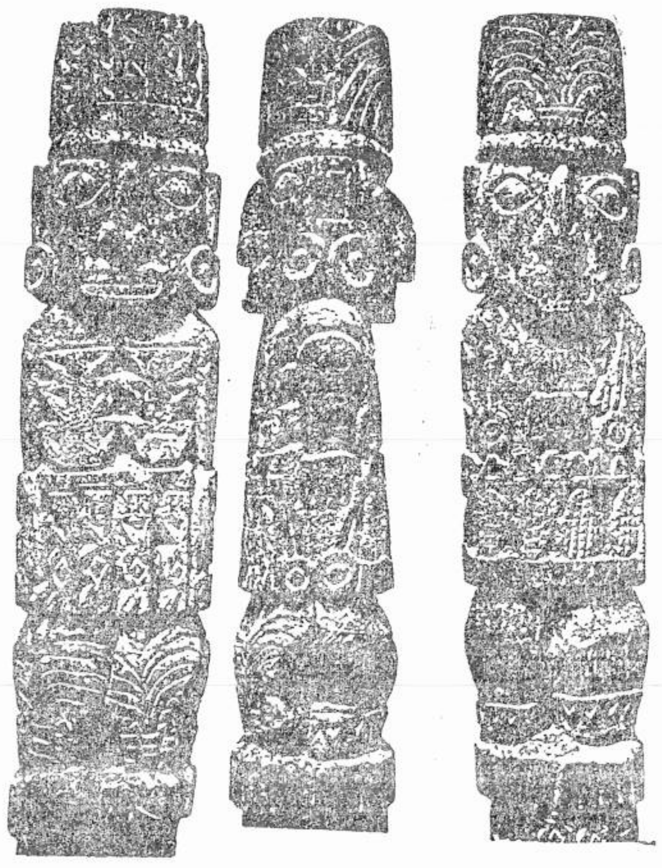


Fig. 4. Imagen bifronte del dios Pachacamac encontrado en el templo de su nombre. Es bifronte, una de las figuras se relaciona con el maíz y la otra con los peces y el zorro.

El ámbito geográfico relaciona a Pachacamac, cuyo culto en el Collao describe Santa Clara, con el Idolo de Ilabe y con Viracocha. Por ello creemos que el ídolo de Ilabe es la imagen del dios creador Pachacamac, que en el Collao se conocía con otro nombre, Tucumu (o Tunupa). El Inca lo adscribe a Viracocha, dios que usurpa las funciones de Tunupa. Esto se baja en el texto de Guamán Poma de Ayala quien al referirse al Inca Viracocha nos dice: "quiso quemar todos los ídolos y huacas de este reino, que su mujer le había estorbado y le dijo que no lo pronunciase la sentencia que moriría si erraba la ley de sus antepasados Apus Quis Ingas. *El Inca Viracocha* creía más en Ticze Vira Cocha (39) (subrayado mío).

El texto de Arriaga describe al ídolo de Ilabe de la siguiente manera: "un ídolo de piedra de tres estados de alto muy abominable, que descubrí dos leguas de este pueblo de Ilavi estaba en un cerro, el más alto que hay en toda esta comarca... Estaba una plazuela hecha a mano, y en ella una estatua de piedra labrada con dos figuras monstruosas, la una de varón que miraba al naciente del Sol, y la otra con otro rostro de mujer a sus espaldas, que miraba al poniente... Las cuales figuras tienen unas culebras gruesas que suben del pie a la cabeza a la mano derecha e izquierda y así mismo tienen otras figuras como de sapos" (40). Sin duda se trata de una estela de la Epoca III de Tiahuanaco del estilo llamado "Pajano" por Portugal y Browman, y Yaya–mama por Sergio Chavez. Este estilo antecede al Tiahuanaco clásico (Epoca IV). Una imagen de este tipo es la de Taraco (prov. Puno) estudiada por Chavez (41). Existen imágenes bifrontes similares en varios lugares en torno al lago Titicaca (Browman).

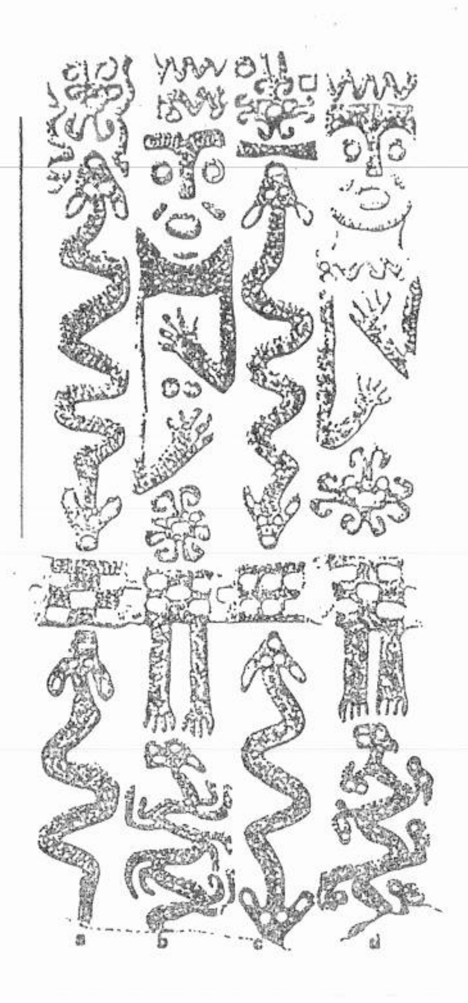


Fig. 5. Desarrollo del monolito existente en Taraco (Perú) estudiado por Sergio Chavez. Tiene una figura masculina en el anverso y una figura femenina en el reverso, más serpientes en los costados. Es similar al encontrado por Arriaga en Ilabe.

Si la hipótesis es correcta tendríamos en Ilabe la imagen del creador Viracocha–Pachacamac, aceptando en sí la dualidad luz/tinieblas, cielo/tierra. Su imagen es portadora del Sol natural o visible, el que a su vez se desdobla como Sol–diurno masculino y Sol nocturno (Luna) femenino. Ambos están insertos en su propio cuerpo. Las serpientes aluden al carácter subterráneo propio del dios del averno. No olvidemos que Murúa relaciona a Pachacamac con la "mala serpiente".

Hay un detalle más, a la víctima se la viste con ropas blancas de algodón, el algodón es propio de la costa reino de Pachacamac y no de las tierras altas donde están Puno y Chucuito y donde la ropa se hace de lana. La vestidura blanca también identifica a Viracocha. La camiseta o uncu que viste el sacrificado recibe el nombre aimara Ancocahua. Este también es el nombre de un dios que era adorado por los Canas (42) al cual el Inca Viracocha envía presentes. Murúa dice, por su parte, que entre los dioses adorados estaba Ancocahua Pachacamac.

Para concluir diremos que el complejo Viracocha–Pachacamac, con todo lo que conlleva, representa la fuerza vital del universo creativa y destructiva. Esta fuerza reconocida bajo diferentes nombres en el ámbito andino, es asumida por los Incas, glorificando la parte celeste y solar, detrás de la cual está como primer motor Viracocha, y relegando a un culto complementario antiguo y terrible a Pachacamac, señor del averno. Al parecer esta transformación comienza con el Octavo Inca Viracocha y se consolida durante el reinado de Tupac Inca Yupanqui, su nieto que es quien construye el templo del Sol en Pachacamac.

Fig. 6. POSIBLE ESTRUCTURA FORMAL DEL IDOLO DE ILABE



Es importante considerar que no estamos ante un dios o un panteón de deidades sino que, "Cabría describirlo mejor como un conjunto divino englobador, un dios del cielo de múltiples facetas compuesto por infinidad de aspectos individuales" (43).

NOTAS

(A) Trabajo presentado al Tercer Coloquio Internacional de Estudios Andinos, auspiciado por la Universidad de Provenza (diciembre 1989). (Religiones andinas y lenguas indígenas).

(1) DEMAREST ARTHUR A. en "Viracocha. The nature and antiquity of the Andean God" pág. 73 (Peabody Museum of Arqueology and Etnology. Harvard University. Cambridge, 1981) dice al respecto: Such efforts understand pre-Columbian thinking highlight another difference between New World religions and classical Western concepts of godhead. Natural phenomena and heavenly bodies were never as throughly anthropomerphized in pre-Columbian ideology as they were by the Greco Roman paganism which was used as a model by Spanish chroniclers. As a consecuence, the partially personified and even transformed themselves into each other just as natural phenomena do in time and space.

(2) Para el concepto de Yanintin ver TRISTAN PLATT "Espejos y Maíz. Temas de la estructura simbólica andina" La Paz, 1976.

(3) SANTA CRUZ PACHACUTI JUAN: "Relación de las antigüedades de este reino del Perú". BAE. Madrid, 1968, pág. 299.

(4) DEMAREST op. cit., pág. 69.

(5) CIEZA DE LEON 1985, pág. 9.

(6) BERTONIO LUDOVICO 1612, Primera Parte fol. 192.

(7) ROSTOROWSKY Estructuras andinas de poder. Lima, 1983, pág. 2.

(8) PONCE SANJINES CARLOS: "Tunupa y Ekeko". La Paz, 1969, pág. 174.

(9) BOUYSSE–CASSAGNE THERESE: "Lluvias y Cenizas". La Paz, 1988, pág. 85.

(10) DUVIOLS PIERRE: Los nombres quechua de Viracoha, supuesto Dios Creador de los evangelizadores". Alpanchis Nº 10. Cuzco, 1977.

(11) MOLINIE FIORAVANTI ANTOINETTE: "El regreso de Viracocha", pág. 75 ss.

(12) DUVIOLS, 1976, pág. 156 ss..

(13) PEASE: 1973, pág. 24. GISBERT 1989, pág. 46 ss.

(14) DUVIOLS. Op. cit., pág. 60-61.

(15) GUTIERREZ DE SANTA CLARA, pág. 231.

(16) SARMIENTO DE GAMBOA PEDRO (1572): "Historia Indica" BAE. En Garcilaso de la Vega, obras completas. Tomo IV. Madrid, 1965.

(17) MOLINIE FIORAVANTI. Op. cit., pág. 75.

(18) Las cuatro formas del Sol de los Qeros la da SILVERMAN–PROUST 1983.

(19) GUTIERREZ DE SANTA CLARA, pág. 231.

(20) GUTIERREZ DE SANTA CLARA, pág. 23 ss.

(21) IBIDEM.

(22) ROSTOROWSKY 1977, pág. 143.

(23) GUTIERREZ DE SANTA CLARA. Op. cit., pág. 23 ss.

(24) CALANCHA, pág. 763.

(25) Ibidem, pág. 829.

(26) SARMIENTO, pág. 207.

(27) ROSTOROWSKY 1983, pág. 42 ss.

(28) Para mito de Tunupa ver GISBERT TERESA: "Iconografía y mitos indígenas en arte" La Paz, 1980. Episodio de Cacha, pág. 35 ss.

(29) HUAROCHIRI 1987, pág. 293.

(30) Ibidem, pág. 335.

(32) CALANCHA, pág. 931.

(33) Ibidem.

(34) MENZEL, pág. 149 ss.

(35) ROSTOROWSKY op. cit., pág. 49.

(36) GISBERT TERESA: "Los cronistas y las migraciones aimaras" en Historia y Cultura Nº 12. La Paz, 1987.

(37) GUTIERREZ DE SANTA CLARA, pág. 231.

(38) BOUYSSE_CASSAGNE: op. cit., pág. 7º, indica como los Incas tomaron de los Collas el culto al Sol.

(39) POMA DE AYALA GUAMAN: Nueva Crónica... Tomo I. Pág. 87.

(40) ARRIAGA, pág. 227.

(41) CHAVEZ, 1975.

(42) MURUA. T. II, pág. 128.

(43) CONRAD_DEMAREST: Religión e Imperio, Madrid 1988, pág. 128.

BIBLIOGRAFIA

ARRIAGA JOSE DE: *Extirpación de la idolatría en el Perú* B.A.E. Madrid, 1968.

AVILA FRANCISCO DE: *Ritos y tradiciones de Huarochiri*. Ed. Gerarld Taylor. Lima, 1987.

BERTONIO LUDOVICO (1612): *Vocabulario de la lengua aimara*. La Paz, 1956.

BOUYSSE_CASSAGNE THERESE: *La identidad aimara*. La Paz, 1987.

BOUYSSE_CASSAGNE THERESE: (Con la colaboración de Philippe Bouysse). *Lluvias y cenizas (dos Pachacuti en la historia)*. La Paz, 1988.

BROWMAN DAVID: *Pre Tiahuanaco south_andean monolitic stone styles Tesis inédita (1972)*. Washington University.

CALANCHA ANTONIO DE LA: *Crónica Moralizada*. Ed. Prado Pastor Lima, 1974-1981. 6 ts.

CIEZA DE LEON PEDRO: *Segunda parte de la Crónica del Perú (1553)*. Lima, 1985.

COBO BERNABE (1653): *Historia del Nuevo Mundo* B.A.E. 2 tomos. Madrid, 1956.

CONRAD_DEMAREST: *Religión e Imperio*. Madrid, 1988.

CHAVEZ SERGIO Y MOHR KAREN: *A carved stela from Taraco, Puno (Perú) and the definition of an early style of stone sculpture from the altiplano of Perú and Bolivia* en "Ñawpa Pacha" Nº 13 Berkeley, California 1975.

CHAVEZ SERGIO: *La piedra del rayo y la estela de Arapa: un caso de identidad estilística con implicaciones para la influencia Pucara en el área de Tiahuanaco*, en "Arte y Arqueología" N. 8-9 La Paz, 1983.

DEMAREST ARTHUR A.: *Viracocha. The nature and antiquity of andean high God*. Cambridge, 1981.

DUVIOLS PIERRE: *Punchao, ídolo mayor del Coricancha, historia y tipología*, en "Antropología Andina" n. 1_2. Cuzco, 1976.

La destrucción de las religiones andinas. México, 1977.

Los nombres quechua de Viracocha, supuesto Dios Creador de los evangelizadores, Alpanchis Nº 10. Cuzco, 1977.

GISBERT TERESA: *Iconografía y Mitos indígenas en el arte*. La Paz, 1980.

El lago, Copacabana y las islas, en "Encuentro" Nº 3. La Paz, 1989.

"Los cronistas y las migraciones aimaras", en Historia y Cultura Nº 12 La Paz, 1987.

GUTIERREZ DE SANTA CLARA PEDRO: *Historia de las guerras civiles del Perú*. B.A.E. En "Crónicas del Perú". Tomo III. Madrid, 1963.

MENZEL DOROTHY: *La Cultura Huari*. Lima, 1968.

MOLINIE FIORAVANTI ANTOINETTE: *El regreso de Viracocha*, en "Boletín del Instituto francés de estudios andinos" V. XVI, N. 3_4. Lima, 1987.

MURUA MARTIN DE: *Historia del origen y genealogía real de los Reyes Incas del Perú*. Madrid, 1946. Ed. Boyle.

Historia General del Perú, origen y descendencia de los Incas. Ed. Ballesteros Gaibrois. Madrid, 1962. 2 tomos.

PEASE FRANKLIN: *El Dios Creador Andino*. Lima, 1973.

RAMOS GAVILAN ALONSO (1621): *Historia de Nuestra Señora de Copacabana*, La Paz, 1976.

ROSTOROWSKY MARIA: *Estructuras andinas de poder*. I.E.P. Lima, 1983.
Etnia y Sociedad. I.E.P. Lima, 1977.

SILVERMAN_PROUST: *Motivos textiles en Qero*, en "Qero el último ayllo inka" Coordinación Flores Ochoa_Nuñez del Prado. Cuzco, 1982.

URBANO HENRIQUE: *Wiracocha y Ayar*. Cuzco 1981.

URTON GARY: *At the crossroads of the earth and the sky*. Austin, 1988.

VAN DEN BERG HANS: *Diccionario religioso aymara*. Iquitos, 1985.

El acopio documental en Gabriel René Moreno

MARCELO DE URIOSTE

En 1894 fue editado, en la Imprenta Sucre de la capital de Bolivia, uno de esos folletos indignados y tatuados de adjetivos que constituyen —quizás— la especialidad literaria más castigada del país. El mismo llevaba el engolado rótulo de "*Sumario Analítico de la obra titulada La Revolución de Chuquisaca de 1809*", estampando la rúbrica de don Mariano Carvallo en la carátula. En la página 57, el autor —seguramente el Doctor— denunció airado: "En la administración Morales, se ha llevado por regalo del Gobierno el Dr. René Moreno, en 18 cajones de acémila, todos los manuscritos que de distintas oficinas y establecimientos públicos se habían acopiado en el Archivo del Tesoro; manuscritos relativos —los más— a los acontecimientos del 25 de mayo" (1). En vez de criticar, el autor del panfleto debió ayudar a Moreno en su viaje de retorno a Santiago de Chile, a lomo de mula y con los 18 cajones inverosímiles a cuestas; aligerando las inclemencias de semejante viaje, don Mariano Carvallo hubiera contribuido con mayor eficacia a la preservación de la memoria histórica de la Nación. En 1871, se tardaba 10 días para cruzar la niebla de los Andes y los desiertos costeños. Esa era la época en la que el Presidente de Bolivia inquirió gentilmente a un diplomático europeo, que acababa de arribar: ¿Por cuál camino llegó su Excelencia?, recibiendo una respuesta instantánea del pobre hombre, molido por el viaje: —"Por ninguno" (2).

Estos relatos resaltan nítidamente la más tozuda vocación de Gabriel René Moreno: el sistemático acopio de incunables, decretos, manuscritos, folletos, testamentos, cartas, periódicos, panfletos, epitafios, libros, manifiestos, bandos militares, odas, testimonios, artículos de prensa, editoriales y discursos fúnebres. Esta labor solitaria, posiblemente la más depurada y trabajosa de su obra, ha sido examinada por

varios autores. Podríamos mencionar *"Las Memorias de un Bibliotecario"*, y *"La Biblioteca del Instituto Nacional"*, del morenista chileno Amunátegui (3); las páginas de *"Escritos y escritores"*, dedicadas a Moreno por Carlos Castañón Barrientos (4), y los *"Documentos de Gabriel René Moreno"*, de Ignacio Prudencio Bustillo (5). También son interesantes *"Los papeles inéditos de Gabriel René Moreno"*, dados a luz por Hernando Sanabria Fernandez en 1940 (6). El texto sobre Rosendo Gutiérrez, en el que Roberto Prudencio afirma que el escritor cruceño fue "el primero en realizar acopio bibliográfico sistemático del país, con singular genialidad" enfoca también nuestro tema, aunque el autor olvidó el nombre de Vicente Ballivián y Roxas (1816-1891), autor del *"Archivo Boliviano"*, y el de Rosendo Gutiérrez, recopilador de los *"Datos para una bibliografía boliviana"* (7). Pero sin duda, las más importantes aproximaciones críticas al respecto están contenidas en *"Gabriel René Moreno, Bibliófilo boliviano"* publicado en 1951 por Gunnar Mendoza (8), y los acápites dedicados al tema en *"Grandeza y Soledad de Moreno"*, de Ramiro Condarco Morales (9). Estas obras nos permiten ver cómo acometió este cruceño solitario semejante empresa, sin apoyo oficial; sin recursos; sin feriados; sin estímulos. Contaba únicamente con la inescrutable vocación del papelista.

Si repasamos la bibliografía completa de Moreno, constataremos que veinte de sus 62 publicaciones fueron catálogos de publicaciones. Un libro dedicado a la Argentina; seis tomos vinculados al Perú; cinco libros y ocho ensayos bibliográficos centrados exclusivamente en la papelería boliviana: he allí las huellas que delatan la dimensión inverosímil de su paciencia. En su mayor parte, estos catálogos comentados no han sido reeditados, y forman parte de las rarezas buscadas con ahinco por los amantes del inquirir. Los lectores actuales, que desean acceder a esta dimensión de la obra moreniana, pueden lograrlo a través de la lectura del *"Catálogo del Archivo de Moxos y Chiquitos"*, reeditado en 1974 (10). Allí tenemos una muestra acabada de su minucioso —y personal— sistema de catalogación; un sistema quizás anacrónico si lo comparamos al método decimal Dewey. En sus *"Estudios históricos y literarios"*, reimpresos en 1983, hallamos otro ejemplo asequible que confirma que su labor trascendía la sola recopilación ordenada de algunos documentos, para internarse en el comentario, el juicio crítico acerca de la veracidad y confiabilidad de las fuentes informativas, o la formulación de un dictamen ético sobre la actuación de los hombres públicos de la época (11). "No sintiéndome apto para mucho en la esfera intelectual, pero ciertamente para algo más que para copiar en orden alfabético los títulos de lo que otros escribieron, he acometido el presente inventario, penetrado de una modestia infinita", sostuvo en el Prólogo a su monumental *"Biblioteca Boliviana"* (1879).

Esta última actitud, que lo convirtió en una especie de juez intemporal de los acontecimientos históricos, se evidencia en una recopilación apasionante: me refiero al folleto *"Documentos sobre el primer atentado del militarismo en Bolivia"*. Allí enjuicia el golpe de estado de 1828, en el que resultó herido el Presidente Antonio José de Sucre. Moreno condena severamente a quienes iniciaron la sangrienta serie de "pronunciamientos militares", que tanto daño causaron al país. Frase a frase, respaldó su dictamen con 24 documentos fidedignos y originales, incluso algunos manuscritos del ejemplar Sucre. Leer este aguerrido texto es comprender el rasgo distintivo del Moreno papelista: la subordinación de su pasión al cívico anhelo de servir. En efecto, nunca se consideró un simple coleccionista de valiosos papeles, ni se contentó con vivir rodeado de antiguallas únicas. El rastreaba libros y documentos por los mismos motivos que los arquitectos buscan ladrillos y vigas de madera: para construir. Su fin era eminentemente pragmático: crear la infraestructura documental para posibilitar a los historiadores del futuro la fundamentación de una historiografía científica; documentar sus opiniones sobre el país; servir a la creación de una conciencia nacional (12).

Moreno es uno de los bibliófilos que mejor describió la naturaleza incansable de este oficio, dejando constancia de su instinto voraz, de su exigente tenacidad, de su condición insaciable. Veamos, por ejemplo, el relato de su primer viaje de recopilación documental a la ciudad de Sucre, con el que inició esas peregrinaciones que lo condujeron, sin distracción, a los archivos semidestruidos en Lima; marmóreos en Buenos Aires; desordenados en La Paz; semipodridos en Sucre; impecables en Londres; elegantes en París. "Don Daniel Calvo me obsequió dos grandes cajones de papeles manuscritos, que con ánimo de escribir historia había acopiado en Bolivia don Pedro Antonio de la Torre, antiguo diplomático del Perú durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz. Pero una vez en Santiago, el examen detenido de estos papeles me hizo ver con sorpresa que, a más de una parte referente a la historia de Bolivia y el Perú (1829-1836), había yo adquirido un tesoro de documentos originales tan curiosos como importantes. Eran nada menos que los borradores autógrafos y los papeles particulares del fundador de Bolivia, muchedumbre de oficios coetáneos de los presidentes departamentales y otras autoridades, el archivo completo del Ejército Unido Libertador que ocupó el Alto Perú después de Ayacucho, y un gran acopio de documentos referentes a la administración del gran Mariscal Sucre en la nueva República. Según he averiguado después, guiado por indicios inequívocos de los mismos papeles, esta masa considerable de manuscritos originales componían todos los papeles que se hallaban en el gabinete o despacho del Presidente Sucre, cuando ocurrió el motín de 1828, y que su secretario particular y un amigo recogieron a granel

precipitadamente a fin de ponerlos a salvo. Entre las piezas curiosas están: uno de los tres ejemplares autógrafos de las capitulaciones de Ayacucho; el original del Acta de Independencia de Bolivia firmada por todos los diputados del Alto Perú, y el borrador autógrafo de una carta de Sucre a Bolívar en abril de 1825, donde contra los escrúpulos u designios de éste, aboga aquél vigorosamente en favor de la independencia autonómica del Alto Perú. También están en los originales autógrafos, aquellos tres pliegos famosos de que hablan los historiadores, y que Sucre dejó con destino al Congreso al despedirse de Bolivia. Es fácil contemplar en los caracteres y en la rúbrica de las firmas, la trémula debilidad del brazo herido que la estampó. Cuando abrí los cajones mencionados, apenas podía dar como efectivo lo que tenía delante de mis ojos. Grande fue la admiración de mis amigos y la de mis compañeros del Instituto, para quienes tuvieron siempre valor subido los papeles que constituyen una fuente original de historia americana. Al punto comprendí que tal adquisición me imponía deberes estrictos de conservación y custodia; deberes cuyo cumplimiento también me había insinuado con ahinco mi generoso donante. Los he cumplido fiel y onerosamente, y por ningún oro del mundo haría traspaso de estos manuscritos sino a manos reverentes e ilustradas. He hecho algo más en obsequio de su importancia histórica: he tratado de establecer la autenticidad de los papeles que no la llevaban legalmente en sí mismos, por ser borradores o simples registros copiadores, no autógrafos. He querido igualmente llenar con copia de cartas y oficios de diversas procedencias, las lagunas que se notan en su no ininterrumpida serie de cuatro años (1825-1829). Periodo fecundo en acontecimientos memorables, que mudando la suerte de una porción de la humanidad, interesan también a la historia general de los pueblos" (13).

Moreno ha narrado también las precarias condiciones políticas en las que tuvo que enmarcar su búsqueda documental. "El permiso no fue de pronto cosa sencilla con respecto a este último (el Archivo del Estado), por causa de que el Presidente y sus ministros hubieron de partir, precipitadamente, el 2 de enero de 1875, a sofocar las rebeliones militares de Cochabamba y La Paz, debiendo quedar mientras tanto cerrado el Archivo Nacional. Afortunadamente quedaron en Sucre el Ministro de Hacienda, con casi todos los empleados de esa oficina. Bajo sus auspicios, vigilancia y cooperación, mandé a sacar copias y estractos de los documentos que legajo a legajo iba ofreciendo a mi examen un jefe de sección, y los cuales yo escogía según me lo indicaban el interés mismo de la pieza, o bien un prolijo memorándum que al efecto había trabajado en Chile" (14). El texto revela la sistematicidad con la que Moreno trabajaba, siempre con arreglo a un plan minucioso. Lo comprueba su *"Proyecto de una estadística bibliográfica de la tipografía boliviana"*.

En otra ocasión, tuvo que rescatar lo que quedaba de los Archivos de la Audiencia de Charcas, en un edificio invadido por la soldadesca. "El palacio se había convertido en cuartel inmundo, como son todos los de allá, donde entre fusiles y ollas hirviendo estaban alojados, con la tropa, cholas pollerudas, niños grasientos, asnos y mulas de silla y de carga, etc. Reinaban el bullicio y el tráfago donde el día anterior la quietud y el silencio. Otra mañana inmediata, encontramos invadida por presos políticos y centinelas de vista, nuestra apartada sala de escribir. El cuarto de las alacenas, cuarto donde el archivo colonial yacía removido en el suelo por mi causa, servía de calabozo incomunicado al reo cabecilla de una conspiración descubierta in-fraganti esa noche. Fue menester suspender allí mis copias para mejores tiempos; pero confieso que me era doloroso dejar en abandono completo el Archivo de la Presidencia de Charcas. Dí entonces pasos ante la autoridad para que ese archivo fuese sacado de aquél parame, que por vez primera los progresos rápidos del país acababan de transformar en cuartel y presidio juntamente. Lo conseguí sin mucha dificultad. El Archivo fue trasladado en mantos y canastos a la Biblioteca Pública, donde ahora yacen los Archivos de la Audiencia de Charcas" (15).

Era capaz de los mayores sacrificios, con tal de encontrar los documentos que buscaba su pasión bibliográfica. "Guiado por persona muy conocedora de los vericuetos del Palacio de Justicia, y premunido en forma de las franquicias competentes, penetré un día con cuatro empleados del ministerio en aquél nauseabundo y mortífero recinto. El aire estaba saturado de una humedad helada y penetrante que acabó por alterar la salud de todos los que entramos, y hubo de costar la vida a uno de los empleados. Junto a las revenidas paredes habían grandes legajos y libros sobre una tosca armazón desvencijada, sobre una inmensa caja antigua u sobre el hueco de una ventana. El suelo estaba cubierto de revueltos manuscritos hasta la altura de un decímetro. Al remover aquella masa en perfecto estado de putrefacción, se exhalaba un hedor insoportable, y brotaban a millares los insectos roedores. Alcé de lomo un expediente, al parecer en buen estado, y cedieron deshaciéndose deleznables sus hojas anteriores y posteriores. Era el cuaderno número primero en las cuentas documentadas de la Revolución de 1809! Este hallazgo decidió mi permanencia durante ocho días en aquél paraje incómodo y malsano. Dicen los políticos que el dinero es el nervio de la guerra, y bien pudiera añadirse que las cuentas son el nervio de la verdad histórica. Estos cuadernos, donde está consignado en listas de pago el nombre del último plebeyo que tomó parte en el suceso, donde en órdenes y trabajos tan precautorios como gravosos resalta la primitiva complicidad revolucionaria de Arenales, y donde asombra la pertinaz ceguera de la Audiencia al encabezar y mantener una rebelión suicida en odio al Presidente y al Virrey, me estimuló a no

salir de allí sin dar con el precioso resto de las cuentas, las cuales abarcaban un periodo de seis meses en prosecución de un hecho capital y único, que tuvo como es sabido consecuencias extraordinarias: sustraerse de la autoridad del Virrey, constituyendo un gobierno independiente y fuerte en el Alto Perú" (16).

Me resulta emocionante el relato de cómo salvó Moreno, para la posteridad, el Archivo de Moxos y Chiquitos: descubriéndolo, hurtándolo al ancucu, alejándolo de la podredumbre, transportándolo en mulas hasta Chile catalogándolo, encuadernándolo, exponiendo sistemáticamente su contenido, comentándolo exacta y bellamente, y regalándoselo, finalmente, al Archivo Nacional de Sucre, donde actualmente reposa. "Removí con tal motivo todos los papeles del depósito, arrumbando a un lado todo lo enteramente podrido y deleznable, y haciendo de lo sano dos partes. La primera comprendía los papeles del Tesoro y del Consulado de Comercio correspondientes a la era Republicana, y los papeles y libros del Estanco y Cajas reales de la Colonia; todos los cuales quedaron allí del mejor modo posible. La segunda porción era el Archivo de Moxos y Chiquitos. Conservaba marcadas señales de la excelente forma con que estuvo ordenado dicho archivo durante la administración española. Esta segunda sección del Archivo de la Audiencia fue trasladada por nosotros a una oficina desocupada del Tesoro, en el patio principal del Palacio. Allí quedó acomodada en una especie de armazón de pulpería, los legajos distantes del suelo, libres de la podredumbre, pero muy expuestas al ancucu. Mi idea fue que, una vez allí, me sería fácil conseguir ponerla a salvo dentro de la biblioteca. Pero de nuevo el soberbio desdén boliviano se envolvió de majestad irrisoria en escrúpulos y reparos que hicieron ineficaces mis diligencias" (17).

El desdén soberbio de ciertos funcionarios respecto a estos tesoros, posibilitó su abandono y destrucción; pero, paradójicamente, posibilitó también a Moreno la tarea de recopilarlos. Una vez en sus manos, recibían un solícito cuidado, como el que brindan hoy los ecologistas a las frágiles aves en vías de extinción. "Como gaje en mis penosas tareas y en desquite de la leve sonrisa burlona con que las gentes me saludaban entonces, me apropié sin resistencia de nadie todos esos legajos, que con un año más de humedad hubieran vuelto al estado fabril de pasta. Mediante un procedimiento químico practicado aquí, en el laboratorio del Instituto, he conseguido restituir su natural consistencia al mayor número de hojas. Ellas constituyen en el día el monumento más auténtico y completo de una rebelión gloriosa para el Alto Perú, precursora de otra que lo fue aún más para la América entera: la inmediata del 16 de julio, en La Paz" (18).

Como todo coleccionista de pura cepa, Moreno acudió a todos los medios posibles para completar su colección documental sobre Bolivia, sin duda la más importante del siglo XIX. Las colecciones de Vicente Ballivián, Rosendo Gutiérrez, Nicolás Acosta, Valentín Abecia, Ernesto Rück o Samuel Velasco Flor, mucho menos sistemáticas, se disgregaron por herencia, falta de acondicionamiento, errores de catalogación y desinterés del Estado boliviano. Su calderoniano moralismo, con un brillo de picardía criolla en la mirada, llegó a justificar cualquier ardid que contribuyera a salvar un documento histórico para la posteridad. "A un sujeto en Potosí, le oí decir sin reserva ni misterios, que él había hecho una entrada al cuarto consabido (el del archivo secreto), y que había BARRIDO con cuanto allí encontró de interés, sobre todo para la historia de la Independencia. Ese señor faltó a su palabra de facilitarme para su compulsa un expediente relativo a las desavenencias de las autoridades de Charcas en 1808. A pesar de ello, no le hago cargo por haber sustraído los legajos de que él habla. Antes, al contrario, mi opinión es que hizo bien. Yo hubiera hecho otro tanto. Algo más: me permito aconsejar a los buenos patriotas que arrebaten al ancucu y a la podredumbre cuanto puedan de esos y otros archivos abandonados o sumidos en la humedad" (19).

Con burilada prosa, Moreno confesó la raíz de esa pasión suya que le llevó a escudriñar archivos abandonados por toda la ciudadanía. "Mi vocación transitoria dentro de la noble ciudad quedó al punto fijada irrevocablemente. Debía ser anticuario de ocasión, y lo fuí. Cerré los ojos a la amarga actualidad del tiempo, y ya no ví más que los tiempos pasados y sus augustas vislumbres. Así es que habitando entre vestigios de toda especie, pesquisando desvanes ruinosos, revolviendo caducas testamentarías, allegando manuscritos y pergaminos, me sentí poseído del espíritu local de las edades; ardí en el deseo de experimentar las impresiones ausentes; paladeaba con delicia todo lo añejo; rastreaba entre la descendencia los póstumos renuevos de otra sociabilidad; moraba en la colonia, y hubo momentos en que me consideré un fiel vasallo criollo vuelto a sus lares. Es fuerza convenir que el absoluto y unánime olvido de sus anales, por la actual generación, prestaba un carácter todavía más íntimo al sentimiento de lo pasado que me dominaba" (20). Esta experiencia alucinante y estética origina, a mi modo de ver, la conmovedora plasticidad con la que su prosa resucitó una época, repitiendo a su manera de cronista el milagro de Lázaro: el la vivió con la imaginación.

La avidez moreniana por conseguir documentos y libros no constituía un sufrimiento; más bien le produjo un secreto —e incluso infantil— goce lúdido, como el que experimentaba Alcides D'Orbigny al coleccionar las mariposas selváticas con las que Moreno jugó de

niño. "El año 1882 ya eran en Buenos Aires rarísimos los números que de la Gaceta vagaban todavía sueltos por librerías de viejos o testamentarias criollas. El que esto escribe podría asegurar que él hubo de agotarlos, adquiriendo casi todos esos cuadernitos. Solamente así, y con más las dádivas generosas de los sobrantes de Lamas, Mitre, Trelles, Carranza, Frías, y librero coleccionista Casa-Valle, pudo formarse el casi cabal y por lo mismo primoroso ejemplar que él posee de toda la colección" (21). De esta manera, pieza por pieza, papel a papel, folleto a folleto, construyó Moreno sus monumentales bibliografías bolivianas, peruanas y argentinas. Y dada su sistematicidad, su pasión, su tozudez sin límites y su decisión de donarla a la Nación, Moreno legó a la posteridad lo que Gunnar Mendoza, su más insigne discípulo, ha llamado "el edificio más vasto y mejor construido; el único que queda enteramente en pie": la infraestructura de la bibliografía boliviana.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA MORENO 09

(1) El folleto de Carvallo tenía por objeto refutar la teoría moreniana de que la Revolución de La Paz, de 1809, fue en realidad más importante que la de Chuquisaca. La primera rompió directamente con la corona, creó un ejército insurrecto (vencido luego en la batalla de Chacaltaya) y realizó a tiros lo que en La Plata solamente fue una pacífica renuncia del regente.

(2) Esta anécdota ha sido contada por CONDARCO, Ramiro: "Grandeza y Soledad de Moreno". Talleres Gráficos Bolivianos, La Paz 1971.

(3) AMUNATEGUI SOLAR, Domingo: "Memorias de un bibliotecario". Publicado en la prensa chilena en 1931. Edición última en GRM 1983b.

(4) Ver CASTAÑON BARRIENTOS, Carlos: "Escritos y Escritores". Editora Universo, La Paz, 1970.

(5) Ver PRUDENCIO BUSTILLO, Ignacio: "Los documentos de Gabriel René Moreno". Publicado en "Páginas dispersas", Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre 1946.

(6) SANABRIA FERNANDEZ, Hernando: "Los papeles inéditos de Gabriel René Moreno". Publicado por la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra, en 1940.

(7) PRUDENCIO, Roberto: "José Rosendo Gutiérrez". En la Revista Kollasuyo, Año I, julio de 1951, p. 61. José Rosendo Gutiérrez fue el primer bibliófilo importante boliviano.

(8) MENDOZA, Gunnar: "Gabriel René Moreno, bibliófilo boliviano". Ensayo publicado en la Revista de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Tomo XVI, Números 39-40, Sucre julio-diciembre de 1951, p. 553-613.

(9) CONDARCO MORALES, Ramiro: "Grandeza y Soledad de Moreno". Talleres Gráficos Bolivianos, La Paz 1971.

(10) Ver MORENO, Gabriel René: "Catálogo del Archivo de Moxos y Chiquitos". Imprenta y Editorial La Juventud, La Paz 1974.

(11) Ver MORENO, Gabriel René: "Escritos Históricos y Literarios". Imprenta y Editorial La Juventud, La Paz 1983.

(12) Ver MORENO, Gabriel René: "Documentos sobre el primer atentado del militarismo en Bolivia". Publicado en la Revista Chilena, Tomo IX, Números 34 y 35, Santiago de Chile 1877, p. 246-287 y 394-408. Edición actual: GRM 1983a, p. 119-169.

(13) Ver MORENO, Gabriel René: "Los archivos históricos de la capital de Bolivia". Revista Chilena, Tomo VI, Santiago 1876, p. 120.

(14) Ver MORENO, Gabriel René: "Los archivos históricos de la capital de Bolivia". Revista Chilena, Tomo VI, Santiago de Chile 1876, p. 111-141.

(15) Ibid. p. 127.

(16) Ibid. p. 128.

(17) Ibid, p. 131.

(18) Ibid, p. 131.

(19) Ibid, p. 132.

(20) Ver MORENO, Gabriel René: "Estudios Históricos y Literarios". Imprenta y Editorial Juventud, La Paz 1983, p. 38. (23) Ibid, p. 172.

VARIA

La misión del escritor según Roberto Prudencio

JUAN SILES GUEVARA

En 1974 en el número 65 de *Kollasuyo,* don Roberto Prudencio publicó el discurso que le sirvió de despedida de la presidencia del Ateneo de Bolivia con el título de "La misión del escritor", título quizá inspirado en el conocido *Libro de las misiones* de Ortega y Gasset, pues su discurso comienza, precisamente, con una cita de Ortega para luego condensar su pensamiento afirmando que la misión del escritor es: "decirnos lo que las cosas son, lo que valen los hombres y lo que significa el universo".

Desarrollando tal idea Prudencio compara al político con el escritor. El verdadero político —no el politiquero— es un modelador de las cosas y transforma el mundo en pacífica morada para el hombre. "El político —dice Prudencio— vive únicamente para los hechos, sin detenerse a pensar lo que significan, . . .para él las palabras o las ideas no son sino un trampolín que lo impele a la acción"; al escritor, en cambio, "no le interesa la acción, sino el sentido oculto de ella, su meollo racional. . . su anhelo es clarificar las cosas, hacerlas transparentes, diáfanas, cristalinas, y poder deleitarse en la contemplación de su sentido". Los políticos mienten para realizar sus propósitos, no hay que pedirles "sinceridad en sus palabras, sino genio en sus actos"; al escritor, por el contrario, hay que exigirle la honradez, "si fuese insincero traicionaría la esencia misma de su calidad de escritor".

Para decir su verdad el escritor necesita como condición primordial la libertad, una libertad que no florece en regímenes totalitarios, sino en medio de la democracia. Al escritor "todo fanatismo le es ajeno, porque el fanatismo es la ceguera de la inteligencia. Por eso el escritor, el auténtico escritor, pone sus miras en todos los horizontes, estima todos los valores y se solaza en todas las ideas. Sabe que la verdad

pertenece únicamente al mundo inteligible, y no a este pobre mundo nuestro, que sólo tiene la opinión".

¿Cuáles son las fuentes de esta idea de Prudencio sobre el escritor?. Desde luego Ortega y Gasset, quien fuera tan influyente en el mundo hispánico durante cuatro o cinco décadas del presente siglo. La idea de Ortega, de concebir al intelectual como un observador del mundo, le lleva a escribir una multitud de artículos, que reuniría con el título de *El espectador*, y los cuales serían dados a conocer en Sudamérica en una serie de pequeños volúmenes de carátula blanca, por la Editorial Ercilla de Santiago de Chile, entre fines del treinta y comienzos del cuarenta del presente siglo. Otra fuente es la literatura francesa, en la cual sus escritores más representativos desde Montaigne pasando por Balzac, Proust, Gide, Valery y desembocando en Camus o Sartre han concebido su oficio como observadores del mundo y la sociedad. Prudencio, buen conocedor de la literatura francesa, recoge tal concepción.

La idea de nuestro autor sobre el escritor, por otra parte, es amplísima y casi coincide con el viejo ideal griego sobre el sabio, de modo que una tercera fuente sería el ideal clásico sobre el filósofo, esto es, el amigo de la sabiduría, cuyo trabajo es contemplar y comprender al hombre y al mundo. Por lo demás, la idea de Prudencio sobre la verdad como algo perteneciente al mundo inteligible, es de un clarísimo cuño platónico.

¿Cómo realizó este ideal de escritor don Roberto en su propia obra?. Durante cuarenta y cinco años escribió sin prisa, y sus numerosos ensayos y artículos tienden precisamente a lo ecuménico. Prudencio puede escribir sobre Filosofía, sobre Arte, sobre Literatura, sobre Religión, sobre Historia o Política Internacional con solvencia, y en esta tendencia enciclopedista está presente su concepción del escritor como un testigo de su tiempo al cual nada de lo humano y del mundo le puede ser extraño. Por otra parte, cuando el M.N.R. atropella a la Universidad y mientras muchos callan, Prudencio se levanta y dice su verdad y su protesta, lo cual le cuesta el exilio y mil penurias, pero él se mantiene firme, pues es fiel a su ideal de escritor como un hombre libre, un hombre que honestamente debe decir su verdad aunque se tenga que caer el mundo.

Juan Albarracín, quien es uno de los pocos que ha estudiado con algún detenimiento a Prudencio, se sorprende de lo que considera un continuo rotar de Nietzsche a Schopenhauer, a Goethe, a Keyserling, a Spengler, a Scheler, a Camus, a Sartre, a Dostoyewsky. Sin embargo, Prudencio no fue una veleta. En realidad, sólo hay dos estadios básicos en su postura. El primero, que Francovich denominara de una mística

de la tierra, y en donde bajo el influjo de Keyserling, Spengler, Nietzsche y Tamayo, creyó en la posibilidad del resurgimiento de una cultura andina en Bolivia, y que motivó sus conocidos ensayos sobre "Esencia y proyección del Kollasuyo" y "Reflexiones sobre la Colonia" y una serie de estudios de revalorización de figuras de la literatura boliviana. Más tarde, al viajar a principios del 50 a Francia, como delegado de Bolivia ante la Unesco, se encuentra con que Sartre y el existencialismo dominan al pensamiento francés del momento. Entonces estudia con detenimiento tal corriente y adopta una posición de existencialismo cristiano. Eso explica, por ejemplo, sus estudios sobre Sartre o Camus, y ello sin abandonar el revalorar a las figuras del pasado cultural boliviano como se ve claramente a través de la segunda época de *Kollasuyo*. Esta etapa final se consolida durante su permanencia en Santiago. Allí dicta en la Universidad de Chile un seminario sobre el existencialismo de Sartre y publica en la conocida revista *Atenea* de Concepción su estudio sobre Dostoyewsky.

Por lo demás, su postura abierta y atenta a las diferentes corrientes del pensamiento explican ese aparente rotar de Prudencio y esa amplia cultura que hace decir de él, a Fernando Diez de Medina, que era el hombre más sabio de su generación.

Una posición existencialista cristiana es la etapa final de Prudencio. Durante su penosa enfermedad le visité poco, pues me deprimía enormemente el hacerlo. En la visita final, que recuerdo como si fuera ayer, conversamos sobre Valery y él se explayó sobre un verso "Soleil faute eclaire" —Sol falta deslumbrante— La transformación del hidrógeno en helio en las entrañas solares hacían que una falta creciente se produjera, que la nada devorara al ser... Al despedirme tomó de su mesa de noche los *Pensamientos* de Pascal que eran, por entonces, su lectura diaria. Con ello el ciclo estaba cerrado de Nietzsche a Pascal. Esta afición por Pascal no era nueva. En Chile don Roberto tradujo, para la Editorial Ercilla, la conocida vida de Pascal de Jean Steinmann (1), y al final de su vida no podía menos que recurrir al consuelo del célebre escritor francés que dejó su obra inacabada y murió en circunstancias similares y sin perder tampoco su gran claridad mental.

Hasta el momento, pocos han sido los estudios sobre Prudencio, pese a que él ha sido uno de los animadores de una etapa de la cultura boliviana. En puridad, fuera del estudio de Albarracín, sólo tenemos las valoraciones generales de Diez de Medina, Francovich y Guzmán. Urge que nuestros letrados, sin prisa y con estudio, lo revaloren en las múltiples facetas en que desplegó su claro talento, pues hay en él especialmente un crítico literario, un historiador y un pensador de quilates que es necesario rescatar. Prudencio pese a ser —como él mismo lo decía— un escritor sin libros, es uno de los más importantes

escritores de la Bolivia del siglo XX. Un escritor que, además de su oficio, se mantuvo fiel a su ideal del escritor como lo hemos apuntado en este artículo.

A esta altura, un punto por tocar es el referente al irracionalismo de Prudencio. El Irracionalismo es un poderoso movimiento surgido en Occidente en el siglo XIX, como reacción a la Ilustración, y que alcanza su cénit en el período de las entreguerras mundiales. Figuras señeras como Schopenhauer, Nietzsche, Bergson, Croce, Spengler y en cierta forma Ortega y Gasset se alínean dentro de él. Prudencio no escapa a esta poderosa corriente de su tiempo que, por otra parte, le puede servir de clave para entender a una sociedad de tan fuertes impulsos irracionales como lo es la boliviana. Su fascinación inicial por Nietzsche o Keyserling y su admiración final por Sartre o Camus, todo se une y se aclara por esta postura intelectual que da primacía a la turbulenta vida frente a la helada razón.

NOTA

(1) Jean Steinmann: *Pascal*. Traducción de Roberto Prudencio. Santiago de Chile Ercilla. 1957. p. 386+dos.

Gonzalo Pizarro fundó La Plata en 1538

HUGO POPPE

Estas fueron las conclusiones principales expuestas por el Dr. Hugo Poppe en su conferencia dictada en el Teatro 3 de Febrero.

La exposición se prolongó por una hora y 18 minutos, pero mantuvo el interés del auditorio. Estuvo basada en documentos originales; Actas de Fundación de algunas ciudades ecuatorianas lo mismo que actas de protocolos notariales de la colonia relativas a la aprobación oficial de lo actuado por los capitanes que hicieron la conquista del Reino de Quito. Asimismo abundó en cita de libros de cronistas de la colonia y puso particular énfasis en la significación de un libro de historia sobre la vida colonial de la Villa de la Plata o Chuquisaca, escrito por el que llamó principal y primer historiador de Chuquisaca, Pedro Ramírez de Aguila quien vivió en Charcas durante más de cuarenta años y terminó sus días en La Plata, cuyo primer siglo de vida documentó y describió de modo minucioso, solvente y veraz, al decir del conferenciante.

La primera tesis del Dr. Poppe fue que en la conquista del imperio incaico por Francisco Pizarro y sus huestes, se empleó una misma estrategia tanto en el Norte, para el sometimiento de lo que es hoy el Ecuador y su capital Quito, como para la conquista del Collasuyo o Charcas, y que la documentación que consta en actas notariales relativa a la fundación de las primeras villas hispanas en el Reino de Quito, permite ilustrar a falta de protocolos notariales efectivos, lo que ocurrió en la fundación de la Villa de Plata en Chuquisaca.

La segunda tesis consistió en sostener que los cronistas que refieren los datos sobre la fundación de las primeras ciudades coloniales, han incurrido en el común error de reconocer como fundadores de esas villas a los conquistadores que en realidad fueron sus primeras autorida-

des comunales y en esa calidad distribuyeron los primeros solares o lotes de terreno entre los primeros vecinos o pobladores de esas ciudades.

Comprobó esta aseveración, con transcripción de las actas notariales correspondientes, citando el caso de la fundación de la ciudad de Quito, respecto de la cual los principales cronistas señalan a Sebastián de Benalcazar como su fundador en 6 de diciembre de 1534, siendo así que el fundador fue Diego de Almagro en agosto de ese año, y Benalcazar fue el primer alcalde de Quito y distribuidor de solares entre los primeros pobladores.

Extrajo una primera experiencia o consecuencia de estas premisas al manifestar que en el Collao o Charcas, igual que en el Norte del imperio incaico, Gonzalo Pizarro conquistó esta parte sureña del imperio y que como culminación de su conquista dejó fundada la villa de La Plata, en el extremo sur del Collao, como fuerte militar que consolidaba su conquista y era centro de poblamiento y de nuevas expediciones conquistadoras, tal como ocurrió en el norte donde Almagro consolidó sus conquistas con la fundación de otro fuerte militar que fue Quito.

Comparando con lo ocurrido al norte sostuvo que cuando Gonzalo Pizarro, después de fundar La Plata en Chuquisaca, volvió al Cuzco; donde Francisco Pizarro aprobó su conquista y fundación de la nombrada ciudad, como antes había aprobado las conquistas de Almagro en el Norte y la fundación de Quito, y que tiempo después, uno o dos años, envió a La Plata como a su primer Alcalde a Pedro de Anzúrez, con la instrucción complementaria de distribuir solares entre las instituciones principales, iglesia, corona, etc., y los nuevos vecinos que poblaron La Plata.

En cuanto a la fecha de fundación dijo que se efectuó en las postrimerías del año 1538, que fue la época en que Gonzalo Pizarro estuvo en Chuquisaca, y que no pudo ser la fundación en 1539 ni en 1540 porque en esos años ya Gonzalo Pizarro no estuvo en Chuquisaca, sino en el Cuzco y en la conquista del país de la Canela en la amazonía ecuatoriana, y que la distribución de tierras o solares en Chuquisaca por Pedro de Anzúrez fue en 1540, cual consta en un acta que se conserva en los archivos del arzobispado de Sucre, y que han descubierto los investigadores Roberto Querejazu y Gunnar Mendoza, acta que comprobaría definitivamente que Pedro de Anzúrez no fue el fundador de la ciudad, porque ese documento lo que hace constar es que en tal fecha distribuyó, como se ha dicho solares, y no se hace referencia alguna a actos fundacionales.

En apoyo de su tesis citó un párrafo del libro del hitoriador español chuquisaqueño Pedro Ramírez de Aguila, titulado NOTICIAS POLITICAS DE INDIAS Y RELACION DESCRIPTIVA DE LA CIUDAD DE LA PLATA METROPOLI DE LAS PROVINCIAS DE LOS CHARCAS, escrito o fechado en 1639, párrafo que dice con toda claridad que Gonzalo Pizarro fundó la villa de La Plata en 1538 por comisión de su hermano Francisco y que Pedro de Anzúrez tuvo a su cargo la distribución de solares, este hecho posterior a la fundación como consta en la citada acta, datos que el conferenciante calificó de definitivos para comprobar que La Plata fue fundada en 1538 por Gonzalo Pizarro, y no por Pedro de Anzúrez ya que éste nunca estuvo en ese año en Charcas y menos todavía en Chuquisaca.

Este dato de Ramírez de Aguila lo calificó de verídico, por la calidad de historiador serio, documentado y erudito que caracteriza al autor, quien vivió en Chuquisaca y fue archivista de la catedral y hasta transcribe muchos documentos en su libro. Desestimó los datos de fundación de la ciudad que dan los cronistas Guamán Poma de Ayala y Antonio Vásquez de Espinoza, señalando ese acto como si hubiera ocurrido en 1540 y el fundador hubiese sido Pedro de Anzúrez, porque los mismos cronistas dan datos equivocados respecto a la fundación de Quito y confunden al señalar a Benalcazar como fundador de Quito, cuando éste sólo distribuyó tierras, como se ha dicho, después de que Almagro fundó la ciudad con anterioridad, y que precisamente en ese mismo error incurren Vásquez de Espinoza y Guamán Poma de Ayala porque señalan y confunden a Pedro de Anzúrez que fue primer alcalde y distribuidor de tierras en La Plata diciendo que fue el fundador de la ciudad, en forma errada.

De este modo sostuvo que la fecha definitiva de fundación es el año 1538, conforme a los antecedentes señalados y a la autoridad que inviste el dato proporcionado por un historiador tan serio como Ramírez de Aguila frente al de otros cronistas a quienes calificó como no fiables por estar comprobado que dieron datos falsos.

Respecto del día y mes de la fundación, dijo estar seguro que fue en las postrimerías de la primavera de 1538, pero que no existe documento fiable, hasta ahora, que permita establecer un día preciso, por lo que sólo queda la fecha del 29 de septiembre que tradicionalmente se reconoce como el de la fundación, porque también en esa fecha, desde la colonia, se festejaba en Chuquisaca el Día de San Miguel Patrono de la ciudad.

Después de la conferencia hubo un debate con preguntas del público, que el Dr. Hugo Poppe absolvió con precisión demostrando el dominio que tiene del tema y su formación en el campo de la historia.

Muy merecidamente, el conferenciante fue aplaudido con insistencia por el numeroso público que salió complacido de la actuación cumplida en el Teatro 3 de Febrero y que, hasta el momento, ha constituido el acontecimiento cultural de más interés y calidad en estos prolegómenos de los festejos del 450 aniversario de fundación de la ciudad.

El Presidente del H. Concejo Municipal y Alcalde en ejercicio que presidió el acto, felicitó al Dr. Poppe en nombre de la comuna.

La Villa de Plata fue fundada el 16 de abril de 1540, por el capitán Pedro Anzures

GUNNAR MENDOZA

Las "opiniones" sobre la fundación de la Villa de Plata están proliferando en tal proporción que ya es necesario guardar un orden básico porque de lo contrario hay el peligro de enredar las cosas en lugar de aclararlas. Existen consideraciones obvias a tenerse en cuenta en primer lugar:

I. HISTORIA DEL ENFERMO QUE VOMITO UN CUERVO

El problema de la fundación es específicamente un problema historiográfico, y no basta la buena voluntad para hacer contribuciones realmente esclarecedoras.

Y siendo historiográfico, la solución del problema tiene que cumplir, como en toda actividad especializada, con las reglas del juego, o sea, en el caso concreto, con los requisitos historiográficos.

Los requisitos que presiden la investigación historiográfica son, como en toda ocupación concreta, técnicos y éticos.

Los requisitos técnicos de la historiografía están prescritos por la Eurística (del griego euriskein = hallar) según la cual siendo los documentos la materia prima de esta ciencia social (sin documentos no hay historiografía posible) hay que saber cómo deben ser los documentos y cómo deben ser manejados.

En nuestro primer trabajo sobre el tema de la fundación, "AÑO EN QUE FUE FUNDADA LA VILLA DE PLATA" (Revista de la Universidad de San Francisco Xavier, abril-junio 1938) nosotros reprodujimos una anécdota clásica que sirve muy bien para ilustrar los principios eurísticos: Una sala de hospital. En ella, una serie de camas

con sus correspondientes enfermos. Al enfermo número 1 le viene un vómito. El 2 le pregunta: "¿Qué te ha pasado?". Y responde el 1: "Vomité una cosa obscura". El 3 pregunta al 2: "¿Qué le ha pasado al 1?". Y responde el 2: "Vomitó una cosa negra". El 4 pregunta al 3: "¿Qué le ha pasado al 1?". Y responde el 3: "Vomitó una cosa negra como el ala de un cuervo". El 5 pregunta al 4: "¿Qué le ha pasado al 1?". Y responde el 4: "Vomitó un cuervo".

Según esto, la fuerza probatoria de un documento es proporcional a su distancia —material e inmaterial— con respecto al acontecimiento: cuanto más alejado es el documento con respecto al acontecimiento, sea en la dimensión tiempo y/o en la dimensión autoridad, tanto menor es su fuerza probatoria.

Esto en cuanto a los requisitos técnicos. Pero inseparablemente unidos a ellos están los requisitos de la ética historiográfica, según los cuales los documentos deben ser manejados con honestidad absoluta y sin concesión a ninguna conveniencia personal, de grupo, de política, de religión, etc.

II. COMO SE APLICAN LOS PRINCIPIOS EURISTICOS A LA FUNDACION.

Aplicados estos principios al acontecimiento de la fundación, tenemos que:

1) El documento probatorio máximo es el acta mismo de la fundación que, como se sabe, se ha perdido;

2) a falta del acta, algún documento supletorio emitido por una autoridad competente: un informe del fundador Anzures; u otra acta del cabildo de fecha inmediata a la fundación; o un informe del gobernador Francisco Pizarro por cuya orden se hizo la fundación o la declaración de algún testigo que estuvo presente en el acto; o un documento que sin ser inmediato a la fundación está apoyado en otro documento inmediato y autorizado como los que acabamos de mencionar.

Aparte de estos documentos así rigurosamente definidos, ningún otro desprovisto de estos requisitos serviría de nada porque equivaldría a las declaraciones de los enfermos que dijeron que el Nº 1 había vomitado una cosa negra como el ala de un cuervo, o que había vomitado un cuervo.

Y vamos a examinar en seguida dos casos concretos relacionados con la fundación, uno de ellos que correspondería a la versión según la cual el enfermo Nº 1 vomitó un cuervo, y el otro que correspondería a un acta del propio cabildo inmediata a la fundación misma.

III. RAMIREZ DEL AGUILA: UN TESTIGO FALSO JURERO

Ya en 1938, ante la abrumadora evidencia historiográfica que invalida del todo el año 1538 para la fundación, se intentó un recurso desesperado: sacrificar a Pedro Anzures como fundador, a cambio de salvar el año 1538.

Actualmente se ha hecho la misma tentativa. En una exposición patrocinada por la Municipalidad, que se llevó a cabo en el Teatro 3 de Febrero, el expositor presentó un testimonio contenido en el libro NOTICIAS POLITICAS DE INDIAS Y RELACION DESCRIPTIVA DE LA CIUDAD DE LA PLATA por Pedro Ramírez del Aguila, escrito en 1639, y publicado en 1978.

Este autor, en la página 22 de dicha obra, dice que la fundación fue hecha en 1538 por Gonzalo Pizarro y que Anzures sólo hizo la distribución de Solares en el mismo año.

Pero aplicando al caso los requisitos eurísticos tenemos que:

1) Ramírez del Aguila no es ninguna autoridad competente, no es un historiógrafo, sino un canónigo de la catedral de La Plata, que recibió el encargo de preparar una relación de noticias sobre la iglesia en La Plata con destino a una Historia Eclesiástica que se estaba preparando en España;

2) estas Noticias están fechadas el 1º de enero de 1639, o sea no sólo no son inmediatas a la fundación sino que están materialmente alejadas de ella por el transcurso de cien años;

3) Ramírez del Aguila da su noticia sobre la fundación suelta, desnuda, sin el soporte de ningún documento emitido por autoridad competente, y/o inmediata a la fundación;

4) peor todavía, habiendo dicho en la página 22 que la fundación fue en 1538, se contradice diciendo en la página 113 que la fundación fue en 1539, con lo cual invalida totalmente su declaración.

En consecuencia, el testimonio de Ramírez del Aguila, es inservible historiográficamente, homologado con los requisitos técnicos de la Eurística.

Pero, aún peor, en el mencionado acto del Teatro 3 de Febrero en fecha 18 de este mes, Ramírez del Aguila fue presentado como un gran testigo defensor del año 1538 para la fundación; sin embargo, como en el mismo libro defiende también el año 1539, resulta que es un testigo que declara simultáneamente a favor de dos partes contrarias y que, por consiguiente incurre en prevaricato, lo cual invalida

no sólo técnicamente su testimonio sino también ante los requisitos éticos de la historiografía.

Y hay algo todavía mucho peor, desde el punto de vista de los requisitos de la ética historiográfica.

El expositor que presentó el testimonio de Ramírez del Aguila en el acto mencionado del Teatro 3 de Febrero, se limitó a presentar la parte favorable al año 1538 pero no descubrió el testimonio favorable al año 1539, incurriendo así por su parte en encubrimiento de un prevaricato historiográfico, un lamentable atropello contra la ética de la investigación.

No obstante, como quiera que un testimonio falso no deja de sembrar la duda, nos tomaremos el trabajo de demostrar también la absoluta imposibilidad de que Gonzalo Pizarro hubiera sido el fundador. Para ello bastará hacer el seguimiento cronológico de ese conquistador desde antes de la fundación hasta después de ella.

La expedición que los dos hermanos Pizarro (Hernando y Gonzalo) hicieron al Kollasuyo y Charcas se inició en julio de 1538 y se prolongó hasta enero-febrero de 1539. En vista de los informes favorables sobre los resultados de esta expedición respecto a indios y minas, el gobernador Francisco Pizarro determinó que se fundaría una villa en el territorio de Charcas, pero la fundación no pudo hacerse de inmediato porque habiendo recrudecido la guerra de guerrillas que contra los españoles hacía Manco Inca en el Perú, Gonzalo Pizarro precisamente fue comisionado por su hermano para dirigir las operaciones (abril-agosto 1539). Luego, su haber podido derrotar a Manco Inca, Gonzalo Pizarro fue llamado por su hermano el Gobernador para hacerse cargo de la gobernación de Quito en el Ecuador (septiembre 1539) desde donde emprendió su expedición al país de la Canela donde estuvo ocupado durante dos años, y regresando a Quito el nuevo gobernador Vaca de Castro le ordenó volver a su repartimiento en Chaqui (Potosí) ya entrado el año 1543.

O sea, desde julio de 1538 hasta agosto de 1543 Gonzalo Pizarro estuvo continuamente ocupado en diversas comisiones sin que hubiese podido disponer de un solo día para fundar la Villa de Plata.

El seguimiento que hemos hecho de Gonzalo Pizarro está comprobado con el memorial que su hermano Hernando dictó en el Cusco el 26 de abril de 1538 sobre los sucesos de ese tiempo; con la relación del conquistador Pedro Pizarro (no eran parientes) que fue participante o testigo presencial en todos los acontecimientos de ese tiempo; y con la Historia de la guerra de las Salinas de Pedro de Cieza de León escrita en 1548 sobre informes de otros testigos presenciales.

IV. SE PRUEBA EN QUE FECHA SE HIZO LA FUNDACION Y QUIEN FUE EL FUNDADOR

Vamos a presentar a continuación el caso opuesto al anterior, o sea el caso en que se han cumplido todos los requisitos técnicos y éticos de la investigación historiográfica para demostrar en qué fecha precisa y por quién se hizo la fundación.

Perdida el acta de fundación con la pérdida de todo el archivo del cabildo de la Villa de Plata, ese Cabildo sigue siendo de todas maneras la autoridad más idónea para establecer la fecha y otros particulares del acontecimiento.

En ese entendido, nuestros esfuerzos para establecer los pormenores completos del acontecimiento se han dirigido prioritariamente a localizar testimonios procedentes del Cabildo mismo.

Según esto, tenemos que el primer historiógrafo, y hasta entonces el único, en dar la fecha completa, 16 de abril de 1540, es el indio Waman Puma de Ayala en su monumental PRIMER NUEVA CORONICA O BUEN GOBIERNO, escrita entre 1583 y 1615; Waman Puma pudo haber estado en Chuquisaca personalmente, y en todo caso escribió su historia en el Cusco, desde donde se había ordenado la fundación. Pero su testimonio no puede aceptarse si no se encuentra para él un apoyo documental, de preferencia vinculado con el Cabildo mismo de la Villa de Plata.

Este apoyo viene con el historiógrafo-antropólogo fray Antonio Vázquez de Espinosa en su COMPENDIO Y DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, escrito entre 1600 y 1629. Vázquez de Espinosa da la misma fecha, 16 de abril de 1540, pero precisa aún más diciendo que la comisión para fundar la Villa de Plata le había dado el gobernador Francisco Pizarro a Pedro Anzures en el Cusco el 20 de enero de 1540, y sigue precisando que él, Vázquez de Espinosa, tomó estos datos en los libros del Cabildo de La Plata.

Sin embargo, la afirmación de Vázquez de Espinosa todavía nececita un apoyo oficial incuestionable, y ese apoyo existe: Es un acta del Cabildo de La Plata del 19 de abril de 1540, o sea a 72 horas de la ceremonia misma de fundación, acta que dice así:

"En diez y nueve días del mes de abril del año de mill e quinientos e cuarenta, en el galpón ques en el asiento de Chuquisaca, los muy nobles señores el capitán Peranzures y Diego López de Zúñiga, alcaldes de la Villa de Plata, y Francisco Retamoso y Rodrigo de Orellana, regi-

dores, sus mercedes dijeron que por cuanto el dicho señor capitán Peranzures tiene en su poder cierta traza /plano/ hecha por el señor marqués don Francisco Pizarro desta Villa de Plata, y es necesario questé puesta e fijada en este su libro de cabildo, por auto /decreto/ pidieron al dicho señor capitán lo presente para lo poner y sentar en el dicho su libro.

E luego el dicho señor capitán Peranzures, alcalde, hizo presentación de la dicha traza, la cual los dichos señores alcaldes e regidores mandaron poner e fijar en este su libro para que por ella los vecinos y personas que traen solar señalado lo vean y haya memoria conforme a lo que el señor marqués repartió, en la cual parece venir señalados los solares siguientes: La iglesia dos solares; el rey dos solares; el gobernador /Francisco Pizarro/ dos solares; Hernando Pizarro dos solares; el obispo /de Lima/ un solar; Gonzalo Pizarro dos solares; Diego de Rojas un solar; /para/ casa de Cabildo un solar; /para/ casa del capitán Peranzures un solar; Gómez de Alvarado un solar; Diego López de Zúñiga, alcalde, un solar; Pedro Alonso Hinojosa un solar; Francisco de Almendras un solar; Juan de Carvajal un solar; Hernando de Aldana un solar; Gaspar Rodríguez un /f.2/ solar; Rodrigo de Orellana, regidor, un solar; Alonso Pérez Castillejo un solar; Pedro del Barco un solar; Luis de Rivera un solar; Diego Ortiz de Guzmán un solar; Villanueva un solar; Garalazo un solar; Luis Perdomo un solar; don Gómez un solar; Negreiro un solar; Loaysa un solar; Juan Vázquez un solar; Francisco Retamoso, regidor, un solar; el cura que fuere siempre un solar; Antonio Orihuela un solar; Vibanco un solar; Figueredo un solar; Pantoja un solar; Manjarrez un solar. Los cuales dichos solares parecieron estar en la dicha traza repartido por el dicho señor marqués don Francisco Pizarro según en ella se contiene, la cual fue puesta en este su libro por su mandado".

Este documento, de valor inmenso para la historia de esta ciudad, se encuentra, en un testimonio legalizado en el Archivo de la Catedral de Sucre, tomo 2, Nº 1, folios 1-2.

El acta se elaboró para que la distribución de solares a los vecinos de la Villa de Plata se asentase o incorporase en el libro de acuerdos del Cabildo de la Villa junto con el plano remitido por Francisco Pizarro, y así quedase constancia perdurable de la distribución de solares; en otras palabras para que el título de propiedad de los solares se conservase siempre.

La vinculación inmediata de esta acta con la fundación misma se prueba teniendo en cuenta que, de conformidad a la legislación poblacional de España en América (incorporada luego en las Leyes de Indias), la distribución de solares debía hacerse obligatoriamente en simultaneidad con la fundación misma. El precepto legal es terminante y dice a la letra: "Ordenamos que siempre se lleve hecha la planta del lugar que se ha de fundar" (ley 11, título 7, libro 4); o sea, el fundador en persona debía llevar "la planta", o sea el plano ("la traza" que dice el acta) donde constaba la distribución de los solares.

La dimensión tiempo no puede ser más evidente en el caso: Desde el momento de la ceremonia de la fundación, Anzures estuvo haciendo la distribución de los solares, operación necesariamente morosa porque implicaba las mediciones para cada vecino, el señalamiento de los linderos, la protocolización en los registros notariales, etc.

Esto se había venido haciendo durante las 72 horas transcurridas desde la hora misma de la fundación. Cumplido el trámite, el Cabildo pidió a Anzures la entrega del plano de la distribución para asentarlo en sus libros de acuerdos. Y así se hizo.

Que la fundación acababa de hacerse resulta obvio porque:

a) el Cabildo, la autoridad local, no tenía para reunirse sino, como emergencia, un galpón, y apenas había recibido un solar para la edificación de su propio edificio;

b) la iglesia, que tenía prioridad privilegiada (la conquista de América se hizo en nombre de la religión) acaba de recibir también el solar para su propio edificio;

c) el escribano que elaboró el acta todavía da a la Villa recién fundada el nombre provisional que había tenido antes: Asiento de Chuquisaca;

d) todos los vecinos que con sus familias debían residir en la Villa recién fundada acababan por su parte de recibir los solares donde habían de levantar sus moradas.

Algo más: Si la fundación se hizo el 29 de septiembre de 1538, se seguiría el colosal e increíble absurdo de que, a un año y siete meses de esa fundación, el gobernador Francisco Pizarro, contraviniendo a disposiciones legales terminantes, había dejado a los pobres chuquisaqueños tan abandonados, que por falta de solares el Cabildo se reunía en un galpón, la iglesia no tenía ni una mísera capilla, y los vecinos no habían podido levantar ni unas chozas para sus moradas.

En cuanto al fundador, la ley poblacional citada atrás disponía que el fundador llevase consigo el plano de los solares; y el acta prueba que quién llevó el plano e hizo la distribución fue Anzures.

Entonces, mediante esta coordinación de documentos, en que el apoyo clave reside en el acta del cabildo de 19 de abril de 1540, queda demostrado que Vázquez de Espinosa estuvo en lo cierto, y que Anzures, habiendo recibido del gobernador Francisco Pizarro en el Cusco, el 20 de enero de 1540, la comisión de fundar la Villa de Plata, una vez hechos los necesarios preparativos, llevó a cabo la fundación.

Luego, la fundación fue el 16 de abril de 1540, y el fundador único e incuestionable fue el capitán Pedro Anzures.

Archivo Nacional de Bolivia.
Biblioteca Nacional de Bolivia.

Sucre, julio 28, 1988

Potosí, cerro símbolo de América

MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS

Si las Indias fueron famosas en el mundo entero, no fue sólo por su exótica naturaleza, sus gigantescos ríos, sus vertiginosos y altísimos montes, sus aves y fauna en general, asombrosamente diferentes de las del Viejo Mundo, sino por otra cosa, que tiñó de fantasía a las Indias propia de los relatos de *Las Mil y Una Noches:* riqueza inagotable —aparentemente— de sus tesoros. De sus enormes bienes, guardados por los imperios indígenas durante siglos, para convertirse en botín de los conquistadores, primeramente, y luego guardados durante milenios por la tierra indiana, en sus minas, en su subsuelo. Tesoros áureos, argénteos, mercuriales y también de esmeraldas... La riqueza es, sobre todo lo demás, la señal de identidad americana, y así como una torre metálica de extracción petrolífera no puede ser el símbolo de todo un continente, sí lo puede ser la silueta, proyectada sobre el cielo, del *Cerro Rico* de Potosí. Símbolo de la riqueza americana, de América.

Que los Incas habían tenido explotaciones mineras para conseguir el oro y la plata, no fue un secreto para los españoles, y si tardíamente, por los conflictos internos entre los conquistadores, se dirigieron hacia el Alto Perú, en la cima de la gran Sierra andina, fue en busca de las minas argentíferas. Y el haber seguido esta pista no les defraudó, iniciándose en Porco y en la zona de la futura Villa Rica de la Plata las explotaciones mineras.

No fueron éstos, sin embargo, los únicos. La fama del *rey blanco* de la Sierra occidental había saltado por encima de los montes y altiplanos, extendiéndose, a través del Chaco Gualamba, hasta los guaraníticos ríos que vierten sus aguas al Atlántico, asociados al padre Paraná. Allí corría la leyenda de un monarca riquísimo que sacaba la plata del fondo de la tierra. Fue esta leyenda la que movería

al castellano Alejo García a movilizar cientos de indios, para trasladarse, con esta curiosa tropa, a las montañas frías del Occidente, donde los indios de las selvas resistieron mal los rigores de la *puna*. Infructuosa expedición, porque las minas serranas ya estaban explotándose por otros españoles.

Todo cambió cuando el indio Huanca, persiguiendo una llama extraviada, la encontró mordisqueando unas *quinuas* (no confundirse con la quina), al arrancar alguna de las cuales con sus fuertes dientes, salieron con la tierra de las raíces, visibles granos de plata. Esta fue una leyenda que se repitió durante años, e incluso hoy es tenida por tal, hasta que yo tuve la suerte de hallar —la suerte de los que buscan— la declaración, o deposición verbal, que el indio Huanca hizo ante el virrey Toledo. Vale la pena recordar con algún detalle.

D. Francisco de Toledo, Conde de Oropeza, cuyo palacio domina la llanura castellana de la ciudad de este nombre, ha sido llamado por los historiadores peruanos el "Solón peruano". No sé si este título continúa empleándose, por el creciente movimiento de olvidar los aportes hispanos a la creación de las naciones hispano-americanas. Con un buen criterio, que podríamos llamar romano, al modo de Trajano, D. Francisco se impuso la tarea de recorrer todo su virreinato, lo que no era precisamente cómodo. Así se llegó al Cuzco y escaló los cerros hasta Potosí. Hoy, todavía, es una experiencia el llegar a Potosí, a través de quebradas innumerables, laderas escarpadas, taludes y precipicios; imaginemos cómo sería el viaje virreinal. Quizá él mismo cabalgaría a trozos, pero lo más frecuente sería la silla, llevada a espaldas de indios cargueros, como lo ha dibujado Felipe Huamán Poma de Ayala, en su *Nueva Crónica y Buen Gobierno*.

Cuando el virrey Toledo llega a Potosí, ya tenía buena información de los complejos problemas, que los derechos de explotación, delimitación de socavones, fraudulencias, escaseces, abusos, etc., producían, y ya se había encargado de estudiar la promulgación de normas, ordenanzas y reglamentos, estableciendo los *jueces de minas* y garantizando el aprovisionamiento de una densa población, que crecía año a año. Había querido conocer "in situ" la realidad de los males de los que le llegaban noticias a la ciudad de los Reyes, la Lima capitalina del virreinato, en memoriales, protestas, recursos y todo género de escritos. Tuvo la curiosidad de saber si aún vivía Huanca, y se lo llevaron en unas andas, pues no en vano habían pasado más de treinta años desde que se descubriera el Cerro Rico. Un intérprete fue traduciendo el relato del indio (Documento de la Biblioteca Nacional de Madrid, publicado por mí).

La fama de las ricas vetas lanzó sobre la gélida tierra potosina a innúmeros mineros, a trabajadores voluntarios y a comerciantes y... leguleyos. Pronto surgieron casas de buena cantería, las órdenes religiosas fundaron sus conventos y levantaron sus iglesias, se trazaron las líneas de anchas calles y se dibujaron plazas, como la del "empedradillo", donde al decir de un escrito de la época "los valientes dirimen sus querellas", espada en mano, naturalmente. Vizcainos y Vicuñas luchaban por la supremacía ciudadana, y los mineros que veían hundirse sus galerías, porque otros habían socavado inmediatamente de bajo, salían dando gritos, demandando justicia. En otras palabras, nacía y se desarrollaba una ciudad cosmopolita, la mayor de América, ya en el siglo XVI, desde su fundación en 1545. Ciudad con título de *imperial* y con escudo propio, concedido por el César Carlos. Pero tras este brillo estaban las tremendas dificultades para sobrevivir y para obtener combustible para las fundiciones del mineral, así como madera para la carpintería de las bateas y canales por donde discurrían las aguas, que llevaban el mineral para su lavado. Y la mano de obra, siempre indígena, proporcionada por la adopción española del sistema incaico de la *mita*.

¿Cómo se solucionaban tantos problemas? Unos y otros estaban trabados entre sí. Si se traía una masa importante de trabajadores, había que alimentarlos. Si se extraía mucho mineral, por obra de estos laborantes, había que ampliar las instalaciones y que incrementar la leña para las "guayras". Potosí es sin duda uno de los factores determinantes del auge que tuvo el oficio de los conductores de *manadas* (como se dice aún en la Sierra andina) o récuas de acémilas para transportar leña, víveres, maíz (ya veremos para qué) y todo lo necesario para la vida de una urbe pobladísima.

El primer problema fue el de la mano de obra, pero se resolvió reinstalando un antiguo servicio personal que ya tenían establecido los incas: la *Mita*, o *vez* y *turno*. Se trazó un mapa de las provincias limítrofes con la zona minera, y se estableció el servicio obligatorio a los indios de los poblados comprendidos en ese área. Generalmente las disposiciones y reglamentaciones de las *Ordenanzas*, en el papel, parecen muy factibles, pero en la práctica no sucedía lo mismo. Los indios *mitayos*, que así se los llamó, abandonaban sus hogares, con sus mujeres y sus hijos, y aunque el periodo de trabajo no llegaba al año, quedaban desarraigados, y un porcentaje muy elevado se quedaba en Potosí, donde, si era hábil y trabajador, nunca faltaba quehacer. Los que *debían regresar* a sus aldeas y no lo hacían, podían *mingar* (palabra todavía en uso en la sierra quéchua), o sea alquilarse para sustituir a mitayos enfermos, o que querían descansar, o emplearse

en el acarreo de combustibles y comestibles, en las récuas de los trajineros, o... dedicarse al contrabando. Curioso que el contrabando es un resultado de la eterna ley de la oferta y la demanda. Lo que más se "demandaba" era el alcohol, la *chicha* indiana. Las Ordenanzas, para evitar las borracheras, que concluían en reyertas, eran muy severas, y regulaban la importación de la materia prima, el maíz. Por ello era lucrativo el negocio clandestino.

De este variopinto espectáculo de indios *mitayos, mingantes,* arrieros, comerciantes y mineros, sobresalían los leguleyos, que hacían su agosto por los pleitos entre los explotadores de los *socavones.* Muchas veces eran los promotores de nuevos pleitos, por lo cual en una ocasión un grupo de ricos mineros se dirigió al virrey pidiendo, como una gracia especial, que se prohibiera durante tres años la entrada de *licenciados* (abogados) en Potosí. Los médicos también tenían su quehacer, por el "catarro" o *tos de los mineros,* la terrible silicosis, y el *soroche* o mal de la altura, que muchas veces, por un exceso de trabajo, o de mucha comida atacaba incluso a los más *baquianos.*

Por todos los ingenios "corrientes y molientes" —de donde ha venido la frase que todos usamos— pasaba el mineral, y luego se entregaba a su fundición en las "guayras", que al anochecer y entre los vientos nocturnos, brillaban como luciérnagas, al decir de Cieza de León, cuando visitó Potosí en 1547. Pero este sistema se abandonó cuando se descubrió, o inventó, el procedimiento de *beneficiar* la plata mediante el azogue o mercurio. Llevarlo desde Almadén al Alto Perú, dando casi la vuelta al mundo, hubiera sido antieconómico, pero el descubrimiento providencial del yacimiento de Huancavelica, permitió poder usar el nuevo método.

Según las leyes, de toda "presa" o de cualquier extracción minera, a la Corona —con algunos privilegios en los primeros años— le correspondía el 20% o "quinto real", que se detraía en cada fundición. Así se hizo al comienzo de la conquista, en Cajamarca, y así se siguió haciendo cuando estalló el *boom* minero. Millones salían para España, después de haber descontado todo lo que había de quedarse en el virreinato para los muy crecidos gastos del personal, puertos, puentes, carreteras, y demás exigencias de la Administración. Esta extracción es y fue totalmente legítima y la acusación de esquilmo que suele hacerse es totalmente injusta. Basta con ver las iglesias peruanas y bolivianas y ecuatorianas, para comprobar cuántos miles de quintales se quedaron en las Indias. Esto obligó a crear una *ceca* o fábrica de moneda —la célebre *Moneda* de Potosí— para facilitar la circulación acuñada, sin tener que llevar los lingotes a Lima. Que los ingresos de la Corona eran cuantiosos, nadie lo duda. Eran el legítimo salario por lo que se hacía, construía y creaba en el Nuevo Mundo. Muchos autores, refiriéndose también a las Misiones guaraníticas de los jesuitas, han dicho que con estos fondos España financió su participación en las guerras religiosas del siglo XVII. Y lo dicen tan tranquilos, historiadores que como tales deben ser objetivos, como si tal hecho fuera un delito de lesa humanidad. Hay que hacer recordar que cada época realiza sus fines y liquida sus problemas conforme a la mentalidad de su tiempo.

Lo cierto es que Potosí fue la providencia económica del virreinato, más que de España (que en el siglo XVI y XVII recibió de Flandes más dinero que de América), y que la fama potosina se extendió por el mundo. No sólo porque un minero, como es sabido, resultó ser turco y llevó sus tesoros a la Sublime Puerta, sino porque, cuando se descubren minas de plata en Méjico, la localidad se bautiza con el nombre de San Luis Potosí.

Es tal el brillo potosino que —como digo en mi estudio *Descubrimiento y Fundación de Potosí*— un escritor colonial pudo escribir que "solo el Rey de España tiene una Cruz cuya peana es un cerro de plata".

La Comunidad Iberoamericana de Naciones

VALENTIN ABECIA BALDIVIESO

LA SOCIEDAD MUNDIAL DE HOY

La sociedad iberoamericana comenzó, ni duda cabe, con la hazaña de Colón. España, muchos españoles y millones de indianos tomaron parte en aquel proceso que alcanzó una característica heróica, amable a veces, trágica en ciertos capítulos, sangrienta ciertamente y amorosa por supuesto.

La conmemoración del V Centenario de aquel acontecimiento está sirviendo, en estos días, de marco de meditación sobre las relaciones de los países protagonistas, dándonos oportunidad para estudiar muchos problemas actuales sin la pasión que en aquella época —nos referimos al período del gobierno español en América— pudo haberse planteado a rojo vivo, de modo que se nos permita mirar los actos humanos con sus luces y sombras, fríamente, distanciados del cuadro como lo hacen los pintores que dan unos pasos atrás para apreciar mejor su obra. España, personaje central de aquel proceso, ha puesto gran énfasis en los estudios científicos, sociales, económicos, políticos y culturales, que podrían permitir la creación de una Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Esa comunidad en la sociedad mundial de hoy, requiere examinar la dimensión de las relaciones internacionales en lo que es el universo de países, la sociedad mundial actual interdependiente y las perspectivas del proyecto de unidades supranacionales.

Los problemas internacionales del mundo actual se discuten, en gran medida, en los bloques y grupos de países. De este modo los actos bilaterales de Estados han quedado sobrepasados por factores de entes supranacionales que analizan diversos asuntos como son los desequilibrios económicos, el polarizado desarrollo de los bloques, el armamen-

tismo, el integracionismom, la injusticia internacional, el terrorismo, el narcotráfico, la deuda externa y otros.

Antaño, España logró en América (desde México al Cabo de Hornos) y Filipinas crear un Imperio disputado por otras potencias europeas. Inglaterra, que tuvo un revés en Norte América, posteriormente extendió su dominio marítimo e introdujo elementos nuevos en la sociedad internacional, la libertad de comercio, por ejemplo.

Con la liberación de América, la mirada europea estaba centrada en Africa y en Oriente. Antes de la Primera Guerra Mundial, Inglaterra tenía un Imperio cuyas dimensiones eran colosales; casi todos los países europeos a fines del siglo XIX poseían alguna colonia. Este panorama iba a cambiar al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo fue disputado por dos superpotencias: Estados Unidos y Rusia, cuyos sistemas imperialistas tienen especiales características. La pregonada y aparente descolonización de territorios puede ilustrar ese cambio, al mismo tiempo que, mediante otro tipo de hegemonías, no se abatirá la dependencia.

Las dos últimas guerras eliminaron a los Imperios Europeos. Inglaterra perdió su hegemonía económica, en Bretton Woods, se sustituyó la libra esterlina y se introdujo la convertibilidad del dólar en oro, sistema que iba a durar hasta 1973 cuando se ingresó al régimen de cambios flotantes.

Los países formados desde finales del siglo XVIII y después de las dos Guerras Mundiales, en Centro y Sud América, en las Antillas, en Africa, en el Medio Oriente y en Asia, muestran un mundo fraccionado que se ha visto obligado a buscar la integración frente a las hegemonías de los grandes países que han logrado regionalizaciones políticas, militares y económicas, la OTAN, el Pacto de Varsovia, la Liga de los Estados Arabes, el TIAR, son ejemplos notorios.

Doce países de Europa han creado una comunidad económica; América Latina busca procesos de integración; los países poco desarrollados y tercermundistas se han agrupado en los No Alineados. Los 77 (que en realidad son 127) trabajan en el sector económico. Todo esto nos hace ver que el fraccionamiento del nacionalismo pretende enmendar su debilidad mediante bloques más o menos afines que le den mayor capacidad y que le permitan generar mercados más amplios.

A los 500 años del "Descubrimiento de América", vemos que la sociedad española e iberoamericana tiene, indudablemente, mucho en común: historia, lengua, cultura, pero también tiene vacíos que deben ser motivo de estudio con un poco más de practicismo y menos facundia. El mercado latinoamericano está dominado por el norteamericano y el japonés, en tanto que los países de Europa (y Europa en su conjunto) son nada más que una parte de los varios protagonistas de un mundo en el que participan muchos países y grupos de diferente grado de desarrollo, etnia, religión y cultura.

La zona imperial norteamericana no es fácil de establecer, no sólo porque los límites territoriales no son una medida, sino porque en sus propias áreas geográficas hay cuñas rusas que le preocupan y porque su poder marítimo le permite ejercer hegemonías planetarias.

Europa Occidental y América Latina están unidas por sus instituciones, su cultura y los resultados de la influencia histórica, pero en el juego comercial y económico de la sociedad internacional, sus lazos no son muy fuertes. El esfuerzo español, a 500 años después de Colón y del inicio de su periplo imperialista, es importante porque reaviva intereses que tienen marco en el patrimonio común, en los propósitos, las perspectivas, en las decisiones políticas democráticas y en los postulados de interdependencia sin intervención.

El Panamericanismo y una América total, como expresión institucionalista, con Estados Unidos a la cabeza, con su OEA e inclusive sus convenios de defensa recíproca, es diferente de la comunidad iberoamericana. El Panamericanismo nace de la continuidad continental del territorio, pero hay dificultades no sólo por la diversidad étnica y lingüística, sino por la gran diferencia entre los países más desarrollados y los pequeños. En cambio, en la Comunidad Iberoamericana existen afinidades fuertes que permiten encontrar factores comunes, a pesar de la distancia que separa a España de América.

El orden económico y político actual está forjado dentro de los intereses hegemónicos de las grandes potencias, por eso los conflictos, la miseria, la destrucción, son desplazados hábilmente hacía los países pequeños y pobres de la periferia.

Una comunidad de naciones funciona mejor cuando hay afinidades y cuando los desniveles no son muy profundos en el desarrollo, quizás por ello la OEA no muestra signos auspiciosos y el Panamericanismo fue quebrado en las Malvinas por uno de sus socios grandes con la impugnidad del poderoso.

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES

El fundamento de la unidad española en América fue la corona, esa unidad abarcaba una parte de Europa, y un inmenso territorio

americano, vale decir, parte de dos continentes, abarcaba muchos pueblos, lenguas y culturas ya asentadas como lo fueron los aztecas y los inkas. Pero hubo una unidad dirigida por la corona.

La independencia de América fue un proceso de cambio político, no cultural ni social, que perdió unidad, fragmentó países y aminoró posibilidades. Bolívar en su grandiosidad de líder logró el título de Libertador indiscutido, pero no alcanzó a coronar su obra como artífice de una sola Nación, su gran sueño anfictiónico se frustró.

La pérdida de las posesiones españolas en América concluyó en 1898. La presión norteamericana en el Caribe fue una consecuencia de la venta de las Floridas en 1819 y, posteriormente, de la adquisición de Texas, que mostró al país del Norte la posibilidad de expandirse a costa de otros que como España en aquel tiempo, eran unas monarquías poco más o menos que arruinadas a las cuales se podía comprar territorios.

Contemporáneamente a estos hechos los pueblos anglosajones y germánicos fueron conceptuados como la parte más avanzada de Europa. Inglaterra dominaba las rutas oceánicas y consolidó una política colonial moderna mediante una gradual autonomía que iba a evolucionar hacia una confederación (Commonwealth); Alemania, por su parte, mostraba una superioridad científica y tecnológica, que iba a desembocar en conceptos de superioridad subjetiva sobre la Europa mediterránea; los Estados Unidos, que esgrimían la doctrina de Monroe y el panamericanismo, habían crecido territorialmente, en tanto que España perdía Puerto Rico, Filipinas y Cuba.

Las nuevas Repúblicas Americanas fraccionadas, con una escala de valores diferenciados, con una sociedad heterogénea, no han vencido hasta ahora las dificultades del atraso y la dependencia, pero vienen mostrando su vocación integracionista y democrática que son, precisamente, dos factores de un acercamiento para formar una comunidad iberoamericana coherente y positiva.

Las relaciones entre las nuevas Naciones Hispanoamericanas y España no siempre fueron cordiales, la crisis de la independencia duró algunos años, en 1836 se autorizó al gobierno español a reconocer la independencia de los países americanos, las relaciones diplomáticas reiniciadas tuvieron tropiezos, en 1862 España tomó parte en una expedición a México y en 1866 hubo un conflicto con los países del Pacífico Sur; sin embargo, la migración española siempre fue fluída y alcanzó en los primeros años de este siglo altos índices en algunos países como Argentina.

Olvidadas las rencillas independentistas, actualmente vemos un horizonte iberoamericano con grandes posibilidades, aunque lo avanzado no corresponda a las condiciones de pueblos que tienen en común los factores básicos en sus relaciones naturales y espontáneas, en sus usos y costumbres, en su lengua y en la consolidación de democracias cuya decisión política puede forjar una verdadera comunidad.

El denominador "comunistas" existe como calidad de todos, aunque no podríamos decir las reglas del juego para una decisión política convencional de la sociedad iberoamericana, sin embargo, podemos mencionar lo que es de todos y de ninguno en particular, lo que siendo de todos une, pero espera el proceso integrador y creativo de estructuras permanentes de cooperación, de reciprocidad y de igualdad.

Horizonte 92, gala de trascendental hecho colombino, que España enfrenta con varios actos entre los que sobresalen la rememoración histórica del Descubrimiento, el acontecimiento Ferial de Sevilla y el Encuentro Deportivo de Barcelona, podría ser el comienzo de la tarea de alcanzar su cenit en una declaración de decisión política para constituir formalmente la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

España, insertada en la Comunidad Europea, es un país mediterráneo y atlántico; muchos países iberoamericanos son atlánticos y del Pacífico y todos estos últimos pertenecen al llamado Panamericanismo con deberes y obligaciones específicas, pero España e Iberoamérica tienen una cultura unificadora y diferenciadora que les da coherencia en la diversidad, que siendo inmensa su geografía y recursos proporciona las bases para adoptar posibilidades creativas de grupo en el concierto actual de Naciones, lo que permitirá ejercitar acciones dentro de una democracia y desarrollo con una diplomacia comprometida, activa y revitalizadora. Quizás esta fuerza democrática que se encuentra en casi todos los países iberos nos permitirá hablar del redescubrimiento de nuestras posibilidades de integración.

Nos une el lenguaje que está aquí mismo con su sistema de valores, como institución social que permite la comunicación, que es el instrumento primero del entendimiento y de la vida de relación; nos ata la raza como resultado del iconoclasta conquistador conquistado que tuvo un tiempo para el amor y un tiempo para la vida; nos enraiza una cultura fundida a través de los años históricos de un andar haciendo camino que puede abrirse anchuroso en las perspectivas de la democracia, de la paz y de la libertad.

El proyecto para formar una Comunidad Iberoamericana de Naciones requiere una decisión política que reafirme la vitalidad y la fuerza del grupo en el concierto planetario, pero que, también, determine las metas a alcanzar en un sistema de intensa interacción que

afirme los valores de nuestra cultura y le dé un sólido soporte en la cooperación, el desarrollo armónico social y económico.

LAS CONNOTACIONES SEMANTICAS Y LAS PERSPECTIVAS

La hazaña española de 1492 debe dejar de lado sus connotaciones semánticas. "Descubrimiento", "Descubrimiento mutuo", "Encuentro de dos mundos" son sólo formas de llamar un hecho extraordinario de grandes consecuencias, de cambios, de cristianización, de colonización si se quiere, transculturación, de mestizaje, en fin, de hechos que fueron una transformación.

Iberoamérica, América Latina, América Indiana, América Mestiza, se llama así aunque no tiene dificultades para definirse a sí misma, Indoamérica hoy día es América Indo-Hispánica.

América Latina utilizada como el signo diferenciador de la América Anglosajona es inespecífica por la porciúncula participación de lo latino.

En el tiempo precolombino no existía el término general para designar a los originarios del Continente que nacieron a la visión europea en 1492, Aztecas, Inkas, Guaraníes, no eran indios, este vocablo viene de Indias, ni eran americanos, porque su tierra no se llamaba América. El bautismo es de creación europea indudablemente con un trasfondo de perspectiva amparada en una retrovisión de modelos extraños al medio.

España, "descubrió América" en el lenguaje corriente, en realidad tropezó con ella al buscar un camino hacia otra parte: la India. Desde entonces el centro del mundo conocido fue Europa, la posición de este Continente sirvió de norma, los meridianos de Greenwich y de París fueron el punto para medir latitudes de oriente a occidente, por eso América fue Indias Occidentales, pero no era Indias, y todos sabemos que si bien está al Occidente de Europa, se encuentra al Oriente de Asia. Si se tuviera que hablar desde la posición de América, se tendrá que descartar el término Oriente para referirse al Japón o la China y decir, más bien, que Oriente es Europa y Occidente Asia.

Todo esto nos dice que quizás españoles e indios eran sujetos del proceso humano-histórico que ninguno de ellos había proyectado y que se medía con la visión europea.

Pero, cómo negar que ese proceso histórico es irreversible y que las generalizaciones son inaceptables; exagerar la influencia francesa del siglo XVIII y hablar del atraso español, significa el olvido del gran esfuerzo ibérico para conquistar, colonizar y gobernar el inmenso territorio americano. España enfrentó grandes problemas, inventó técnicas

cartográficas y de navegación, alentó el estudio de la naturaleza del Nuevo Mundo, introdujo nuevas técnicas en la minería y la metalurgia, evangelizó, hizo pueblos, dio y trajo, tuvo equívocos y dificultades y terminó por partear, juntamente con los aborígenes americanos, una sociedad rebelde, contestataria y capaz de enfrentar, por sí misma, a su propio destino.

Muchas áreas son destacables, y hay algunas que tienen connotaciones políticas que pretenden contraponer, no aglutinar: indoamericano contra hispanoamericano, por ejemplo. El radicalismo es mal consejero, porque el proceso histórico es intransferible, la identidad brota de ese proceso.

Los rasgos comunes surgen a través de la historia que, frente a declaraciones estériles y simplemente retóricas, muestran hechos que pueden servir de elementos aglutinadores sobre los que debemos trabajar para lograr intereses comunes.

Sobre esas bases ¿puede buscarse una integración?, ¿qué tipo de integración es la más próxima?, trabajar en el campo histórico no es difícil, hay procesos comunes, no se puede hacer una historiografía iberoamericana sin el largo período español-americano, ni se puede entender las culturas pre-colombinas sin el aporte de los cronistas de los siglos XVI y XVII.

Dejando a un lado las disquisiciones semánticas, Iberoamérica y España, que en 1900 tenían 63 millones de habitantes y que en 1970 llegaron a albergar a 300 millones, el año 2000 podrían alcanzar a doblar esta última cifra, lo que significa que su población será mayor que la de Estados Unidos y Rusia juntos.

Su extensión territorial es vasta, su superficie para cultivos seguirá siendo una de las más grandes entre las unidades mundiales, sus recursos naturales en ganado, bosques y minerales la sitúan en un lugar de privilegio por su variedad y sus reservas.

A la vuelta de este siglo nuestro planeta estará contaminado, superpoblado, ecológicamente deteriorado y con menos recursos naturales. Todo lo que quiere decir que la gran carga, para una humanidad famélica, estará centrada en la tecnología y sus adelantos artificiales.

Dentro de este panorama poco alentador, surge una Iberoamérica que podría preservar naturalmente las mejores condiciones de producción y supervivencia.

Esta es una visión optimista que resulta del análisis y las proyecciones trazadas por los futurólogos norteamericanos en el gobierno de Carter y por la FAO, pero ¿qué dicen las voces agoreras como la de

Antonio Sánchez Gijón? En un próximo futuro "se habrá producido el desplazamiento del poder a escala continental, en que ese Mundo se verá centrifugado y polarizado por potencias no hispánicas hacia una u otra de las superpotencias; los países hispanoparlantes de Sudamérica hacia Brasil. El sistema hispánico de pueblos que no existió más que durante la colonia, no emergerá en este siglo. Ninguna de las sociedades hispanoamericanas está en condiciones de convertirse en una sociedad de éxito, sea este económico, social, cultural o internacional". "España seguirá ocupando un puesto de segundo nivel entre las potencias de la comunidad europea por su mediocre desarrollo económico y su escaso nivel científico".

EL DESIGUAL DESARROLLO ECONOMICO

Claro está que a pesar de la fluidez de nuestras relaciones humanas que son fuertes y espontáneas, que están basadas en factores que nos atan irreversiblemente, hay hechos difíciles de vencer como el desigual desarrollo económico de los países que conforman Iberoamérica, su proceso integrador sin los logros apetecidos y la crisis actual que azota a todos ellos.

En 1970 gran parte de los países hispanos atravesaron por un período del caudillismo militar, pese a los antecedentes democráticos y constitucionales que fueron manifestados en los primeros años del siglo XIX.

Sabemos que la democracia se expresa en base a estructuras sociales y económicas determinadas, quizás el rumbo fluctuante no ha estado totalmente en la inmadurez política como en la evolución económica lenta y dependiente. Y este es uno de los factores que aún sigue azotando a los países americanos como productores de materias primas, dentro de un marco de subdesarrollo cuyos condicionantes son de variada índole, unos internos y otros externos, unos económicos y otros geográficos, tal es el caso de Bolivia. Las limitaciones que impone la dependencia constituyen verdaderas barreras a la política económica, las medidas proteccionistas, el desigual adelanto tecnológico, los intereses de las transnacionales y de los grupos industriales para controlar el mercado, el sistema monetario y financiero internacional manejado por los países grandes, la dependencia política, militar y cultural, han impuesto un modelo y un orden que, aún brindando ayuda, generan nuevas dependencias.

Está de moda preguntar si el ingreso de España a la Comunidad Económica Europea es favorable o desfavorable a Iberoamérica. Las cifras del intercambio comercial con España han disminuido para algunos países, pero se mantienen favorables en otros que venden petróleo o café. Sin embargo, el intercambio comercial con la C.E.E. ha ido mejorando desde los años 60, aunque los pasos con un intercambio significativo son pocos.

Iberoamérica no ha alcanzado una evolución aceptable, y se ha mantenido en una perceptible dependencia, adolece de una situación grave frente al mercado externo, el funcionamiento internacional o las fluctuaciones de los precios de ciertas materias primas, la hacen dependiente y sujeta a estos factores. Su necesidad de exportar es tanto o más urgente cuanto que tiene que pagar una deuda externa que la está estrangulando, a la vez que su crecimiento económico no muestra índices alentadores debido, en parte, al proteccionismo de los países industrializados y a que su política monetaria, fiscal y cambiaria no tiene autonomía y, finalmente, a que su tecnología también es dependiente y su sistema productivo no tiene capacidad de innovación.

Esta situación se ve reflejada en el intercambio con España dentro de la C.E.E., ya que el comercio se concentra en productos alimenticios, materias primas y petróleo. El proteccionismo del mercado común europeo tiene, sin duda, importancia especialmente en la política agrícola común (PAC). Pocos países iberoamericanos tienen un intercambio que podríamos llamarlo normal (México, Brasil y Venezuela), otros países que exportan carne o tabaco, han sido afectados. El caso de Bolivia no alcanza relevancia comercial.

España exportó a Iberoamérica maquinaria, equipo de transporte y algunas otras manufacturas, el volumen de ese comercio ha disminuido por la contracción del intercambio que sufren los países iberoamericanos debido a su crisis.

En lo que se refiere a las relaciones financieras, la adhesión de España a la C.E.E. puede, en cambio, tener efectos favorables si se trabaja con la inversión europea en Iberoamérica mediante la formación de empresas mixtas de la Comunidad. En este camino la transferencia de tecnología intermedia (socialmente apropiada) puede tener un suceso mayor que el obtenido hasta ahora. El IRELA (Instituto de relaciones eurolatinoamericanas) con sede en España pudo jugar un papel de importancia.

LA CRISIS IBEROAMERICANA

Es indudable que la revolución tecnológica de nuestro tiempo, permite sustituir las tradicionales materias primas de los países poco desarrollados, por productos sintéticos. Del proceso de cambio

no se ha librado ni la ganadería, por supuesto que el caucho, el algodón, el cobre, el estaño, han sido sustituídos en parte y se ha anunciado el fin de la edad de los metales. Ese hecho y la aplicación de los sustitutos ha creado menor demanda. Esto no obstante, habría que buscar líneas de investigación y desarrollo en la metalurgia ya que no se ha descartado y superado ciertas propiedades de los metales como la solidificación rápida (casi instantánea), el tratamiento de superficies por láser y otros que permitan, por ejemplo, obtener cristales metálicos de estructura amorfa.

El avance tecnológico, sin embargo, ha obtenido sustitutos de los metales con propiedades especiales, resistencia al desgaste, a la corrosión química, a los choques térmicos, estos materiales sustitutos mantienen en secreto su obtención y cada vez más se trabaja en abaratar su costo y mejorar su calidad y aplicaciones. Lo que nos interesa es destacar la quiebra de la industria minera de los países productores de estaño y cobre de Iberoamérica, de modo que la dependencia de precios internacionales hoy se ha convertido en la prescindencia de productos y en la pobreza generalizada que no es, precisamente, el ambiente adecuado para fundamentar una democracia con igualdad de oportunidades.

Bolivia, en los umbrales del V Centenario se muestra un país como muchos de Iberoamérica, deteriorado, empobrecido, dependiente y vulnerable a las fluctuaciones de los precios del mercado internacional para las materias primas, con una deuda externa proporcionalmente importante a sus capacidades, con un deterioro comercial que agrava ese endeudamiento. Los países iberoamericanos afrontan un período difícil, su deuda se acerca a los 400 mil millones de dólares americanos y sus recursos de exportación no les permiten servir una deuda que crearía hambre y mayor miseria. La receta del FMI para controlar la inflación, congelando precios y salarios, limitando gastos y empleando una política económica restrictiva, condena a esos pueblos al desempleo y a salarios de hambre, por la carencia de fondos para reactivar la economía y crear nuevas fuentes de trabajo por falta de inversiones. Esta receta, no hay duda, es un proceso vicioso: estabilización monetaria sin desarrollo y paralización de la economía, al estilo del alacrán que se muerde la cola.

El conflicto centroamericano, el colonialismo en las Malvinas, el encierro de Bolivia que no goza de una salida libre y soberana al Mar debido a una guerra de conquista injusta, son algunos de los problemas de la Comunidad Iberoamericana que merecen la atención preferente de los países que la componen cuando nos aprestamos todos a conmemorar el V Centenario de un extraordinario acontecimiento que es el inicio de la reactivación de un proceso comunitario.

EL FUTURO Y EL V CENTENARIO

Bolivia, como país del concierto iberoamericano, ve en el V Centenario de la hazaña del descubrimiento, un hito de formidable trascendencia para el análisis del futuro que le corresponde al mundo formado por los Estados Ibéricos y Latinoamericanos.

Hay factores que permiten presagiar ese futuro con optimismo. Poco a poco van desapareciendo, en los países iberoamericanos y en España, los sistemas autoritarios de gobierno que reprimieron y deprimieron la expresión democrática que es la única forma política de representatividad, pluralidad y participación. Ese hecho genera, a su vez, una aproximación franca, cordial e igualitaria de los países concurrentes a la formación de una comunidad que puede romper el estrabismo con el que antes se manifestaba la relación España e Iberoamérica. Aunque las frases estaban hechas con donosura, eran rimbombantes y paternalistas, querían mostrar una relación de liderazgo heredero de añejos títulos históricos. Hoy esa relación es más espontánea y simple, un ilustre español de hoy ha dicho: "No somos una potencia imperial, ni deseamos serlo. Somos una nación democrática, de carácter medio y sólo pretendemos entrar como iguales en una comunidad que hará su grandeza por la suma y características comunes y diversas de sus integrantes".

El Ministro de Asuntos Exteriores de España nos ha hablado de un concierto de naciones "igualmente soberanas y hermanas, por tanto sin naciones madres, ni naciones clave".

Y no puede ser de otra manera. Hay que mirar el futuro con generosidad y grandeza, con oportunidad y beneficio para todos. España, con el respaldo de los países del Grupo Americano, es, indudablemente, más fuerte y su proyección es mayor que cualesquiera de los países de la Comunidad Europea.

En un Atlas de Bolivia, acabamos de leer esta anécdota: Un cartógrafo anónimo del siglo XVI le decía al monarca español: "Señor, ahora que he trazado los perfiles de estas costas y conocido el curso de los ríos y sabido de las selvas y montañas, amo más y más esta tierra, y sólo una grande pesadumbre siento: la de no poder remontar el vuelo y como el águila contemplar esta tierra desde el aire para poder así conocerla y representarla con más fidelidad y detenimiento".

Hoy podemos remontar el vuelo, contemplar nuestros países diversos, conocerlos y representarlos, amarlos en la diversidad, bendecirlos por sus potencialidades, mostrarlos con la cálida comprensión de una misma lengua, exhibirlos con una identidad histórico-cultural; pero una tarea queda por cumplir, al levantar el vuelo debemos adoptar una decisión política que formalice la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Los problemas que se presentaron en Iberoamérica y en la Comunidad Internacional y las afinidades entre nuestros pueblos debe ser labor de análisis profundo y trascendente dentro de los conceptos de su Majestad el Rey Juan Carlos, cuando nos dice que España, como país europeo, se enriquece con las relaciones de los países y pueblos de América, los vínculos históricos v culturales que existen —ha manifestado— nos hace sentirnos solidarios en la búsqueda de soluciones justas a los problemas políticos, económicos y sociales.

Estas bellas frases, en un mundo planetario de cambios y de sorpresas, de grandes problemas, algunos de los cuales hacen peligrar la supervivencia de la humanidad, nos invitan a ser creativos y solidarios para forjar un mundo más humano y más estable.

Guillermo Ovando Sanz (1917 - 1990)

JOSE LUIS ROCA

El 17 de enero del presente año falleció en La Paz Guillermo Ovando-Sanz una de las figuras más destacadas y tesoneras de la historiografía y la archivística boliviana del presente siglo. Su labor de investigador comienza en 1954 en el Archivo de la Casa de Moneda de Potosí donde junto a Armando Alba y a Mario Chacón ordena y divulga valiosos documentos de aquel repositorio y da a la publicidad obras de autores coloniales que permanecían inéditas o circulaban en ediciones raras y limitadas. En esa época Ovando-Sanz organiza el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Tomás Frías y también colabora en la edición de la revista *SUR* donde él publica varias de sus monografías y ensayos históricos complementados luego con una estancia de dos años en el Archivo de Indias de Sevilla.

Su obra historiográfica está dispersa en libros cortos, folletos y revistas especializadas del país y del exterior aunque la mayor parte de ella permanece inédita. Entre sus publicaciones más importantes cabe señalar "La mita de Potosí", "Inversionistas británicos en Bolivia a comienzos de la república", "El Colegio de Minas de Potosí" y otras. Entre la inédita se encuentran trabajos sobre Gabriel René-Moreno y Casimiro Olañeta. Los últimos años de su vida los dedicó Ovando-Sanz a la publicación de los ocho volúmenes de las *Obras Completas* de Humberto y José Vázquez Machicado donde él ordenó los textos, escribió una erudita introducción y preparó meticulosos índices así como copiosas notas bibliográficas y comentarios los cuales enriquecen la obra de los historiadores cruceños.

Guillermo Ovando-Sanz se graduó como arquitecto, carrera en la cual también tuvo destacada actuación desempeñando cargos tanto en la docencia universitaria como en la administración pública. Otra de las pasiones de su vida fue la ecología y el conservacionismo a las cuales dedicó valiosas energías de su espíritu inquieto y selecto. La Sociedad Boliviana de Historia que lo contó entre sus fundadores y miembros más esclarecidos, lamenta profundamente su fallecimiento y enaltece su memoria poniendo su vida como paradigma de las virtudes ciudadanas, intelectuales y humanas.

DOCUMENTOS

Los jesuitas y la rebelión indígena mojeña de 1877

JORGE CORTEZ RODRIGUEZ

INTRODUCCION

El informe del P. Gumercindo Gómez de Arteche está contenido en un cuadernillo de 102 páginas de extención (numeradas hasta la 100), fechado en la ciudad de La Paz el 1º de enero de 1888. Este se conserva actualmente en el Archivo de la Curia de la Provincia Peruana de la Compañía de Jesús en Lima. Parece tratarse de una copia del que se encuentra en el Archivo de la misma Orden en Madrid. (Mateos, 1951, p. 26)

Hace pocos años atrás, el P. Estanislao Just, investigador jesuita radicado en Bolivia, encontrándose en el mencionado archivo limeño dio con el manuscrito que nos ocupa y, aunque no estaba referido directamente a los asuntos de su interés, tuvo el buen tino de obtener una copia del mismo, traerla a Bolivia y conservarla, esperando de "alguien" interesado en la historia de Mojos pudiese aprovecharla. Ese alguién resultó ser Bernardo Gantier S.J. cuyo interés por los estudios indígenas del Beni se iniciaron junto con sus trabajos parroquiales en San Ignacio de Mojos. En un artículo publicado en la ciudad de Cochabamba destacó el aporte del documento para la historia indígena y regional benianas (YACHAY, 1988). Además, con el propósito manifiesto de que el Informe pudiese tener difusión precisamente entre los mojeños, facilitó a CIDDEBENI la copia que se utiliza en la presente edición. Sea ésta, con toda su modestia y limitaciones, un reconocimiento a sus preocupaciones.

La transcripción del documento se la realizó teniendo al frente una fotocopia, de otras fotocopias, del manuscrito de Lima. Se ha

tratado de ser lo más respetuoso posible con el texto, modificándolo mínimamente sólo en aquello que ayude a una mayor claridad del mismo. Se han mantenido también las abreviaciones; los paréntesis, excepto aquellos señalados explícitamente por el transcriptor; las palabras y las frases subrayadas encontradas en nuestra fotocopia, aunque no podamos estar seguros de que éstas figuren en el manuscrito original o fueran realizadas por el propio Arteche. La numeración original de las páginas del cuadernillo está eñalada con los signos [ ], situados en la margen izquierda. Entre las páginas 39 y 40 existen dos sin numeración, signadas con [s/n]. Por otra parte, todas las referencias a este documento aluden a esta numeración original.

El Informe del P. Arteche está dividido en tres partes. En las dos primeras refiere sus viajes v actividades en Oruro y Cochabamba. La tercera parte, contenida entre las páginas 20 a 100 del manuscrito, está dedicada a los conflictos sociales del Beni que hoy se conocen con el nombre de "la guayochería".

Las notas que acompañan la presente edición sólo pretenden complementar alguna información y, aquí y allá, intentar alguna reflexión acerca de determinada sugerencia del texto. Son estas observaciones preliminares que no intentan un análisis global del documento y menos agotar las múltiples sugerencias que éste ofrece.

Para el logro de esta publicación agradecemos la colaboración del equipo de investigadores de CIDDEBENI, al Lic. Hugo Salas M., y al personal de la editorial La Palabra del Beni. De manera especial, nuestro reconocimiento a la Fundación Interamericana, cuyo aporte financiero hace posible la presente edición y el trabajo de investigación que supone.

El Informe del P. Arteche se publica por primera vez en Bolivia en oportunidad, y en homenaje, al IV Encuentro de Corregidores Indígenas del Parque Nacional Isiboro-Sécure, realizado los días 15 a 17 de abril de 1989 en la comunidad trinitaria de San Juan del río Ichoa. Por múltiples motivos, esta comunidad y las otras de la región, pueden considerar este documento como propio.

Misión de los PP. Arteche, Astrain y Manzanedo 1888

I

Expulsados de Arequipa a mano armada y escoltados hasta la frontera de Bolivia, hubimos de acogernos, como era natural, a este nuestro colegio de La Paz. Pero como estuviesen cubiertos en él los puestos todos, dispuso el P. Sup. de la Misión que saliésemos a misionar por algunas de las ciudades de la República, substituido el P. Konninck por el P. Manzanedo. Coincidió providencialmente con esta resolución la invitación que nos hizo el cura párroco de Oruro de que fuésemos allí algunos padres a predicar la Cuaresma. Salimos pues los tres de aquí el 1º de marzo en el coche que se dirige a esta ciudad,
[2] y tuvimos el gusto de llevar por compañero de viaje a un hijo de S. Juan Thorndike, de quién hemos recibido en las últimas revueltas favores singulares. Nada de particular nos ocurrió en el viaje, sino es el mucho frío que pasamos por la noche en las postas o posadas, desprovistas de todo, por habernos contentado, ignorantes de esto, con llevar el balandrán por todo abrigo.

Se nos había indicado aquí, y nos lo aseguró Thorndike después, que los masones de Oruro estaban dispuestos a hacer una manifestación contra nosotros a la llegada del coche; y efectivamente vimos que a nuestra llegada se agolpaba alrededor nuestro buen número de gente; pero salimos del coche muy serenos, y solo uno se atrevió a decir a media voz de "dónde: y
[3] por dónde habrán venido microbios tan enormes?". Esta misma idea se repitió en El Tagarete, periódico de la Logia; pero ni una persona más se escribió después contra nosotros; y al contrario, supimos privadamente que nuestra presencia les había causado una impresión favorable, y que se decían entre ellos: son buenos mozos y van bien vestidos. El S. Cura nos llevó a su casa por medio de la muchedumbre, y puso a nuestra disposición un cuarto con tres camas y una sala.

Comenzamos por dar una misión de 15 días: el P. Manzanedo se encargó de los niños, el P. Astrain de la instrucción de la mañana y sermón de la tarde, y yo de la plática y el canto. Los niños de las escuelas se portaron bien; cerca de 100 hicieron en su día su primera confesión y comunión:
[4] las niñas no fueron tan puntuales, pero poco a poco todas se fueron acercando. La comunión de las personas mayores fue también numerosa, y nos llamó la atención la abundancia de lágrimas con que la mayor parte se acercaba a la Sagrada Mesa: muchos no habían gustado de este pan celestial hacía ya 18 años, es decir, desde la anterior misión. Todo este día estuvo la iglesia concurrida, reunidos casi todos por grupos en los que uno rezaba o leía y los demás respondían: y este fuerte murmullo en nada quitaba la devoción, sino que al contrario la aumentaba por la devoción con que se hacía. En este mismo tiempo el P. Manzanedo misionaba en la cárcel y en el hospital, y yo en el Colegio Nacional de 2ª. Enseñanza. Comulgaron sin dificultad los 30 enfer-
[5] mos del hospital y los 7 presos de la cárcel: hubo de particular en la comunión de éstos que fueron a comulgar a la iglesia sin otra escolta que los padres, y que después se les sirvió un abundante almuerzo. En la misión del Colegio hubo alguna dificultad para señalar hora de parte de dos profesores masoncitos; pero gracias al empeño del S. Rector, a la buena voluntad de las familias y a los buenos sentimientos de los niños, todo se pudo hacer en una de las dos horas que tenían libres para salir a almorzar.

Eran como 100 y comulgaron todos, y fueron a comulgar saliendo del Colegio en procesión, presididos por un Santo Cristo y cantando las letanías de los Santos: volvieron del mismo modo acompañados de nosotros y de bastante pueblo, y cuando hubieron dejado
[6] en el General el Santo Cristo, el S. Rector no pudo contenerse y los fue abrazando a todos, llorando Rector y alumnos. Comulgaron con ellos algunos de los profesores, y todos hacían alarde de llevar después en el ojal de la levita la medalla que se les regaló.

Terminada la misión, el P. Astrain continuó predicando por la noche una novena de sermones, y yo les dí los ejercicios a las 7 religiosas de Sta. Ana que cuidan del hospital. Por este tiempo y mientras predicaba el P. Astrain, se atrevió a decir un atrevido desde la puerta de la iglesia: "Habla así el P. Gabino, por haberse bebido dos botellas de vino".

Pero unos artesanos que lo oyeron lo llevaron a empellones a la policía, y se juzgó bien librado con pagar tan solo 4 ó 6 bolivianos.

[7] Después la emprendió este padre con el cuartel de artillería. Hacía ya días que lo pretendíamos; pero lo rehusaban los jefes por temor decían ellos, de que sus subordinados se viesen precisados a casarse con las mujeres con quienes vivían mal, mujeres que no les convenían; Dios sin embargo y la buena maña del padre lo allanaron todo, y al fin no solo no se oponían los jefes a los matrimonios, sino que ellos mismos ponían especial empeño en que se hiciesen. No poco nos sirvieron también en este asunto dos jóvenes oficiales que sin respeto humano de ninguna clase habían ya comulgado con el pueblo. Comulgaron todos, a excepción de 6 u 8; fueron a comulgar en cuerpo vestidos de gran parada; la banda tocó en la misa, que todos oyeron de rodillas; hubo muchas
[8] lágrimas; y de los dos oficiales que los comandaban, el uno comulgó con ellos, y el otro tanto se conmovió con el espectáculo, que no pudo contener las lágrimas y se confesó al día siguiente.

Aún faltaban los pobres trabajadores de las minas, ocupados en ellas día y noche. Quisimos mirar también por ellos, y un domingo se fue el P. Astrain a la del S. Bolandel, y el P. Manzanedo a la del S. Penny a decirles misa y ver si podían conseguir de los dueños que los dejasen libre algún rato por 3 a 4 días para de este modo prepararlos a la Confesión y Comunión. Dijeron que esto solo era posible los Domingos, y hubimos de desistir.

Pocos días después vinieron de Sepulturas, dos leguas de distancia, pidiendo un padre para que
[9] los confesase; fué el P. Manzanedo, y en dos días confesó y dió la comunión a unos 80. No consiguiendo sacerdote para la Semana Santa por más que lo pedían, volvió otra vez el padre, les hizo las funciones, les predicó en ellas y confesó otros 200.

Nosotros mientras tanto le ayudábamos en Oruro al S. Cura cantándole la Pasión, la Angélica, etc., y predicándole el P. Astrain algunos sermones, entre ellos las Siete Palabras. Con esto terminamos allí nuestros trabajos para no cansarlos demasiado.

Le invitamos al clero con los ejercicios; pero no se dió por entendido. En cambio se vió entusiasmo por la Congregación del Corazón de Jesús: no se establecieron las Hijas de María por falta de Director. Los matrimonios le dieron bastante quehacer al Sr. Cura.

[10] Todas estas funciones las hicimos en nuestra antigua iglesia, hoy día la parroquial, en donde todavía se conservan muchas cosas de nuestros antiguos padres. Entre otras hay varias reliquias del todo descuidadas, las que aunque procuré recuperar, previo permiso del S. Arzobispo electo y muy buenas palabras de parte del señor Cura, no he logrado conseguir.

Vimos en el pueblo mucha docilidad y muy buenos sentimientos, pero con mucha falta de pasto espiritual. Esta es mayor todavía en algunos pueblos de los alrededores, en uno de los cuales, según nos refirió el S. Cura como testigo de vista, es preciso encerrar las mujeres en la iglesia desde la muerte del Señor hasta su Resurrección, porque los indios con la diabólica idea de que, estando Dios muerto, no vé, ni sabe lo que hacen,
[11] se entregan en este tiempo a todos los excesos.

De los adscritos a la Logia, como es lo regular, no se convirtió ni uno siquiera: están bajo el peso de la maldición de Dios, consecuencia de la excomunión de la Sta. Madre Iglesia.

II

Acabada la Cuaresma y pasada la Pascua emprendimos la marcha a Cochabamba, a donde habíamos sido invitados por el S. Obispo. Muchos fueron a despedirnos a la casa, entre otros una comisión del cuerpo de artillería; nos acompañaron algún tiempo a caballo varios caballeros, y en tres días llegamos a Cochabamba. Recorrimos las 40 leguas sin percance ninguno, sino es la fatiga y desazón consiguientes a quien ha muchos años que no monta a caballo, sintiéndome yo por esa causa tentado a desmayos.

[12] Pasada la llanada de Oruro todo el camino es montañoso, pero no muy agrio, si se exceptúa la gran cuesta de Tapacarí, que nos tocó bajar la tarde del 2º día. Desde Tapacarí el clima varía por completo. La mañana del día 3º la ocupamos en recorrer la madre de un río que corre entre dos montañas; la tarde la empleamos en la hermosa campiña o vega de Quillacollo y Cochabamba, a donde llegamos a las ? y media.

Inciertos nosotros hasta el último día de si iríamos a nó a la capital, en Cochabamba nadie nos aguardaba; por esto hubimos de dormir en la Casa-posta como mejor pudimos, así como las noches anteriores. Pero a la mañana siguiente, con ocasión de la Misa, bien pronto se divulgó nuestra llegada, y al poco tiempo se nos presentó un religioso fran-
[13] ciscano invitándonos a ir a su convento: en él nos tenía preparado alojamiento el S. Obispo, y en él estaba para entrar en ejercicios este Señor con su clero. Invitados con su dirección, el P. Astrain se encargó de la instrucción práctica, y yo de las meditaciones y de otra instrucción piadosa. Nos pareció conveniente hablarles seis veces al día y exponerles largamente los puntos, porque muchos de ellos, aunque con excelente voluntad, ni tenía idea de los Ejercicios, ni costumbre de meditar largo rato, ni mucho menos el hábito del silencio. Hubimos pues de trabajar bastante; pero Dios nos hechó su bendición, y ésta, juntamente con el ejemplo admirable del S. Obispo, dió frutos abundantísimos. La despedida fue tierna, y rebosando todos de agradecimiento hacia nosotros, dieron a la prensa en el mismo día
[14] un VOTO DE GRATITUD: estaba firmado por el S. Obispo, por cuantos acababan de hacer los ejercicios y por algunos otros sacerdotes, y en él en muy pocas palabras se nos daban las más sinceras gracias, y se hacían grandes encomios de la Compañía de Jesús.

Hubo seglares por entonces, que recelosos de que nosotros fuésemos hombres políticos y hubiésemos ido a Cochabamba con miras políticas, les preguntaban en confianza a los ejercitantes si les habíamos hablado o nó en este sentido; pero se les contestó que todo lo contrario, y muchos se desengañaron.

Durante esta primera tanda de ejercicios los PP. Astrain y Manzanedo misionaron primero en el hospital, en el que prepararon una comunión de 200 enfermos, y después en la cárcel, en la que comulgaron todos los presos, a excepción de un extranjero y un ebrio consuetudinario. A esta comunión asistieron al-
[15] gunos caballeros, abundaron las comuniones en los presos y también las lágrimas, y después de ella les sirvieron las señoras un abundante almuerzo, y se les repartió también algún dinero. Esto junto con las alabanzas de los ejercitantes hizo que muchos rectificacen sus ideas, y que de desafectos a la Compañía de Jesús, se tornasen en admiradores: así nos lo aseguraba D. Mariano Baptista, Primer Vice-presidente de la República, íntimo amigo nuestro, y a quién somos deudores del grande empeño que tuvo en que durante nuestra permanencia en Cochabamba almorzásemos y comiésemos con él.

A la 1ª tanda de ejercitantes sacerdotes se siguió otra, en la que desempeñó mi papel el P. Manzanedo, dándoselos yo mientras tanto a las monjas Capuchinas. En ambas partes el fruto fue copioso, quedando estas tan prendadas de nuestros ejercicios, que les escribían a las Claras: ahora es
[16] cuando hemos entendido lo que es amar a Dios como se le ama.

Por entonces nos invitó con un día de campo el S. Deán: lo aceptamos, encontramos en él un afecto de padre, y recorrimos en su compañía las deliciosas huertas de Calacala y Queruqueru. Nos preparábamos con este pequeño desahogo para grandes tareas. Inmediatamente comenzaron con la misión al pueblo los dos padres, reservándome yo para darles los ejercicios a las Claras 4 días después, es decir, el día siguiente a la Ascención: ambas cosas terminaron con la Pascua. La misión se dió en la catedral con asistencia del S. Obispo y de numeroso clero, mostrándose los SS. Canónigos tan deferentes en todo con los

Vimos en el pueblo mucha docilidad y muy buenos sentimientos, pero con mucha falta de pasto espiritual. Esta es mayor todavía en algunos pueblos de los alrededores, en uno de los cuales, según nos refirió el S. Cura como testigo de vista, es preciso encerrar las mujeres en la iglesia desde la muerte del Señor hasta su Resurrección, porque los indios con la diabólica idea de que, estando Dios muerto, no vé, ni sabe lo que hacen,
[11] se entregan en este tiempo a todos los excesos.

De los adscritos a la Logia, como es lo regular, no se convirtió ni uno siquiera: están bajo el peso de la maldición de Dios, consecuencia de la excomunión de la Sta. Madre Iglesia.

II

Acabada la Cuaresma y pasada la Pascua emprendimos la marcha a Cochabamba, a donde habíamos sido invitados por el S. Obispo. Muchos fueron a despedirnos a la casa, entre otros una comisión del cuerpo de artillería; nos acompañaron algún tiempo a caballo varios caballeros, y en tres días llegamos a Cochabamba. Recorrimos las 40 leguas sin percance ninguno, sino es la fatiga y desazón consiguientes a quien ha muchos años que no monta a caballo, sintiéndome yo por esa causa tentado a desmayos.

[12] Pasada la llanada de Oruro todo el camino es montañoso, pero no muy agrio, si se exceptúa la gran cuesta de Tapacarí, que nos tocó bajar la tarde del 2º día. Desde Tapacarí el clima varía por completo. La mañana del día 3º la ocupamos en recorrer la madre de un río que corre entre dos montañas; la tarde la empleamos en la hermosa campiña o vega de Quillacollo y Cochabamba, a donde llegamos a las 7 y media.

Inciertos nosotros hasta el último día de si iríamos a nó a la capital, en Cochabamba nadie nos aguardaba; por esto hubimos de dormir en la Casa-posta como mejor pudimos, así como las noches anteriores. Pero a la mañana siguiente, con ocasión de la Misa, bien pronto se divulgó nuestra llegada, y al poco tiempo se nos presentó un religioso fran-
[13] ciscano invitándonos a ir a su convento: en él nos tenía preparado alojamiento el S. Obispo, y en él estaba para entrar en ejercicios este Señor con su clero. Invitados con su dirección, el P. Astrain se encargó de la instrucción práctica, y yo de las meditaciones y de otra instrucción piadosa. Nos pareció conveniente hablarles seis veces al día y exponerles largamente los puntos, porque muchos de ellos, aunque con excelente voluntad, ni tenía idea de los Ejercicios, ni costumbre de meditar largo rato, ni mucho menos el hábito del silencio. Hubimos pues de trabajar bastante; pero Dios nos hechó su bendición, y ésta, juntamente con el ejemplo admirable del S. Obispo, dió frutos abundantísimos. La despedida fue tierna, y rebosando todos de agradecimiento hacia nosotros, dieron a la prensa en el mismo día
[14] un VOTO DE GRATITUD: estaba firmado por el S. Obispo, por cuantos acababan de hacer los ejercicios y por algunos otros sacerdotes, y en él en muy pocas palabras se nos daban las más sinceras gracias, y se hacían grandes encomios de la Compañía de Jesús.

Hubo seglares por entonces, que recelosos de que nosotros fuésemos hombres políticos y hubiésemos ido a Cochabamba con miras políticas, les preguntaban en confianza a los ejercitantes si les habíamos hablado o nó en este sentido; pero se les contestó que todo lo contrario, y muchos se desengañaron.

Durante esta primera tanda de ejercicios los PP. Astrain y Manzanedo misionaron primero en el hospital, en el que prepararon una comunión de 200 enfermos, y después en la cárcel, en la que comulgaron todos los presos, a excepción de un extranjero y un ebrio consuetudinario. A esta comunión asistieron al-
[15] gunos caballeros, abundaron las comuniones en los presos y también las lágrimas, y después de ella les sirvieron las señoras un abundante almuerzo, y se les repartió también algún dinero. Esto junto con las alabanzas de los ejercitantes hizo que muchos rectificacen sus ideas, y que de desafectos a la Compañía de Jesús, se tornasen en admiradores: así nos lo aseguraba D. Mariano Baptista, Primer Vice-presidente de la República, íntimo amigo nuestro, y a quién somos deudores del grande empeño que tuvo en que durante nuestra permanencia en Cochabamba almorzásemos y comiésemos con él.

A la 1ª tanda de ejercitantes sacerdotes se siguió otra, en la que desempeñó mi papel el P. Manzanedo, dándoselos yo mientras tanto a las monjas Capuchinas. En ambas partes el fruto fue copioso, quedando estas tan prendadas de nuestros ejercicios, que les escribían a las Claras: ahora es
[16] cuando hemos entendido lo que es amar a Dios como se le ama.

Por entonces nos invitó con un día de campo el S. Deán: lo aceptamos, encontramos en él un afecto de padre, y recorrimos en su compañía las deliciosas huertas de Calacala y Queruqueru. Nos preparábamos con este pequeño desahogo para grandes tareas. Inmediatamente comenzaron con la misión al pueblo los dos padres, reservándome yo para darles los ejercicios a las Claras 4 días después, es decir, el día siguiente a la Ascención: ambas cosas terminaron con la Pascua. La misión se dió en la catedral con asistencia del S. Obispo y de numeroso clero, mostrándose los SS. Canónigos tan deferentes en todo con los

padres, que toda deferencia les parecía poca. La asistencia de los niños fue tan numerosa, que no cabiendo todos en la catedral, fue preciso dividirlos llevando las niñas
[17] a Sto. Domingo: el P. Astrain se encargó de los niños, y las niñas corrieron por mi cuenta. La comunión se la dió el S. Obispo y comulgaron muy cerca de mil. No se hizo nada en nuestra antigua iglesia, con ser la mejor de todas, por estar en obra por entonces.

Al mismo tiempo preparaba el P. Astrain a los seminaristas en número de unos 400, dándole a esta labor una hora diaria, y el P. Manzanedo a los del Colegio Nacional, no en el Colegio sino en San Francisco, y por lo tanto con menor concurso, aunque el número de escolares no es menor, por haberse opuesto el S. Rector a que los preparase en el colegio. Los seminaristas comulgaron casi todos; de los otros una buena parte.

El día de la comunión del pueblo éste no cabía ni en la catedral ni aún en el atrio, y el S. Obispo que les dió la comunión apenas tuvo formas para comenzar; se tomó pues la resolución de ir trayendo los copones de las demás
[18] iglesias, y comulgaron tantos, que el S. Obispo computaba en .000 las comuniones. Las Claras por su parte se aprovecharon grandemente de los ejercicios, derramose el Espíritu Santo sobre ellas de un modo admirable, quedaron sumamente prendadas de nuestro método, extraordinariamente aficionadas a nuestra Compañía.

Tres días después empezaba yo los ejercicios a las Carmelitas muy rogados de ellas y con el mismo éxito que en las otras monjas; y el P. Astrain proseguía en S. Francisco sus sermones, preparando una nueva comunión para la fiesta de la Sta. Trinidad. Pocos días después dió principio en la catedral a otro novenario de sermones preparativos a la fiesta del Corazón de Jesús. En ésta celebró de pontificial el S. Obispo, predicando tan bien como acostumbra, no olvidándose nunca de alabarnos y recomendarnos ante el pueblo, y por la tarde hubo una proce-
[19] sión por la catedral misma, a la manera nuestra: fue fiesta muy devota y que agradó muchísimo. Por este tiempo andaba el mismo padre viendo de dar fomento a las Congregaciones del Corazón de Jesús y de las Hijas de María regularizándolas y procurando poner en ellas la comunión mensual.

Al día siguiente del Corazón de Jesús, los dos padres comenzaron los ejercicios a las religiosas de Sta. Ana, y yo en S. Francisco a las señoras. Temiendo que a estos acudiesen demasiada gente, hasta las incapaces de sacar provecho, se le encargó a una señora que formase la lista de las que hubiesen de entrar. A esta se le presentó una pobre

mujer ignorante de la lengua catellana, y diciéndole aquella que a qué quería entrar sino sabía la lengua, esta le contestó: si yo no entiendo, entenderá mi alma, y fue preciso admitirla. Pero se nos fue sin confesión un escuadrón de caballería mandado por el S. Lafaye, de quien ni su compadre el
[20] S. Deán, ni el mismo Primer Vice-presidente de la República pudieron recabar que nos permitiese la entrada en el cuartel.

Por este tiempo solicitaban los artesanos con empeño que les diésemos una misión a ellos solos; pero coincidió con esto la invitación que nos hizo el Supremo Gobierno de que fuésemos a pacificar el Beni.

III

[20] Se decía por entonces que una parte del Beni estaba sublevada y que era de temerse una conflagración general en todo él. Los periódicos le acusaban al Gobierno de que no enviase fuerzas a pacificarlo, y se decía que iban a ser enviados hasta tres batallones (1).

Hablando sobre esto con el S. Pol, Ministro de Instrucción entonces, el S. Obispo de Cochabamba, se atrevió a decirle: "Yo creo, S. Ministro, que en la pacificación del Beni más que tres batallones harían los tres padres que aquí hay"; y
[21] el S. Ministro fue del mismo sentir. Esta idea fue cundiendo, y el S. Urdininea, solicitado para que fuese al Beni de Prefecto, contestó que únicamente aceptaría el cargo si el Gobierno se comprometía a fundar en Trinidad, la Capital, una Casa de la Compañía de Jesús. Esto se lo escribió al S. Baptista el S. Urdininea para que sondease nuestra disposición a este respecto. Nosotros le contestamos, que en esto de poner casa en Trinidad no había que pensar; pero que estábamos prontos a acompañarle en esta empresa siempre que el Supremo Gobierno lo solicitase, y ya que no el Superior, a quién no era posible consultarle por lo distante que estaba, a lo menos los padres de La Paz lo hallasen bueno. El Supremo Gobierno lo solicitó, los padres lo aprobaron, y nosotros aceptamos el sacrificio de muy buena voluntad. La solicitud del Gobierno estaba concebida en los términos siguientes:
[22] "Junio 30 de 1887.
Al R. P. Gumercindo Gámez de Arteche
Reverendo Padre:

El Sor. Ministro de Gobierno con fecha 22 del que espira me dice lo siguiente:

Sor: He sometido a la consideración del Consejo de Gabinete su oficio de 17 de los corrientes, y se ha acordado la siguiente contestación :
El gobierno no sólo acepta la eficaz cooperación de los RR.PP. Jesui-

tas residentes en esta ciudad, sino que la solicita con carácter de insi-
tuación urgente, porque comprende la necesidad de emplear medios persuasivos y conciliatorios para someter a los rebeldes del Beni, antes de acudir a recursos violentos. Se exigen sus abnegados servicios como imposición del deber cristiano, para restablecer por medio de la propaganda religiosa el orden civil, político y religioso de esas regiones = No es preciso que los mencionados Padres
[23] marchen en compañía de la expedición militar, y pueden organizar su viaje de un modo independiente por la vía que juzguen más adecuada. La columna de 25 hombres que ya salió el 15 de los corrientes, no llevan misión agresiva ni hostil a los benianos; esta se envía en previsión de alguna resistencia obstinada que hiciera necesario su auxilio.

Por lo demás queda prevenido el S. Prefecto y Comandante Gral. del Beni D. José María Urdininea, para que proceda al restablecimiento del orden combinando y acordando sus medidas con las indicaciones de los expresados religiosos, y no duda el Gbno. que se conseguirá reducir a los rebeldes sin tener que deplorar ninguna desgracia. = Tales son las ideas que se dignará transmitir a los referidos Padres Jesuitas a nombre del Consejo de Gabinete. = Dios Gue. a V. = Sor. = José María del Carpio.

[24] Al poner en conocimiento de S.R. las determinaciones del Superior Gobierno de la República, cábeme tributar un voto de agradecimiento por los abnegados servicios ofrecidos en bien de uno de los más importantes Departamentos de Bolivia.
Dios Gue. a V. — Mariano Fernández" (2).

Aceptada la comisión del Gobierno, comisión que por lo áspero de los caminos, lo peligroso de los ríos, lo insalubre del clima, lo expuesto en tratar con revoltosos, bien sabíamos cuantas dificultades y cuantos sacrificios encerraba, nosotros nos apresuramos a marchar cuanto antes, y todas las clases de la sociedad a proveernos abundantemente de todo lo necesario. El S. Obispo celebró una misa en la iglesia catedral por el buen éxito de nuestra misión, en la que muchos comulgaron con el mismo objeto; el S. Prefecto nos proveyó de muias, de
[25] un pequeño botiquín, de colchones de viaje, y nos dio además 300 bolivianos (duros) para atender por de pronto a la navegación y a las demás necesidades; los demás muy especialmente el mismo S. Obispo, las religiosas todas y las señoras del Sagrado Corazón nos proveyeron de vestido, calzado y comestibles en abundancia tanta, que fue preciso luchar con ellos para que no diesen más; y así y todo fueron necesarias tres caballerías para llevar el equipaje. Pero si todos lo hacían con buena voluntad, enternecía ver a las cholitas, es decir, la

gente pobre, que con lágrimas en los ojos y como quien recibe en ello un gran favor, venían a suplicarnos que les aceptásemos camisas, pañuelos, medias, trozos de queso, azúcar, y aún algunas pesetas. Lo que más deseábamos era un altar portátil, y en cuanto
[26] esto se supo el S. Deán nos dio su cajón-mesa, el S. Arsediano Anaya un cáliz con su patena, y unas cuantas señoras pusieron lo restante: a esto agregaron las monjas 53 purificadores, 16 palias, 2 casullas, 7 corporales, 5 lavabos, 7 amitos, 4 albas, 2 frontales y un mantel. Dios les pague a todos ellos tan grande caridad; que nosotros no tenemos por cierto como pagárselo.

Preparado ya todo, determinamos salir de Cochabamba el día 4 de julio, y para evitarnos a todos lo triste de la despedida, a la que pensaban darle, según oímos decir, cierta solemnidad, fuimos a amanecer cerca del pueblo de Sacaba, dos leguas de distancia: nos acompañaron sin embargo algunos caballeros y el Coadjutor del S. Cura de Colomi, a donde íbamos a pernoctar. En este pueblo nos recibieron con bande-
[27] ras y repique de campanas, el P. Astrain les predicó por la noche, y al día siguiente, acompañados del S. Cura Anzoleaga y con un tiempo excelente, aunque teniendo que romper los hielos, pasamos la cordillera. Era espectáculo admirable ver desde su cima un blanquísimo mar formado por las nubes, en el que hacían veces de islas las crestas de las montañas. Como la bajada es violenta, pronto nos vimos envueltos en la niebla, y comenzamos a ver, primero hierba, después arbustos y a continuación árboles de diferentes zonas: al dejar las nubes vimos derrepente y contemplamos con agrado muchas y grandes quebradas pobladísimas de árboles. Pero si este tránsito y tanta vegetación es agradable al principio, al fin se hace fastidioso, yo no sé si todavía más que los terrenos áridos y pela-
[28] dos de la parte ésta de la cordillera. Este segundo día dormimos en el Locotal bajo techumbre, pero al aire libre, y en él estrenamos nuestro altar portátil.

El tercero llegamos a los yungas, país algún tanto poblado de cochabambinos dedicados al cultivo de la coca: en él se dan ya plátanos, loros de diferentes clases y mosquitos llamados mariguíes. Estos son pequeños, como los del vino, rojos, y donde pican dejan un circulito ensangrentado que a veces suele enconarse. Hasta aquí el camino es malo muy malo, pero camino abierto y transitable: lo restante es llamado camino, pero no lo es.

El cuarto día vadeamos el río del Espíritu Santo y pasamos la noche en la última casa habitada, llamada Cristalmayo: un corpulento tigre

[29] se había presentado en ella cuatro días antes que nosotros. Este día supe yo lo que es la picadura de la hormiga que cría el Palosanto, nada agradable por cierto; y al P. Astrain se le cayó encima la mula al tiempo de montar pero sin resultado.

El quinto día, aunque andando de noche, logramos andar diez leguas y llegar al río de S. Antonio, en donde está situado el único cobertizo, abandonado entonces, que hay en todo el trayecto. Todo el camino es bosque y bosque impenetrable, y en él empieza la llanura inmensa que comprende todo el Beni y llega hasta el Brasil: sus pasos peores son los llamados barriales que son muchos y largos.

En el camino este encontramos dos familias de yuracaráes (sic) que iban a levantar en él dos tambos o sean cobertizos: cobertizos tales, que uno costo 15 pesos y
[30] el otro poco más. Iban primero los hombres con su arco, flechas y el hacha para trabajar, y seguían las mujeres con su hato y con sus niños.

Estos yuracaráes viven a orillas de los ríos S. Antonio, S. Mateo, Coni, el Chapare y Chimoré en número bastante reducido. Aunque están sin sacerdotes, son cristianos; pero más bien en el nombre que en los hechos. Visten el tipoi, o sea la camisa corta, sin mangas y sin cuello, que ellos sacan de la corteza de un árbol; la de las mujeres es algo más larga que la de los hombres, y más cerrada de cuellos y de sobacos. Estos llevan al cuello un ancho collar de cuentas negras, que en los niños suelen ir intercaladas de dientes de tigre, y un pañuelo como de tres dedos de ancho rodeado a la cabeza; aquellas llevan el pelo suelto, no tienen collar, son bastante
[31] modestas y agraciadas, y, así como los niños, suelen pintarse la cara de rayas encarnadas: hombres y mujeres tienen en pies y manos manchas blancas naturales, y costrosas las piernas y los brazos de tanta picadura de mosquito.

Vadeamos el día sexto el río S. Antonio, y llegamos temprano a Puerto Coni. Llámase puerto, porque hasta allí llegan las canoas, únicas que pueden surcar aquellas aguas, y en él se encuentran media docena de casas, desiertas a veces, en donde suelen parar los comerciantes; vecino fijo sólo es el Gobernador. En él encontramos a éste y a un joven comerciante, quienes nos dijeron que allí no había por entonces embarcación ninguna; pero que por fortuna había subido a Puerto Nuevo, distante una jornada, una grande embarcación, de la que podríamos ser-
[32] virnos. Nos dijeron además que según las últimas noticias la cuestión del Beni era cosa acabada: que la 2a. expedición de 150 hombres había derrotado y perseguido a los rebeldes, y cometido con ellos

grandes atrocidades. Como las noticias estas no eran oficiales, ni del todo completas y estábamos ya tan adelante, determinamos pasar a Puerto Nuevo, y aunque con dificultades de parte del arriero, nos trasladamos a él al otro día. Durante la noche un murciélago de los que llaman Vampiros le mordió en un dedo de la mano y le chupó la sangre al P. Astrain.

Está este Puerto Nuevo en el río S. Mateo y es tan puerto como el otro; sólo hay en él una casa de yaracaráes y otra de un comerciante. Nosotros nos dirigimos a ésta, y en ella encon-
[33] tramos a un S. Vargas, cochabambino, quien se nos mostró afecto, y a uno de los dueños de la barca, que no se nos mostró tanto: el otro dueño estaba en la embarcacioncita en la unión de los dos ríos Coni y S. Mateo, una legua distante. Algo nos probaron la paciencia estos dos jóvenes, uno de ellos nieto del General ecuatoriano Maldonado, negándose a recibirnos en su bateló (sic); pero al fin condescendieron. Nos detuvimos en la casa ésta 5 días, y tuvimos el placer de bautizar solemnemente en ella a 17 yuracaráes de los que viven en las cercanías, entre ellos a dos mujeres ya casadas, que ratificaron después su matrimonio.

Al fin nos embarcamos el 15; pero como el río estaba bajo y la barca calaba como un metro, desde que salimos comenzamos a vararnos, por lo que adelantábamos
[34] muy poco. Y lo peor era, que luego que la barca se varaba, nos echaban a la playa a los tres padres y nos derretíamos en ella. Así continuamos hasta el día 21, sin encontrar en todo este trayecto sino una canoa y una barca, y cercanas al río, pero entre sí muy distantes, tres casas de yuracaráes, en una de las cuales bautizamos a un niño muy enfermo.

Este río por donde navegábamos, o sea la unión de los ríos S. Mateo y Coni toma el nombre de Chapare, y es río sumamente terrible por su mucha *palizada*. Como corre bastante violento entre densísimos bosques, sus aguas van comiendo, en las grandes avenidas sobre todo, ya una margen ya otra, y arrancando y llevándose por lo tanto árboles corpulentos, que diseminados por todo él y clavados en el fon-
[35] do con la mucha arena que les sobreviene, ofrecen al navegante una estacada espantosa, parte manifiesta y parte oculta. Las habíamos atravezado todas hasta entonces con éxito feliz, cuándo en la mañana de este día, media jornada antes de recibir las aguas del río Chimoré (3), nos encontramos con una serie de palos que atravezaban el río de una margen a otra. El Capitán dirigió la embarcación con violencia por entre dos estacas colocadas en la parte más honda; pero al pasar por entre ellas se quedó clavada de repente en otra que estaba oculta. Al momento vimos venir el agua por debajo de la carga, que eran panes

de sal; los doce tripulantes se echaron inmediatamente al río a fin de desclavar la barca y orillarla, y el P. Manzanedo tomó el balde
[36] a ver si la desaguaba; todo inútil; los tripulantes no podían hacer pié por lo profundo, y el agua entraba en grande cantidad por una raja de medio metro de largo y tres dedos de ancho. A los 4 minutos la barca estaba llena y, el agua entraba ya por uno de los bordes. Viendo yo esto, tomé del toldo mi cartera de viaje, y vestido y calzado como estaba, me eché sobre un tripulante, quien me sostuvo y me fue empujando como pudo hasta un banco de arena, distante como 12 metros, en donde ya el agua solo me llegaba a la cintura; el P. Astrain se quitaba mientras tanto la sotana, y se echaba en brazos de uno de los pasajeros siguiendo mi dirección, el P. Manzanedo, como perito en el arte, se desnudó y salió a nado. Al dejar éste la embarcación ésta se hundía quedando colgada de la proa y nuestro equipaje parte se hundía con ella
[37] y parte quedaba a flote, pero a merced de la corriente y hundiéndose a nuestra vista poco a poco. Al ver yo entre estos bultos al altar portátil, no pude contenerme, e ignorando la profundidad del cauce principal, me eché a andar tras de él; pero estando ya para cogerlo, el un pié me faltó y estuve ya para caer al fondo: al fin logré salvarlo.

El resultado final fue, que nos salvamos nosotros y se salvó también la mayor parte de nuestro equipaje, aunque bastante averiado: lo que más sufrió fueron los libros, los relojes y la ropa de iglesia.

Pero junto con las monturas y otras cosas se nos hundió la petaca de los comestibles, y quedábamos allí 20 hombres en un inmenso desierto, rodeados de bosques impenetrables, sin medios de navegar por el río, sin nada abso-
[38] lutamente que comer, y expuestos por consiguiente a perecer de hambre. Le tocaba entonces su ver a la Divina Providencia, y la Divina Providencia no faltó.

Apenas habíamos tenido tiempo de pensar en lo desesperado de nuestra situación, cuando apareció por de pronto una canoa de yuracaráes, que nos sirvió para salvar parte de la carga, y al poco tiempo una grande embarcación a cargo de un joven cochabambino llamado Ambrosio Hinojosa, que nos proveyó a todos, pero muy particularmente a nosotros, de todo lo necesario. Dos días se detuvo allí, no queriendo dejarnos sin vernos embarcados, y con su ayuda logramos sacar la barca y prepararnos nuevamente para el viaje. Durante estos dos días nos ocupamos en secar el equipaje bajo un sol abrazador, la noche
[39] primera nos rondó un tigre sin meterse con nosotros, y la segunda una tormenta que algo nos molestó. El día 22, día de Sta. María Magdalena, dijimos misa en presencia de la tripulación de Hinojosa, toda de ignacianos; el 23, ya que no pudimos decirla a causa de la

lluvia, asistimos de rodillas al canto del Ave Maris Stella y de la Letanía, y al rezo de una porción de oraciones que según costumbre antigua dicen todavía los mojeños al apuntar el alba: Tras de esto nos embarcamos. Este día llegamos ya al Mamoré, formado por el Chapare y el Piraí o Río-Grande, y el 25 dormimos en casa de un señor de Limoquije, primer puesto habitado, y en donde está la Aduana de los Mojos. Nuestra comida había sido hasta entonces, aún antes de naufragar, u-
[s/n] na jícara de chocolate a la mañana, un plato de sopa sustanciosa con café al medio día, y otro plato de sopa con chocolate a la noche: por esto al cenar en Limoquije un buen caldo y un pollo con que nos obsequió el dueño de la casa, nuestros estómagos como que revivieron. Aquí nos encontramos con el S. Michel, presidente del Comité de Salud Pública, quien asustado sin duda de su obra, es decir, de las atrocidades cometidas con los indios, se retiraba con su familia a Sta. Cruz (4). Les dijimos misa el día de Sta. Ana bautizamos a un niño, comenzamos a recibir regalos de los naturales (un pollo y una docena de huevos que repartimos entre los tripulantes), y continuamos la marcha; al medio día saltábamos a tierra en el Masi.

Es el Masi un conjunto de pe-
[s/n] queñas haciendas esparcidas por el bosque, cuyo producto principal es el cacao y caña, y sus dueños por lo general de Sta. Cruz. Nos habíamos resuelto a desembarcar aquí, lo uno por la poca confianza que nos inspiraban nuestros tripulantes, casi todos de Exaltación o Cayubabas, a causa de su inesperiencia, y lo otro por ir haciendo tiempo a que llegase el Prefecto misionando en Loreto mientras tanto. Nos dirigimos pues a la primera hacienda, propiedad de D. Indalecio Pedraza, y en cuanto supo este señor que éramos los *Santos Padres* esperados, no solo nos ofreció sus carretones, sino que nos instó a que permaneciésemos en su casa por tres o cuatro días, asegurándonos que el fruto sería grande. Convinimos en ello, hicimos de su casa iglesia, el P. Astrain tomó a su cargo las pláticas, y en tan pocos días dimos la comunión a unos 200, casamos, previa autorización
[40] del S. Párroco de Loreto, diez parejas que vivían mal, entre ellos al tripulante que me sacó a mí cuando el naufragio (beneficio que hicimos después en Trinidad al que sacó al P. Astrain); bautizamos a dos niños y velamos no sé a cuantos. Los regalos llovían: gallinas, pollos, azúcar, chocolate, plátanos, yuca, cuanto tenían los pobres naturales. Como es costumbre entre las gentes estas plantar una gran cruz con alguna advocación en donde quiera que se edifica un conjunto de casas, y aún cuando sea una sola, se nos invitó a bendecir tres de estas, queriendo D. Indalecio que en la suya quedasen consignados nuestros nombres y la fecha de nuestra llegada.

Hecho este bien en el Masi, salimos para Loreto el día 30, acompañados de aquellas sencillas gentes que con tamboril y flauta, danzando modestamente algunas,
[41] sembrando de flores el camino otras, y llorando casi todos, nos siguieron largo trecho, a pesar de lo ardoroso del día. Comimos en casa de un español de Pontevedra, y llegamos tempranito al pueblo después de recorrer las 5 leguas que hay, dos de monte, y las demás de pampa es decir, de campo abierto: así suele ser ya todo el país de Mojos, con algunos lunares de bosque, en donde abundan las palmas, creciendo en estas pampas rica y abundante hierba, y retozando en ellas ganado vacuno en abundancia.

Nuestro equipaje era conducido en corretones, es decir, en un carro chillón, con ruedas de madera y de una sola pieza, tirado de dos yuntas de bueyes según la costumbre del país.

Largo trecho antes de llegar al pueblo estaba apostado un tamborilero para anunciar nues-
[42] tra llegada, poco después nos ofrecieron los indios de una estancia (casa de campo) tres ramilletes de flores, uno para cada padre, los habitantes todos con sus autoridades salieron al camino a recibirnos y acompañados de ellos, y al son del tamboril, flauta y violín fuimos a tomar posesión de una casa en la plaza, casa exclusivamente destinada para que la habitásemos nosotros: la comida nos la daban en casa de D. José María Ferrera, italiano y el más rico del pueblo, de cuya familia fuimos tratados con todo respeto y miramientos (5). Aquella misma noche anunció el P. Astrain una gran fiesta para el día siguiente y el comienzo de la misión por la tarde.

La misa del día de S. Ignacio fue solemne, con sermón y con
[43] ministros, cosa bien poco acostumbrada en estos pueblos por no haber sacerdotes. El S. Cura, sumamente achacoso como está, quiso hacer en ella de Maestro de Ceremonias, y usamos un terno de nuestros antiguos padres, muy destrozado sí, pero elegante. El pueblo no está hoy día en donde se fundó, ni hay en él iglesia, por haberse arruinado la que había, pero cuanto hay en la casa que hace veces de iglesia, todo es nuestro, contándose entre los adornos del altar setenta y tantos escudos de plata, todos señalados con el JHS: En la Sacristía hay dos relicarios, uno de plata con santos casi desconocidos ya, que yo tuve el gusto de poner en claro, y otro de bronce dorado en donde *estuvo* un hueso del V.P. Juan Sebastián de la Parra, cuyo nombre está grabado alrededor del óvalo: así me explique yo cómo del esqueleto de este padre que
[44] en caja nueva de cedro hoy día se conserva en Lima, faltan algunos huesos. En un cuarto que sirve de almacén y en caja fabricada el año 20 están los restos de los primeros fundadores, PP. Pedro Marbán Sup., Diego Morillo, Fermín Velasco, Pedro Viroú e Ignacio Vargas, pero tan escasos ya con motivo de írselos llevando las personas devotas para que les acompañen en sus viajes, que solo quedan unos cuantos huesos envueltos en un celemín de tierra; la caja ésta estaba desfondada y la hicimos componer. En el mismo lugar había un brazo de madera y en él un hueco sin cristal ninguno con una canilla del *V.P. Z. Cipriano Barace muerto a manos de los Baures en septiembre de 1752* (6), según decía un letrero puesto al pié: como estaba para perderse, la recogí y me la traje conmigo. Otra de otro padre muerto por los Movimas y puesta en otro brazo la tenía en depósito un
[45] particular, y queda en su poder. Comenzada la misión el día de S. Ignacio, pensábamos terminarla con su octava; pero una numerosa comisión, encabezada por el S. Cura, nos suplicó que la prorrogásemos a fin de que pudiesen ir llegando los que vivían lejos; la continuamos hasta el día 11, y tuvimos el gusto de que comulgasen unos 1.000, todos o casi todos, algunos venidos de 14 leguas, y que el S. Cura se cansase de casar. La procesión que con el Santísimo hicimos por la plaza fue muy devota y les agradó mucho. Por remate quisieron que bendijésemos una cruz bastante grande, que luego colocaron en la pared de la iglesia, dejando en ella inscritos nuestros nombres.

Los regalos de pan (manjar allí muy raro), queso, dulce, huevos, gallinas, etc., fueron abundantísimos; todos nos visitaban y casi todos nos llevaban algo. Un indio principal, de tipoi y sombrero de copa alta, nos llevó tres duros (precio de un toro en el campo) di-
[46] ciéndonos muy afectuosamente: esto para vosotros, porque os quiero mucho.

Idos ya nosotros, hicieron a favor nuestro una Colecta General de la que sacaron 70 bolivianos.

Vísperas de S. Lorenzo nos pidieron un padre para la hacienda o estancia de este nombre, en donde había capilla y se reunía mucha gente: fue el P. Manzanedo y logró que comulgasen otros 100. El P. Astrain y yo les seguimos después, aunque rodeábamos bastante, para juntos pasar a Trinidad; salimos de Loreto el 12 a las tres de la mañana despedidos del pueblo a pesar de ser la hora tan intempestiva, y acompañados del S. Ferrera; pasamos la fuerza del sol en S. Lorenzo, y el 13, fiesta de B. Bernach, entrábamos en la Capital del Beni a las 8 del día: era precisamente la hora en que 20 años hacía dejaba yo la casa de mis padres. Nadie sabía nuestra ida y nadie salió a recibirnos, nos condujeron a casa de D. Victoriano Bejarano, due-
[47] ño de S. Lorenzo, el más acaudalado de la Capital y muy afecto a los indios, y en ella se nos admitió: se nos trató con toda cordialidad (7).

Aquel mismo día por la tarde nos hizo una larga visita el S. Prefecto D. Daniel Suarez (8), hoy día ya difunto junto con su Intendente, quien nos manifestó sinceramente la mucha pérdida que allí había, y cómo violentado por ésta había ejecutado o permitido injustos y crueles castigos contra los pobres indios. De los carayanas (blancos, nombre que hoy se dá a los advenedizos), pocos nos visitaron, y estos por mero cumplimiento, los unos porque les remordía la conciencia, los otros porque no se los tildase después de acusadores; pero en cambio los indios comenzaron a venir al pueblo en crecido número y eran tantos los que venían a vernos, con sus presentes en la mano por supuesto hasta de cantarillas de agua, que apenas nos dejaban solos.

Comenzamos la misión al día siguiente de llegar, procurando inculcar en ella
[48] muy principalmente el mucho perdón de las injurias y los bienes inestimables de la paz: los indios cedieron por completo; pero entre los carayanas algunos de los principales se ausentaron, y otros de los que llaman decentes, aunque asistieron a la misión, no se rindieron: son muy liberales. En la procesión que se tuvo por la plaza (como en todas partes grande y con 5 grandes cruces de madera, una en el centro y cuatro en los ángulos) llevó el girón el Prefecto y bailaron los famosos macheteros. Es el baile de los macheteros un baile sumamente modesto y majestuoso, del tiempo de nuestros padres y que sólo se usa en las fiestas religiosas. Los que lo bailan, que suelen ser hombres hechos y derechos, además del tipoi ceñido a la cintura, llevan un adorno de plumas en la cabeza que asemeja la cola del pavo real, de ésta cuelga por detrás una cola tejido de plumas que llega hasta los pies, sobre esto llevan un collar de pepas de cierta fruta que hacen mucho ruido, otro de
[49] cascabeles en las corvas, y un machete de madera en la mano derecha, del que toma el nombre: bailan al son del tambor, tambora y otro instrumento de viento, y hacen evoluciones tan bonitas, que en cualquier población culta llamarían mucho la atención; y sin embargo los cultos de la Capital del Beni se lo prohibían como ajeno a la cultura de estos tiempos i. Después de la misión todavía permanecimos en Trinidad unos días confesando a los recién llegados y aguardando noticias del S. Urdininea (9).

La misión la tuvimos en nuestra antigua iglesia, que, como todas las del Beni, da a la plaza y consta de tres naves. Las paredes exteriores son de adobes, y hay en ella cinco grandes puertas, tres en la fachada principal y dos colaterales, además de dos grandes ventanas en cuyos bastidores están incrustados vidrios circulares de diferentes colores. Las naves están divididas por gruesos postes de madera, que re-

vestidos convenientemente, tienen forma de columnas, y al mismo tiempo que
[50] ayudan a sostener el tejado, servían para sostener las bóvedas formadas de quincha ya revocadas de tierra blanca del país, bóvedas que hoy día han desaparecido. El tejado, de un cuerpo tan solo, apoyándose en las columnas interiores y en la pared exterior, se extiende todavía a una especie de columnetas que rodean la iglesia, de donde resulta un espacioso pórtico en la fachada principal, y un regular tránsito alrededor de ella, sin duda con el objeto de conservarla fresca. Como el clima es tan ardiente, a excepción de los pocos días en que sopla el viento sur, que se demasiado frío, el púlpito está colocado entre las dos puertas de los lados. Por campanario suele haber una especie de andamiada de madera, en la que están colgadas una porción de campanas, no muy grandes pero muy sonoras, casi todas fundidas en S. Pedro. El frontal del altar mayor en Trinidad es de Plata, así como el atril, sacras, candeleros, campanillas y un buen nú-
[51] mero de escudos colgados en sus columnas.

Sus crucifijos todos son de marfil: el de la sacristía será como de medio metro; otros dos como de a cuarta están muy bien tallados; el cuarto es más pequeño y no vale gran cosa. Alrededor del Sagrario hay 4 grupos de reliquias; pero de santos nuestros solo existe una del S. Juan Fr. Regis en una cruz de cristal sostenida sobre una peana de plata, y tan desatendida, que aunque la sacaban en las procesiones, ni sabían que era lo que sacaban.

Siendo parecer del actual Prefecto D. Daniel Suárez que no fuésemos en busca de los indios prófugos hasta tanto que no llegase el S Urdininea, de cuyo paradero nada se sabía con certeza (10), determinamos aprovechar el tiempo misionando mientras tanto en S. Javier, cinco leguas distante, y en S. Pedro, 6 leguas más abajo: ambos pueblos están sin sacerdote. Llegados a S. Javier los tres padres, y enterados de que allí podrían reunirse de 500 a 600 personas de comunión y 200 en S. Pedro, los dos
[52] padres se quedaron allí, y yo me fuí a este punto, la Capital antigua. La iglesia de S. Javier es también la nuestra, y entre otras cosas de valor que en ella hay, me llamó la atención un pequeño nacimiento de mármol en relieve incrustado en el frontal del altar de la Stma. Virgen, en el que aún se conservan 2 o 3 perlas grandes de las varias finas que tuvo hasta hace poco. Pero nacimiento que no tiene punto de comparación con el famosísimo que hay en Exaltación, tribu de los Cayubabas, que según todos dicen, es obra artística admirable. El fruto de la misión en S. Javier fue completo, y unos 18 los matrimonios celebrados.

Yo llegué a S. Pedro ronco; pero como eran pocos los oyentes, los reuní en torno mío para que me entendiesen, y a los dos o tres días se me aclaró la voz. El fruto fue también completo y 7 los matrimonios: solo dos carayanas, malamente comprometidos con dos indias, dejaron de rendirse, y un infeliz mestizo, de los más
[53] cumpables en la expedición contra los indios, que, sabedor de la ida de los padres, se fue con su familia. La iglesia sumamente espaciosa y ya en parte arruinada, no es la nuestra; pero es nuestro todo cuanto contiene. Aunque no conserva las noventa y tantas arrobas de plata labrada que antes tuvo, todavía se conserva mucha, como un magnífico frontal, dos suntuosas credencias, cuatro mesas en el presbiterio, atril, sacras, candeleros, pilas, escudos, resplandores e insignias de los santos, y puede decirse que todo cuanto sirve para el culto en las distintas funciones. Se conserva también un cáliz de oro y 4 crucifijos de marfil, todos ellos muy buenos, sobre todo el que está en el bautisterio. Tuvo infinidad de imágenes para las diferentes fiestas de entre año; pero casi todas destruídas ya por la polilla, así como también parte de los altares. Sin embargo aún quedan dos buenas imágenes de S. Pedro y S. Pablo, y una excelente de S. Miguel Arcángel, aunque algo destruídas: las
[54] demás no valen tanto. En el altar mayor había también dos magníficos relicarios de plata o bronce dorado, que muy bien podrían servir para custodias; pero tan sucios de los murciélagos, que en las iglesias éstas son innumerables, y tan descuidados, que nadie sabía lo que aquello era; lo mismo sucedía con otro pequeño y más precioso que estaba en el retablito de la sacristía con reliquia y una pinturita en miniatura de nuestro padre S. Juan Fr. Regis: yo tomé algo de esto, contando por supuesto con el S. Obispo. Ni aquí ni en Trinidad encontré archivo.

El pueblo está hoy día reducido a las casas de la plaza, y donde antes se contaban de 800 a 1000 matrimonios, solo se encuentran de 50 a 60, y estos diseminados por el campo; niños que pasen de 8 años apenas se encuentran, y la razón es porque los carayanas se los toman a sus padres por voluntad o por fuerza, dándoles por ellos 20, 30 ó 40 pesos a lo más. La causa
[55] de la destrucción casi completa de este pueblo, así como de la disminución notable de los otros, es la mucha gente que ha muerto en el Madera recogiendo goma llevados allí por los carayanas, casi siempre a la fuerza: los lugares aquellos son mal sanos, y el único salario la comida y el vestido; comida que consistía en un poco de harina y de café y a veces un poco de aguardiente. La ida de una hombre suponía la destrucción de una familia; pues acostumbradas como están las gentes éstas a tomar estado en cuanto tienen la edad, por jóvenes que fuesen los que iban, ya eran hombres casados y aún con hijos, y como

nada les podían enviar a sus familias, ni se sabían de ellos, hijos y mujeres quedaban abandonados, y éstas impedidas además de pasar a nuevas nupcias aunque sus maridos pereciesen.

De ésto y de verse precisados los que quedan a vivir sujetos a un patrón
[56] ha resultado en todas partes la muerte de las parcialidades, es decir, de las diferentes artes que con primor ejercían los diferentes grupos de familias: hoy día solo se ejercitan en remar y echarles lazos a los toros. Solo quedan ya los sacristanes, cargo desempeñado por las familias principales de entre ellos, sin interés ninguno y con grande celo por los intereses de la iglesia: éstos son ayudados de unas que llaman abadesas, y que deben ser mujeres venerables por su edad y sus virtudes. Queda también en S. Pedro un fundidor, y algún telar que otro en los diferentes pueblos: la sobrecama blanca de algodón con relieves que me regalaron en S. Pedro, puede competir con cualquier sobrecama de esta clase. De la parcialidad de músicos solo quedan ya restos, si se exceptúa la de S. Ignacio donde parece que ha sido respetada. El fundidor que aún queda en S. Pedro,
[57] es un anciano venerable: cuando me visitó y llorar (sic), *y preguntándole yo la causa de su llanto, me contestó que era que se acordaba de lo que su padre le contaba de nuestros antiguos padres con quienes se crió y vivió hasta que lo echaron, y de quienes aprendió el arte de fundir* (11).

Los moradores de S. Pedro llamados Canichanas, son tribu distinta y de diferente lengua y tipo que los de Loreto, Trinidad, S. Javier y S. Ignacio, que forman la tribu de los Cambas. Todos son de color de bronce claro, labios delgados y en general buenas facciones; todos son de noble andar, las mujeres sobre todo, cuya modesta y majestad particularmente en la iglesia, es muy notable; todos son sobremanera limpios, mayormente en la iglesia, a donde nunca van sin bañarse antes y mudarse de tipoi; todos visten lo mismo, algunos pantalón, blusa y sombrero para el trabajo,
[58] pero por lo demás, los hombres sombrero de palma y un tipoi de algodón blanco, algo corto con una franja encarnada de ambos lados, y un bordadito de diferentes colores en el pecho y espalda para que la abertura del cuello no se rasgue, y las mujeres cabeza descubierta hasta en la iglesia, con el cabello bien peinado y dividido en dos largas y hermosas trenzas, trenzas que suelen deshacer al ir al templo, un collarcito de coral hecho con mucho gusto, del cual cuelga una cruz de plata, y cuando nó una o varias monedas a falta de medallas, y un tipoi blanco, o de percal y hasta de seda, que les llega hasta los pies y les cubre perfectamente el pecho y los brazos hasta el codo; todos van a la iglesia con un rosario de madera al cuello hecho de 15 discos

algunas cuentas más, rosario que rezan por lo menos los domingos antes de la misa, algunas veces con letanía cantada y casi siempre cantando el Angelus, es decir, sus tres Ave Marías; todos tienen las mismas costumbres religiosas, ya
[59] en bastante decadencia, tanto por falta de sacerdotes que las inculquen, como por mal ejemplo, burlas y vejámenes que sufren de los carayanas, costumbres que consisten en levantarse al apuntar el alba (las costumbres de los primeros cristianos eran según Plinio: surgere ante diem et carmen quasi Deo Cristo dicere) (12), y juntarse delante de la cruz o de la iglesia, y juntos y de rodillas cantar el Ave Maris Stella y las letanías y rezar en castellano una porción de oraciones, repitiendo esto mismo con los correspondientes cambios a las 12 y a las 8, los niños al anochecer, y supliéndolo en su casa cuando lo malo del tiempo se los impide; todos saben muchos cánticos sagrados en latín y en castellano, variados, sencillos y devotos, en que todos toman parte; pero si en todo esto convienen, discrepan sin embargo en que los Canichanas son más hombres, de barba poblada, de frente espaciosa, de más carácter a mi entender, y de mayor talento: tienen en contra que son de natural menos
[60] suave y apacible, y se dejan llevar más de la bebida.

Terminando ya todo, me ofrecieron llevarme si quería a S. Joaquín, S. Ramón y a otros pueblos próximos ya al Brasil, y muy necesitados; pero como el tiempo urgía, me despedí de ellos en medio de abundantes lágrimas, y me volví a Trinidad, donde estaban ya los otros padres. Allí supimos que el S. Urdininea estaba ya para llegar, y efectivamente llegó el 7 de septiembre escoltado de 25 soldados, con grande contentamiento de los indios, pero sin que saliese a recibirlo ni un solo carayana: sabían bien que su llegada y la nuestra significaban una condenación solemne de su proceder de parte del Gobierno y de Bolivia. Pasó al entrar por nuestra casa, y luego que nos vió, se apeó del caballo y nos dio un fuerte y afectuoso abrazo: lo mismo su secretario el S. Campero, quien todo enternecido entonó al abrazarnos el Nunc Dimittis
[61] porque al fin veía jesuitas. El mismo día y el día siguiente, fiesta de la Natividad de la Stma. Virgen tuvimos con él dos largas conferencias, en las que resolvimos pasar al día siguiente a la banda occidental del Mamoré en busca de los indios prófugos, darles una misión, y prepararlos para una visita del Prefecto.

Hasta este tiempo, aunque estábamos íntimamente convencidos de las grandes injusticias y mayores crueldades que se había cometido contra ellos, los creíamos sin embargo, por tanto como contra ellos se decía, algún tanto culpables, tanto de conato de rebelión, como de los asesinatos de Valderrama y su hijo cometidos en aquellos días subiendo

para el Chapare, y acaso de intento de atraer los demás pueblos a su mismo sentir y proceder, fanatizados por un cierto Guayocho, que entre ellos se decía Dios, y aún de incendiar la Capital y degollar a todos los carayanas; pero cuando hubimos
[62] recorrido la otra banda y tratado con los pobres prófugos, pronto nos desengañamos, y reconocimos su inocencia.

Salimos de Trinidad el 9, pasamos en canoa el Ibare y Mamoré, hicimos noche aquel día en una de las pocas estancias que se libraron del incendio general, y al día siguiente llegamos a Trinidadcito, pueblecito situado río Mamoré arriba a una legua del Securé, y único que con el Sta. Rosa por providencia especial permanecen todavía en pié en aquella banda. Los pocos indios que habían en Trinidad nos despidieron con muchas lágrimas; y los que ibamos encontrando en la otra banda al vernos se nos ponían de rodillas llorando como magdalenas: recordaban sin duda los granes males que acababan de sufrir, y veían en nosotros la imagen de sus antiguos protectores.

Pensábamos encontrar en Trinidadcito y sus contornos, o a lo más en S. Lorenzo y bosquecitos próximos, a los lla-
[63] mados rebeldes; pero en Trinidadcito había muy poca gente y ésta recién llegaba de sus escondrijos por la noticia que tuvieron de nuestro paso a aquella banda, y ninguno en S. Lorenzo: el grueso de la gente nos dijeron allí que estaba a 6 jornadas, muy dentro del monte. Algo desconfiábamos de la veracidad de estas noticias; pero resueltos a llevar nuestra misión a cabo a todo trance, resolvimos que los dos padres se quedasen allí misionando a los que había y a los que se fuesen reuniendo (número que subió al fin hasta más de 500, todos los cuales recibieron allí la comunión), que terminado esto el P. Astrain pasase a S. Ignacio a misionar allí y disponer los ánimos a la restitución de lo robado, pues allí se encontraba casi todo, permaneciendo mientras tanto quieto el P. Manzanedo y con el altar portátil por si convenía que pasase adelante a dar la comunión y que yo me fuese con algunos guías en dirección del monte a explorar la verdad de estas noticias y si estas eran verdaderas,
[64] a consolar a los pobres prófugos, atraerlos, si es que se podía, o por lo menos a ponerlos en comunicación con el Prefecto.

Yo tomé dos guías y al Sacristán de Trinidad, todos montados, y me puse en marcha el 12 por la mañana; pero como el día anterior había estado diluviando encontramos los caminos intransitables. A poco de salir de casa encontramos en el gran curiche o llomomo de S. Juan, es decir, terreno pantanoso formado por la reunión de agua llovediza en concavidades imperceptibles a la vista, y al llegar a un mal paso mi mula se cayó hundiéndose hasta las orejas, viéndome yo precisado

apearme y salir de allí con el agua a la cintura. Los ríos crecidísimos ntonces, los tuve que pasar en calzoncillos, en parte andando, y ayudado de los indios en donde me cubría. Al fín, cayendo y levantando, ıando unos cuando otros, pudimos llegar a S. Francisco ya de noche. n el camino solo encontramos
ı65] un grupo de unas 20 personas, detenidas por los malos caminos, ıe iban también en dirección al monte. En el incendio de S. Francisco sólo quedó ilesa la parte del madero en donde estaba la dedicaoria de su hermosa capilla: S. Francisco Javier de la Compañía de esús (13); hubimos pues de dormir al aire libre sobre el solar de las casas todavía húmedo. La cama consistía en el caparazón que hacía colchón, la silla de almohada, la manta de la mula de cobija, y una oldeta que me preservaba de los zancudos, de los tigres y de las víboras: la comida corría pareja con la cama, un par de naranjas con ıas migas de pan enmohecido a la mañana, y un plato de arroz con patatas a la noche; pero esto me conservaba en todo mi vigor, y no ıltaron tampoco extraordinarios.

El segundo día salimos al amanecer de S. Francisco, y con camio muy malo todavía llegamos de día a S. Lorenzo. A las 9 de la mañana de este día nos en-
6] contramos con otra caravana de unas 100 personas que por los malos caminos estaba también detenida a las orillas de un río: llevaban onsigo ocho carretoncitos cargados de vituallas. Todos me rodearon llegar, y montado como estaba les hablé largamente tratando de persuadirlos a que se volviesen a Trinidadcito en donde quedaban dos adres dando una misión, seguros como podían estar de que nadie metería con ellos puesto que el Gobierno y las simpatías de Bolivia estaban de su parte, siendo prenda de ellos nuestra ida y la llegada l nuevo Prefecto con corazón y afectos fraternales para con todos llos; máxime cuando la cruz y campos que buscaban era cosa y a mi modo de entender, tradición falsa. Parecieron dudar un poco por de onto, pero luego habló largamente uno de ellos en lengua del país, a quién todos escucharon con grande atención y conmovidos, y conuyeron todos por
7] decir: Tata, mejor iremos contigo. Lo que dijo el del discurso tue: "son muchos los vejámenes que sufrimos de los carayanas; se nos eva río arriba y río abajo, y hasta el Madera mismo en donde tantos erecen, por lo que nos quieren dar, y si no les servimos a su gusto, nos dan guasca (azotes con sogas hechas de cuero de buey); ya no nos n dejado ni un palmo de tierra en donde hacer un chaco o levantar na casa; de ellos solo aprendemos vicios, sobre todo la embriaguez; diculizan e impiden a la fuerza nuestras fiestas y prácticas cristianas, de esta manera pronto perderá el pueblo su religión del todo. Por lo que hace a vuestra venida y a la del nuevo Prefecto, él y vosotros os

ireis, y nosotros quedaremos nuevamente a merced de nuestros enemigos. Por esto hemos resuelto abandonarles a los carayanas nuestras tierras, las tierras de nuestros padres, e [68] irnos en busca de otras nuevas en donde Dios nos dé a entender". A esto no tuve yo que contestar, y después de hora y media de discusión pasé adelante. Por la tarde nos topamos con un ternero como de un año recién devorado por el tigre, cuyas enormes huellas iban en dirección a un bosquecito próximo a S. Lorenzo. Aquí dormimos, también sobre el solar de las casas incendiadas, acompañados de unos 500 bueyes que por sí solos allí se recogían por la noche, y salimos al amanecer del tercer día.

Este día llegamos, con caminos no tan malos, a un grupo de palmas algo separado del camino, a cuya sombra estaban acogidas unas 50 personas, ocupadas en matar reses, hacer charque (carne seca) y enviárselo a los que estaban adentro. Los animé, a las mujeres les repartí medallas, ya que no me llegaban para todos, y les dejé en un tronco una estampa
[69] de la Virgen para que fuese allí su protectora: lo mismo hice con cuantos fui encontrando. En el camino solo habíamos visto dos mujeres madre e hija, quienes habiendo oído que con nuestra llegada habían cesado las flagelaciones, y se restituían las personas robadas, iban a S. Ignacio desde el interior del monte en busca de un niño que les había robado Saavedra (14). Al vernos desde lejos, nos creyeron expedicionarios que ibamos también a robar gente (bajo esta impresión están), y todo azoradas, tiraron sus atitos y se escondieron entre los pajonales; pero las habíamos visto, las llamaron los indios en su lengua, y cuando me vieron se les volvió el alma al cuerpo: les dije que encontrarían en S. Ignacio al P. Astrain y que contasen con él. En la estancia de las palmas estaba un tal Alejandro, hijo de Prudencio Nosa, indio principal y venerable que acababa de salir del monte. Le pregunté que cuanto ha-
[70] bía tardado, y me dijo que tres días: le advertí entonces que a caballo se tardaría menos; pero me contestó, pero es que hay llomomos y barrancadas muy malas que acaso no puedas pasar con tus caballerías. Me dijo además que allá en el río en donde están, se habían encontrado con un chimán llamado Nicolás quien les había hablado de Heires (sic. ¿Frailes? Nota de J.C.R.) que ellos tenían, pero en muy mal sentido, y les había ofrecido algunos de sus chacos para que se alimentase: los que iban adelante abriendo senda vieron poco después una familia entera. De estos, me dijo después D. Guillermo Ugarte, rico propietario de Cochabamba y que ha establecido junto a ellos una extensa colonia, haberles oído decir que ellos no quieren frailes, sino a los de ropa negra.

Todavía me recelaba yo un poco de los indios, y me temía no me dijese esto Alejandro por el deseo de que no pasase más allá y no me enterase
[71] de sus proyectos ni de su paradero; por esto, aunque los guías dejaron en la estancia aquella sus caballos, yo salí a la mañana siguiente con mi mula y con la del Sacristán. Pero a la media hora ya dimos con el pantano, que, aunque a mal andar, pasamos por ser corto; y a la legua y contigua a un lugar regado de pedazos de carretones y baules, en donde los de Saavedra alcanzaron a los indios; nos encontramos con otro sumamente expuesto por lo largo, en el que estaban clavados sin que se les viese más que el lomo y los cuernos tres magníficos bueyes: intentamos pasarlo con las mulas de diestro; pero viendo el peligro grande que corría, resolví que las volviesen a la estancia y continuar a pie. Esto era poco antes de principiar el monte; entramos por la senda abierta en él a manera de túnel, y al cuarto de hora llegamos a unas chozas a orillas del Tijamuchí, en donde unas 20 personas cuidaban de un
[72] enfermo: al mismo tiempo llegaban del interior tres mozos, por uno de los cuales supieron los padres, con cuidado por mí, que yo iba por el monte y que iba a pie. Continuamos adelante, siguiendo el curso del río, y dormimos donde nos cogió la noche.

A la mañana siguiente vimos muchas víboras, que viniendo de la parte del río, pasaban tranquilamente la senda o se escondían entre su maleza, sin meterse para nada con nosotros ni nosotros con ellas. Algo antes del medio día y algo antes de la mitad del camino pasamos el Tijamuchí, y cuando me estaba yo vistiendo llegó Alejandro con una mula pequeñita como una cabra, pero viva, que, aunque con dificultad, logró pasar por el llomomo. Mucho se lo agradecí, pues las botas de montar me habían levantado dos ampollas, las zapatillas también me hacían daño e iba cubierto de garrapatas del mon-
[73] te, hasta sacármelas de las pestañas mismas. Monté en ella, yendo uno por delante quitando con el machete los impedimentos; y aunque desmontándome infinitas veces por lo pendientes de las barrancadas, todavía al natural, llegamos sin novedad hasta el segundo chaco, recién hecho, cuidado de unas pocas mujeres con sus niños: éstas me regalaron 4 huevos, que en la escasez en que allí están es mucho dar. Hasta el paso del Tijamuchí nuestra dirección fue al occidente con una pequeña inclinación al Sur; después prevaleció también el occidente pero con inclinación al Norte (15).

Al día siguiente algo después del medio día nos topamos con unos cuantos hombres que venían arreando un buey descomunal aparejado y cargado de carne; era que habían sabido mi llegada, yo no sé por

quién, y suponiendo que yendo a pie tardaría bastantes días en llegar a ellos, me enviaban para que me alimentase con carne fresca. Se volvieron con
[74] nosotros y enviaron por delante a un joven para que se apurase a anunciarle al pueblo mi llegada. Efectivamente, en un alto razo que hace allí el terreno, ya un poco accidentado, un cuarto de hora antes de donde estaban situados, me hallé a todos los ancianos, quienes al llegar yo se pusieron de rodillas y se echaron a llorar. Les dirigí unas pocas palabras de consuelo, les dí a besar la mano, y proseguimos adelante, todos en una fila, las ancianas las primeras llorando y cantando como suelen, y detrás los ancianos en silencio y descubierta la cabeza. En esta disposición y yéndosenos agregando varios otros grupos que de rodillas así mismo y llorando aguardaban en algunos claros de la senda, llegamos a orillas de un apacible río y poco caudaloso, a cuyas orillas han fijado sus chozas. Me aposentaron junto a la capilla (lo primero que procuraron siempre es tener su capilla) pequeña si, pero aseada y con su altar y sus santos, entre
[75] los que se distinguía a un Niño Jesús muy lindo, procuré animarlos ante todo, les invité a una misión que comenzaría al otro día, 18, fiesta de los Dolores, le escribí después una carta al P. Manzanedo para que viniese con el altar portátil al paso de Tijamuchí, ya que por la premura del tiempo no era posible que entrase más adentro, y pidiendo al Intendente o cabeza del pueblo un hombre para que lo llevase, luego se me presentaron cuatro apuestos jóvenes.

Noté que todos allí tenían un semblante macilento, sin duda por el aire corrupto que respiran, pero de tanta satisfacción y contento, que bien se echaba de ver cuanto gozan ahora con la libertad de que disfrutan. Noté también que donde están no hay mosquitos, pero sí muchas moscas; que hay muy pocas aves y muchísimos monos. Abundan entre ellos los niños, que serán unos 200 (escondidos en las madrigueras de los tigres para librarlos de las garras de
[76] los hombres!), los ancianos y mujeres, componiendo entre todos, incluso los que están dos leguas más adentro continuando la senda, como 600 personas: cuando se les agreguen los que van yendo hacia ellos no bajarán de 1.000. Allí todo es de todos, todos viven en familia sin querella ni disputa.

En los 5 días que permanecí entre ellos los confesé a todos, hice unos 30 matrimonios, otros tanto bautizmos, enterré a un recién bautizado, les impuse los escapularios del Carmen y de la Inmaculada, les bendije rosarios, medallas, imágenes, la campanita mayor, agua en abundancia, les enseñé prolijamente el modo de formar el acto de contrición, de bautizar y casarse, y por fin el viernes 23, antes de partir, les dí la bendición papal. Es muy de notarse que cuantos niños indios

bautizamos eran legítimos, y que apenas hicimos matrimonios de indios amancebados (16).

[77] A mi vuelta me acompañaron todos a excepción de los ancianos y de las mujeres cargadas de hijos pequeños; vamos, decían ellos, acompañarte a ti y a recibir a Dios. Yo salí con mi mulita, pero o por lo mal alimentada, pués por allí no hay hierba, o por haberse metido los pies en unas raíces, es lo cierto que se echó enseguida, y que no hubo manera de lavantarla: tuve pues que salir del monte por mis pies. Eché las jornadas que antes, y aún pude confesar a los dos grupos de personas que encontré a la entrada: bauticé además solemnemente en cada grupo dos niños. Pero con las botas no podía, y las correitas de cuero de buey con que a falta de otra cosa me até las zapatillas, me hicieron otras dos llagas; por esto al tercer día ya no podía más, y los pies se me hincharon tanto, que se me salían del calzado. De los que venían conmigo parte se quedó en el paso del Tijamuchí y parte siguió adelante.

En la misma raya del monte me en-
[78] contré con la caravana de los 100 y algunas familias más: les
pregunté por el padre y me dijeron que el padre quedaba en Trinidadcito; pero que acababan de llegar unos jóvenes con alimentos para mí (azúcar, café y un saquito de arroz) y con el altar portátil. Ví en efecto el altar en una mesa y bajo un toldo muy adornaditos; que ésta es la costumbre de los indios cuando viajan con sus imágenes: los baules en que las llevan, los posan en sus descansos sobre alguna mesa o cosa equivalente, arreglándolo como mejor pueden, y aún encendiéndoles luces. El P. Manzanedo, no sabiendo de mí, me mandaba todo esto por lo que pudiese ser; pero como recibió luego mi carta, se presentó allí el día siguiente, 26, antes de amanecer: sin embargo venía algo atrasado a causa de la lluvia, y fue preciso avisarles a los que quedaban en el paso del río para que saliesen hasta allí. Casamos y velamos a algunos aquel día, dijimos
[79] misa, dimos la comunión por de pronto a unos 50, confesamos
a los que allí estaban y los de la estancia de las palmas, se quedó allí el P. Manzanedo aguardando a los del río, con intención de irse después a aguardarnos en el Masi o Limoquiji, y yo proseguí mi camino a las 4 de la tarde acompañado del Intendente y de otros 11 principales que iban en nombre del pueblo a presentarse al Prefecto, darle la bienvenida, exponerle los hechos, y pedirle consejo en su proyecto de retirarse a otras tierras: es lo único que me pareció hacedero en aquellas circunstancias. Me pidieron que les pusiese uno que los gobernase mientras estuviese ausente el Intendente; pero yo les dije que lo escogiesen éllos y yo lo anunciaría, y escogieron a Prudencio.

El P. Manzanedo permaneció con ellos 4 días dando pábulo y desahogo a sus sentimientos religiosos; hubo día en que dió 450 comuniones y cuenta prodigios
[80] de las fiestas y prácticas religiosas que tuvieron lugar en aquel
tiempo, sobre todo de la ceremonia de dar limosna para un difunto, que duró 3 horas, y del plantamiento de la cruz bajo la advocación de S. Miguel, a la que estuvieron velando con rezos, cánticos, baile de macheteros, etc., durante toda la noche. Puede colegirse fácilmente lo tierno de las despedidas; a ambos nos instaban a que nos quedásemos con ellos. Cuenta el P. Manzanedo que en su despedida tuvo que obligarlos a volverse subiéndose a un montón de tierra de los que levantan las hormigas para librarse de las inundaciones y hechándoles desde allí la bendición y que no bastando esto, no tuvo más remedio que picar espuela y no volver a mirarlos por lo mucho que le conmovían sus sollozos. A su vuelta todavía confesó y dió la comunión a unas 50 personas en Trinidadcito, y confesó, bautizó y casó a algunos otros en el Masi y Limoquiji.

[81] Yo me vine con la comisión por S. Ignacio a fín de rescatar algunas mujeres ya casadas que tenía el S. Montenegro, y unos cuantos jóvenes y niños capturados por el S. Saavedra. En el camino encontramos dos regulares caravanas que iban también al monte, y bastantes gamos y avestruces, cosas ambas que abundan en esas tierras. Los ríos los pasamos algunos a nado y el Tijamuchí que ya allí es muy crecido, en un cuero de buey; y aunque abundan en ellos los caimanes; lobos y bufeos, ninguno nos dañó, quedándole ésto reservado a una atrevida palometa, pez pequeño que sin más ni más, le sacó un buen bocado de un brazo a uno de los de la comisión: es verdad que la pagaron bien, porque echaron dos anzuelos y en un momento hubo palometas para todos. Llegamos a S. Ignacio el día de S. Miguel a las 10 de la mañana, dije misa en nuestra antigua iglesia, limpia pero envejecida, envié con una tierna carta
[82] a los interesados a las estancias en donde estaban los señores
dichos, y logré que el S. Montenegro nos entregase dos mujeres y un niño que tenía, pero el S. Saavedra se contentó con una contestación cortés llena de buenas palabras: ya antes el P. Astrain durante la misión (tan abundante en frutos como en todas las otras) se vió mal para verse con él, y aunque al fín lo consiguió y le estuvo predicando dos horas enteras, solo pudo arrancarle la promesa de que iría a Trinidad para arreglarlo todo.

Salimos el mismo día a las 10 de la noche, acompañados del pueblo con música y con luces, y aunque amagados de horrorosas tormentas que hacían magnífico contraste con las infinitas luces que en completísima calma inundaban la llanura, cruzándose entre sí incesante-

ente y quedando a veces colgados de las caballerías, llegamos a Trinidad sin mojarnos, y gracias a los SS. SS. SS.

[83] S. Juan y S. Pablo a quienes invoqué, el 1ro. de Octubre ..ntes de medio día: allí me esperaba el P. Astrain: pero con tanto cabal-ar y tanto mojarme en los curiches mis pies se hincharon tanto y tan delicados se pusieron que reventando en materia y teniendo en cada ..no de ellos de 10 a 12 llagas ni aún misa pude oir el día de la Virgen del Rosario: por esta misma causa la entrevista de la Comisión con el ..refecto hubo de tenerse en mi misma habitación.

Acababa de hacer un viaje de 150 leguas, mis pies estaban según ..cían, horriblemente pasmados, y sin embargo, dados como estaban ..va todos los pasos, no había más remedio que emprender el de regreso .. otro día, viaje de duración más larga y más penosa. Pero antes de ..ferirlo, voy a exponer el juicio que nos formamos los tres padres de los sucesos últimos del Beni. Después de verlo todo en una banda y en ..ra, los tres volvimos íntimamente

[84] convencidos de la completa inocencia de los indios. Lo acaecido ..on ellos ha sido lo siguiente.

Al cabo de los tiempos y yo no sé porque artes, los indios, que en ..mpos de nuestros padres eran dueños de todo el territorio, se vieron sin un palmo de terreno en la banda oriental, que es donde están situa-..s los pueblos de Loreto, Trinidad, S. Javier y S. Pedro. Sobre esto se ..ían precisados a remar continuamente río arriba y río abajo, mal pagados, y peor alimentados, o a tener un patrón a quien servir, sin ..ner en cuenta para nada sus necesidades de familia, ni el perjuicio ..e se les podía irrogar en sus negocios. Si esto sucedía en todas par-..s, muy principalmente en Trinidad, donde los negocios de los cara-..nas eran más, y estos por lo regular más liberales, es decir, menos religiosos, menos caritativos y menos considerados. Todo esto tomó ..ces en estos últimos años con motivo del negocio de la goma;

[85] comenzando desde los chiquitos y siguiendo después el curso del Mamoré; centenares de indios, forzados o engañados, eran conducidos .. Madera, en donde tratados como esclavos, casi todos pagaban con su vida la avaricia de los carayanas: esto ha arruinado la población del Beni, y esto los traía a todos espantados. Movidos de tantas vejaciones, .. indios de Trinidad, intentaron hace algo más de 20 años remontarse, es decir, alejarse de los carayanas, y aunque no lo realizaron, muchos s.. embargo fueron pasándose a la banda occidental, lo uno por los m..chos y ricos terrenos que allí hay, terrenos baldíos y libres de inundaciones, y lo otro por disfrutar allí de libertad. Pero hasta allí iba los j..ces enviados por los prefectos a traer tripulantes para los negociantes sus amigos, pagando frecuentemente su resistencia con azotes (castigo que allí se dá a los indios no solo por las autoridades, sino hasta

por los particulares y por cualquier motivo), y esto renovó en ellos el deseo de ale-

[86] jarse más, deseo que avivaba más y más el impostor Guayocho, residente en S. Lorenzo, fingiendo que hablaba Dios en su vivienda. Lo que este Dios hablaba, apagada las luces, era lo que todos los indios sentían y todos los indios deseaban: *que ya estaba compadecido de lo que sufrían de parte de los carayanas, y que había resuelto llevarlos a lejanas tierras donde pudiesen vivir y practicar su religión con libertad:* y aunque casi nadie le daba crédito, lo estimaban y respetaban mucho porque decía y fomentaba lo que anhelaban todos (17).

Esto lo supieron en Trinidad, y temiendo que se les fuesen más lejos y quedarse sin indios a quienes explotar, determinaron enviar, reprobándolo muchos, una expedición de 30 hombres, a los que agregaron 6 indios en calidad de guías. Las órdenes que recibieron estos 30 voluntarios, casi todos amancebados públicos y dados a la embriaguez, no se sabe, pero se sabe a ciencia cierta que ebrios y

[87] no ebrios iban diciendo por el camino que iban a traerse indiecitas para su servicio, las vacadas y caballadas de los indios, y a éstos atados para remitirlos al Madera; se sabe que pasando el Mamoré, cogieron en el Asunta, el Rosario y Trinidadcito, cuantos caballos pudieron; y profanaron su capilla alojándose a propósito en ella y cocinando en la misma sacristía. Esto les llegó al alma a los indios, y llenos de justa indignación, se armaron de las 25 escopetas viejas que había en las estancias para defenderse de los tigres, de flechas y de palos, se apostaron en un bosquecito próximo y cayendo de improviso sobre los 30 perdidos que enteramente descuidados, como si fuesen a caza de conejos, llevaban sus fusiles en los carretones, mataron, a flechazos sobre todo, a 22 de ellos, cogiéndoles 11 fusiles y unas pocas municiones.

Exasperados con esto, o atemoriza-

[88] dos si se quiere, los liberales trinitarios, inventando o fingiéndose en su imaginación que los indios de la banda estaban sublevados, y que de ésta chispa fácilmente podía resultar una general conflagración, crearon a toda prisa un flamante Comité de Salud Pública (18), y resolvieron enviar una segunda expedición numerosa y bien armada. Como ningún hombre serio creía en esta sublevación, ni se juzgaba por lo tanto amenazado de ningún peligro, nadie se prestaba a ir en ella, y para poder reunir los 100 carayanas y 50 canichanas que al fín fueron, fue preciso amenazarlos liberalísimamente con 500 azotes (19). A esta expedición los indios apenas opusieron resistencia, pues atemorizados con ver tantos armados, tomaron la fuga en dirección al monte apresuradamente, llevándose consigo lo poco que pudieron: lo demás lo dejaron encerrado en la capilla de S. Lorenzo creyendo que la respetarían. Pero los expedicionarios, mandados por Sa-

[89] avedra, gente a la que se vió poco escrupulosa y sin entrañas, los

ersiguió, alcanzó sus carretones y a algunos de ellos, a la entrada del monte, asesinó bárbaramente allí mismo a 4 niños, a una anciana, des-uués de empelotarla, y al venerable Eugenio, hizo con algunas indias lo que no es de decirse, y luego se volvió incendiándolo todo, talando lo que el fuego respetaba, y trayéndose en calidad de botín bueyes, aballos, alhajas, muebles, vituallas, todo cuanto encontraron, hasta niños y mujeres: la tierra quedó desolada y el principal responsable y quién se llevó casi todo el botín fue el capitán. También prendieron a uayocho en el monte y lo trajeron consigo; pero al llegar al Rosario lo azotaron con toda crueldad, y cuando desangrado pidió por caridad n poco de agua, el 2º, Montenegro, le dió, según él mismo lo contaba on jactancia, una patada en la boca hechándole a rodar: por fín lo ueron acabando
[90] lentamente apuntándole a las piernas y partes menos vitales. A otros varios azotaron atrozmente allí mismo y aún fusilaron o inten-aron fusilar a algunos pobres ancianos que no les servían.

Mientras tanto se les antojó creer en Trinidad que los indios ue quedaban en las inmediaciones intentaban incendiar el pueblo y degollarlos a todos, y que el principal motor de todo esto, así como de muerte de Valderrama y su hijo, muertos por sus tripulantes, era Nicanor Cuvene, indio principal casado con la hija de Prudencio Nosa, amada Nicolasa, y Corregidor entonces. Y se les antojó además, vién-olos venir a oír misa en número considerable el día de la Asención, misterio de gran devoción para los indios, que aquella era la cita para incendio y para la matanza, y con este pretexto los que no oían misa endieron a los que la oían, y la iglesia, que en tiempos mejores era el asilo de los
[91] malhechores, les sirvió entonces a aquellos liberales de trampa para coger cristianos. Aunque la iglesia estaba llena aquel día, los varo-nes solo eran 60, a todos los cuales los llevaron al cuartel junto con gunas mujeres, y los pusieron a cuestión de tormento, exceptuando muy pocos, para que confesasen la verdad, o como decía un caballero esente en los interrogatorios, para que confesasen lo que querían ellos. Se les dió a los hombres con este fín de 500 a 600 azotes y a las mujeres de 200 a 300, y como se les daba sin piedad y después no se atendía, murieron de resultas 9 hombres y una mujer entre ellos Nicanor y su Mujer Nicolasa. Esta mujer heróica llevaba al tribunal y exigiéndosele, so pena de este castigo tremendo y vergonzoso, que testi-f ase contra su marido contestó noble y resueltamente *que ella nada sabía contra su marido: pero si algo supiese nunca diría nada contra él*, contestación que le valió de aquellos bárbaros ser llevada al tor-mento: le dieron más de 200 sin que exhalase ni un quejido siquiera, y tan sin piedad le dieron, que murió. ¡Qué lección tan instructiva! ¡Los

[92] liberales de Trinidad, juzgando que nadie los veía, apelan al sis-tema preventivo y aplican la tortura! (20). Es verdad que algunos de los torturadores confesó en lo del incendio y deguello y cuanto deseaba el tribunal; pero puede colegirse lo que valían estas confesiones por el hecho siguiente: cuando fue asesinado Valderrama arrestaron entre otros a un mozo de su hermano Francisco, y como negase su participa-ción en el delito, lo aplicaron al tormento y al cabo de 200 que es cuan-do se pierde la serenidad y la razón se turba, se desdijo y confesó su culpa. Francisco que lo supo, fue corriendo al tribunal para manifes-tarle que su hermano fue muerto el día 11, y que ese mismo día su mozo había estado con él, y bien lejos por cierto del lugar de la des-gracia. Y por lo que hace a las muertes éstas, es fuera de toda duda que fueron hechos aislados, de los cuales solo los perpetradores son culpables.

Tanta crueldad abatió más y más a los infelices indios, y les hizo resolverse definitivamente a retirarse de los carayanas, y tanta resolu-ción vimos en ellos, que ni no-
[93] sotros mismos, de no quedarnos allí, les haríamos desistir de su propósito, y tengo además por cierto que si se los hostiga, se inter-narán todos en el monte, y se confundiran con los chimanes. Esto y no otra cosa ha sido lo del Beni. Y para que se vea esto más claro, transcribiré aquí la carta de una india, de las que más han sufrido, en la qué se vé evidentemente la resignación
en su desgracia que en todos admiramos, argumento ciertísimo de su apacibilidad y su inocencia. Dice de esta manera:
"Buenas tardes Señor Tata Padre.
Yo tu hija Damiana Semo, mi marido se llama Juan José Noe, es que lo hicieron matar con guasca estos carayanas: aquí este Napoleón Vaca, se llama Intendente, ese lo hizo matar, pobre: la gente jarta sangre que derramó debajo. Era cacique mi marido Juan José Noe. Lo mismo el Corregidor Manuel Prudencio Semo era Sacristán Mayor, marido de esta Gregoria Muiba. Estos son que mataron con guasca la gente:
Murió mi marido Cacique Juan José Noe, murió Corregidor Manuel Prudencio Semo, era Sacristán Mayor, marido de Gregoria Muiba.
[94] Murió José Manuel Cayuba,
murió José Manuel Temo,
murió Miguel Moye,
murió Estanislao Semo,
murió Jacinto Cueva,
murió José Manuel Cueva,
murió Nicanor Cuvene,
murió una mujer, Nicolasa Nosa.
Estos son los que mataron éstos, esto le aviso a V., Señor Padre. El día de la Asención los han encerrado en el cuartel toda la gente. Lo

mismo mi padre Eugenio Noe, ese que lo fusiló allá de S. Lorenzo. Fueron 200 rifleros armados cuando acabó la gente mató, han llevado sus baules, fondos, caballos, ganado, todito sacaron, les quemaron sus chacos, pobres, la gente quemaron su capilla de S. Lorenzo. Los llevaron, señor, los canichanas y los degollaron la gente éstos canichanas. Por esto los demás fueron juyendo. Esto te aviso Señor Tata.
Yo tu hija Damiana Semo" (21).

Mucho gusto hubiéramos tenido en poder volver misionando por Sta. Ana, Exaltación y Reyes, en donde se conservan todavía dos cuer-
[95] pos de nuestro mártires: pero se nos aseguró que el trayecto de Reyes a La Paz estaba intransitable. También hubiéramos querido volver por Sta. Cruz, accediendo a los deseos del S. Obispo, y dar allí una misión y algo más; pero el rodeo era grande y se acercaba el tiempo de las lluvias.

Por esto resolvimos volver por donde habíamos ido.

Salimos de Trinidad el 3 acompañados del S. Prefecto, de su Secretario y de su escolta, y tal sentimiento hizo el pueblo al despedirnos, sobre todo los indios, que el S. Prefecto no pudo contenerse, y montados como estábamos ya fuera del pueblo, nos echó una sentida y calurosa arenga haciéndose eco de su sentimiento, dándonos gracias por lo que habíamos hecho y suplicándonos que no echásemos en olvido a aquellos infelices. La contestamos diciendo que siempre se ha gloriado la Compañía de Jesús en contar entre sus hijos a los Mojos, que son suyos y los mira como sus predilectos, y que si no los atiende por ahora permanentemente, es por falta de sujetos; pero que la Compañía, Dios
[96] mediante, desarrollará sin tardar mucho, y entonces los padres volverán y volverán a ser los padres de los Mojos. Después de esto proseguimos hasta el río Ibare acompañados hasta medio camino de indios que cantaban, bailaban y lloraban, algunas mujeres hasta con los niños en los brazos, y en él nos embarcamos.

Estuvimos navegando 20 días. En el trayecto que hay hasta el Secure fuimos encontrándonos partidas de indios que con presentes de carne, manteca, plátanos, etc., y lo que valía más, con afectuosas lágrimas habían salido a despedirnos hasta de dos y tres leguas. Nos encargaban mucho que les diésemos sus afectos a Tata Papa, a Tata Obispo y a Tata Presidente, o como le decían al P. Manzanedo, a Tata Gobierno, a Tata Obispo y a Tata Papa: estaban agradecidísimos a los ... por lo que les dijimos de lo mucho que todos tres les querían, pues como iba publicando Saavedra que iba exterminarlos en nombre del Gobierno, del Obispo, y del Papa, los pobrecitos habían estado creyendo que los detestaban todos tres.

[97] Yo subí curandome los pies todos los días, operación que me duraba hora y media y me costaba mucho; y los únicos elementos que tenía eran un poco de aceite de oliva con lo que cabe en una nuez, un papelito de brea, una botella de aguardiente de caña y cuatro trapos por todo, dos de los cuales tenía que lavar todos los días. Pero desde que en Limoquiji, juntos ya con el P. Manzanedo, pudimos decir misa cada día, como lo habíamos hecho a la bajada, todo estaba compensado, aún agregando la increíble plaga de los zancudos y algunos gegenes (mosquitos diminutos) que nos devoraban al decirla. Por la noche, rezábamos el rosario con la tripulación, devotos y atentísimos con nosotros como buenos mojeños. La única novedad que en este tiempo hubo, fue el habérsele irritado al P. Manzanedo el ojo enfermo, irritación que le duró 5 días y que felizmente se resolvió en materias, y el habernos cogido en el camino una fuerte avenida del Chapare, avenida que le hizo subir dos metros y arrastrar consigo abun-
[98] dantes palos y malezas. El río Coni, como tiene poco fondo, a falta de canoa lo subimos en cueros de buey recogidos por las 4 esquinas y puestos en forma de cajón; a esto lo llaman los indios pelotear.

Llegamos felizmente a Puerto Coni el día 22, yo con el pie izquierdo ya curado y el derecho con una sola llaga; pero por haberse retardado la carta fecha del 8 de septiembre, en que al S. Obispo le pedíamos las caballerías necesarias, hubimos de detenernos 10 días en aquel triste y fastidioso pasaje hasta encontrar arrieros; y lo peor fue que por una mala inteligencia de los tripulantes, nos quedamos allí sin comestibles, juzgándonos bien librados con haber tenido al fin una jícara de chocolate para por la mañana, y un platito de arroz con algunos plátanos para comer y cenar.

Mientras tanto bautizamos dos niños de los yuracaráes. Hallado ya el arriero, sobrevinieron dos fuertes tormentas que duraron dos noches enteras, sucediéndose sin interrupción los relámpagos
[99] y truenos, lo que además de retardar nuestra marcha, puso los caminos infinitamente peores de los que los encontramos la otra vez. Salimos pues de Puerto Coni el 1º de Noviembre, y llegamos a Cochabamba el 7. Mi pie derecho ya casi curado en este puerto y con una sola llaga, se me desbarató horriblemente el primer día con la maleza del monte, pero así y todo, y aunque se me embarró y mojó por varios días, y aunque tuve que traerlo colgado todo el tiempo, y aunque con 7 nuevas llagas en él, y notablemente amateriadas las manos con las picaduras de los mariguíes, todavía llegué a Cochabamba mucho menos mal de lo que me temía.

En Cochabamba todo fue cuidados, sobre todo de parte del S. Obispo; de las monjas y de algunas señoras. Conmigo sobre todo, por mi estado y por la fuerte indigestión que allí me sobrevino, los cuida-

dos fueron exquisitísimos: me enviaron dos médicos; ricos pucheros de enfermo, helados, medicinas, cuanto se puede curar. Allí supimos lo de la exposición firmada por más de 500 hombres principa-
[100] les, por muchísimas señoras y por las Comunidades de Sta. Clara y Capuchinas, en la que por conducto del S. Obispo se pide con empeño la instalación en Cochabamba de un Colegio de la Compañía de Jesús.

Aunque el S. Obispo, el S. Deán y muchos caballeros y señoras se empeñaron en que permaneciésemos allí hasta mi completa curación, como ésta tenía que ser larga y las lluvias podían empezar y suponíamos que el P. Superior de la Misión nos aguardaba en La Paz, y porque lo poco gusta y los mucho enfada, nos resolvimos a seguir nuestro viaje.

Salimos el 14, yo siempre con mi pie colgando, pero sin que se empeore en el camino, y en 7 días justos, recorrimos las 70 leguas que hay hasta La Paz. En ella se nos esperaba y fuimos recibidos de los nuestros con el afecto que entre nosotros se acostumbra. Quiera Dios hechar su bendición sobre nuestros trabajos, y que la semilla en su nombre sembrada dé el ciento por uno.

La Paz, 1º de Enero de 1888.

Gumercindo Gómez de Arteche S.J.

NOTAS DE JORGE CORTEZ RODRIGUEZ

(1) El presente Informe presenta los acontecimientos, y el movimiento indígena, sucedidos en territorios mojeños el año 1887, que ahora se conocen genéricamente con el nombre de "La Guayochería".

Llama la atención el hecho de que, hasta donde conocemos, los documentos y fuentes primarias referidos a aquellos sucesos del Beni de 1887 e inmediatamente posteriores, no consignen este nombre de "La Guayochería" para denominar a ese movimiento ni para referirse a aquellos acontecimientos de manera general.

A quien sí se menciona y con bastante frecuencia en ellos, es a Don Andrés Guayocho, al que el vecindario criollo-mestizo de Trinidad acusó de ser el principal responsable de lo que ellos consideraron una "rebelión indígena".

Una ya considerable tradición historiográfica acerca de este movimiento, coincide con estas acusaciones sobre Guayocho, confirmando el rol de líder individual del mismo al grado de prestar su nombre a aquel conflicto social en su conjunto.

En esta vena, también algunos indígenas trinitarios parecen haber asumido posteriormente su "descendencia" de ese movimiento al autocalificarse como "guayochos". Por lo menos así lo refiere el célebre misionero franciscano Francisco Pierini en los primeros años de este siglo, al dar cuenta de su encuentro con una "raza de indios Guayochos" en las pampas mojeñas aledañas al río Sécure. (PIERINI, 1909). En fecha mucho más reciente, otro franciscano confirmó el uso de este apelativo entre los mojeños de la población de San Miguel del Isiboro (CALZAVARINI, 1987). Paradójicamente sin embargo, la memoria indígena contemporánea —que todavía es capaz de evocar aquellos conflictos de 1887, que recuerda con profundo aprecio el nombre de otro caudillo de su pueblo si bien de época más reciente, Don José Santos Noco Guaji—, parece no haber recogido el nombre y la responsabilidad del referido Don Andrés, como se ha sugerido recientemente (RIBERA, 1988).

Frente a esta supuesta paradoja, y a manera de aporte respecto al nombre de "La Guayochería", traemos a colación la firme opinión del intelectual beniano Don Rafael Arteaga Terrazas, hecha pública el año 1942:

> "En 1887, cuando en un acto de protesta, contra vejámenes y atropellos de los blancos se refugiaron los trinitarios en sus ranchos de San Lorenzo, San Francisco y aún más allá, cuando acosados en sus refugios como a fieras en su cubil, hubieron ellos de defenderse, por supuesto, fieramente; entonces apareció el nombre de Andrés Guayocho... en la imaginación calenturienta del blanco, para disculparse de sus hazañas, facturandolo para ello en jefe del pretendido alzamiento o sublevación (esto después de la muerte de Andrés) y, apellidando este imaginativo alzamiento con el sugerente epíteto de la *guayochería*".
>
> "... la *guayochería* la inventaron las autoridades que, con otros fines extorsionaban a los autóctonos por entonces; la inventaron los blancos después de la segunda expedición contra los indígenas, que fueron autores de las matanzas de 1887, al arrebatarles sus ganados, sus tierras, sus enseres, sus hijas púberes y sus mujeres..."
> "De ahí nació la *raza de los guayochos;* de allí nació la *guayochería*".
> (Subrayado original)
> (ARTEAGA, 1942).

(2) José María del Carpio fue Ministro de Gobierno durante la gestión del Presidente Constitucional de la República Don Gregorio Pacheco (1884-1888).

El envío de misioneros jesuitas a Mojos no fue la única acción gubernamental durante ese conflicto. El Ministro nombrado, si bien dentro de las limitaciones y el contexto general de su época, tomó rápidamente cartas en el asunto solicitando informes y referencias, adoptando medidas que incluyen la sustitución de autoridades en Trinidad; o informando a su vez ante el Congreso y la prensa nacional sobre el desarrollo de estos acontecimientos. Más aún, el Gobierno asumió paulatinamente una posición frente al conflicto, la que fue sustentándose también en informes como el presente del P. Arteche "favorables", por así decirlo, a la causa indígena y de clara censura a la conducta del vecindario "carayana" y autoridades benianas.

Fue nada menos que el célebre Gabriel René-Moreno quien calificó muy tempranamente esta posición gubernamental: "Los pretorianos del Alto Perú en Mojos! Era lo que faltaba...!" declaró criticando las medidas del nuevo Prefecto "colla" del Beni, José María Urdininea, reflejando con su característica agudeza el sentimiento de la flamante población beniana (RENE—MORENO; 1973, p. 390).

Antes de un juicio de valor sobre esta posición gubernamental, cabe notar aquí cómo la nueva sociedad regional beniana, nacida al influjo del auge gomero, nace también con un signo de conflicto y contradicción frente a los gobiernos y frente al propio Estado. La marginalidad del Beni como hecho histórico, en cada uno de sus aspectos y características es tema que debe analizarse aún, aunque no es este el lugar. Véase Nota 10.

Sobre la acción del Gobierno en Mojos, véase Archivo Nacional de Bolivia: Ministerio del Interior; Ministerio de Guerra y Publicaciones Oficiales del año 1887.

(3) El río Chimoré desemboca en realidad en el Ichilo, y no en el Chapare. Este tipo de errores en la toponimia eran frecuentes en los conocimientos —y en los mapas— de aquella época. A manera de ejemplo, véase el Mapa adjunto de la cuenca del río Mamoré. Lastimosamente este plano, presumiblemente del siglo pasado, no consigna referencias del autor, lugar ni fecha; está dibujado a lápiz, y se conserva en el Archivo de La Paz, Fondo de la Sociedad Geográfica de La Paz, papeles del Beni. Véase Nota 15.

(4) Se refiere probablemente al señor Isaac Michel B., propietario ganadero, quien fuera Presidente del Concejo Municipal de Trinidad desde principios de 1887, en reemplazo de su titular Lucio Pérez Velasco.

Michel fue miembro del "Comité de Guerra" presidido por el Prefecto Daniel Suárez, e integrado también por Rómulo y Nicolás Suárez, Santos Moreno, Carmelo Fernández e Ignacio Aguilera. Fue constituido este comité el 10 de febrero de 1887 inmediatamente después de conocerse la derrota de la Primera Columna enviada contra los indígenas en las proximidades de San Francisco. Su actividad consistió en dirigir las acciones represivas contra el movimiento indígena. ("Los Debates". Sucre, noviembre 10, de 1887. Nº 117).

El nombre de Michel aparece también en el Acta de los vecinos de Trinidad de 28 de junio de ese mismo año, documento que explicita y defiende la posición beligerante de dichos vecinos. ("La Estrella del Oriente", Santa Cruz, noviembre 1º, de 1887, Nº 902).

Véase también Nota 7.

(5) Poco tiempo antes, el 26 de marzo de ese mismo año, José María Ferrera, Presidente del "Comité de Guerra" de Loreto, suscribió una carta que fue

publicada posteriormente en la prensa cruceña bajo el título de "Alarmantes Noticias". Sintéticamente, en ella informaba lo siguiente:

— Trinidad estaba en "conflicto" por la sublevación de los indios en San Lorenzo y el Sécure.

— Que la Columna enviada a reprimirla fue derrotada en San Francisco, muriendo en la contienda 21 de sus miembros, muchos de ellos "collas".

— Que la Prefectura pidió a los habitantes de Loreto "gente armada y montada", solicitud que hubo de rehusarse por la proximidad de esa población con San Lorenzo: "6 leguas".

— Que, no obstante, el vecindario acordó una contribución de 10 Bs. para hacer frente a los gastos que demande la "defensa" contra los insurrectos.

— Relata que un "bombero" indígena atrapado en Trinidad "ha declarado que los sublevados son muchos y que cuentan con armas de fuego y flechas, en bastante número y con mui buenos caballos; que este asalto lo tenían proyectado hace tiempo, y que se proponen dar fin con la raza blanca de Trinidad".

— Finaliza diciendo que "corresponde al Gobierno" tomar las medidas necesarias para garantizar a la población.

("La Estrella del Oriente", Santa Cruz, abril 23, de 1887, Nº 818).

(6) La crónica del jesuita Diego Francisco Altamirano fecha la muerte del P. Cipriano Barace el 16 de septiembre de 1702. (ALTAMIRANO, D. 1979, p. 155).

(7) Victoriano Bejarano suscribió también el "Acta" de los ciudadanos de Trinidad de 17 de junio de 1887, la misma que fuera posteriormente publicada por la Imprenta de Francisco Suárez. (Véase Nota 4).

En este documento están contenidas las principales acusaciones que estos ciudadanos imputaban a los indígenas mojeños, dejando traslucir al mismo tiempo su incomodidad ante la opinión gubernamental por su conducta. A manera de ejemplo, considérese el siguiente párrafo:

> "... que estando justificado el hecho de que hace 3 ó 4 años preparaban los indígenas esta insurrección, no son imputables los motivos de ella a las autoridades actuales ni a otra alguna, sino al odio inveterado que nos tienen y a sus tendencias salvajes manifestadas en todo tiempo desde la época de su conquista..."
>
> ("La Estrella del Oriente", Santa Cruz, nov. 1º. de 1887, No. 902).

Con este antecedente, no son de extrañar entonces los comentarios de Arteche respecto a la fría acogida con que estos ciudadanos lo recibieron a él, a sus compañeros y al nuevo Prefecto en Trinidad.

(8) D. Daniel Suárez fue designado Prefecto del Beni a fines de 1886. En los acontecimientos suscitados fue protagonista de primera línea: en su calidad de primera autoridad política del departamento y como Presidente del "Comité de Guerra" de Trinidad, tuvo bajo su responsabilidad las principales decisiones que ese vecindario adoptó durante el conflicto.

Su actuación contraria a la población indígena le valió la censura pública por parte del Gobierno Central medida que lo obligó a renunciar del cargo de Prefecto. En su defensa, elaboró un "Manifiesto del ex Prefecto del Beni a la opinión pública", (SUAREZ, 1887) notable folleto de 12 páginas publicado en la Imprenta de Francisco Suárez Hnos. Fue este documento bien

aprovechado y al parecer muy del gusto de D. Gabriel René-Moreno, para quien Daniel Suárez fue "ciudadano recto y dignísimo por todos títulos". (RENE—MORENO, 1973, pp. 389).

Los males del ex prefecto Suárez no concluyeron con las acusaciones del Gobierno y la prensa nacional en contra de su autoridad. Sobre él recayeron también parte de las sentencias y castigos previstos por Don Andrés Guayocho sobre Trinidad; poco tiempo después de publicado su "Manifiesto", la noche del 5 de noviembre de ese mismo año, falleció por efecto de intempestivas y malignas fiebres contraídas en las pampas de Loreto, "que lo aniquilaron en 8 días". Unos días antes había corrido exactamente la misma suerte su compadre, ex Intendente de Policía y su brazo derecho ejecutor D. Napoleón Vaca. (Véase Arteche p. 93) ("La Estrella del Oriente", Santa Cruz, noviembre 26, de 1887, Nº, 938).

En descargo de D. Daniel habrá que tomar muy en cuenta el párrafo del Informe del P. Arteche motivo de esta nota, el mismo que, en cotejo con otros documentos coetáneos sugieren en realidad que Suárez no fue más que el instrumento político de la élite "ciudadana" dominante en Trinidad, integrada entre otros por miembros de la célebre Casa Suárez Hnos., familia con la que al parecer no lo ligaban lazos de parentesco. ("Los Debates", Sucre, noviembre 10, de 1887, Nº, 117).

(9) Un vecino de Trinidad declaró en 1887 que "Solo hai entre cruceños y cochabambinos en esta Capital, contando los ancianos, la suma de 103 (personas)..." (Silva P.N. "La Ley", junio 4, de 1887).

Carecemos de otros datos demográficos verificables de momento.

(10) José María Urdininea fue el Prefecto del Beni designado en sustitución de D. Daniel Suárez. Fue autor de varios informes condenatorios de la conducta del vecindario trinitario en contra de la población indígena, proponiendo para evitar dichas actitudes medidas enérgicas como aquella que le valiera el calificativo de "pretoriano" impuesto por René-Moreno:

> "... para que se respete la ley por los blancos, conviene tener aquí de guarnición un batallón de línea... Conviene desarmar a los blancos, entre quienes hay casa como la de Suárez (Francisco) que se dice que tiene hasta 200 rifles y gente a su disposición. Los indios no ofrecen ningún temor".
>
> ("Los Debates", Sucre, octubre 10, de 1887. Nº 115).

Urdininea se mantuvo como Prefecto del Beni desde septiembre de 1887 hasta febrero del año siguiente, siendo posteriormente designado en el mismo cargo en el departamento de Santa Cruz.

(11) Los párrafos precedentes y algunos otros lugares del presente Informe, permiten suponer una participación de casi todos los pueblos mojeños, y no solamente de Trinidad, en el movimiento de la Guayochería.

(12) "Se levantaban antes del amanecer y rezaban a Cristo como Dios". Traducción de Bernardo Gantier S.J.

(13) El pueblo de San Francisco no fue un asiento reduccional jesuítico. Fue creado por indígenas trinitarios en aquella época en que comenzaron a abandonar esa capital para dirigirse a las praderas ubicadas en la "banda" occidental del Mamoré. A partir de 1850 fueron creados así varios ranchos como Trinidacito, Rosario o el propio San Lorenzo.

(14) Nemesio Saavedra fue designado por el Prefecto Daniel Suárez como "Primer Jefe" y "Comandante" de la "Segunda Expedición Militar" enviada en contra de los indígenas de San Lorenzo. Esta salió de Trinidad el 6 de Mayo de 1887, integrada por 150 hombres, incluídos 40 indígenas canichanas. Las "hazañas" de Saavedra son relatadas por Arteche en las pp. 89 y 90 de ese mismo documento.

("La Estrella del Oriente", Santa Cruz, junio 15, de 1887. Nº, 853).

(15) Por esta orientación que da Arteche, por las descripciones de su recorrido, sus alusiones a la población chimán, y hasta por los errores a los que aludimos en la Nota 3, es posible suponer que este misionero haya confundido el río Tijamuchí, al que sitúa prácticamente "al principio del monte", con el curso superior del actual río Apere, o su tributario el Cuchisama. De ser esta conjetura cierta, el P. Arteche —y la peregrinación de los indígenas trinitarios, habrían alcanzado el área de lo que hoy se considera Bosque de Producción Permanente de Chimanes, en las proximidades del territorio que hoy es reivindicado por las comunidades mojeñas de esa zona. Véase Plano "Recorrido del P. Arteche, 1888".

(16) Casualmente o finalmente, es un jesuita quien bendijo el éxodo acariciado durante más de doscientos años por los indígenas mojeños reducidos por la Compañía de Jesús. Arteche bendijo aquella "fuga" (¿no eran "prófugos" los indios que perseguía?) cuya tenaz pretensión es contrastada por casi todos los cronistas de aquel período, y que hicieran exclamar a otro jesuita del siglo XVIII:

> "... nada atormenta más sus espíritus como la inquietud y facilidad para huír a los bosques de antaño. Nada se los puede impedir". (EDER; ed. Barnadas 1985, p. 102).

El modelo "reduccional" impuesto por la Compañía de Jesús en Mojos tuvo la característica, peculiar dentro de la concepción del estado colonial español, de otorgar de todas maneras un rol central a la sociedad indígena modificada y dominada que de él emergió. Para lograrlo, debió desarrollar políticas estatales que permitan un manejo cada vez más eficiente de esta sociedad en términos de su organización social y política, del equilibrio y desarrollo de su economía, del fortalecimiento de las nuevas identidades reduccionales emergentes y, sobre todo, en términos de garantizar su seguridad interna y externa, especialmente por las amenazas no desconocidas y siempre acechantes de otras formas de dominio colonial. El Estado, en aquel modelo social, debió jugar un rol eminentemente proteccionista para obtener la participación indígena en la reducción, a través de una suerte de acuerdo tácito entre la sociedad indígena y aquella versión estatal.

Con todo, los polos de este modelo reduccional: sometimiento-protección, supusieron relaciones conflictivas y contradictorias, en las que los mojeños tuvieron que aprender a aceptar, convivir, articular y funcionalizar, rechazar y resistir los nuevos valores y prácticas que se les impuso.

Con el tiempo el Estado colonial mantuvo el modelo, incluso más allá de la expulsión de los jesuitas. Pero desde el alejamiento de éstos de Mojos, uno de los polos de la relación comenzó a desequilibrarse: las obligaciones de protección por parte del Estado, ante la irrupción del mercantilismo en las postrimerías del siglo XVIII. De todas maneras, el modelo reduccional logró llegar al siglo XIX, comenzó su agonía con la creación del departamento del Beni y finalmente sucumbió cuando sucedió aquello que se temía: el advenimiento de una nueva forma de dominio colonial que desplazaba no sólo ya el rol central, sino al conjunto de la sociedad indígena del nuevo contexto social impuesto.

En el momento del derrumbe del modelo reduccional, por la acción del auge gomero y la emergencia de la sociedad regional beniana, las comunidades indígenas particularmente las más amenazadas como la trinitaria, se vieron ante una situación límite de sobrevivencia como pueblo, pero al mismo tiempo, liberadas de todo compromiso de obediencia frente al nuevo Estado.

A través de un proceso de articulación del conjunto de su experiencia acumulada durante dos siglos de resistencia, se produjo el movimiento colectivo que colocó a los trinitarios y otros pueblos mojeños en un nivel distinto de resistencia caracterizado por la búsqueda de su desarrollo autónomo como pueblo a través del encuentro explícito de su tradición. Es el momento de la Guayochería que ahora comentamos, con el consiguiente abandono indígena de Trinidad.

Lo que para la mentalidad occidental era una "fuga", para el trinitario era un encuentro, un proceso de recuperación de sus territorios originarios, de sus lógicas de manejo espacial y aprovechamiento de recursos naturales, de sus formas de organización social y cultural, de su sabiduría como pueblo; de los valores y formas de vida "reducidos" durante 2 siglos de dominio colonial, pero que por la acción cotidiana de resistencia mencionada se mantuvieron no intactos, pero si latentes.

Este proceso de recuperación, antes que un simple "retorno al pasado", tiene un contenido positivo en términos de un doble objetivo. Por una parte, la premiosa urgencia de garantizar las condiciones materiales de sobrevivencia y desarrollo como pueblo. Junto a ello, los contenidos míticos que esta actitud conlleva.

Para los mojeños, aquel antiguo afán de "fuga" aludido, que en 1887 se puso en evidencia, no constituyó un éxodo hacia espacios generales e indiferenciados. Implicada, junto con la recuperación de su memoria y sabiduría pasadas, la búsqueda también de espacios sagrados y específicos que no eran otros que aquellos que habían habitado sus antepasados antes de ser reducidos:

> "... decían que el origen de sus antepasados y suyo había sido en la cercanía de su habitación, como alguna laguna, de donde juzgaban que sacó Dios antiguamente los primeros hombres, de donde descendían los de aquel pueblo; ó ya en tal monte, ó campo llano donde crió los de otros pueblos. De suerte que a cada pueblo atribuían un campo Demáseno dentro de los términos de su jurisdicción en que formó Dios a sus primeros descendientes, distintos o independientes de otros pueblos.
>
> ... miraban a estos pueblos como sagrados, con un nativo amor que dificultaba mucho el arrancarlos de ellos".
> (ALTAMIRANO, 1979; p. 30 y 31).

Quizá sea éste el sustento mítico de movimiento indígena que entonces emergió y que ahora conocemos con el nombre de la "Búsqueda de la Loma Santa". Refuncionalizado por las presiones del dominio colonial, la experiencia y el peso de dos siglos de resistencia, la búsqueda de aquel espacio sagrado para los mojeños pudo significar una manera real y posible de resistir al nuevo colonialismo; el garantizar la permanencia de sus formas de vida como pueblo, más allá de las amenazadas actuales, más allá de las mezquindades de esta vida terrena, más allá inclusive del exterminio inevitable de otros pueblos o del propio e inminente apocalipsis universal; es este lugar sagrado el que les permitirá remontar los ciclos de la renovación de la vida de manera permanente y segura; que los llevará cerca de Dios y de todas las divinidades que con El conviven, por el ejercicio de la sabiduría profunda del pueblo mojeño expresada en la práctica incesante del baile, del canto, del rezo, de la comunicación y la palabra.

Este movimiento mesiánico de resistencia anticolonial, que no deja de recoger formas y contenidos de un catolicismo reduccional, al que aquí muy someramente hemos aludido, apareció esquivo a la percepción de Arteche. Más allá de los conflictos sociales, de los hechos "observables" que refiere, aquellos sobre los que deja explícita constancia y lúcido e insobornable juicio, este misionero parece avisorar también a momentos, el movimiento sordo e intangible que mencionamos, cuya energía es capaz de percibir en hechos y mensajes que transcurren en torno suyo, pero cuyo contenido no es capaz de aprehender del todo y termina por descartarlo por razones que no es del caso anotar aquí.

No otra cosa puede inferirse cuando, al parecer informado de estos motivos del movimiento, los injustifica "máxime cuando la cruz y los campos que buscaban eran cosa y a mi modo de entender, tradición falsa". (Arteche, p. 66). O cuando valora la figura y el rol de Don Andrés Guayocho, al que no duda en calificar de "impostor", pero no puede menos que acordar con sus proclamas, encontrar la correspondencia entre éstas y el sentimiento indígena, reconocer de todas maneras su prestigio, entregándonos con todo, una descripción rápida pero eficiente de su rol chamánico tradicional. (Arteche, p. 86).

Pese a esta limitación, a esta cautela frente al lenguaje indígena, Arteche ofrece aquí, precisamente en estas páginas, su testimonio invalorable. La constancia del movimiento: su rumbo, su magnitud, sus prácticas, su terca insistencia en la marcha, su espíritu religioso, su mesianismo, su fe inquebrantable en la esperanza de ese encuentro de la tierra prometida.

Y pese a sus reparos, su respeto ante las actitudes del pueblo mojeño. A su manera, Arteche acompaña y alienta el movimiento, con todas las consecuencias que ello traería para ese grupo de indígenas en su soledad, en su drama, en sus esperanzas, en su profunda religiosidad. Arteche bendijo el movimiento, podría decirse, crucificado en el mismo tormento de sus antecesores: su amor al indígena y su incapacidad de conocerlo como quisiera.

(17) Al parecer, Don Andrés Guayocho no era trinitario sino Itonama, aunque con antigua residencia en la capital, en la que desempeñó diferentes trabajos para patrones carayanas, se casó y tuvo varios hijos. (Datos proporcionados por A. Lijerón C.). En 1887 tendría como 80 años, vivía ya hace tiempo en San Lorenzo. Era en lengua itonama "choquigua", o como dicen actualmente los trinitarios: "espiritista".

Las crónicas y descripciones dejadas por los primeros misioneros jesuitas que llegaron a Mojos, hace más de 300 años, señalan que los antiguos mojos tenían una religión propia, que cada uno de estos pueblos, antes de reunirse en las misiones tenía su propia "capilla" en la que se reunían con frecuencia para celebrar las fiestas de sus propios dioses y otras divinidades, cantando, bailando y bebiendo (por eso a sus "capillas" los españoles les llamaban "bebederos"). Estas comunidades tenían sus "espiritistas" y parece que había varias clases de ellos. Los más importantes eran los "Tijarauquis" que "... eran los más venerados, escogidos para ese ministerio por aparición de alguno de sus dioses..." (ALTAMIRANO, Op. Cit., p. 29). Estos podían ver a los espíritus o a los antepasados difuntos porque, como su nombre lo dice, eran "los de la vista clara". Eran como sabios que cono-

cían mucho la tradición indígena, sus mitos, su religión, sus costumbres, podían curar a los enfermos hechizados y sobre todo, transmitir el mensaje de las divinidades en aquellos asuntos de interés para la comunidad: el momento propicio de las siembras, los preparativos de algún enemigo, o señalar el traslado del pueblo cuando esto era necesario.

Por las presiones propias del sistema colonial de las reducciones, la religión indígena se fue mezclando y combinando con la nueva religión católica. Muchas de sus prácticas y rezos fueron abandonados y otros, como las funciones de los Tijarauquis, tuvieron que ser celosamente escondidas y ejercitadas en secreto.

Don Andrés Guayocho aprendió y recogió esa tradición y sabiduría de los Tijarauquis. Su acción se encuadra perfectamente en la tradición indígena, más aún en ese nuevo y difícil momento en que le tocó vivir, y quizá por eso mismo, su rol y su prestigio fueron tan grandes e importantes.

La tierra sagrada que se busca, como dice la historia, no puede lograrse sin el "espiritista", o como decían los antiguos, el Tijarauki.

(18) Otras fuentes indican que se llamó "Comité de Guerra". Véase Notas 3 y 7.

(19) Otro testigo famoso de estos acontecimientos, D. Miguel Antelo, en referencia a este punto declaraba:

"... dos días después de marchar esta expedición fui avisado de que trataban de llevarme a mí, tuve que retirarme al campo que no supieran de mí, porque querían ir a cometer tantos crímenes que se decía trataban de efectuar..." (M. ANTELO 1887).

(20) Sin duda alguna, fue Doña Nicolasa Nosa de Cubene toda una heroína indígena, tal como nos lo refiere el P. Arteche. Su valiente sacrificio junto a su esposo son muestra del temperamento y lealtad del mojeño.

Los esposos Cubene, Doña Nicolasa y Don Nicanor, aparecen en los documentos de la época como exponentes de aquel grupo indígena calificado de "indios principales". Su caso parece constituir un ejemplo notable —o por lo menos accesible a nosotros—, de las relaciones sociales indígenas de ese período y de las presiones particulares que sobre ellas se ejercitaba. Las circunstancias de su trágica muerte nos sugieren algunas consideraciones al respecto, todavía muy preliminares.

Tanto Doña Nicolasa como Don Nicanor tenían estrechos vínculos de parentesco consanguíneo y social con miembros del Cabildo trinitario. Más aún, pertenecían al parecer a aquel grupo social diferenciado por el modelo reduccional conocido como "la familia", que posteriormente recibió el calificativo referido de "indios principales", cuyo rol de intermediación entre la sociedad indígena y el Estado adquirió prominencia y se mantuvo hasta el agotamiento señalado del modelo. No se trataba, claro está, de una "clase" social como tal o de un grupo cerrado y excluyente. Nos limitamos de momento a señalar su diferenciación sobre todo en términos de su prestigio al interior de aquella sociedad. Dicho prestigio podía haber tenido, por lo menos fue así en el caso de los Cubene, un cierto correlato económico: por un testamento atribuido a Doña Nicolasa conocemos que fueron poseedores de estancias de ganado, inmuebles, joyas, dinero en efectivo. (Testamento de N. Nosa, 1887. Notaria Nº 2 de Trinidad).

Nuestra conjetura consiste en señalar que el nuevo modelo colonial emergente del auge gomero, ejerció una presión relativamente diferenciada sobre la población indígena discriminando por una parte, sus necesidades de incorporar a ésta como fuerza de trabajo, tal como se indica reiteradamente; pero también afectando a aquel grupo indígena de "principales", desplazándolos de sus funciones de intermediación social, subordinando el valor de éstas en el seno de la sociedad criolla emergente, y/o incluso apropiándose deliberadamente de sus bienes económicos.

El resultado fue una crisis general de la sociedad mojeña. Crisis demográfica, social y económica, pero también una interna; sus estructuras de decisión fueron cooptadas (jueces del Cabildo coadyuvando a los enganches de peones. ANTELO. Op. Cit. 1887), o relegadas y desconocidas, o ambas situaciones en una compleja red de marginación al conjunto de los valores indígenas.

Si esto fuera así, no sorprenderá pues la alta participación de los Cabildos (de Trinidad, San Javier, San Francisco, San Lorenzo y otros) en el movimiento indígena al que nos referimos. ¿No fue precisamente Don Nicanor Cubene el principal inculpado por el Prefecto de Trinidad, D. Suárez, del pretendido asalto de Trinidad que debería "liquidar a los blancos"? (SUAREZ, 1887). ¿No llama la atención la insistencia de darle muerte, insistencia que llevó a su esposa al heroísmo que la historia destaca?

Un detalle más. Hemos aludido a un testamento atribuido a Doña Nicolasa. Detengámonos en él por un momento. En él se "presume" la muerte de Don Nicanor, en tanto integrante de la Segunda Expedición al mando de N. Saavedra (?); se designa albacea de los cuantiosos bienes mencionados a un vecino criollo de Trinidad, en presencia de varios jóvenes cruceños y sin que conste la presencia en el acto testamentario de ningún indígena, al punto de que hasta el traductor fue carayana. El documento fue suscrito el 29 de mayo de 1887, es decir a los 10 días de las flagelaciones del día de la Asunción, pero fue continuado en su trámite posterior en febrero de 1888, cuando abandonaba Trinidad y sus funciones de Prefecto José María Urdininea. En pocas palabras, el expediente parece mostrar un afán por capturar los bienes de los Cubene.

Fue quizá este asedio sobre los dirigentes indígenas el que también determinó la necesidad de un otro nivel de articulación de la resistencia indígena, expresado a través de la convocatoria chamánica.

(21) Puede tenerse la impresión por esta notable síntesis y por el Informe en su conjunto, de que Arteche y sus compañeros llegaron "tarde" a Mojos. No fueron testigos de los primeros éxodos de Trinidad; ni de las expediciones punitivas ni de las flagelaciones en día de la Asunción. Ya sea por la demora gubernamental por atender a este asunto, o por la inaccesibilidad del Beni de entonces o por las dos cosas, los misioneros parecían haber llegado cuando "la cuestión del Beni era cosa acabada" (Arteche, p. 32).

Tal demora es relativa si consideramos su testimonio y participación en el movimiento indígena que aquellos conflictos desataron: la búsqueda de la Loma Santa. Es en la descripción de esos sucesos, de sus propias penurias, de sus observaciones directas, de su diálogo sensible con la gente indígena, en fin, en la capacidad de Arteche por transmitir sus vivencias de esa notable experiencia lo que hace verdaderamente invalorable este documento y lo constituye en pieza irremplazable de esta historia.

Junto a esto, y no obstante las limitaciones señaladas en la Nota 16, es importante subrayar que el presente Informe no sólo describe acontecimientos. Arteche y sus compañeros emiten "... el juicio que nos formamos ... de los sucesos últimos del Beni (quedando) íntimamente convencidos de la com-

pleta inocencia de los indios". (Arteche, p. 84). Juicio independiente y lúcido, contrapuesto a la opinión del vecindario trinitario de entonces, y contrapuesto también, al de aquella "historiografía" que, repitiendo a René-Moreno, ha tratado y trata este episodio desde la lógica de uno de los polos del conflicto, desde la "versión carayana", que intentó negar de la presencia indígena en el Beni.

Trinidad, abril de 1989.

BIBLIOGRAFIA

ALTAMIRANO, Diego Francisco 1979. Historia de la Misión de los Mojos. La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 204 p.

ANTELO, Miguel 1887. "Informe del sub corregidor de Rosario". En Los Debates, Sucre, noviembre 10 de 1887. Nº 117.

ARTEAGA TERRAZAS, Rafael 1887. "La guayochería la inventaron las autoridades". En La Flecha, Trinidad, noviembre 18 de 1942, Nº 7.

CALZAVARINI, Lorenzo 1984. "Ortodoxia y Mito", (manuscrito inédito).

EDER, Francisco J. 1985. *Breve descripción de las reducciones de Mojos*. ca. 1772. Edición de José Barnadas. Cochabamba, 424 pp.

RENE—MORENO, Gabriel 1974. *Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos*. La Paz, Juventud, XV + 389 pp.

SUAREZ, Daniel 1887. "Manifiesto del ex Prefecto de Beni, a la opinión pública". Trinidad. Imp. de Francisco Suárez, 12 pp.

PIERINI, Francisco 1984. "Informe sobre las misiones de Yuracarés y Guarayos de 1909". La Paz, Hoy.

La presente revista "Historia y Cultura", se terminó de imprimir el 10 de Mayo de 1990, en los Talleres-Escuela de Artes Gráficas del Colegio "Don Bosco" en La Paz - Bolivia.